

**NUEVOS APUNTES PARA LA HISTORIA  
DEL LIBERALISMO VASCO. DEL DUQUE DE MANDAS  
AL GENERAL ARZADUN, DEL TRIENIO LIBERAL  
AL TRIENIO BOLCHEVIQUE (1820-1920)**

*Carlos RILOVA JERICÓ*

Doctor en Historia contemporánea por la UPV-EHU

**Resumen:**

El artículo, por medio de fuentes inéditas de archivos públicos y privados, reconstruye, en el comienzo del bicentenario del llamado Trienio Liberal (1820-1823), una parte de la Historia del Liberalismo vasco poco transitada. A saber: la de la evolución política del mismo entre los primeros compases de esas ideas en el País Vasco, a raíz de su invasión, y ocupación, por las fuerzas revolucionarias francesas entre 1794 y 1795, hasta su abandono, en favor de ideologías contrarrevolucionarias —como el Fascismo— justo cien años después, a partir del año 1920.

**Palabras clave:** Guerra de la Convención. Duque de Mandas. Paz de Basilea. Juan Arzadun. Ocupación militar. Fascismo. Comunismo. Revolución francesa. Trienio Liberal. Rafael del Riego. Revolución rusa. 1917.

**Laburpena:**

Artikuluak, artxibo publiko eta pribatuetako iturri argitaragabeen bidez, berreraiki egiten du euskal liberalismoaren gutxi jorratutako historiaren zati bat, Hirurteko Liberala (1820-1823) izenekoaren berrehungarren urteurrenaren hasieran. Hots: euskal liberalismoak izandako bilakaera ideia horiek Euskal Herrian izandako hastapenetatik —1794 eta 1795 artean Frantziako indar iraultzaileen inbasioaren eta okupazioaren ondorioz—, haiek behera utzi arte, ideologia kontrairaultzaileen alde —esaterako, faxismoaren alde—, justu ehun urte geroago, 1920. urtetik aurrera.

**Gako-hitzak:** Konbentzio Gerra. Mandasko dukea. Basileako Bakea. Juan Arzadun. Okupazio militarra. Faxismoa. Komunismoa. Frantziako Iraultza. Hirurteko Liberala. Rafael del Riego. Errusiako Iraultza. 1917.

**Abstract:**

The article, by means of hitherto unheard-of sources from public and private archives, reconstructs, at the commencement of the bicentenary of the so-called Liberal Triennium (1820-1823), part of the rarely visited History of Basque Liberalism. Namely: that of its political evolution in the early days of those ideas in the Basque Country, as a result of its invasion, and occupation, by the French revolutionary forces between 1794 and 1795, until its abandonment, in favour of counter-revolutionary ideologies — such as Fascism — precisely one hundred years later, from the year 1920.

**Keywords:** War of the Convention. Duke of Mandas. Peace of Basel. Juan Arzadun. Military occupation. Fascism. Communism. French Revolution. Liberal Triennium. Rafael del Riego. Russian Revolution. 1917.

**1. Introducción. De la invasión de 1794 a la dictadura de 1942**

No suele ser habitual que en el género de la biografía histórica el biógrafo lleve la contraria, por sistema, a su biografiado. Menos si la figura biografiada ha sido, además, el objeto de la tesis doctoral del biógrafo.

En mi caso, sin embargo, parece ser inevitable ese choque sistemático con lo escrito, como historiador, por Fermín Lasala y Collado, duque de Mandas, sobre el impacto de la revolución francesa en gran parte del territorio guipuzcoano del año 1794.

Es esa una cuestión que, aparte de lo que yo ya indicaba, en profundidad y con detalle, en mi tesis doctoral —publicada por el Instituto dr. Camino y Kutxabank en el año 2008— ya ha hecho correr si no ríos, sí bastante cantidad de tinta<sup>1</sup>.

En resumen, la tesis de Fermín Lasala y Collado sobre la invasión, en 1794, de gran parte del territorio guipuzcoano por parte de las tropas revolucionarias francesas —algo que duró algo más de un año entre la primavera de 1794 y el verano de 1795— es que esa presencia continuada de franceses revolucionarios en la provincia no causó el menor impacto político entre los guipuzcoanos.

¿La razón? Hoy puede chocarnos, a más de un siglo vista. Se trata de un argumento que carece de lo que ahora, en la Historia profesional, posterior a Lucien Febvre, Marc Bloch..., no consideraríamos como algo sólido científicamente. La opinión de Fermín Lasala y Collado, licenciado en Historia —o en su equivalente en la Europa de mediados del siglo XIX— es que los guipuzcoanos, como fervientes católicos que eran,

---

1. Véase Carlos RILOVA JERICÓ: *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*. Instituto de Historia donostiarra Dr. Camino. Donostia-San Sebastián, 2008.

no podían haber asimilado, durante la ocupación de 1794 a 1795, las ideas revolucionarias<sup>2</sup>.

La realidad, naturalmente, es mucho más compleja que ese argumento que, paradójicamente, aparece recogido en las páginas de un libro, “La separación de Guipúzcoa y la Paz de Basilea”, en el que Fermín Lasala y Collado, como ya señalaba yo en mi tesis sobre él, da muestras de una afinada capacidad como historiador. Uno que, de hecho, está prefigurando ya la Nueva Historia que, apenas tres décadas después de que él escriba ese libro, eclosionará bajo la égida de Marc Bloch y Lucien Febvre<sup>3</sup>.

En efecto, la cuestión del impacto real de las ideas revolucionarias en el País Vasco, de que la revolución francesa, y todo lo a ella aparejado (laicización, Liberalismo...), arraigase o no en territorio vasco —o guipuzcoano para ser más precisos— sigue siendo un tema de discusión aunque se sigue sabiendo poco del tema (historiográfica y popularmente parece que se ha prestado más atención al Carlismo vasco, acaso de modo inconsciente, que al Liberalismo de ese mismo origen).

Esa falta de conocimiento, aparte de por esa mayor atención al Carlismo, procede también en gran medida del modo sistemático en el que se hicieron desaparecer en el País Vasco todas las fuentes relativas al período 1794-1795. Algo en lo que, como vamos a ver, colaboraron incluso, años después, los propios

---

2. Sobre la titulación universitaria de Fermín Lasala y Collado (en Filosofía, que abarca la Historia, por la Universidad Literaria de Madrid y en Jurisprudencia por la Central de esa misma villa) y sus opiniones acerca de la imposibilidad del impacto revolucionario entre los guipuzcoanos de finales del siglo XVIII, véase RILOVA JERICÓ: *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, pp. 39 y 155. Sobre la situación de la Historia como práctica científica en la Europa, y la España decimonónica, véase Stefan BERGER-Mark DONOVAN-Kevin PASSMORE: *Writing national histories. Western Europe since 1800*. Routledge. London-New York, 1999. Para el caso concreto de la España de la época, José ANDRÉS-GALLEGO: *Historia de la Historiografía española*. Encuentro. Madrid, 1999. Para emplazar correctamente la posición del duque de Mandas ante la cuestión revolucionaria en territorio guipuzcoano a partir de 1794, puede resultar de interés María Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “La mentalidad conservadora durante la Restauración”, en Ángel GARCÍA DELGADO (ed.): *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura. I Coloquio sobre Historia Contemporánea de España dirigido por Manuel Tuñón Lara*. Siglo XXI. Madrid, 1991, pp. 79-91. Nada extraño por otra parte en los medios conservadores europeos o americanos más afines a Lasala y Collado. Sobre esto véase Francesco GIUBILEI: *The History of European Conservative Thought*. Regnery Gateway. Washington D. C., 2019, que hace un exhaustivo repaso por el conservadurismo, y el reaccionarismo, británico, norteamericano, germánico, francés, italiano y español, tratando figuras tan diversas como Edmund Burke, Joseph de Maistre, fundadores del Fascismo español como Ramiro Ledesma Ramos junto con intelectuales mucho más moderados y, de hecho, considerados como objetivos a abatir por ese mismo Fascismo encarnado en Franquismo, cual es el caso de José Ortega y Gasset...

3. Sobre esto véase RILOVA JERICÓ: *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, pp. 141-154.

guipuzcoanos interesados, y más destacados, en esa asimilación de las ideas revolucionarias que, como se veía en 1812, en 1820 y en fechas posteriores —a todo lo largo del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX— se arraigaron, y de un modo bastante coriáceo, en nuestras latitudes guipuzcoanas, vascas...

Es de ese hecho básico (el del arraigo real de las ideas revolucionarias francesas en territorio vasco), irrefutable pese a la escasez de documentación —sistemáticamente purgada, salvo excepciones como las que consideraremos enseguida— del que partiremos para reconstruir, una vez más, la Historia del Liberalismo donostiarra, guipuzcoano, vasco... que procede de ese hecho, de la revolución francesa de 1789 y su extensión por el resto de Europa a partir de 1792. Considerando todo esto bajo una perspectiva que rara vez se ha transitado por nuestra Historiografía y que la coincidencia de dos centenarios en este año 2020 hace, quizás, oportuna.

Esos dos centenarios son el del Trienio Liberal, que, como ya he señalado, cumple doscientos años en este de 2020, y el del fin, prácticamente definitivo, de la Guerra Civil rusa, que convertía a la revolución bolchevique de 1917 en un éxito. Al menos durante una cantidad razonable de tiempo como para convertirse en una esperanza para algunos y, para otros, en una amenaza política.

Un amenazante éxito, en efecto, para el Liberalismo que solemos llamar “clásico”, desde el que, como vamos a ver a lo largo de este trabajo que va a emprender un largo viaje histórico —desde el año 1794 hasta el de 1942— va a romper las líneas políticas de muchos de los descendientes —físicos e intelectuales— de aquellos otros que, en esa primera fecha, cerraron filas, decididamente, con los que, desde París hasta el Bidasoa, proclamaban Libertad e Igualdad; al considerar (esos descendientes de los primeros revolucionarios vascos) que esa última manifestación del estallido revolucionario de 1789 —la revolución bolchevique de 1917— era más de lo que podían soportar políticamente en 1920.

Una conclusión que les llevará a caer en brazos de ideologías tan peculiares como el Fascismo, que también en esas fechas, en ese 1920 en el que cumple sus primeros cien años la revolución liberal española, proclaman que es preciso acabar con la revolución, con el propio Liberalismo y sus parlamentos en los que se hace una política considerada por los fascistas como “degenerada”, “inútil” y otros epítetos más coloridos —incluso estrambóticos— con los que, como veremos, cerrarán filas, sin embargo, muchos de los que habían estado dispuestos a caer muertos en los campos de batalla portando una cinta morada o verde en sus sombreros. Donde se expresaba eso precisamente, que se prefería la Muerte a la ausencia de Libertad o, cuando menos, de una constitución que la garantizase...

No todos los representantes del Liberalismo caerán en esa trampa. De hecho, una de las figuras centrales de este trabajo, el general de Brigada y

gobernador militar de San Sebastián en su día, Juan Arzadun Zabala, constituye una prueba verdaderamente interesante de que en los “oscuros treinta” del siglo pasado era posible resistir ese vértigo político que, según una frase de la época, implicaba, casi por obligación, o ser fascista para destruir al Mundo o ser comunista para, presuntamente, salvarlo.

El general Arzadun, nativo de una localidad llamativamente liberal en el entorno vizcaíno, como era el caso de Bermeo, descendiente él mismo por la rama paterna de la que algunos autores describen como “cepa liberal”, oficial con mando en plaza en San Sebastián, figura casi olvidada por lo que se refiere a narrar la Historia del Liberalismo vasco, tuvo, además, como Fermín Lasala y Collado, una faceta de historiador que añade a su biografía —o al menos a una parte de su biografía— un carácter aún más interesante, al ser capaz de narrar, de manera consciente, una parte fundamental del gran viaje histórico de los revolucionarios vascos. Desde sus primeras grandes victorias durante el reinado de Fernando VII —hoy hace cien años, en 1820— hasta su tormentosa derrota. Desgarrados entre dos extremos ideológicos entre 1920 y ese año 1942 desde el que el general Arzadun —como veremos— escribe con valor, pero con impasible serenidad, unas páginas de Historia que son fundamentales para comprender las profundas crisis por las que pasará el Liberalismo donostiarra, guipuzcoano, vasco... en los cien años que van de 1820 a 1920 y que, para él, a diferencia de lo que ocurre con otros Liberalismos europeos (como el francés o, sobre todo, el británico), acabará en esa verdadera catástrofe que es la Guerra Civil española y la posterior dictadura. Una que, sin embargo, por razones que ya descubriremos más tarde, permite al general Juan Arzadun levantar acta verídica —verdaderamente histórica— de ese viaje en un año —1942— en el que el triunfo del enemigo acérrimo del Liberalismo, el Fascismo, parecía a punto de apoderarse del Mundo entero...<sup>4</sup>.

Pero antes de llegar a ese punto es preciso comenzar por el principio de esos hechos, de ese largo e intrincado viaje por cien años de Liberalismo vasco que comienza en 1794. Es justo lo que haremos a partir del siguiente apartado de este trabajo.

---

4. Sobre ese marcado carácter liberal de Bermeo desde, al menos la revolución de 1868, véase Ander DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*. Eusko Ikaskuntza. Donostia, 1998, pp. 107-111. Sobre esa descendencia de “cepa liberal” del general Arzadun, véase ZABALA ETA OZAMITZ-TREMOYA: *Historia de Bermeo*. Bermeoko Udala. Bermeo, 2000. Volumen 1, pp. 577-578, obra en la que el autor, contemporáneo del general (pues se edita por primera vez en 1931) como él mismo reconoce, señala, además de sus méritos militares, así como históricos y literarios, su carácter modesto pero irónico y jovial en la intimidad.

## 2. El origen vasco del “mal” revolucionario. La Convención francesa cruza sobre el Bidasoa

Como señalaba en el apartado anterior, reconstruir los orígenes del Liberalismo donostiarra, guipuzcoano, vasco... retrotrayéndonos a la fecha lógica para ello —es decir la de la revolución francesa— no es sencillo.

Todo rastro de esa ideología que los carlistas califican, sin ambages ni duda alguna, como propia de los que ellos llaman “revolucionarios” en la documentación generada a partir de 1833, parece haber sido sistemáticamente borrada a partir del año 1795.

Así, en efecto, consultar esa parte de los archivos vascos (municipales, provinciales...) lleva inevitablemente a sacar en conclusión que los documentos relativos a los años 1794 a 1795 —los que coinciden con la ocupación de los revolucionarios franceses de buena parte del territorio guipuzcoano— han sido borrados sistemáticamente.

Es algo completamente normal —si así se puede describir esa vaporización casi orwelliana de documentos— encontrar un significativo vacío entre las actas de los municipios guipuzcoanos ocupados en 1794 y las de la constitución de nuevos Ayuntamientos después de que las tropas revolucionarias francesas hayan evacuado esa parte de nuestro territorio, que durante esos meses estuvo bajo ocupación de esas fuerzas y de sus enviados en misión. Aquellos funcionarios revolucionarios encargados de controlar políticamente tanto a las tropas como a los vecinos de esos territorios que la documentación francesa de la época suele describir como “país conquistado”.

Sin embargo, incluso tan dedicada labor de borrado histórico que —de un retorcido modo— podría parecer que da la razón a las tesis de Fermín Lasala y Collado consideradas en el apartado anterior de este trabajo, tiene sus fisuras.

Unas que deberían ser toda una advertencia para quienes creen poder alterar la Historia con borrados orwellianos de esas características o quienes repiten el manido tópico de que “la Historia la escriben los vencedores”...

La labor de historiadores profesionales —que son quienes en realidad escriben lo que puede llamarse Historia, que no habría que confundir con el relato propagandístico de los aludidos “vencedores”— ha demostrado desde hace ya bastantes décadas que, a diferencia de lo que sostenía Fermín Lasala y Collado en 1895, la revolución francesa y sus ideas no dejaron indiferentes a muchos guipuzcoanos que fueron testigos de ella en el año 1794.

Un repaso de algunos de esos trabajos históricos, nos dejaría el siguiente panorama que paso a describir a continuación antes de entrar en un dato documental prácticamente inédito hasta la fecha que corrobora, y de un modo flagrante —incluso escandalosamente flagrante— esas investigaciones anteriores.

El trabajo de Alfonso de Otazu y Llana “La burguesía vasca revolucionaria” fue realmente pionero a ese respecto. Publicado en el año 1982, en ese pequeño ensayo se recogían dos estudios profusamente documentados en los que se confirmaba que, en el País Vasco de 1794 (o incluso antes) no sólo determinados notables, sino personas de escaso relieve social, “del común”, habían adoptado, siquiera intuitivamente, actitudes desafiantes frente al Antiguo Régimen en los momentos en los que éste colapsa en Francia y la revolución se extiende al resto de Europa<sup>5</sup>.

Con esos dos estudios sobre la burguesía revolucionaria vasca, Otazu sistematizará el conocimiento —histórico, no apriorístico— acerca de algo que se sabía desde el mismo momento de la revolución pero que —como acabamos de ver con claridad por el caso del duque de Mandas y su postura— el pensamiento conservador, o incluso reaccionario, de la España decimonónica no ha permitido exponer con toda la claridad necesaria para recomponer esa parte de nuestra Historia.

Un problema que, por increíble que parezca, otros historiógrafos denunciaban como prácticamente inamovible, todavía, en el año 2000. Caso de José Manuel Fajardo que, en la “Epopéya de los locos”, exponía por medio de un documentado estudio la larga lista de españoles de todas las procedencias regionales (desde el País Vasco hasta Andalucía) que habían participado, de un modo u otro, en los primeros compases de la revolución francesa. Siendo de hecho protagonistas directos de esos hechos y, en ocasiones, como ocurrirá con la madrileña (pero con vínculos familiares guipuzcoanos) Teresa Cabarrús, jugarán un papel fundamental en, por ejemplo, el fin del Terror jacobino en 1794. Algo que, como veremos, lógicamente, tendrá también su impacto sobre el “país conquistado” guipuzcoano que, en esos momentos críticos para la revolución, sigue bajo la égida de las armas de los Ejércitos de la Convención republicana francesa.

Trabajos posteriores demostraron que los casos descritos por Otazu no eran excepciones.

---

5. Alfonso OTAZU Y LLANA: *La burguesía revolucionaria vasca a fines del siglo XVIII. (Dos estudios complementarios)*. Txertoa. San Sebastián, 1982. Para una visión de conjunto sobre toda Europa de la situación que se vive a partir de 1792, cuando la Francia revolucionaria es atacada y ataca en prácticamente todas sus fronteras, véase Roger DUPUY: *La République jacobine. Terreur, guerre et gouvernement révolutionnaire 1792-1794*. Éditions du Seuil. Paris, 2005. Sobre la situación detallada en territorio guipuzcoano, véase José María MUTILOA POZA: *La crisis de Guipúzcoa*. CAP. San Sebastián, 1978. Para una visión de conjunto sobre todo el País Vasco, véase Joseba GOÑI GALARRAGA: “La revolución francesa en el País Vasco”, en VV. AA.; *Historia del Pueblo Vasco*, tomo 3. Erein. San Sebastián, 1979, pp. 5-69. También puede resultar de interés José María PORTILLO VALDÉS: “Las provincias vascas y la Guerra de la Convención: primer encuentro con la Revolución”, *Stvdia Histórica. Historia Moderna*, 12, 1994, pp. 71-90.

En ese sentido las aportaciones de Antonio Elorza, en uno de los muchos estudios conmemorativos del bicentenario de la revolución francesa, y de Paloma Miranda de Lage en el de la Guerra de la Convención, muestran —a través de diversa documentación epistolar y judicial— que había habido una notable convivencia con los revolucionarios franceses establecidos en la parte del territorio guipuzcoano que ellos consideraban como “país conquistado”<sup>6</sup>.

Elorza concretamente hablaba de centenares de adeptos guipuzcoanos. Al menos en Tolosa. Hasta quinientos que bailan, celebran y cantan en torno a Árboles de la Libertad erigidos en la plaza pública. En este caso la de esa villa, Tolosa, que llegará a ser capital provincial guipuzcoana<sup>7</sup>.

Aparte de esas cantidades notorias de entusiastas de la revolución, continuaron apareciendo en los archivos casos individuales, pero no por eso menos significativos.

Ahí destaca especialmente el caso de Juan José de Almorza. Se trata de un vecino de la villa de Urnieta que, a diferencia de muchos otros, no huirá frente al avance de las tropas convencionales que llegan precedidas por una fama terrible que los describe justo al contrario de lo que hace la propaganda francesa. Es decir, como destructores que atacan sistemáticamente a la población civil a la que roban, saquean... sin necesidad siquiera de que les hagan frente militarmente.

Ese aplomo —o tal vez afinidad con las ideas revolucionarias— valdrá a Juan José de Almorza el nombramiento de Jefe de Policía de la recién conquistada Urnieta en compañía de Agustín de Zuaznabar, designado por las tropas revolucionarias como comisionado<sup>8</sup>.

Lo que se deduce de la documentación disponible sobre Almorza no permite establecer con certeza si se trata de un mero oportunista, que cree llegada su hora de revancha con el cataclismo político inducido por los revolucionarios franceses, o bien alguien que se dedica, sencillamente, a

---

6. Véase Paloma MIRANDA DE LAGE: “Frantsesezko argitalpenak Gipuzkoan iraultzaren garaian-Las publicaciones francesas en Gipuzkoa en tiempo de la revolución”, en VV. AA.: *Gipuzkoa duela 200 urte-Hace 200 años en Gipuzkoa 1793-1813*. Gipuzkoako Foru Aldundia-Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1993, pp. 36-37.

7. Antonio ELORZA: “El temido Árbol de la Libertad”, en Jean-René AYMES (ed.): *España y la Revolución francesa*. Crítica. Barcelona, 1989. pp. 69-117.

8. Sobre este caso, véase Juan Carlos MORA AFÁN-David ZAPIRAIN KARRIKA: “Gerra eta krisia: 1795, Gipuzkoa Basileako Bakearen ondoan-Guerra y crisis: 1795, Gipuzkoa tras las Paz de Basilea”, en VV. AA.: *Azterketa historikoak-Estudios históricos*. Museo Zumalakarregi Museoa. San Sebastián, 1997, pp. 78-89.



contemporizar con los ocupantes tratando de minimizar el impacto de esa irrupción revolucionaria sobre sus bienes personales<sup>9</sup>.

Las declaraciones contra él que se elevan ante el corregidor guipuzcoano una vez que la ocupación de los revolucionarios franceses acaba, tras la firma de la Paz de Basilea en 1795, apuntan hacia su oportunismo, sacando provecho de los bienes que quedan más o menos descuidados por la huida de sus amos ante la llegada de los temidos soldados “azules”. Sin embargo, esas acusaciones de lo que sería simple bandidaje bajo una tenue capa política, también vienen acompañadas de declaraciones de urnietarras que apuntan a que Juan José de Almorza no por ello era menos afecto a los franceses y a sus nuevas consignas políticas...<sup>10</sup>.

Su caso, desde luego, contrasta vivamente tanto con los muchos guipuzcoanos que huyen por simple miedo a lo que se cuenta sobre los convencionales, como con los que, como Ignacio Vicente de Sarasti, deciden permanecer en sus casas manteniendo —hasta dónde es posible— una estricta neutralidad. Plasmada, además, con total parsimonia en un manuscrito que, tal y como se plantean las cosas tras la retirada francesa, podía haber sido fuente de muchos problemas —como mínimo una acusación de deslealtad al rey por esa pasividad— pero que, desde luego, muestra que algunos de los que se quedaron en ese “país conquistado” guipuzcoano no cayeron, en absoluto, en los entusiasmos de Almorza a la hora de colaborar con los revolucionarios franceses<sup>11</sup>.

Este panorama, sin embargo, como es lógico, va variando a medida que aparecen nuevos documentos.

Es el caso, por ejemplo, de algunas extraordinarias hojas del Libro de Decretos municipales de la villa de Régil (hoy Errezil) que sobrevivieron a la posterior purga que ha eliminado prácticamente el 100 % de esa información en otros libros de actas guipuzcoanos de las villas que quedaron bajo la administración directa de los revolucionarios franceses entre 1794 y 1795.

---

9. MORA AFÁN-ZAPIRAIN KARRIKA: “Gerra eta krisia: 1795, Gipuzkoa Basileako Bakearen ondoan-Guerra y crisis: 1795, Gipuzkoa tras las Paz de Basilea”, en VV. AA.: *Azterketa historikoak-Estudios históricos*, p. 86.

10. MORA AFÁN-ZAPIRAIN KARRIKA: “Gerra eta krisia: 1795, Gipuzkoa Basileako Bakearen ondoan-Guerra y crisis: 1795, Gipuzkoa tras las Paz de Basilea”, en VV. AA.: *Azterketa historikoak-Estudios históricos*, pp. 80-86.

11. Sobre esto véase Ignacio Vicente DE SARASTI-José Ramón CRUZ MUNDET (ed. lit.): *Memoria de la Revolución Francesa y de la Guerra de España por la parte de Navarra y Guipúzcoa en los años 1793, 1794 y 1795*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1993.

En efecto, en esas raras páginas se nos describe una situación que difícilmente se puede negar, deformar o cubrir con un piadoso manto de cierta neutralidad (como podía ser el caso de Ignacio Vicente de Sarasti) para justificar, de un modo u otro, el permanecer cerca, demasiado cerca, de los revolucionarios franceses que han tomado esas tierras guipuzcoanas.

El documento, en concreto, se encuentra en los fondos del Archivo Municipal de Régil y parece, en principio, algo casi insignificante, pues no son más que unas pocas hojas de un libro de actas municipales que tratan de asuntos bastante rutinarios. No precisamente los de una gran capital como París o Madrid...

La realidad es muy diferente cuando los consideramos en detalle, pues muestran, de manera palmaria que lo que ya se insinuaba en estudios como los de Miranda de Lage, Otazu, Elorza, Goñi, Mutiloa Poza..., se confirma con cada nuevo hallazgo documental sobre la época revolucionaria en tierras guipuzcoanas. Como éste del que vamos a dar algunos detalles significativos.

La fecha, el propio encabezamiento del documento, ya es claramente delator: se fecha en San Sebastián, pero hasta ahí llega el tono prerrevolucionario del documento. Desde ese punto la fecha del mismo aparece en términos neta, restallantemente, revolucionarios: “29 Germinal Año 3º Republicano”...<sup>12</sup>.

Es decir, el documento revela así que hay en esa ciudad autoridades locales que no han tenido inconveniente en adoptar, para sus comunicados oficiales, el calendario revolucionario francés. Tanto para la cuestión de los meses —Germinal— como para los años, que también cuentan a partir de la proclamación de la República francesa en 1792.

Por si eso no fuera ya bastante, esas autoridades nativas guipuzcoanas, asentadas en San Sebastián, pero alineadas con los revolucionarios franceses, se dirigen al que describen como un oficial superior de Policía del Partido de Azpeitia. Otra institución que rompe claramente con el Antiguo Régimen. Como lo hace el resto del texto, donde se exaltan las virtudes de los enviados en misión revolucionarios al territorio guipuzcoano y las de la propia nación francesa. Un término, el de “nación”, que hoy nos puede parecer vulgar, hasta irrelevante, pero cuyo uso en la época, en el año 1795, revela, por lo general, una estrecha comunión política con

---

12. Consúltese Archivo Municipal de Errezil (desde aquí AME) L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 200 vuelto. Esta valiosa documentación me fue facilitada por Iñaki Garrido Yerobi, con el cual quedo en deuda de gratitud intelectual por esta interesante aportación sobre el impacto de la revolución francesa en el País Vasco.

quienes estaban haciendo rodar las cabezas de la nobleza francesa en las plazas públicas de Francia<sup>13</sup>.

El resto del documento no deja desde luego lugar a muchas dudas. Las disposiciones que se deben tomar por esa orden que transmiten al encargado de Policía del Partido de Azpeitia pasan por ayudar en todo al Ejército revolucionario francés, a sus generales, a sus oficiales, a los representantes del Pueblo..., facilitarle transporte, marineros, peones, listados claros de grano, carbón y cualquier otro suministro que haya en la zona y que puedan necesitar...<sup>14</sup>.

Las firmas del documento tampoco dejan muchas dudas sobre quienes están dando tales órdenes desde San Sebastián a personas del interior de la provincia que, evidentemente, también están, de un modo u otro, de acuerdo con ellas políticamente.

Las firmas, en efecto, son reveladoras. La primera es la de Romero, el principal alentador de la famosa separación de la provincia del resto de la corona española para con ella formar una república satélite de la francesa. El resto son tan guipuzcoanos, tan vascos, como el getariarra Romero: Zuaznabar, Larralde-Diustegui...<sup>15</sup>.

---

13. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 200 vuelto. Sobre la situación concreta en San Sebastián en esos momentos, véase José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS: "San Sebastián en la Guerra de la Convención versiones sobre un episodio (1794-6)". BEHSS, n.º 35, 2001, pp. 97-127 y Luis MURUGARREN, «San Sebastián 1792-1795. Godoy, la Convención francesa y la monarquía española», BEHSS, n.º 40, 2006, pp. 143-237. Más recientemente también puede resultar de interés María Rosa AYERBE IRIBAR: "La encrucijada de San Sebastián en la Guerra de la Convención: la defensa de sus capitulares en el Consejo de Guerra de Pamplona (1796)" y, de esta misma autora, "Proclamas francesas durante la Guerra de la Convención (1795)", ambos trabajos en BEHSS, n.º 42, 2008-2009, pp. 349-394.

14. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 201 recto.

15. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 201 recto. Sobre Romero y su accidentada biografía como agente revolucionario vasco, en compañía de Zuaznabar y Larralde-Diustegui que, como vamos viendo, en absoluto será excepcional y ya es conocido por el propio Lasala y Collado, véase Susana SERRANO ABAD: "ECHAVE ASU Y ROMERO, José Fernando", en Joseba AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA-Susana SERRANO ABAD-José Ramón URQUIJO GOITIA-Mikel URQUIJO GOITIA: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*. Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco. Vitoria-Gasteiz, 1993, pp. 305-308. Más recientemente Carlos RILOVA JERICÓ: "Cuatro años de traición. De la revolución francesa a la constitución de 1812", Euskonews & Media n.º 619 zbk., recurso online <http://www.euskonews.eus/0619zbnk/gaia61903es.html>. Larralde-Diustegui, en realidad, sería vascofrancés. Sobre esto véase Álvaro ARAGÓN RUANO: "La Guerra de la Convención, la separación de Guipúzcoa y los comerciantes vasco-franceses y bearnese". Pedralbes, N.º 31, 2011, pp. 167-229. Transcribe ese trabajo el segundo apellido de Larralde como "Duistegui".

Los textos que van bajo esas firmas son aún más reveladores. Evidencian, una vez más, un alineamiento político de los firmantes con la revolución. Dejando muy poco espacio a que sus autores puedan excusarse después, diciendo que tan sólo estaban contemporizando con los ejércitos y los enviados revolucionarios, tratando de minimizar los daños al territorio guipuzcoano ocupado.

Todo lo contrario, los abajo firmantes de aquellas órdenes al encargado de Policía del Partido de Azpeitia utilizaban de manera bien clara las consignas revolucionarias.

Así se despedían con un “Salud, unión y Fraternidad”, muy lejos del antiguorregimental “Dios guarde a V. muchos años”, y a eso añadían las consignas revolucionarias de Igualdad y Libertad junto con las de “Guerra a los tiranos” y “Paz a los pueblos”. Todas ellas inequívocamente propias de la revolución francesa y de quienes se adherían a ella<sup>16</sup>.

Evidentemente, por indicios como los que hemos considerado hasta aquí, queda claro que en el País Vasco ha calado ya el “mal” revolucionario. (“Mal”, claro está, desde el punto de vista de los reaccionarios, de quienes quieren restaurar el Antiguo Régimen y militarán, desde 1790, en las filas a la derecha del nuevo espectro político).

De hecho, este mismo documento nos indica que ya se están formando dos bandos de vascos, guipuzcoanos, donostiarras... Uno de afectos al Antiguo Régimen y otro de los que se han alineado claramente con las ideas revolucionarias, las que darán forma a lo que más tarde se conoce como “Liberalismo”, con una palabra española que ha hecho fortuna internacional<sup>17</sup>.

Así a renglón seguido, los ya fieles sirvientes vascos de la Nación, de los Ejércitos victoriosos —en sus propias palabras— de la República francesa

---

16. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 201 recto.

17. La bibliografía sobre la Historia del Liberalismo es, naturalmente, casi inabarcable. Puede encontrarse una síntesis interesante sobre los orígenes de esta ideología en, por ejemplo, John DUNN: *The political thought of John Locke. An Historical Account of the Argument of the “Two Treatises of Government”*. Cambridge University Press. Cambridge, 2000, que examina la obra, y posterior influencia política, de John Locke, comúnmente aceptado como el “padre” de dicha ideología que describirá en sus tratados publicados en la segunda mitad del siglo XVII. Recientemente Helena Rosenblatt ha realizado una audaz, pero documentada e inteligente, síntesis histórica que trata de rastrear las huellas de esa ideología, el Liberalismo, desde la Antigua Roma, hasta, por supuesto, la Europa del siglo XVIII y comienzos del XIX, con la revolución francesa y Napoleón. Véase Helena ROSENBLATT: *The lost History of Liberalism. From Ancient Rome to the Twenty First Century*. Princeton University Press. Princeton, 2020. Sobre el desarrollo en España de esta ideología, véase, por ejemplo, una correcta síntesis en Irene CASTELLS-Antonio MOLINER: *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845)*. Ariel. Barcelona, 1985. Sobre su impacto en el País Vasco volveremos en notas posteriores a lo largo de este trabajo.

—que ni siquiera esconden ya tras el eufemismo “Convención”— señalan que en territorio guipuzcoano hay varias “municipalidades” que han tenido que ser suspendidas porque “la nación”, nada menos, “no podía poner en ellas su confianza”... Una que sólo les devuelve esa “nación” bajo la tutela de los representantes de la República, los generales y los comandantes de ese Ejército de los Pirineos y sólo para que le sirvan fielmente en todo lo que necesite. Bajo la vaga promesa de que la nación, una vez más, devuelva lo incautado para la subsistencia de esos ejércitos que presenta como libertadores de esos pueblos oprimidos<sup>18</sup>.

En el caso de Régil la municipalidad queda constituida para enero de 1795. Para esos fines y bajo la tutela de los revolucionarios —principalmente asentados en una ciudad de San Sebastián que estos documentos describen bajo estado de sitio— se hace una elección no muy distinta a las del Antiguo Régimen. Incluso se eligen funcionarios para encargarse de la parroquia<sup>19</sup>.

De esa elección sale una lista con ilustres, o cuando menos bien conocidos, apellidos de la zona en torno a Azpeitia. Como Idiáquez, Azpillaga, Arzallus...

¿Hasta qué punto estaban esos otros guipuzcoanos, menos conocidos que Echave Asu Romero, Zuaznavar... o incluso un Almorza, comprometidos con la revolución bajo cuyo gobierno vivían en esos momentos?

La respuesta a esa pregunta no es sencilla, ni inmediata. Parece ser que todos ellos creían estar más allá de toda sospecha, pues, a diferencia de lo que ocurre en otros municipios, no arrancan las hojas correspondientes a esos años de revolución.

Algo que pudo traerles problemas porque los jueces de la restaurada monarquía de Carlos IV no veían las cosas con tanta ingenuidad...

Sin embargo, el tiempo iba a aclarar más eso que sólo se ve a medias en las páginas no borradas, no suprimidas, de este libro de actas de una comunidad situada en el centro del territorio guipuzcoano.

Así es, en los años sucesivos, hasta 1808, quienes incluso habían combatido a las tropas revolucionarias, no dudarían en entrar en las filas del Liberalismo, del partido, de la facción ideológica que iba a defender las ideas que los revolucionarios franceses habían tratado de imponerles a punta de bayoneta en 1794.

Como veremos en el siguiente apartado, para cuando llega el año 1812 o el de 1820, ya son muchos los donostiarras, guipuzcoanos, vascos... que, sin ambages, hacen suyas, en el fondo y aunque sea con otra forma no tan exaltada como la de 1794, eso que en ese año firman los Echave Asu Romero, Zuaznavar, Larralde-Diustegui, Almorza...

---

18. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 201 recto.

19. AME L 003. Libro de Decretos, 1795, folio 201 vuelto-202 vuelto.

### 3. ¿Miedo y esperanza? Las pretensiones de los revolucionarios. San Sebastián durante el Trienio Liberal (1820-1823)

Para cuando llegamos al año 1820, en efecto, ya es posible encontrar nombres muy destacados de donostiarras, guipuzcoanos, vascos... que, incluso habiendo luchado contra los revolucionarios franceses, asumen su ideario político.

No debe extrañarnos que muchos de ellos sean militares o hayan prosperado en el ejercicio de las armas durante la llamada Guerra de Independencia. La adopción por el nuevo modelo de Ejército español, desde el comienzo de la guerra, de un sistema de ascenso por méritos y no por origen social, convertía a esa institución en el mejor vivero de defensores del sistema revolucionario, liberal...<sup>20</sup>.

El caso del general Gabriel de Mendizabal, jefe del Séptimo Ejército patriota durante dicha Guerra de Independencia, es paradigmático, pero ¿es, como en el caso de Echave Asu Romero, una singularidad o una norma en el escenario político vasco que eclosiona entre 1808 y 1820?

Dejando aparte los hechos del año 1812, el período entre los años 1820 y 1823 ofrece una clara respuesta a esa pregunta. Y ésta, como vamos a ver, afirma que, entre 1794 y 1820, las ideas revolucionarias, liberales, han ido prendiendo en territorio donostiarra, guipuzcoano, vasco...

El período del Trienio Liberal ha sido suficientemente estudiado en San Sebastián y eso lo hace un punto ideal desde el que confirmar que, en efecto, las ideas revolucionarias, liberales... han ido prosperando en la ciudad y en

---

20. Sobre el general Mendizabal, véase Carlos RILOVA JERICÓ: "Vida de un general de las guerras napoleónicas. Gabriel de Mendizabal e Iraeta". BEHSS, n.º 45, 2012, pp. 199-248.

Una versión resumida, y más enciclopédica, de esa investigación en Carlos RILOVA JERICÓ: Mendizabal Iraeta, Gabriel de, recurso online <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/es/mendizabal-iraeta-gabriel-de/ar-94904/>

Sobre la situación del Ejército español en esos momentos una visión general en Juan José SAÑUDO BAYÓN: "El ejército español en la guerra de Independencia". Revista Ejército, n.º 805, 2008, pp. 28-37 y E.-C. MARTÍNEZ-RADIO GARRIDO: "El ciudadano-combatiente, la ciudadanía y la constitución de 1812" y P. GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA: "El pensamiento militar español antes y después de la constitución de 1812", ambos trabajos en Evaristo MARTÍNEZ-RADIO GARRIDO (ed.): *Aportaciones a cinco siglos de la Historia militar de España*. ENTEMU. UNED Asturias. Vol. XVII, 2013, respectivamente pp. 101-124 y 125-145. La tesis de González-Pola de la Granja señala que esa clase de ascensos meteóricos, en sus propias palabras, durante la Guerra de Independencia son un hecho constatado, pero indica que fueron motivo de fuertes discrepancias entre las autoridades militares y las civiles liberales constituidas en Cádiz. No parece que fuera así en el caso de los numerosos beneficiarios de las mismas como Gabriel de Mendizabal y muchos otros... Sobre ese aspecto abunda más el trabajo de Martínez-Radio Garrido en cambio.

el solar guipuzcoano, vasco... Como era de esperar en una ciudad que, dentro del País Vasco, y de la propia España, tiene una muy marcada tradición liberal junto a otras ciudades como las gallegas Vigo y Coruña o la andaluza Cádiz.

A ese respecto destacan, aparte de referencias en trabajos generales como el de Coro Rubio Pobes, obras más específicas y muy densas como la de Félix Llanos Aramburu, que, para su tesis doctoral, investigó la cuestión exhaustivamente. Tanto para lo que se refiere a la ciudad como al conjunto del territorio guipuzcoano<sup>21</sup>.

En esa misma línea habría que destacar trabajos como el que Arturo Cajal Valero dedicará al conde de Villafuertes, uno de los hombres fuertes del Liberalismo guipuzcoano, y de hecho bastante influyente incluso a nivel nacional, microbiografías como la dedicada en el primer “Diccionario de diputados de Vasconia” a figuras como la de Joaquín María de Ferrer y Cafranga —igualmente influyente en el Liberalismo donostiarra, en el vasco y en el nacional— y, finalmente, otros trabajos como los dedicados por Fermín Muñoz Echabeguren a esta cuestión o el que yo mismo dediqué a las consecuencias del fin del Trienio Liberal en la ciudad y en la provincia y más allá de ella. Ambos trabajos publicados en su día en esta misma revista<sup>22</sup>.

Sin embargo, el tema dista mucho de estar agotado, por supuesto. Y en el caso de una investigación como la aquí planteada, es relativamente sencillo encontrar —una vez más entre los fondos del Archivo General guipuzcoano— bastante material, si no inédito sí todavía repleto de datos que pueden ofrecernos muchas claves sobre las características esenciales del Liberalismo donostiarra —y por ende vasco— que sucumbirá (al menos momentáneamente), un siglo después, frente a la marea antiliberal del ascenso de los Fascismos en la revuelta Europa de entreguerras ante la que, como veremos, quedarán expuestos —de un modo bastante crudo— viejos liberales como el general Juan Arzadun, herederos de esta tradición política iniciada un siglo antes y que vamos a intentar describir en este apartado de este trabajo.

---

21. Véase, respectivamente Coro RUBIO POBES: *Revolución y tradición. El País Vasco ante la revolución liberal y la construcción del Estado español 1808-1868*. Siglo XXI. Madrid, 1996 y Félix LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*. Universidad de Deusto. San Sebastián, 1998.

22. Arturo CAJAL VALERO: “Paz y Fueros”. *El Conde de Villafuertes. Guipúzcoa entre la “Constitución de Cádiz” y el Convenio de Vergara (1813-1839)*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2002, Fermín MUÑOZ ECHABEGUREN: “El trienio liberal (1820-1823) y la invasión francesa en San Sebastián (1823-1828)” BEHSS, n.º 40, 2000, pp. 239-529 y José Ramón URQUIJO GOITIA: “FERRER CAFRANGA, Juan Tomás Joaquín María”, en AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA-SERRANO ABAD-URQUIJO GOITIA-URQUIJO GOITIA: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, pp. 407-414.

Es, pues, esa clase de documentación la que vamos a considerar dentro de este apartado en diferentes secciones. Cada una de ellas irá dedicada a procesos civiles y criminales del Archivo General guipuzcoano que, como ha quedado siempre bien demostrado en otros trabajos —como podría ser el ya mencionado del profesor Llanos Aramburu— han plasmado, para nuestra época, hasta los más ínfimos detalles sobre cómo se vive, día a día, la experiencia de la implantación de un nuevo régimen —en este caso el liberal— en una población, en principio y en teoría, más que bien dispuesta a aceptar ese cambio de sistema político para pasar del Absolutismo antiguorregimental al Liberalismo de raíz revolucionaria francesa.

### ***3.1. Una larga diatriba económica. El caso de los hermanos Yturralde contra un proveedor del Ejército liberal. Año de 1821***

Los antecedentes de este caso, que se lleva en el año 1821 —es decir, en pleno Trienio Liberal— ante, nada menos, que una institución tan propia de ese nuevo régimen como el “Juzgado de Hacienda publica de la Nación en San Sebastian”, se remontaban a tiempos muy anteriores. Tanto en su aspecto cronológico como en lo político<sup>23</sup>.

Concretamente el proceso se abre con un contrato de arrendamiento fechado en San Sebastián el 7 de marzo de 1817. Esto es: en plena primera reacción absolutista<sup>24</sup>.

En ese contrato de arrendamiento los hermanos Yturralde, Antonio María y Xavier María (el primero de ellos clérigo ordenado y con beneficio de presbítero en las dos iglesias de la ciudad) hablaban por ellos y sus hermanas para alquilar la casa de campo —así la describen— llamada “de Torres” que estaba en la jurisdicción de la ciudad de San Sebastián<sup>25</sup>.

El beneficiario de ese contrato era Manuel Miguel de Yrazusta, que es descrito en este documento de 1817 como factor de las Reales Provisiones en la provincia. Los términos en los que se le arrendaba la casa llamada “de Torres” por parte de la familia Yturralde eran que la tendría durante nueve años al precio de 10 reales de vellón al día y bajo una serie de condiciones que, naturalmente, el documento detallaba<sup>26</sup>.

---

23. Sobre la intromisión de la Hacienda, que se sobrepone a los organismos forales que habían funcionado hasta entonces, véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, pp. 150-158.

24. Archivo General de Gipuzkoa-Gipuzkoako Artxibo Orokorra (desde aquí AGG-GAO) CO LCI 4912, folio 1 recto.

25. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 1 recto.

26. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 1 recto.



Eran, entre otras, las siguientes: lo primero que ambos hermanos Yturralde, en su nombre y en el de sus hermanas, cedían esa casa a Yrazusta por espacio de esos nueve años que correrían en plazo desde el 1 de abril de 1817 hasta el 1 de abril de 1827. Por otra parte, la casa de campo lo era más bien de recreo, pues aparte de una huerta, contaba con juego de bolos, juego de billar —con diez tacos y tres bolas— y juego de pelota. De todo ello Yrazusta podría disfrutar. Tal y como señalaba este contrato<sup>27</sup>.

Sin embargo, le quedaban vedadas ciertas dependencias de la casa. Como eran las habitaciones que en ella ocupaba Xavier María de Yturralde con su familia, o la mitad de lo que el contrato describe como “ante Sala”, ni el desván, ni la tejavana que había justo después del rebote del frontón con el que también contaba la casa...<sup>28</sup>

Sí le permitían hacer obras en las partes de la casa que le arrendaban y, al parecer, ya tenía proyectadas. Por lo demás las restantes condiciones eran bastante leves, reduciéndose a mandarle que las obras fueran convenientes y de calidad —como era lógico— y que quedasen en beneficio de los propietarios y asimismo que el juego de billar y el de bolos quedasen también como estaban. El de billar con sus diez tacos y tres bolas. El de los bolos con sus bolas de bolos y los que el documento llama “birlos”... Caso de no cumplir los arrendadores con el contrato quedaban, además, obligados a proporcionarle otro alquiler de condiciones similares<sup>29</sup>.

A partir de ahí algo había ido mal en ese arrendamiento en principio tan ventajoso para ambas partes.

En efecto, apenas unos folios después de esta copia de ese arrendamiento de 1817, encontramos en ese documento un certificado de quien es en esos momentos el alcalde constitucional de San Sebastián: Francisco Antonio de Echagüe<sup>30</sup>.

---

27. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 1 vuelto. Curiosamente los antecedentes del juego de billar en el ámbito vasco, o muy próximo a él, son casi tan venerables como el de los bolos. Sobre esto véase Juan Cruz LABEAGA MENDIOLA: “En Viana se juega al billar desde el siglo XVII”. Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra, N.º 89, 2014-2015, pp. 27-30. El autor indica que es hacia el año 1648, por tanto incluso antes de la fecha en la que el juego se empieza a hacer popular en la Corte de Versalles, de la que dimana, desde el reinado —como adulto, no bajo regencia— de Luis XIV, qué es lo que está, o no está, de moda...

28. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 1 vuelto.

29. AGG-GAO CO LCI 4912, folios 1 vuelto y 2 recto.

30. Sobre la municipalidad donostiarra en las fechas, véase Celia APARICIO PÉREZ: *Poder municipal, economía y sociedad en la ciudad de San Sebastián, (1813-1855)*. Instituto Dr. Camino de historia Donostiarra. Donostia-San Sebastián, 1991.

En ese certificado decía el alcalde liberal de la ciudad que constaba en el folio 48 del Libro de Juicios de Conciliación, uno celebrado en su propio domicilio el 20 de julio de 1821. Ante Echagüe habían comparecido en esa fecha Xavier María de Yturralde, en representación de sus hermanos, y don Vicente de Aldaz que venía a hacer el papel de hombre bueno característico de este tipo de juicios. De la otra parte quien comparecía era no otro que el proveedor Yrazusta, con el que se había establecido el contrato de arrendamiento de la casa de campo “Torres”<sup>31</sup>.

La queja que trataban de dirimir ambos, Yturralde e Yrazusta (que también comparecía con su propio hombre bueno), era precisamente por ese contrato. Según Yturralde, el arrendamiento que habían hecho con Yrazusta en 1817 había dejado de ser válido pues éste no había pagado lo estipulado, debiendo en esos momentos más de 2000 reales de vellón a la familia Yturralde<sup>32</sup>.

En su defensa Yrazusta alegaba que, desde el primero de diciembre de 1819, había reclamado a sus arrendadores el precio de unas obras necesarias en lo que tenía alquilado y estos se habían inhbido de dicho pago, considerando así Yrazusta justo y pertinente no pagarles el alquiler como forma de compensar esa pérdida...<sup>33</sup>.

No hubo acuerdo alguno entre ambas partes, pues el pleito continuó, pese a las admoniciones del alcalde Echagüe.

A partir de ahí, como se suele decir, la Justicia siguió su curso. Los hermanos Yturralde acudieron a tribunales con más peso jurídico que el de conciliación municipal, dieron sus poderes, convocaron a procuradores y, finalmente, presentaron su demanda ante el tribunal correspondiente, que en este caso no podía ser el del corregidor —pues había quedado abolido en el nuevo régimen liberal— si no el del ministro de Hacienda Militar radicado en la ciudad que era al que le competía el caso al estar relacionado con ese ramo el acusado Yrazusta<sup>34</sup>.

A ese funcionario al servicio del reorganizado Ejército ahora en manos mayoritariamente de la opinión liberal triunfante, le pedía Ygnacio Mariano de Mandiola, el procurador de la familia Yturralde, que embargase

---

31. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 4 recto.

32. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 4 recto-4 vuelto.

33. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 4 recto.

34. AGG-GAO CO LCI 4912, folios 4 vuelto-8 recto. Sobre cambios administrativos como estos en la provincia a raíz de la llegada del Liberalismo, véase el estudio específico de Gonzalo Ruiz. Gonzalo RUIZ HOSPITAL: *El gobierno de Gipuzkoa al servicio de su rey y bien de sus naturales. La Diputación provincial de los fueros al liberalismo (siglos XVI-XIX)*. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia-San Sebastián, 1997.

bienes de Yrazusta para garantizar la continuación del proceso y la compensación de las pérdidas que los Yturralde pudieran probar ante el tribunal correspondiente<sup>35</sup>.

Yrazusta, naturalmente, no se quedó quieto ante ese ataque judicial y dio su poder a otro procurador para que le defendiera de esas agresivas medidas<sup>36</sup>.

A partir de ahí continuaba cada parte con sus alegaciones. Lo más interesante de esa documentación, entre otras cosas, era la inclusión de copias de la correspondencia que habían cruzado los Yturralde con Yrazusta sobre esas discrepancias en torno a quién debía pagar qué.

Esas cartas, muy formales y contenidas, tratándose cada parte de “muy señor mio”, nos revelan que la ciudad vivirá con algo más que una notable calma el cambio de régimen del Absolutismo imperante en diciembre de 1819 —cuando empieza esa correspondencia— al régimen liberal más o menos consolidado en febrero del año 1821, que es cuando acaba ese cruce de cartas<sup>37</sup>.

Es evidente que no ha habido grandes y drásticos cambios en la vida de los Yturralde o en la de Yrazusta. Unos siguen conservando sus propiedades. El otro permanece en su puesto administrativo relacionado con un ramo tan delicado como el militar. Tanto con el rey absoluto bien asentado en su trono como después de que haya sido obligado a jurar la Constitución de 1812...

Obviamente no se trasluce de este documento que San Sebastián estuviese en esos momentos en una situación de agitación y convulsión como la que se vivió en su momento en San Petersburgo o Moscú 98 años después. Ni siquiera como la que se pudo experimentar en 1820 en Andalucía o Madrid<sup>38</sup>.

De todo eso apenas encontramos algunos ecos al final del proceso, que se acaba llevando sobre papel sellado —de 40 maravedíes— del año 1822. Señal inequívoca de que el régimen liberal ha acabado ya con el foral y anti-guorregimental en el que territorios como el guipuzcoano estaban libres de ese impuesto<sup>39</sup>.

---

35. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 8 recto-8 vuelto.

36. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 10 recto.

37. AGG-GAO CO LCI 4912, folios 17 recto-19 recto.

38. Para una visión de conjunto, a nivel de toda España, de los acontecimientos del Trienio desde sus comienzos, véase Alberto GIL NOVALES (ed.): *La revolución liberal*. Ediciones del Orto. Madrid, 2001.

39. Sobre el uso de papel sellado, que sería, en efecto, del sello 4.º y de 40 maravedíes, en la provincia, medida que debela el uso foral al respecto. Vigente antes de la revolución de 1820, véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, pp. 356-357.

En esa resma de papel fechada en 3 de enero de 1823, con el régimen liberal ya a punto de ser barrido por la invasión absolutista, encontramos que el pleito sigue, que a Yrazusta se le embargó como garantía un lechón, que ese lechón ha sido sacrificado —pese a las órdenes de la Justicia de usarlo como garantía viva del pago de la deuda— y que Yrazusta había recibido instrucciones de salir de la ciudad para internarse en la que ese documento describe como la Península...<sup>40</sup>.

Una situación que ha dejado en una lacrimosa situación tanto a la hija como a la mujer de Yrazusta que, interpeladas por el juez de la causa, con llanto en los ojos (nos dice este documento producto del pleno Romanticismo), alegaban no saber nada del asunto ni poder salir responsables del mismo, abandonadas así por ese hombre que, ligado finalmente al régimen liberal, evidentemente parecía haber sido movilizadado en previsión a lo que ya se venía encima de la liberal San Sebastián al filo del año 1823<sup>41</sup>.

Unas circunstancias sin duda angustiosas, especialmente para aquellas dos mujeres pero que, como vemos, no tenían que ver —directamente al menos— con las convulsiones políticas a las que podía haber dado lugar la nueva revolución liberal española del año 1820.

Sin embargo, la vida cotidiana de los habitantes de San Sebastián durante el Trienio Liberal pasa por otras circunstancias que nos pueden ayudar a percibir mejor cómo se asienta entre ellos el nuevo régimen revolucionario. Cómo se acepta o, incluso, cómo se rechaza o abandona finalmente por algunos. Incluso sin necesidad de que se llegue a una situación tan extrema como la que tendrán que vivir otros liberales vascos, como el general Juan Arzadun, cien años después, a partir de 1920.

### **3.2. *¿La Constitución de 1812 rebasada por su Izquierda?: caso y circunstancias de Celedonio Retegui***

Entre los procesos criminales juzgados durante la época del Trienio Liberal en San Sebastián hay uno que, respecto a ilustrar lo que ocurre con los afectos hacia el Liberalismo en la ciudad en esas fechas, casi podría destacarse —con luz propia— entre todos ellos. Se trata del que involucra a Celedonio Retegui.

Era una causa criminal que, en 25 de marzo de 1821, se manda incoar por el tribunal correspondiente contra esa persona, Celedonio Retegui. La descripción del hombre, y las causas por las que se le forma proceso de

---

40. AGG-GAO CO LCI 4912, folio 44 recto-44 vuelto.

41. AGG-GAO CO LCI 4912, folios 42 vuelto-43 recto.

oficio, son sucintas en primera instancia y las da el personal militar que supuestamente había sido insultado por Retegui aquel 25 de marzo del año 1821.

Ese primer documento decía que el comandante de la guardia que protegía San Sebastián en esas fechas, tenía que dar parte al gobernador de la Plaza (que un siglo después estaría en manos de Juan Arzadun) de que Retegui, que vivía en la tienda del “señor Don Manuel Meani”, había insultado gravemente a dicha guardia. Hasta el punto de que a ese cuerpo armado no le quedaba más remedio que “reclamar el honor indignamente ultrajado”. Insulto que no merecía, añadían estos militares liberales así ofendidos, un cuerpo que “por leyes sabias y justas tiene el decoro de ser el defensor de la propiedad individual y de la sabia constitución”<sup>42</sup>.

Como vemos este documento firmado por varios de los mandos de esa tropa constitucional es una clara declaración de intenciones políticas. Tanto en lo económico, en favor del, para la burguesía liberal, sacrosanto derecho de propiedad individual, como en lo político, defendiendo a ultranza la Constitución, a cuyo dictado parecen estar escribiendo.

¿A quién podía disgustar en San Sebastián, en 1821, tan clara declaración de intenciones de Liberalismo doceañista? Desde luego, como ya sabemos por investigaciones anteriores en otros procesos criminales no faltaban candidatos a ese colectivo. A algunos, incluso, parecía disgustarles que en las calles de la ciudad se cantasen canciones en favor de la Constitución de 1812. Como ya destacó en su día el estudio del profesor Llanos Aramburu...<sup>43</sup>.

Para averiguarlo debemos acudir a la información que, a renglón seguido instruía Juan Delguera, caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, capitán graduado y ayudante de la plaza de San Sebastián que había sido nombrado fiscal para incoar esta causa contra el, aparentemente, infidente y desafecto al régimen constitucional conocido por el nombre de Celedonio Retegui<sup>44</sup>.

A partir de ahí comenzaban unas legalistas disposiciones. Pero antes de eso el capitán-fiscal Delguera nos daba algún detalle más sobre aquel incidente que venía a resquebrajar el, aparentemente, uniforme cuadro del Liberalismo donostiarra, ejemplo para el Liberalismo vasco y, de hecho, para el del resto de España. Desde Bilbao a Cádiz.

---

42. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 1 recto.

43. Véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, pp. 314-315.

44. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 1 vuelto-2 recto.

Según el capitán Delguera, Celedonio Retegui había insultado concretamente a la guardia que él, el capitán, describe como “del principal”. Así, por orden del gobernador interino de la plaza, Joaquín de Osma, incoaba este proceso<sup>45</sup>.

Tras esto nada más decía, por el momento. Tan sólo nombraba como escribano de la causa al sargento segundo de la Compañía de Cazadores del primer batallón del Regimiento de Infantería de Extremadura, que aceptaba y juraba cumplir fielmente dicho puesto en el mismo San Sebastián, a 26 de marzo de 1821<sup>46</sup>.

Después de nombrar al escribano de la causa y firmar junto con él esa primera diligencia, el capitán Delguera informaba a la autoridad civil donostiarra. En este caso al alcalde de primer voto —así lo describe— para que citase en su caso al sargento segundo de la Milicia local —así la llama el capitán Delguera— para aclarar ciertas cuestiones. Pues el día en el que supuestamente Celedonio Retegui había insultado el honor constitucional, era ese sargento segundo el que actuaba como comandante de la ofendida guardia<sup>47</sup>.

Dicho sargento, Fermín Elizalde, cumplió puntualmente esas órdenes y comenzó a declarar. Lo primero que hará a instancias de quienes le interrogan para saber lo ocurrido, es describirse a sí mismo. Así responde ser ciudadano de San Sebastián —un término inequívocamente revolucionario, heredado del lenguaje político de 1789 y 1794— y tener como empleo el de sargento segundo de la Milicia local. Es decir, tenemos ante nosotros un primer testigo de los hechos, un vecino de San Sebastián que, en 1821, en el ecuador del Trienio Liberal, se describe a sí mismo como un perfecto liberal. Alguien que es, ante todo, un ciudadano —no un vasallo, ni un súbdito— y que está dedicado profesionalmente, por entero, a servir a ese régimen liberal con las armas en la mano<sup>48</sup>.

A partir de ahí esa persona, de tan claro talante liberal, da su descripción de los hechos. Según el sargento Elizalde entre las nueve y nueve y media de la noche del 25 de marzo, estando de guardia en el principal en calidad de comandante de la misma, observará, mientras cena en compañía del cabo de su guardia, que Celedonio Retegui estaba insultando al centinela y a la guardia. De hecho, estaba insultando a toda la Milicia<sup>49</sup>.

---

45. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 2 recto.

46. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 2 recto.

47. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 2 recto-2 vuelto.

48. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 2 vuelto.

49. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 2 vuelto-3 recto.

Ahí descubrimos la primera circunstancia llamativa del caso: Celedonio Retegui no es precisamente alguien marginado, o automarginado, del sistema liberal.

Todo lo contrario, el sargento Elizalde lo describe como uno de los soldados de la Milicia local. Concretamente de la primera compañía. Cuando el sargento baja con el cabo para informarse de lo que ocurría, del motivo de aquellos insultos que un liberal —en teoría al menos— lanzaba contra la propia Milicia de la que formaba parte, Celedonio Retegui —siempre según el sargento Elizalde— prefirió darse a la fuga<sup>50</sup>.

Esa fuga fue un tanto espectacular. El sargento Elizalde le dio a Retegui el alto por dos veces y salió corriendo tras él junto con el cabo. Esfuerzo inútil, pues Retegui se ocultó a su vista<sup>51</sup>.

Es en ese punto donde descubrimos hasta qué punto llegaba el Liberalismo de algunos donostiarras en esas fechas anteriores en cien años al colapso que sufre esa ideología en la Europa de Entreguerras... Incluso pese a vestir el uniforme de la Milicia local. Al menos eso es lo que se deduce de las declaraciones del sargento Elizalde cuando se le pide que identifique la clase de insultos que lanzó Retegui.

Según el sargento, Retegui había dicho “fuera la Milicia Local y vivan los voluntarios”. Añadió a esto, siempre según el sargento, que se cagaba en dicha Milicia Local. También parece que desafió a sus compañeros diciéndoles que si había alguno que quisiera salir, que saliese y que eran unos “puñeteros”. Parece ser que había dicho también otras palabras insultantes en ese momento, pero el sargento Elizalde no las recordaba. Sólo podía decir que eran “sumamente indecorosas”<sup>52</sup>.

Sí recordaba el sargento Elizalde que Retegui dijo a sus compañeros de la Milicia, que salieran con sus armas a buscarle, que él les estaba esperando con un cuchillo...<sup>53</sup>.

Todo esto era lo que podía declarar el sargento Elizalde, añadiendo que también había sido testigo de aquellos hechos su capitán, Evaristo de Echagüe. Dicho esto, sólo añadía que era de 21 años de edad, que se ratificaba en lo declarado y lo firmaba<sup>54</sup>.

---

50. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 3 recto.

51. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 3 recto.

52. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 3 recto-3 vuelto.

53. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 3 vuelto.

54. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 3 vuelto.

Como vemos, con total claridad, en el San Sebastián de 1821, en pleno Trienio Liberal, hay quienes —incluso dentro de la Milicia local que debe defender ese régimen y a la que, se supone, pertenecían los mayores entusiastas de él— como Celedonio Retegui, que no parecen, en realidad, sentir demasiada devoción por aquel régimen liberal...

¿Corroboran los otros testigos del proceso esa primera impresión, tan reveladora sobre la cantidad y calidad de los liberales donostiarras en la primera hora del régimen?

Lorenzo Alzate, el cabo segundo de la compañía implicada en los hechos, discrepa en parte de lo dicho por su sargento. Según el cabo, el día en el que se producen los hechos y él actuaba como segundo comandante de esa guardia, el que profiere los insultos, es un “paisano”<sup>55</sup>.

Por lo demás, sí coincide el cabo Alzate con lo que decía el sargento con respecto a los insultos, la persecución de Retegui y demás detalles que ya conocemos<sup>56</sup>.

Sobre quién era en realidad ese hombre que él describía como “paisano”, el cabo Lorenzo Alzate dice que no lo sabe, que tan sólo lo conocía de vista...<sup>57</sup>.

Sin embargo, los centinelas que estaban de guardia sí le habían dicho que se llamaba Celedonio Retegui y que, en efecto, era soldado de la Milicia local también, corroborando así la declaración del cabo lo que ya sabemos por medio de la del sargento Elizalde<sup>58</sup>.

Eso es todo lo que sabía del asunto este joven donostiarra de 17 años, Lorenzo Alzate, que, sin embargo, ya ostentaba el grado de cabo en la Milicia local liberal<sup>59</sup>.

No añadía mucho más el siguiente testigo, Joaquín Olano, uno de los centinelas, casi tan joven como su cabo —18 años concretamente— que sólo precisaba que Retegui, cuando profirió sus insultos contra la Milicia local, estaba a ocho pasos del puesto de guardia<sup>60</sup>.

Su compañero Andrés Arrillaga, un hombre ya casi maduro para la época, pues dice tener 26 años, y analfabeto, pues firma con una cruz, tampoco va a ser más explícito. Tan sólo añade que Retegui es soldado de su

---

55. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 3 vuelto-4 recto.

56. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 4 recto.

57. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 4 recto.

58. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 4 recto-4 vuelto.

59. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 4 vuelto.

60. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 4 vuelto-5 recto.



compañía, que los insultó a unos nueve o diez pasos, empezando por la guardia que ellos formaban. A la que desafiaba a salir, esperándola cuchillo en mano y dando vivas a los voluntarios. No a los realistas —partidarios del Absolutismo— como en principio se pudiera sospechar, sino a los liberales... Todo lo cual, como vamos a ver, da otro cariz aún más interesante para la Historia del Liberalismo donostiarra, vasco, guipuzcoano... a este documento<sup>61</sup>.

¿Tenía el capitán Echagüe algo que añadir a esas declaraciones de los testigos más próximos? ¿Algo que pudiera variar la impresión de que, en 1821, en San Sebastián, había gente que, pese a estar inscrita en la Milicia liberal no sentían precisamente entusiasmo por el régimen que, se supone, debían defender? O que lo sentía, pero en un grado tan extremo que no tenía inconveniente en sembrar cizaña política (por así decir) entre quienes servían voluntariamente a la causa liberal y los que estaban obligados por Ley a hacerlo, como era el caso de la ahora insultada Milicia local...<sup>62</sup>.

En cierto modo, la respuesta a esas preguntas es “sí”. Echagüe dice ser capitán de la tercera compañía y, aunque se hallaba distante del lugar de los hechos, paseando bajo los porches de la que llama “plaza vieja” de la ciudad, pudo oír la discusión con bastante claridad, recordando que se llamó puñetera a la guardia de la Milicia local y se dieron vivas a los voluntarios. Algo que, en su calidad de capitán y “buen ciudadano”, fue a averiguar de inmediato, preguntando al sargento qué era esto. Pregunta que el sargento Elizalde no pudo responder, salvo señalando que no lo sabían, que tan sólo habían oído lo mismo que el capitán había oído...<sup>63</sup>.

La declaración de otro soldado de la Milicia, Antonio Michelena, de la segunda compañía del batallón de la ciudad, era algo más esclarecedora. Según Michelena, que había hecho el turno de guardia anterior, Celedonio Retegui, a su parecer, estaba borracho en el momento en el que profirió aquellos insultos que, como vemos, ponen muy en cuestión el grado de aceptación entre algunos liberales donostiarras de primera hora de dicho Liberalismo. Al

---

61. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 5 recto-5 vuelto.

62. Sobre estas diferencias entre la Milicia local obligatoria y los Voluntarios de la Libertad, que parece ser el trasfondo de la conducta de Retegui, que sería un voluntario convencido, véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823)*, pp. 468-471. Para una visión general, Ángel GARCÍA RONDA: “La Milicia Nacional en San Sebastián durante el Trienio Constitucional”, RSBAP, n.º 8-G, 1996, pp. 137-153.

63. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 6 recto-6 vuelto. Sobre el plano, por así decir, de ese San Sebastián, que resurge entre la vieja y la nueva planta de la ciudad recreada tras el incendio de 1813 por Pedro Manuel de Ugartemendia, véase Fermín MUÑOZ ECHABEGUREN: *La reconstrucción de San Sebastián según la Junta de Obras, 1813-1843*. Instituto de

que, como mínimo, parecen querer desbordar por su Izquierda, en una especie de adelanto de lo que, a partir de 1920, colapsará al Liberalismo europeo —y por ende vasco— durante un largo período de tiempo<sup>64</sup>.

¿Realmente el acusado sentía esa aversión por el Liberalismo que, en principio, debía defender con las armas en la mano, formando parte de esa Milicia donostiarra creada al efecto?

Eso es algo que, naturalmente, debía responder él mismo. Cosa que hará puntualmente, pues, tal y como nos dice este documento, Celedonio Retegui comparece también ante ese tribunal en calidad de acusado.

Su declaración empieza, en principio, sin nada que pueda corroborar esa inquina contra el sistema liberal demostrada la noche del 25 de marzo según los testigos que acabamos de considerar.

En efecto, Celedonio Rodríguez no tiene inconveniente en jurar por Dios, por el rey y por la nación, decir la verdad sobre lo que se le preguntase<sup>65</sup>.

De ahí sale también que se reconoce como soldado de la primera compañía de la Milicia local y que es carpintero de oficio<sup>66</sup>.

Su declaración, sin embargo, es bastante remisa en reconocer tanta desafección al, por aquel entonces, triunfante régimen liberal. Así, cuando le preguntan por lo ocurrido en la noche del 25 de marzo, dice no recordar nada... No al menos sobre altercados con alguien. Con la guardia de la Milicia tampoco<sup>67</sup>.

De hecho, Retegui alega pérdida de memoria a causa de la bebida. A la que no está acostumbrado por ser joven... y que consumió en aquellos días por ser de fiesta y también por ser el cumpleaños de “nuestro monarca”.

---

...

historia donostiarra Dr. Camino. Donostia-San Sebastián, 2007 y Fermín MUÑOZ ECHABEGUREN: *San Sebastián, reedificación de la ciudad destruida. Crónica de 1813 a 1840*. Erein. Donostia, 2014. También puede ser de interés Ramón AYERZA ELIZARIAN: “Pedro Manuel de Ugartemendia. Un (buen) arquitecto para un (mal) momento”. BRSBAP, tomo 69, n.º 1-2, 2013, pp. 407-455. Sobre la situación previa de la ciudad que Pedro Manuel de Ugartemendia deberá reconstruir, véase José Javier PI CHEVROT: *Recordando la Donostia anterior al desastre de 1813/ 1813 urteko hondamediaeren aurreko Donostia gogoratu*. Gráficas Lizarra. Estella, 2015 y Carlos RILOVA JERICÓ; “San Sebastián antes del incendio de 1813”. BEHSS, n.º 46, 2013, pp. 313-384.

64. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 7 recto-7 vuelto.

65. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 8 recto.

66. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 8 recto.

67. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 8 recto.

Circunstancias que Retegui sí reconoce haber celebrado con esa bebida a la que no está acostumbrado y que, parece ser, es la que le habría llevado a los extremos que se le achacan, aunque él no los recuerda<sup>68</sup>.

Dicho esto, pedía perdón a quienes hubiera ofendido y alegaba no tener más que decir. Esa era toda la declaración que podía hacer y que no firmaba, pues decía no saber escribir<sup>69</sup>.

La autoridad militar que, en principio, debía juzgar el caso, no aceptó, sin embargo, los alegatos de Celedonio Retegui. Así el gobernador de la plaza, después de dar por bien instruidos los autos, consideraba que Retegui debía ser juzgado por la competente autoridad civil por todo lo que resultaba de esos mismos autos<sup>70</sup>.

Dicha autoridad civil no se mostraba tampoco remisa a la hora de actuar contra Celedonio Retegui. Así el 28 de marzo mandaba que se le pusiera preso en la cárcel pública de la ciudad por subvertir el orden con las expresiones que se consignaban en los autos previamente instruidos por la Milicia<sup>71</sup>.

Algo que ya parecía temer o intuir Celedonio Rodríguez que, en el momento en el que las autoridades civiles van a buscarle, ha desaparecido de su hogar familiar en la Calle del Puyuelo. Tal y como informa su madre al alguacil encargado de la detención<sup>72</sup>.

Sin embargo, sus ansias de fuga no parecen haber sido demasiado meditadas ni intencionadas, pues finalmente se da con él sin demasiada dificultad, cumplido el plazo de una hora que su madre alegaba como lapso para que Celedonio Retegui regresase al hogar en el que los alguaciles le habían echado en falta, siendo detenido y finalmente entregado en la cárcel de la ciudad para una segunda confesión algo más esclarecedora<sup>73</sup>.

En efecto, ese segundo interrogatorio a Celedonio Retegui será tan intenso como revelador. Así, la autoridad civil donostiarra, enteramente afecta al sistema liberal, presiona duramente a Retegui.

Para empezar, señala a éste que los testigos le acusan claramente y más importante aún: que acaso ha habido agentes que le han sugerido esas expresiones para crear desunión entre los voluntarios liberales... A todo ello alegará Retegui lo que ya había alegado, que no recordaba nada de eso, que

---

68. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 8 recto.

69. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 8 recto-8 vuelto.

70. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 8 vuelto-9 recto.

71. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 9 recto-9 vuelto.

72. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 10 recto.

73. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 10 recto-10 vuelto.

estaba enajenado por el vino... Un argumento que esas autoridades liberales no creerán, señalándole que si tan enajenado del vino estaba como decía, cómo era posible que recordase no haber sido perseguido la noche de autos, revelando así que no estaría tan embriagado como decía...<sup>74</sup>.

Nada, sin embargo, conseguirá ese duro interrogatorio, enrocándose Retegui en lo que ya había dicho: que a causa de su mal beber no recordaba nada...

La tenacidad de las autoridades liberales donostiarras no será, sin embargo, menor que la del acusado. En respuesta a su insistencia en negar lo que ellas ya dan por una evidencia casi probada de su sedicente actitud contra el régimen liberal, mandarán que se nombre un promotor fiscal para seguir adelante con la causa hasta lograr una sentencia en firme<sup>75</sup>.

Miguel Antonio de Elizalde, que es en quien recae esa labor de promotor fiscal, sin embargo, no hará una petición demasiado dura.

Ciertamente el precio que se paga en la muy liberal ciudad de San Sebastián en el año 1821 no es el que se paga, por ejemplo, en la Rusia bolchevique (como veremos más adelante) por similares delitos frente a los que el régimen revolucionario se sintiera amenazado. Bien por defecto o bien por exceso —como parece ser el caso de Celedonio Retegui— de celo revolucionario.

Así es, el fiscal pedía que se le impusiese a Retegui una multa de 20 ducados, las costas judiciales y un apercibimiento de que si volvía a incurrir en hechos como aquellos por los que se le estaba juzgando, se le castigaría con mayor severidad<sup>76</sup>.

Para el fiscal estaba claro que el asunto era grave en tanto en cuanto los gritos de Retegui fomentaban la desunión entre los que servían al régimen liberal voluntariamente y los que debían hacerlo cumpliendo la ley como miembros de la Milicia local. Un espíritu de desunión que ya existía entre ambos cuerpos y que el fiscal veía como un verdadero peligro para el régimen doceañista, pues, consideraba el fiscal, no sería temerario señalar que tal actitud fomentaba “las discordias civiles”, que siempre habían sido precursoras de “los desastres publicos”<sup>77</sup>.

Detalles aparte sobre lo atenuante que pudiera ser la confesión del reo o la embriaguez que alegaba, ésta era la opinión que sostenía el fiscal de la

---

74. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 11 recto-12 recto.

75. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folios 12 vuelto-13 recto.

76. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 20 recto.

77. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 20 recto-20 vuelto.

causa que, como vemos, nos estaba dando la clave de la intensidad con la que se vivía, a pie de calle, el Liberalismo en la ciudad de San Sebastián del año 1821.

Parece fuera de duda que afectos al régimen, en diversos grados, desde moderados a exaltados, no faltan en esos momentos y el conflicto y el resentimiento por esa cuestión, tampoco.

Evidentemente la ciudad no parece estar en la misma situación en la que cien años después estará la Rusia que se debate entre mencheviques, cadetes, eseritas, bolcheviques y otras facciones revolucionarias que discrepan sobre cómo y en qué grado debe dicha revolución imponerse.

Sin embargo, como vemos por el caso de Retegui, el malestar de fondo por el sistema (al que algunos como Retegui querían desbordar por su Izquierda) puede existir con un grado lo suficientemente agudo como para quedar plasmado en ciertos documentos como el que acabamos de considerar.

La sentencia final, en la que las autoridades civiles donostiarra usarán de cierta indulgencia con Retegui, tal y como pedía José Miguel de Oronoz, curador *ad litem* del acusado —que era menor de edad judicial en la fecha— demuestran que, después de todo, las cosas no han ido tan lejos en aquella época como lo harán en la Rusia de 1917 o 1920.

En efecto, finalmente en lugar de los 20 ducados que el fiscal pedía —una cantidad excesiva para, como dice el documento, un pobre menestral que sólo vivía de un jornal que tenía que llegar para él, para su madre y para su hermana— se le cobrará tan sólo una multa de dos ducados más las costas judiciales, quedando fenecida la causa en ese punto. Tal y como también pedía el curador Oronoz<sup>78</sup>.

Esa sería, pues, la medida en la que se vive el régimen liberal en San Sebastián en aquellos años en el que el sistema triunfa en su primera, y más exaltada, hora que, por eso mismo, es la que nos puede proveer de más y mejor material para reconstruir ese momento histórico e ideológico que, en 1920, experimentará un drástico giro. Cuando, como veremos más adelante, el desbordamiento por la Izquierda del sistema —que en 1820 aparece tan sólo esbozado en casos como el de Celedonio Retegui— cree un verdadero dilema político al Liberalismo europeo y, por supuesto, vasco, guipuzcoano, donostiarra...

---

78. AGG-GAO CO CRI 531, 12, folio 23 recto-23 vuelto.

En efecto el caso del soldado Retegui, pese a su detallismo, no sería el único que podría ilustrarnos sobre esta cuestión. Tal y como vamos a ver a continuación.

### ***3.3. Un mal día para las mujeres desposeídas. El caso de Manuela de las Cuevas***

Si algo, fuera de toda duda, distingue al régimen liberal es que, por muy revolucionario que pudiera parecer a ojos de los absolutistas, tenía en común con el Antiguo Régimen (aunque, claro está, con matices) un principio irrenunciable en el respeto a la propiedad privada individual. Justo aquello de lo que abominaría, apenas cien años después, otra revolución —la bolchevique— que, como veremos más adelante en este mismo trabajo, acabaría por unir en su contra —por razones diversas y hasta opuestas— a los antiguos liberales y a los reaccionarios que, desde 1789, habían abominado los unos de los otros.

Un punto de confluencia entre esos antiguos enemigos contra el nuevo enemigo común, al que, entre otras cuestiones, se llega precisamente por ese ataque al principio, sacrosanto para los liberales, del respeto a la propiedad privada individual.

¿Cómo se vivía esa cuestión en el San Sebastián de 1821?

La respuesta es relativamente fácil de encontrar. Basta con que echemos un vistazo a un caso de robo.

Entre otros podemos elegir el perpetrado por dos mujeres no precisamente favorecidas con mucha propiedad privada individual en esos momentos de triunfo del régimen constitucional y liberal en España.

La primera de ellas, que cae en las redes del sistema judicial liberal en pleno vigor en San Sebastián en el año 1821, era Manuela de las Cuevas.

Según la declaración que presta ante el juez de San Sebastián el 22 de mayo de ese año, era soltera, de 24 años de edad, natural de la ciudad de Santander y vivía desde hacía un par de meses en la jurisdicción donostiarra, sirviendo como criada en un caserío de una tía suya, en la calzada que llevaba al Puerto de Pasajes<sup>79</sup>.

---

79. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 1 recto-1 vuelto. El papel de la mujer en el País Vasco ha sido estudiado con relativa intensidad, pero, fundamentalmente, centrándose en el período de la Edad Moderna. Para la época del Romanticismo, como sería el caso, en cambio los estudios son escasos o más bien inexistentes. Al respecto puede ser interesante comparar

Ese empleo en calidad de pariente pobre de una propietaria donostiarra no parecía haberle permitido prosperar mucho de acuerdo al credo económico liberal. El motivo de su detención era ese precisamente, que la habían encontrado en el caserío llamado “Pintore” sustrayendo varias prendas de ropa como una caperuza rota y muy usada, una chaqueta de paño también muy usada, un chaleco negro en no mucho mejor estado, un pañuelo de hilo blanco, un chaleco de cotonía blanca también bastante usado y un pantalón de paño muy usado<sup>80</sup>.

Manuela reconocía que había robado todo esto en compañía de una mujer de origen vizcaino que solía estar sentada en la Puerta de Tierra de la ciudad, junto al rastrillo que salía para el prado que había en esos momentos en lo que hoy sería el actual Boulevard. De hecho, el inquilino de Pintore, el principal perjudicado por ese robo, les había quitado ese hatillo de ropa de las manos y también una peseta que tenían en el bolsillo<sup>81</sup>.

Más que suficiente para que el instructor diera por finalizado el interrogatorio, pero no la causa. Afortunadamente, porque esto dará lugar a alegatos y contra alegatos del fiscal de la causa y el defensor de Manuela de las Cuevas que nos permiten hacernos una idea de cómo ven los liberales de San Sebastián esta situación en la que el derecho a la propiedad individual se ve vulnerado. Aunque, como ocurre en este caso, sea en la persona no de un burgués eminente, prototipo de los creadores del régimen, sino de un trabajador, un simple inquilino arrendatario de un caserío.

...

la situación internacional, española y vasca en, por ejemplo, Miriam BRODY: *Mary Wollstonecraft: mother of women rights*. Oxford University Press. Oxford-New York, 2000. Para el caso español Concha DE MARCO: *La mujer española del romanticismo*. Everest. Barcelona, 1969, 2 Volúmenes, Jesús CRUZ: “De cortejadas a ángeles del hogar: Algunas reflexiones sobre la posición de la mujer en la elite madrileña”, en Alain SAINT-SAËNS (dir.): *Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*. Editorial Complutense. Madrid, 1996, pp. 135-160. Más recientemente Gloria ESPIGADO: “Las mujeres en el nuevo marco político”, María Cruz ROMEO MATEO: “Destinos de mujer: esfera política y políticos liberales” y Susan KIRKPATRICK: “Liberales y románticas”, en Guadalupe GÓMEZ-FERRER-Gabriela CANO-Dora BARRANCOS-Asunción LAVRIN (coords.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Volumen III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*. Cátedra. Barcelona, 2006, respectivamente pp. 27-60, 61-83 y 119-141. Para el caso en concreto del País Vasco, una visión general de esa problemática en VV. AA.: *Emakumeak Euskal Herriko historian-Las mujeres vascas en la historia*. IPES. Bilbao, ¿1997? y, más centrado en el periodo del primer siglo XIX, Carlos RILOVA JERICÓ: “De mujeres que trotan a ídolos de perversidad. La evolución de la condición femenina en el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea (1740-1853). El caso de la Ciudad de Hondarribia”. *Bilduma*, n.º 15, 2001, pp. 157-163.

80. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 1 recto.

81. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 1 vuelto. Sobre el perfil de la ciudad en esos momentos, véase la bibliografía señalada en la nota 63 de este mismo trabajo.

José Luis de Martigena será el promotor fiscal que acusará a Manuela por lo que ha hecho. Su discurso es verdaderamente ejemplar de lo que piensa o debería pensar un buen liberal de esa época en la que el régimen triunfa en toda España y, por supuesto, en San Sebastián.

En efecto, sus palabras dirigidas al juez de la causa, son claras y contundentes al respecto. Lo que ha hecho Manuela de las Cuevas es “el mas enorme delito”, agravado por la circunstancia de haberse realizado con premeditación y con una malicia en grado insuperable. En conjunto un crimen que el fiscal Martigena no duda en calificar de “horrendo, y digno de un castigo ejemplar, é imponente”<sup>82</sup>.

Tanta dureza era justificada por argumentos que cualquier teórico del Liberalismo de primera hora sin duda hubiera suscrito. A saber: “la fatalidad de los tiempos” hacía que este delito fuera bastante frecuente, con lo cual era preciso dar contundente ejemplo para que los restantes ladrones escarmentasen en cabeza ajena. En este caso la de Manuela de las Cuevas. De ese modo —seguía diciendo el fiscal— se infundiría en los probables ladrones terror y abominación contra delitos así y se lograría, también, el exterminio de los que ya habían perpetrado robos como aquellos<sup>83</sup>.

Obviamente el fiscal dejaba bien claro lo mucho que importaba que se respetase la propiedad individual. El corolario de su teoría era claro: si el sistema económico liberal no estaba dando los frutos de prosperidad general que siempre prometía —al menos en teoría— la solución a ese bache del sistema no pasaba por atender a quienes salían perjudicados por esa mala praxis de la teoría liberal, sino en castigarlos con contundencia para, por medio del terror, impedirles proveerse de aquello de lo que el mercado les privaba, dejándolos en un mayor o menor grado de necesidad.

¿Era ésta una opinión general y compartida en aquel País Vasco que cataba los primeros frutos amargos del Liberalismo, esos que llevarían a su desbordamiento por la Izquierda cien años después? No exactamente. El discurso del defensor encontraba argumentos contrarios que muestran otra cara de la situación en la que podían encontrarse los pobres desfavorecidos por el régimen liberal en el San Sebastián del año 1821<sup>84</sup>.

---

82. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 10 recto-10 vuelto.

83. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 10 vuelto.

84. Un estudio fundamental sobre el tratamiento de la pobreza en el País Vasco de la fecha en Juan GRACIA CARCAMO: *Mendigos y vagabundos en Vizcaya (1766-1833)*. UPV-EHU. Bilbao, 1993. De este mismo autor y más centrado en el caso que nos ocupa Juan Antonio GRACIA CARCAMO: “Pobreza y género en los comienzos de la primera industrialización vasca”, en Iñaki REGUERA ACEDO-Iñaki BAZÁN DÍAZ-César GONZÁLEZ MINGUEZ: *Marginación y exclusión social en el País Vasco*. UPV-EHU. Vitoria-Gasteiz, 1997, pp. 125-150.



Así es, el alegato de Francisco Xavier Soraiz, defensor de Manuela señalaba que ya era bastante con la detención que había sufrido cuando la habían pillado prácticamente in fraganti. Además, entre otros atenuantes, Soraiz señalaba que su defendida había cometido ese robo impulsada por “la necesidad”...<sup>85</sup>.

Un argumento, como vemos, que choca frontalmente con la doctrina liberal en boga, para la cual la propiedad individual, el respeto a la misma, es lo primero y no hay nada que exima de ese respeto. Incluso la necesidad a la que aludía el defensor de Manuela, que, como también reconocía el fiscal, estaba causada por la mala situación que se vivía a pesar de que el Absolutismo había sido abolido y sustituido por un régimen liberal que, en teoría al menos, debía hacer a todo el mundo feliz. Tanto en lo espiritual como en lo material. Esto último gracias a un sistema de libertad económica que, también en teoría, satisfaría a todo el Mundo con el paso del tiempo<sup>86</sup>.

El juez de la causa, sin embargo, parece que era más de la opinión del fiscal, pues condenará a Manuela a un año de reclusión en la galera de Valladolid y al pago de las costas judiciales. Sentencia que sería ratificada por jueces superiores a los que apelará Soraiz en vano, constatando así que el Liberalismo, para los o las más desfavorecidas, no es precisamente un lecho de rosas en el San Sebastián de 1821, imperando ante todo los principios de propiedad individual frente a cualquier otro factor<sup>87</sup>.

Algo que acabará por corroer al Liberalismo apenas cien años después, engendrando una nueva revolución que exige seguridad económica además de Libertad política. O que, incluso, está dispuesta a sacrificar esas libertades personales a esa seguridad económica que, como vemos, el Liberalismo doceañista que impera sobre San Sebastián en 1821 sólo aprecia en quienes han sabido, por una razón u otra, aprovecharse de las nuevas condiciones económicas. Unas que, como reconoce el propio fiscal de la causa, no son precisamente boyantes para muchos, que así han acabado dedicándose al robo. Como era el caso de Manuela de las Cuevas.

Un destino funesto que, en realidad, como vamos a ver en el apartado siguiente, era fácil padecer bajo aquel régimen que incurre en muchas contradicciones respecto a lo que promete y a lo que finalmente da o permite conseguir...

---

85. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 12 recto.

86. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folio 12 recto.

87. AGG-GAO CO CRI 530, 8, folios 17 vuelto-24 recto.

### 3.4. *¿Libertad de mercado y libertad de circulación? Más teoría que realidad*

Pocos meses después de que Manuela de las Cuevas recibiera tan dura lección sobre los límites del sistema liberal, habrá otros habitantes del territorio guipuzcoano, sujetos a la férula de los juzgados de San Sebastián, que descubrirán nuevas inconsistencias en el sistema liberal<sup>88</sup>.

Éste, como ya sabemos, ofrece, ante todo Libertad personal, frente a las restricciones de la sociedad antiguorregimental, basada en el Absolutismo regio, en los privilegios de nacimiento y en una economía rígidamente reglamentada y en manos de corporaciones que, según la teoría liberal, eran las que impedían que la sociedad humana avanzase y prosperase.

La doctrina económica liberal es clara a ese respecto. La famosa “mano invisible” de Adam Smith era la que regularía el Mercado —el supremo árbitro de la prosperidad económica— sin necesidad de intervención de poder público alguno que modulase dicho mercado. De ese modo, cada cual, buscando su interés personal en él, lograría el interés colectivo finalmente.

Una diatriba teórica que hoy día continúa entre los defensores de las bondades del libre mercado, quienes creen que debe de tener algún tipo de regulación y quienes, como los comunistas que fragmentarán y desfondarán el Liberalismo a partir de 1917, creen que debe estar en manos del estado una vez que ese organismo haya caído en manos de los explotados por la burguesía liberal.

Hasta ahí la teoría, la perfecta teoría. En la práctica las cosas, como vamos a comprobar, pueden discrepar un tanto. A ese respecto el San Sebastián liberal de 1821 ofrece ejemplos bastante sustanciosos.

En efecto, si consideramos el caso de Juan Antonio de Aldecoa comprobaremos que para las autoridades liberales que en 1821 regían la ciudad de San Sebastián y el resto del territorio guipuzcoano, libertades básicas del credo, teórico, liberal —como la de mercado y la de libre circulación— eran más bien relativas.

Las restricciones a las de mercado, como comprobaremos en el caso de Aldecoa, resultaban especialmente sangrantes.

En efecto, como ya hemos visto en el caso de Manuela de las Cuevas, esas mismas autoridades liberales de 1821, consideraban que quien no fuera capaz de ganarse el sustento, el cobijo, la ropa..., en fin todo lo necesario para la vida material, por medios lícitos, debía ser duramente castigado,

---

88. Sobre las características generales del sistema me remito, nuevamente, a la bibliografía reseñada en la nota 17 de este mismo trabajo.

como ladrón. Es más, como alguien que atentaba contra el inalienable derecho de propiedad individual.

De ahí se deducía que quien se atuviera a las normas dictadas por la teoría liberal, es decir, conseguir todo eso por medio de lícitas industrias, del trabajo, del sabio manejo de los recursos económicos propios... nada debía tener que temer de esas nuevas autoridades liberales que predicaban tal credo económico...

Si Juan Antonio de Aldecoa así lo había creído, quedó bien pronto desengañado de ello cuando topó con el alcalde constitucional de Zumaya (hoy Zumaia) en agosto de 1821.

Ese funcionario de las autoridades liberales, elegido por sufragio censitario que, también en teoría, superaba al vigente durante el Absolutismo, lo denunciaba, detenía e interrogaba porque había transportado en su lancha, desde la localidad vizcaína de Algorta, a un clérigo que había pasado a territorio guipuzcoano<sup>89</sup>.

Según Aldecoa, en respuesta a las preguntas que le hace el alcalde constitucional de Zumaya, se le había presentado en Algorta un sacerdote que describe como un joven que le había pedido que le hiciera “el gusto” de llevarlo desde allí en su lancha, la *San Antonio*, a la costa guipuzcoana para pasar a tomar los baños de Cestona (hoy Zestoa)<sup>90</sup>.

Era un trabajo excelentemente pagado, pues el joven clérigo se ofreció a darle 14 duros de a veinte reales. Algo que era muy tentador, por otra parte, para Aldecoa, pues como él mismo confiesa, en esos momentos se presentaban muy pocas oportunidades de obtener ganancias con su lancha<sup>91</sup>.

Un argumento, como vemos, impecable desde el punto de vista de la teoría económica liberal, que el fiscal de la causa contra Manuela de las Cuevas bien podría haber suscrito, ponderando el espíritu emprendedor y trabajador de Aldecoa, que se dedicaba a obtener lo que necesitaba trabajando y no vulnerando los derechos de propiedad ajenos.

Sin embargo, ese afán de lícita ganancia había chocado con dos grandes problemas. Por un lado, estamos en agosto de 1821. Para esas fechas se había producido ya la primera gran rebelión absolutista en el País Vasco, en Salvatierra concretamente, que tendrá lugar en abril de ese año 1821. Desde ese momento como señala el estudio del profesor Llanos Aramburu sobre el Trienio Liberal en territorio guipuzcoano, las sospechas contra los clérigos

---

89. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 4 vuelto.

90. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 5 recto.

91. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 5 recto.

entre las autoridades liberales empiezan a crecer. Nada raro por otra parte, ya que el clero vasco, en conjunto, demuestra tener una notable participación en las partidas de absolutistas. En otras palabras, la decisión de Aldecoa de aceptar como cliente a aquel sacerdote podía parece una gran idea como ejemplo de espíritu emprendedor en el terreno económico. En el político, sin embargo, teniendo en cuenta las circunstancias de 1821, la idea era pésima.

Y las consecuencias judiciales, hasta cierto punto lógicas, pues este caso, como señala Félix Llanos Aramburu, que lo cita en su estudio, no será único ni mucho menos. Por otra parte, la iniciativa del patrón Aldecoa chocaba con una muy bien organizada burocracia, anexa al régimen liberal que estaba tan interesado o más que el absolutista, en saber de dónde a dónde viajaban sus ciudadanos, exigiendo pasaporte hasta para el desplazamiento entre dos provincias limítrofes... Especialmente en circunstancias como aquellas en las que la insurrección contra el régimen liberal no hacía sino crecer...<sup>92</sup>.

Una cuestión por la que será preguntado exhaustivamente el pasajero, una vez conducido a San Sebastián, donde le interrogará Juan Antonio de Echagüe, alcalde constitucional de primer voto de la ciudad<sup>93</sup>.

Evidentemente Echagüe está lleno de recelos hacia aquel clérigo de 27 años llamado Marcos (sic) Antonio de Ortuarte, que parece haber viajado mucho y parecía, también, tener intención de pasar a Francia. O eso le habían sugerido mientras se dirigía a tomar los baños de Cestona<sup>94</sup>.

Obviamente, Echagüe parecía temer encontrarse ante un conspirador absolutista, aunque lo cierto es que de la confesión del sacerdote, sumamente prolija, no se deducía nada de eso.

Algo que le confirmaba la carta que le remitían las autoridades de Valmaseda (hoy Balmaseda) —lugar de origen del sacerdote— que corroboraban punto por punto todo lo que el clérigo le había dicho a Echagüe. Añadiendo que no se le conocían veleidades políticas de ningún tipo<sup>95</sup>.

Suficiente para que el alcalde Echagüe mandase a su colega de Zumaya que levantase la detención al emprendedor patrón Aldecoa y a su tripulación. Eso sí, dejando una fianza por si la causa debía reabrirse...<sup>96</sup>.

---

92. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 5 vuelto. Véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, pp. 290-306.

93. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 13 vuelto.

94. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folios 14 recto-16 recto.

95. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 20 recto.

96. AGG-GAO CO CRI 531, 6, folio 23 recto.

Obviamente algo que, sin duda, debió dejar bastante mal sabor de boca en Aldecoa, que veía retratado ante sí a un régimen más inclinado a lo policíaco —como se suponía era el absolutista— que a cultivar virtudes más liberales. Como las de prosperar por medio de la industria personal —como había sido su caso— quedando así Aldecoa en situación de pensar que había dado por supuestas quizás más cosas de las que aquel Liberalismo vasco de primera hora podía asimilar. Como, por ejemplo, más facilidades a la hora de obtener ganancias por medio del trabajo. O un mejor control de la situación de sus enemigos políticos que no endosase la responsabilidad de actuar como policías a los patrones de lancha, cargándoles con la pesada labor de averiguar si estaban ante un clérigo enfermo que necesitaba tomar las aguas en Cestona o ante un espía absolutista que, como tal, naturalmente haría todo lo posible para ocultar su condición...

### **3.5. Y aun así... ¿Hubo alguien que quisiera defender el régimen liberal?**

Como acabamos de ver, el Liberalismo donostiarra, y vasco por extensión, tenía sus entusiastas, más o menos exaltados, como podía ser el caso del joven voluntario Celedonio Retegui, y asimismo, ya desde sus comienzos, parece haber sembrado animosidad contra el sistema entre aquella ciudadanía a la que, en teoría al menos, sólo pretendía beneficiar. Más que por ser un sistema antiabsolutista, por, como hemos visto, por ejemplo en el caso anterior, incumplir sus promesas e instaurar otra clase de Absolutismo.

La bibliografía sobre la caída del régimen liberal en España, está llena de información al respecto.

La tesis galdosiana, contenida en el correspondiente episodio nacional —es decir en el titulado “Los cien mil hijos de San Luis”— escrito en 1877, ya dejaba claro, a partir del recuerdo colectivo más que de la Historia, que los tres años de Constitución de Cádiz en España habían sembrado tanto contento como descontento entre los supuestos beneficiarios del régimen de Libertad que, en principio, no tenían motivos ideológicos viscerales —como los que podían anidar en nobleza y clero— para oponerse al mismo. Más bien todo lo contrario<sup>97</sup>.

---

97. Sobre el punto de vista de Benito Pérez Galdós acerca de los hechos históricos del período liberal, véase Julián ÁVILA: “La crónica de la Revolución Liberal decimonónica en la obra de Benito Pérez Galdós”, en GIL NOVALES (ed.): *La revolución liberal*, pp. 657-676. Resulta también de interés el análisis de Pere Molas Ribalta sobre la adaptación de las clases dirigentes españolas al cambio del sistema absolutista al liberal entre 1808 y 1835. Un camino político bastante complejo y con características más exacerbadas que en otros países europeos. Véase Pere MOLAS RIBALTA: *Del absolutismo a la Constitución. La adaptación de la clase política española al cambio de régimen*. Sílex. Madrid, 2008. Para una comparación de todo el ciclo revolucionario, de 1820 a 1848, a nivel general de Europa, véase una buena síntesis en Ángeles HIJANO: *Los ciclos revolucionarios (1820-1830-1848)*. Edema. Madrid, 1992.

Cierto es también que esa es una apreciación literaria y que la Historiografía coincide en señalar que, sin la intervención del Congreso de Verona —y el envío del nutrido Ejército conocido bajo esa denominación de los Cien Mil Hijos de San Luis— el régimen liberal se hubiera consolidado en España<sup>98</sup>.

Lo cual demostraría que, pese a situaciones como las que hemos ido viendo hasta aquí en algunos de los apartados anteriores de este mismo trabajo, el número de ciudadanos españoles dispuestos a defender el sistema liberal —con las armas en la mano si resultaba preciso— era significativo aunque el número de los dispuestos a abatirlo —por diversas razones— fuera también significativo.

De hecho, incluso las tesis más políticamente reaccionarias estaban dispuestas, ya hace años, a admitir que, en realidad, la breve guerra que provoca la invasión de Angulema en 1823 fue, en realidad, una guerra civil.

Así lo sostenía Rafael Gamba, un destacado ideólogo del Tradicionalismo español, afecto al Carlismo más acérrimo, en un libro dedicado a la cuestión y publicado en el año 1950<sup>99</sup>.

Una tesis que será matizada más adelante por los grandes especialistas españoles en el Trienio Liberal, como es el caso del profesor Alberto Gil Novales<sup>100</sup>.

En cualquier caso, si seguimos profundizando en los archivos guipuzcoanos, pronto descubrimos que, en efecto, como en el resto de España, había en esas coordenadas geográficas tanto adeptos acérrimos al Liberalismo como enemigos igual de acérrimos a ese Liberalismo en el año 1821, 1822, 1823... Y entre ambas opciones, por supuesto, había elementos intermedios, tibios, gentes fáciles de convencer para que abandonasen la causa liberal al menor contratiempo. O, con toda justicia, cuando parecía que ésta había ido demasiado lejos.

---

98. Sobre la cuestión del Congreso de Verona y sus decisiones resulta de interés un documento de época recientemente traducido al español y convenientemente anotado, véase François René DE CHATEAUBRIAND: *Congreso de Verona, Guerra de España, Negociaciones, Colonias Españolas*. Machado Libros. Madrid, 2011. Sobre la política exterior española en el Trienio que desemboca en la invasión, véase María-Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO: “España en la Europa de la Restauración (1814-1834)”, en María-Victoria LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO (coord.): *La España de Fernando VII*. Volumen II. Tomo XXXII \*\* de la Historia de España Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 2001, pp. 85-118.

99. Rafael GAMBRA: *La primera guerra civil de España (1821-1823)*. Escelicer. Madrid, 1950.

100. Sobre esto véase Alberto GIL NOVALES: “Una interminable guerra civil” en GIL NOVALES (ed.): *La revolución liberal*, pp. 2-12.

Ejemplos de todos ellos fueron publicados hace ahora cinco años en esta misma revista en otra investigación que realicé en esos momentos.

Hay cifras rotundas, en cualquier caso, sobre la afección y desafección que podía haber por el Liberalismo en San Sebastián en el momento del año 1823 en el que las tropas de Angulema avanzan sobre la ciudad y la cercan<sup>101</sup>.

Así un estudio detallado de Fermín Muñoz Echabeguren sobre la cuestión —también publicado por el BEHSS— indicaba que de los 6000 habitantes censados en la ciudad en ese año 1823, sólo se quedarán en ella, para resistir el asedio, 200. A los que habría que sumar los efectivos de la guarnición militar, una parte de los Voluntarios de la Milicia Nacional y las autoridades civiles leales al Gobierno<sup>102</sup>.

Pero los números y las situaciones de conjunto nos impiden ver los detalles de esa situación donde emergen casos que demuestran que, en 1823, había ya, en efecto, elementos suficientes en la Sociología vasca del momento dispuestos a defender a ultranza el Liberalismo.

El caso de Joaquín Gregorio de Goicoa, por ejemplo, nos revela la existencia de miembros de la burguesía donostiarra comprometidos con la causa liberal hasta el último momento. De hecho, Goicoa sólo escapará de las peores represalias huyendo de la ciudad y refugiándose en la algo más tolerante Francia de Luis XVIII, en la localidad de Cahors. Una decisión verdaderamente inteligente, pues otros personajes donostiarras relacionados con el Liberalismo de un modo u otro —los hermanos Brunet, por ejemplo, o Manuel Joaquín de Alcain— señalarán en su dirección como responsable de cualquier exceso de Liberalismo que las nuevas autoridades absolutistas quisieran condenar<sup>103</sup>.

---

101. Es interesante contrastar esas cifras con los datos consignados en el estudio de Félix Llanos Aramburu, donde se destaca el ambiente liberal, verdaderamente efervescente, que se vive en núcleos urbanos como San Sebastián, o Tolosa, en los momentos inmediatamente anteriores a la intervención de los Cien Mil Hijos de San Luis y con las circunstancias que vive la ciudad y la provincia en esos momentos. Véase LLANOS ARAMBURU: *El Trienio Liberal en Guipúzcoa (1820-1823). Antecedentes de las Guerras Carlistas en el País Vasco*, pp. 392-394 y 447-486.

102. Véase MUÑOZ ECHABEGUREN: “El trienio liberal (1820-1823) y la invasión francesa de San Sebastián (1823-1826)”, p. 359.

103. Sobre su caso véase RILOVA JERICÓ: “El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823”. BEHSS, n.º 48, 2015, pp. 276-295. Sobre la vinculación de los Brunet con el Liberalismo véase Mikel URQUIJO GOITIA: “BRUNET PRAT, José Manuel”, en AGIRREZKUENAGA ZIGORRAGA-SERRANO ABAD-URQUIJO GOITIA-URQUIJO GOITIA: *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, pp. 250-252.

Lo es también el caso de Joaquín María de Muguerza. Natural de la villa de Amézqueta (hoy Amezketeta), que acabará ingresando en las filas de la Milicia Nacional voluntaria de Tolosa. Es decir, se trata, pues, de un hombre que, al menos durante la plena vigencia del sistema liberal, como ocurre en el caso de Celedonio Retegui que ya hemos considerado en un apartado anterior, se adhiere ideológicamente a él, sin esperar a que se le exija por medio de la Ley pasar a integrar fuerzas que lo defenderán militarmente llegado el caso<sup>104</sup>.

En ese momento, que finalmente se plantea en la primavera de 1823, cuando las tropas de Angulema empiezan a arrollar toda resistencia liberal desde el Bidasoa, Joaquín María de Muguerza no se arredrará y será fiel a ese compromiso ideológico con el Liberalismo.

En efecto, cuando las autoridades absolutistas lo interrogan declarará, sin ninguna renuencia ni reserva, que estuvo con las tropas fieles al régimen liberal hasta el final. Hasta que capitula la plaza fuerte de La Coruña, en la que él se había atrincherado junto con muchos otros efectivos leales al gobierno liberal y que, junto con San Sebastián, será una de las últimas en rendirse a los ocupantes absolutistas<sup>105</sup>.

Unos a los que Joaquín María se enfrentará, combatiéndolos a campo abierto en lo que son verdaderas batallas como la que tiene lugar en la localidad asturiana de Colombres. Y antes de esa ocasión ya lo había hecho con anterioridad, conteniendo a las partidas de españoles realistas que avanzaban en vanguardia de las tropas de Angulema. Tal y como ocurrió en territorio guipuzcoano, en Asteasu y en otros puntos de la provincia, antes de continuar batiéndose contra las tropas absolutistas en aquella retirada<sup>106</sup>.

Joaquín María de Muguerza sostendrá esa posición a favor del Liberalismo, envuelta en humo de pólvora como vemos, incluso a pesar de que se le harán graves acusaciones cuando se le juzgue ante el tribunal del restaurado corregidor.

En efecto, ese funcionario absolutista le acusará de ser uno de los que ha colaborado con las matanzas de partidarios del Absolutismo en el Castillo

---

104. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", p. 303.

105. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", p. 306.

106. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", p. 304.



y en la Bahía de San Sebastián. Un extremo que Muguerza negará, pero sin abjurar, en ningún momento, de sus ideas liberales, que sostiene ante ese tribunal, sin negar que ha luchado, con las armas en la mano, por ellas<sup>107</sup>.

Junto a casos como estos, naturalmente, podían encontrarse otros de desilusión más o menos aguda con el Liberalismo.

Es lo que le ocurre, por ejemplo, al sastre Eustaquio de Alberdi. Como miembro de la milicia liberal donostiarra, evacuará la ciudad en 19 de marzo de 1823 para proteger a la Diputación provincial nombrada por las autoridades liberales que decide no quedarse encerrada en la ciudad que va a caer bajo el asedio de Angulema y su ejército<sup>108</sup>.

Alberdi no tiene objeción alguna en reconocer al tribunal absolutista que lo juzga, que combatirá alineado con las tropas leales al Gobierno liberal, siguiendo sus banderas en Vitoria, Burgos, Valladolid, Benavente, León, Oviedo y Gijón. Bajo ellas combatirá en diversas ocasiones contra las líneas absolutistas a las que se estaba tratando de repeler desde que habían cruzado el Bidasoa<sup>109</sup>.

Eso, sin embargo, no le impedirá pedir la baja en dichas fuerzas liberales cuando, en Gijón, se entere de que se ha ofrecido un indulto por parte de las ya casi triunfales autoridades absolutistas. Suficiente, al menos, para que Eustaquio de Alberdi considerase que hasta ahí llegaba su compromiso con el Liberalismo...<sup>110</sup>.

Otros en su mismo caso, serán más contundentes a la hora de reconocer el porqué de su abandono del Liberalismo.

En efecto, Juan José de Azpe llega hasta La Coruña como Joaquín María Muguerza, pero a diferencia de él, una vez allí, se hará de la opinión de que los jefes de las fuerzas constitucionalistas los habían engañado. Algo que, para él, se confirmará porque, de hecho, no podrá abandonar completamente sus filas, a pesar de haber pedido la baja en la Milicia voluntaria

---

107. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", pp. 305-307.

108. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", pp. 300-301.

109. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", pp. 300-302.

110. RILOVA JERICÓ: "El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823", p. 302.

donostiarra —la que lo había llevado hasta tierras gallegas— porque sus superiores amenazan con fusilar a los que vuelvan a territorios ocupados por los absolutistas<sup>111</sup>.

En la misma ciudad de Gijón en la que Eustaquio de Alberdi decide que se va a acoger a indulto a cambio de renegar de su Liberalismo —como Juan José de Azpe— el joven José Antonio de Mendiola que, pese a sus veinte años, sirve sólo de tambor en la Milicia donostiarra, decide abandonar la causa liberal porque considera que se les está engañando. En su caso lo hará sin pedir permiso alguno, limitándose a desertar...<sup>112</sup>.

Así, como vemos, llegados al primer año fatídico para el Liberalismo español, en 1823, éste había quedado firmemente asentado ya en el País Vasco, en territorio guipuzcoano, en la ciudad de San Sebastián, por supuesto... Pero junto a ese primer núcleo de entusiastas que resistirán toda clase de avatares negativos desde ese año 1823 hasta 1876, cuando triunfe definitivamente su causa sobre la de los absolutistas, también ha surgido una Sociología vasca reacia a dicho Liberalismo. Tanto por fervor hacia el Absolutismo como por desencanto ante dichas ideas liberales. Un desencanto que tanto podía deberse al exceso de las mismas para espíritus más moderados, como a la tibieza de esas mismas ideas. Especialmente en cuestiones económicas sangrantes para aquellos —y aquellas —como Manuela de las Cuevas— que no ven que la nueva organización política mejore en nada su situación económica. Una fisura que se irá agrandando durante todo ese siglo XIX en el que el Liberalismo triunfa y que, finalmente, lleva a la consolidación del Socialismo, a su triunfo revolucionario justo cien años después de que en España haya triunfado la causa liberal por primera vez —al menos hasta 1823— creando un escenario nuevo en el que el Liberalismo clásico, europeo, español, vasco... parece encontrarse ante un vacío, generado por el triunfo del Socialismo, que algunos de los representantes más conspicuos de ese Liberalismo vasco, como Fermín Lasala y Collado, ya habían intuido incluso a mediados del siglo XIX...<sup>113</sup>.

---

111. RILOVA JERICÓ: “El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823”, p. 296.

112. RILOVA JERICÓ: “El precio de la Libertad. Apuntes para una descripción de la primera guerra civil española de la Edad Contemporánea. San Sebastián y sus liberales en 1823”, pp. 298-299.

113. Sobre las observaciones del joven Lasala acerca del futuro, y al parecer inevitable, triunfo del Socialismo, véase RILOVA JERICÓ: *Vida del duque de Mandas (1832-1917)*, pp. 199-200. Para una visión de conjunto del triunfo del proceso revolucionario liberal durante el siglo XIX, véase Eric J. HOBSBAWM: *Las revoluciones burguesas. Europa 1789-1848*. Guadarrama. Madrid, 1982. Comprender esa situación en España implica, naturalmente,

¿Qué ocurrirá a partir de ese momento, de ese otro Trienio, casi Cuatrienio, que va de 1917 a 1920, en el que, para muchos de esos liberales clásicos, la revolución va demasiado lejos, tanto que ahora serían ellos los arrollados socialmente por ese proceso histórico?

Algunos, como Fermín Lasala y Collado, apenas vivirán para ver los resultados, muriendo justo en el año 1917 en el que en Rusia parece —al menos *parece*— que el desbordamiento por la Izquierda del Liberalismo tiene posibilidades serias de triunfar...

Otros, en cambio, vivirán muchos más años —a pesar de ser ya hombres adultos en esa fecha— para ver ese triunfo, su consolidación y su extensión por Europa, por España, por el País Vasco... con una fuerza aterradora que, además, los señala a ellos como enemigos natos de esa nueva revolución.

Ese será el caso del general Juan Arzadun Zabala —liberal de pura cepa como ya lo hemos visto definido por algunos— que tendrá que vivir años verdaderamente peligrosos y llenos de zozobra y desesperanza para el Liberalismo. Los que van del triunfo de la revolución bolchevique en 1920, a la reacción —también antiliberal— del Fascismo y el autoritarismo militarista que surge frente a la amenaza que se alza en Rusia ahora hace cien años.

¿Cómo reaccionaron el general Arzadun y otros liberales vascos ante aquel verdadero cataclismo político que se desarrolla en el transcurso de sus vidas adultas?

Lo veremos en los siguientes apartados, pero para comprenderlo será bueno que comencemos por saber qué sabían exactamente de todo aquello que estaba ocurriendo en Rusia —y después en Alemania...— aquellos liberales vascos que tuvieron que asistir a ese desmoronamiento político de su ideología que ahora, en este año 2020, cumple un siglo. Es justo lo que haremos a partir del apartado siguiente de este trabajo.

---

...

considerar especialmente las guerras carlistas. Un tema que ha generado una numerosa bibliografía. Puede hallarse una buena síntesis de la misma en Julio ARÓSTEGUI, Jordi CANAL, Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *El carlismo y las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*. La Esfera de los libros. Madrid, 2003. Para una visión de conjunto de las guerras carlistas en el País Vasco, véase José DE EXTRAMIANA: *Historia de las guerras carlistas*. Haranburu. San Sebastián, 1980. 2 volúmenes. Para una mejor comprensión de los años críticos en los que el Liberalismo consigue finalmente ganar la partida, por así decir, en el País Vasco, véase Francisco RODRÍGUEZ DE CORO: *San Sebastián: Revolución Liberal y II Guerra Carlista (1868-1876)*. Instituto Dr. Camino de Historia donostiarra. Donostia-San Sebastián, 1986.

#### **4. Un rojo horizonte y la caída del Liberalismo vasco (1917-1920)**

Hemos visto cómo incluso durante el pleno triunfo del sistema liberal, entre 1820-1823, hay abundante documentación que muestra que el sistema no gozaba ya de las simpatías de todos. Y no sólo de los acérrimos absolutistas, sino incluso de gentes que militan en las filas liberales y acaban por sentir hartazgo frente a la causa, abandonándola a medida que el Absolutismo se restablece en España.

Evidentemente, a partir del año 1833 ese balance de fuerzas cambiará, decantándose mayoritariamente por un régimen liberal que, con distintos altibajos, logra sobrevivir hasta el año 1923, en medio de nuevas guerras civiles que, sin embargo, esta vez son favorables al Liberalismo.

Sin embargo, hay un momento, en ese largo período de Liberalismo triunfante, en el que las ideas inquietantes que se ven emerger en 1823, en el que la deserción del Liberalismo empieza a parecer, otra vez, una opción razonable, en la que resurge de nuevo la sensación, entre los liberales, de haber sido engañados otra vez...

¿Cuándo podemos fijar esa fecha? Parece evidente que el triunfo de la revolución socialista en Rusia, en 1917, es la llave que abre esa nueva caja de Pandora del Liberalismo. También en el vasco que, en esto, como en muchas otras cosas, no es ninguna excepción con respecto al del resto de Europa.

En efecto, comprender la deserción de los liberales vascos de su propio Liberalismo a comienzos del siglo XX, no resulta tan complicado si reparamos en los acontecimientos que se están desarrollando en Europa a partir del año 1917. Algo que no tarda en diseminarse por todo el continente en forma de noticias que recorren vastas extensiones de kilómetros en pocas horas. Días a lo sumo.

Así los registros de Prensa local donostiarra pueden darnos, una vez más, muchas claves sobre ese fenómeno de deserción del Liberalismo vasco y, en especial el más significado de todos ellos, el donostiarra, a partir de octubre de 1917. Es justo lo que vamos a considerar, con detalle, en las siguientes páginas.

##### ***4.1. La prensa local donostiarra y la revolución bolchevique***

Comprender ese proceso de deserción del Liberalismo que se opera en una ciudad de tanta tradición en ese aspecto, es algo que, en efecto, se comprende leyendo su prensa local. Abundante y variada, nos permitirá hacernos una idea sobre todos los acontecimientos que, finalmente, van a afectar a una ciudad que, más aún a comienzos del siglo XX, en calidad de corte estival y de centro neurálgico de un veraneo de élite mundial, mira hacia el

exterior, siempre preocupada por saber qué ocurre en él y de qué modo le puede afectar.

La revolución rusa primero y exclusivamente bolchevique después de octubre de 1917, era uno de esos acontecimientos, sin duda.

Evidentemente algo de tanto impacto, de hecho, de un impacto tan visceral, que toca tan radicalmente al modo de vida de la ciudad, no puede dejar indiferente a su Prensa.

La revolución rusa, en efecto, es algo que ha podido ocurrir, en apariencia, muy lejos geográficamente hablando. Políticamente, por supuesto, ya es otra cosa.

Así es. Al filo del año 1917 a nadie se le ocultaba que quienes se hacen con el poder en Rusia en octubre de ese año —los bolcheviques— no se iban a conformar con liberar —según su perspectiva de las cosas— a Rusia. Su ideología es confesa y marcadamente internacionalista. Así pues el mal a abatir, para los revolucionarios bolcheviques, no se limita únicamente a la Rusia zarista o a la excesivamente morigerada de los mencheviques y Kerensky, que serán rápidamente despachados de la escena política tras la derrota zarista.

El mal, en efecto, para los bolcheviques, está en el Capitalismo y en su sociedad de clases.

Y esa materia de la que, como vemos, se va a alimentar la Prensa que se lee en San Sebastián, en el País Vasco... a partir de esa fecha, no es ningún secreto. Está, como suele decirse, flotando en el ambiente de esos años, aunque tarde más o menos en plasmarse en letra impresa. Como ocurre, por ejemplo, con los magníficos relatos de un escritor, Isaak Bábel, que, miembro convencido de la revolución en 1917, acabará siendo una más de las víctimas de su deriva totalitaria años después, bajo la férula de Stalin. Pese a que sus relatos agrupados en el volumen titulado “Caballería Roja” sólo se publicarán en 1926, en ellos se reflejan perfectamente las ideas que aterrorizarán a la burguesía liberal de Europa lectora de periódicos que se alimentan de noticias como las que luego Bábel convertirá en Literatura.

Entre todos esos relatos, en los que Bábel cuenta con mucha acidez su experiencia en la Caballería al servicio del estado bolchevique ruso (y que, por tanto, tan bien pueden ilustrarnos, ya decantados, sobre lo que va a estremecer a la prensa europea, española, vasca, guipuzcoana... y sus lectores a partir de 1917) se puede destacar el que Bábel titulará “El sol de Italia”.

En él, en el estilo casi surrealista que caracteriza a estos relatos, Bábel describe a Sidorov, su compañero de alojamiento en el pueblo polaco en el que está actuando su unidad de Caballería. Esa descripción del personaje,

breve y directa, como todos los relatos de “Caballería Roja”, se hace a través de una carta que Sidorov quiere mandar a una especie de madrina de guerra, llamada Victoria, a la cual cuenta sus andanzas militares para confesarle que se siente hastiado de la guerra, en la que ha recibido algunas heridas y que cree que será más útil a la causa yendo a Italia. Para acelerar allí el proceso revolucionario por el expeditivo sistema de matar al rey Víctor Manuel. O como dice gráficamente Sidorov enviar al rey italiano “con sus antepasados”, por medio del “par de disparos” que Sidorov confiesa se echan a faltar en esos momentos en Italia, donde él ve que la tierra se pudre —esas son sus palabras— fertilizándose así, al parecer, para ese golpe revolucionarios que Sidorov prepara minuciosamente. Aprendiendo el idioma, familiarizándose con Roma por medio de mapas, fotografías y Atlas...<sup>114</sup>.

Tanto Bábel, como el propio Sidorov, no se hacen ilusiones con respecto a que ese plan es más bien una idea romántica que no respaldarían finalmente ni la Checa ni el Comisariado de Asuntos Exteriores bolchevique. Tal y como indica la propia carta de Sidorov que Bábel lee a hurtadillas mientras el primero no está en el alojamiento que les han destinado<sup>115</sup>.

Sin embargo, esa intención de exportar la revolución mundial, ese inquietante sueño, reflejado en la Literatura de Bábel, es algo más que los delirios de un bolchevique de tendencias anarquizantes. Otros relatos de “Caballería Roja”, aun llenos del extravagante humor surrealista de Bábel, reflejan esa dualidad política en la que Occidente y sus burgueses están ya claramente señalados como enemigos a abatir. Es el caso del relato “Konkin”, en el que ese personaje, ventrílocuo según él mismo dice y comisario de la Tercera Brigada, describe un ataque contra un retén del Estado Mayor de los que Konkin califica como “burgueses polacos”. A los que ataca dando ánimos a su compañero de filas, Spirka, diciendo que si mueren, morirán por “la revolución mundial”... La víctima de Konkin y de Spirka, que se niega rendirse ante ellos, diciendo que sólo lo haría ante Budionni, jefe de la “Konarmia”, de la famosa Caballería Roja, es, de hecho, un viejo general “burgués” no muy diferente a la figura que podían hacer generales como el propio Juan Arzadun o muchos de sus amigos y conocidos. Los mismos que leerán, desde 1917 y a diario, la Prensa que se alimenta de hechos como estos que Bábel convertirá después en Literatura<sup>116</sup>.

No es la última vez que soflamas así aparecen en “Caballería Roja”. En la también muy surrealista y ácida “Continuación de la historia de un caballo”, Jlébnikov, uno de los altos oficiales bolcheviques destacados en

---

114. Sigo la edición de “Caballería Roja” de Barral del año 1970. Isaak BÁBEL: *Caballería Roja*. Barral Editores. Barcelona, 1970, p. 67.

115. BÁBEL: *Caballería Roja*, p. 67.

116. BÁBEL: *Caballería Roja*, pp. 127-128.

Polonia, se enzarza en una disputa de lo más burguesa con otro por la posesión de un caballo blanco. Al hilo de esa discusión espeta a éste, Savitski, lo que él llama “un saludo proletario” antes de tratar del tema. El saludo en cuestión no es otro que “¡Viva la revolución Mundial!”...<sup>117</sup>.

Así, relatos como estos o el casi cómico “La traición”, donde un recién convertido soldado de la Caballería Roja —Nikita Balmáchev— hace todo un resumen —al juez que le juzga— de los sucesos internacionales contrarrevolucionarios en los que salen a relucir el presidente Poincaré o el que describe como “el verdugo de la revolución Alemana Ebert-Noske”, reflejan, perfectamente tanto las intenciones de conjunto de la revolución bolchevique de extenderse más allá de las fronteras naturales de Rusia —empezando por Polonia, por ejemplo, donde están destinados los protagonistas del relato— como el recelo, más que fundado, por parte de las élites occidentales, de que, de un modo u otro —por medio de desesperadas acciones directas al estilo anarquista como la planeada por Sidorov o por medio de una revolución mundial como la aludida por el jovial comisario Konkin— su posición de poder fuera socavada y se desencadenase en sus propios países una reacción similar a la que se ha adueñado de Rusia y parte de sus aledaños. Tan perfectamente descrita en Literatura como la “Caballería Roja” de Bábel que, en realidad, sólo se basaba en hechos bien conocidos desde 1917 gracias a la Prensa europea, española, vasca, guipuzcoana... que vamos a examinar a continuación y no son sino la materia con la que luego se han escrito muchos libros de Historia sobre el hecho comúnmente conocido como “revolución rusa...”<sup>118</sup>.

---

117. BÁBEL: *Caballería Roja*, respectivamente pp. 125 y 177.

118. En realidad, Balmáchev protagonista del relato “La Traición” se refiere a dos verdugos de la revolución alemana de 1919: Friedrich Ebert y Gustav Noske, dos líderes del ala derechista del SPD alemán que, efectivamente, abortan la revolución de corte bolchevique de los espartaquistas alemanes, como bien lo hace notar el traductor de la edición de “Caballería Roja” que manejo. Véase BÁBEL: *Caballería Roja*, pp. 191-196. Sobre el reflejo de estas cuestiones en los principales manuales sobre la Historia de la revolución rusa, véase E. H. CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*. Alianza. Madrid, 1985. Especialmente pp. 179-241, Orlando FIGES: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*. Edhasa. Barcelona, 2000, pp. 593-608, que se extiende sobre todo en el desengaño bolchevique de 1917 de que la revolución pudiera extenderse más allá de Rusia, muy mermada territorialmente tras la Paz de Brest-Litovsk, y Richard PIPES: *La revolución rusa*. Círculo de Lectores. Barcelona 2016, pp. 656-726, que describe un cuadro tan complejo como el que Bábel resume literariamente, en el que hay tanto apelaciones a dejar la Internacionalización de la revolución para después, al menos, del fin de la “Gran Guerra” (quedando sólo a favor de ella los revolucionarios románticos como los del Partido Socialista Revolucionario de Izquierda) como a una actitud oficial del gobierno bolchevique impulsando revoluciones en todos los países de Occidente que, por otra parte según este autor, parecen tomarse, al menos hasta 1918, con bastante calma la existencia de una revolución bolchevique en una Rusia que ven demasiado alejada de sus centros de poder en definitiva. Sobre los sucesos de Alemania en 1919 sigue siendo capital el estudio de Sebastian HAFFNER: *La revolución alemana de 1918-1919*. Inédita. Barcelona, 2005.

Teniendo todo esto en cuenta, sin duda, será más fácil entender algunas de las cosas que se pueden leer en los periódicos donostiarra entre 1917 y 1920, momento en el que la Guerra Civil rusa llega a su fin más o menos definitivo. Y con él el acrecentamiento de esa sensación de grave amenaza política, mucho más allá que los planes algo románticos de un personaje como Sidorov o las extemporáneas soflamas de un Konkin...

La Prensa española, en efecto, ya había empezado a difundir noticias más o menos inquietantes sobre el Bolchevismo a partir de 1917. Y estas, desde luego, no eran de lo más agradable para la burguesía liberal.

Así uno de los suyos, el escritor valenciano Blasco Ibáñez, había escrito sobre ella abundante material que luego se reuniría en los nueve volúmenes que dedicó a la Primera Guerra Mundial, en la que sirvió como corresponsal, claramente decantado hacia los Aliados.

Blasco es testigo directo de los hechos, se hospeda en Petrogrado durante la revolución, ve allí desordenes, tiroteos, luchas callejeras, comités revolucionarios que se enfrentan a otros revolucionarios... Y eso antes de que caiga Kerensky y los bolcheviques se hagan con el poder<sup>119</sup>.

Probablemente Blasco es de los primeros, pero no, desde luego, de los últimos.

En efecto desde Andalucía llegarán, entre 1918 y 1920, las peores noticias para quienes creen que el problema bolchevique es exclusivamente ruso. O alemán, en el peor de los casos. Allí, estallará lo que han llamado “El Trienio Bolchevique”, que dura esos tres años. Una agitación campesina de características, en efecto, poco tranquilizadoras para las clases acomodadas que siguen los acontecimientos a diario gracias a Prensa como la que alimenta Vicente Blasco Ibáñez desde 1917 y que serían las víctimas preferentes de todo ese cataclismo, de esa “nueva fe”, como la llaman algunos

---

119. Vicente BLASCO IBÁÑEZ-José Manuel LECHADO (ed.): *La Revolución Rusa de 1917*. Sílex. Madrid, 2017, pp. 201-215. Sobre el impacto de la revolución en España, aspecto en el que este trabajo se extenderá en detalle, véase el documentado estudio del profesor Fuentes Codera sobre el papel jugado por España en la Primera Guerra Mundial, que dedica varias excelentes páginas a la cuestión de cómo abordan el triunfo de la revolución bolchevique intelectuales aliadófilos como Blasco Ibáñez, Unamuno o Manuel Azaña —de manera negativa, al verlo como una ventaja para los alemanes— o la propia guerra civil rusa y la intervención de potencias occidentales contra la Rusia bolchevique, unánimemente condenada esta vez por aliadófilos y germanófilos por razones, es obvio, diferentes. Los primeros por el carácter contrarrevolucionario de la misma y los segundos por ser una acción liderada por Francia y Gran Bretaña que, es claro, perjudicaba a Alemania. Véase Maximiliano FUENTES CODERA: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*. Akal. Madrid, 2014, pp. 184-185 y Andreu NAVARRA ORDOÑO: *1914. Aliadófilos y germanófilos en la cultura española*. Ediciones Cátedra, Madrid, 2014.



historiadores, que, por supuesto, tendría sus nuevas víctimas propiciatorias, sus nuevos herejes por el sólo hecho de pertenecer a la clase “burguesa”...<sup>120</sup>.

¿Cuál fue la reacción de la Prensa guipuzcoana, donostiarra... ante lo que estaba ocurriendo en Rusia en el crudo —en más de un sentido— otoño de 1917 y después en Alemania, después en la propia España...?

Ese viaje quizás tenga uno de sus comienzos más fructíferos en “La Constancia” que, por ideología abiertamente opuesta a los bolcheviques, sin duda tiene mucho y muy contundente que opinar al respecto<sup>121</sup>.

El lugar donde empezar a buscar, naturalmente, es en algún número de “La Constancia” posterior al 8 de noviembre de 1917. Cuando ha triunfado el asalto al poder de los bolcheviques que conocemos como “Revolución de Octubre” por la discrepancia entre el calendario romano, aún en vigor en Rusia, y el gregoriano en uso en Occidente.

Consideremos pues, el ejemplar de “La Constancia” de 10 de noviembre de 1917, tiempo suficiente para que desde Rusia llegasen noticias de lo ocurrido en San Petersburgo, ya conocida antes de la toma del poder por los bolcheviques como “Petrogrado”...

---

120. La expresión “Trienio Bolchevique”, o, más exactamente, “bolchevista”, será acuñada por primera vez por el notario Juan Díaz del Moral, sociólogo amateur, pero testigo directo de los hechos y que teorizará en profundidad sobre los mismos. Véase Juan DÍAZ DEL MORAL: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Alianza. Madrid, 1967. Sobre esta cuestión véase también Miguel Á. PEÑA MUÑOZ: *Andaluces levantados. El Trienio Bolchevique andaluz. Córdoba (1918-1920)*. Atrapasueños. Córdoba, 2018. Sobre esta cuestión de la “nueva fe” y su impacto en España, véase Juan AVILÉS FARRÉ: *La fe que vino de Rusia. La revolución bolchevique y los españoles (1917-1931)*. Biblioteca Nueva-UNED. Madrid, 1999. Para una visión general del período, incluida la cuestión que trata Díaz del Moral, pero también otras como el golpe de Primo de Rivera del que trataremos más extensamente, Manuel TUÑÓN DE LARA-Antonio ELORZA-José Luis GARCÍA DELGADO (eds.): *La crisis de la Restauración. España ante la Primera Guerra Mundial y la Segunda República*. Siglo XXI. Madrid, 1986. Sobre la maquinaria de terror “rojo” indiscriminado vuelta contra la llamada “clase burguesa” por el mero hecho de existir, véase PIPES: *La revolución rusa*, pp. 857-915. Pese al carácter un tanto sesgado ideológicamente de esa obra, los contenidos objetivos sobre los hechos descritos son a tener en consideración.

121. La Historiografía española y por ende vasca adolece todavía de un número razonable de estudios específicos sobre la Historia de la propia Prensa, caso, por ejemplo, del integrista “La Constancia”, que merecería una atención más detallada. Sin embargo, puede encontrarse una orientación sobre la Historia de periódicos como éste y otros que mencionaremos en este trabajo en, por ejemplo, Carmelo GARITAONANDIA-Manuel TUÑÓN DE LARA (coords.): *La prensa de los siglos XIX y XX metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos. I Encuentro de Historia de la Prensa*. UPV-EHU. Bilbao, 1996. Pueden encontrarse observaciones más específicas en Félix LUENGO TEIXIDOR: “La prensa guipuzcoana en los años finales de la Restauración (1917-1922)”. *Historia Contemporánea*, N.º 2, 1989, pp. 227-248.

Ese día era sábado y había elecciones en España. Así la primera página del diario integrista daba casi todo su espacio a esta cuestión. Sin embargo, la página 2 de ese ejemplar contenía en el recuadro dedicado a “El conflicto mundial” un titular bastante llamativo sobre los acontecimientos de Rusia<sup>122</sup>.

Ese titular decía así: “La revolución rusa gana terreno”. Bajo él aparecían las noticias remitidas, por vía telegráfica desde, en efecto, Petrogrado. El párrafo comenzaba destacando “DESORDENES EN RUSIA”. Así, en letras mayúsculas<sup>123</sup>.

Lo que venía bajo esas letras no podía ser más inquietante. Pese a que el redactor apenas se limitaba a reproducir casi telegráficamente lo que estaba ocurriendo en Rusia. Decía así que había habido combates callejeros entre los que llama partidarios del nuevo gobierno y los del que el corresponsal integrista llama “Kerensky”. En las calles se veían muchas barricadas defendidas por obreros y el corresponsal no se ahorra el señalar que esas calles de Petrogrado volvían a verse rojas de sangre<sup>124</sup>.

El nuevo gobierno, por su parte, había ordenado al Ejército que no le hiciera frente y que reconociera su autoridad. Asimismo, el corresponsal señalaba que los marinos afectos al que llama “Comité maximalista” (léase “bolchevique”), se habían apoderado de los edificios públicos<sup>125</sup>.

La conclusión del corresponsal de “La Constancia” era bastante cruda: los que creían que la revolución rusa había terminado “se han visto chasqueados”. Entre otros no parecían los menos chasqueados los que el corresponsal llama “ingleses”, que veían así perder toda su influencia en la nueva Rusia surgida de la revolución antizarista. Hasta el punto de que los capitales británicos en el Banco anglo-ruso habían sido retirados tras esos acontecimientos que luego pasarían a los libros de Historia como la Revolución de Octubre. O, de modo más poético, los diez días que conmovieron al Mundo, como sentenció el corresponsal norteamericano, y activista comunista, John Reed, testigo directo de los hechos y que moriría precisamente ahora hace cien años, en octubre de 1920...<sup>126</sup>.

Evidentemente este documento periodístico nos da una idea ya bastante acertada de lo que pudieron sentir muchos burgueses vascos, guipuzcoanos,

122. “La Constancia”, 10 de noviembre de 1917, p. 2.

123. “La Constancia”, 10 de noviembre de 1917, p. 2.

124. “La Constancia”, 10 de noviembre de 1917, p. 2.

125. “La Constancia”, 10 de noviembre de 1917, p. 2.

126. “La Constancia”, 10 de noviembre de 1917, p. 2. Acerca de Reed y su obra, muy apreciada por el mismo Lenin, véase John REED: *Diez días que estremecieron el mundo*. Akal. Madrid, 1986.

donostiarras... ante los acontecimientos de Rusia. Los más conservadores, sin duda, se verían excitados y reforzados en su fe antiliberal y, por supuesto, contrarrevolucionaria —con solera desde el año 1814— ante esos acontecimientos que demostraban que todo cambio en una monarquía absolutista sólo podía engendrar caos, confusión y anarquía... E intensos combates callejeros. Algo un tanto curioso —y que, como vamos a ver, corroboran otros periódicos— pues la versión unánime de los hechos de octubre-noviembre de 1917 es que no hubo finalmente tal épica revolucionaria en las calles de San Petersburgo. Nada que ver, desde luego, con la imagen forjada por Eisenstein en “Octubre” o en los célebres cuadros del realismo soviético que muestran a la ciudad de Petrogrado convertida en el escenario de una verdadera batalla campal. Especialmente en torno al Palacio de Invierno.

En efecto, Edward Hallett Carr, habla poco del hecho, pero dice que el poder cae de las manos del Gobierno Provisional de Kerensky de manera casi incruenta. Lo mismo indica Orlando Figes, señalando que esa revolución de octubre de 1917 es uno de los hechos más distorsionados de la Historia, en el que las escenas épicas de Eisenstein y del realismo soviético, son más bien raras y los combates menos espectaculares de lo que se ha creído. O, se podría añadir, de lo que se describe en periódicos como “La Constancia”<sup>127</sup>.

Lo mismo señalan otros historiadores con un largo recorrido en las crisis políticas de entreguerras protagonizadas por fascistas y comunistas. Como Emilio Gentile, que, citando al propio Trotski, niega que hubiera grandes movimientos de combate y masas en la ciudad de Petrogrado en aquellos días, verificándose la revolución de un modo casi insensible sin, como dirá el dirigente bolchevique, “dramáticos enfrentamientos con las tropas”<sup>128</sup>.

El propio Edward Hallett Carr, arroja algo de luz —casi inconscientemente— que explicaría esta contradicción entre lo que vemos, por ejem-

---

127. E. H. CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. 1. La conquista y organización del poder*. Alianza Universidad. Madrid, 1977, p. 116. FIGES: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, pp. 536-543.

128. PIPES: *La Revolución rusa*, pp. 530-536. Emilio GENTILE: *El fascismo y la marcha sobre Roma. El nacimiento de un régimen*. Edhasa. Barcelona, 2015, pp. 11-12. Puede consultarse la versión de los hechos dada por el propio Trotski en Leon TROTSKI: *Historia de la revolución rusa* (II). Sarpe. Madrid, 1985, pp. 380-424, dando en efecto ahí una impresión de cambio tranquilo, al menos antes de la toma del Palacio de Invierno, sin apenas choques armados, usando incluso como fuentes crónicas de periodistas franceses como Claude Anet. A ese respecto véase también la crónica de John Reed, igualmente testigo directo, aunque parcial a favor de los bolcheviques, de aquellos hechos. REED: *Diez días que estremecieron el mundo*. La descripción de Reed, tanto del día de la toma del Palacio de Invierno como de los posteriores, sí coincide con la imagen más épica de los hechos, hablando de barricadas, combates en las calles... corroborando así las informaciones de otros periodistas como los que nutren a los periódicos vascos.

plo, en Prensa como “La Constancia” y esas afirmaciones, casi unánimes, sobre una revolución, en realidad, casi incruenta en octubre de 1917. En efecto, Carr, hablando sobre la consolidación de la dictadura del proletariado, dice que los bolcheviques siempre se jactaron de que la revolución de octubre hubiera sido incruenta. Con lo cual, y dada la discrepancia con los hechos que narran los periódicos de la época, tendríamos que deducir que los bolcheviques se movieron en un errático terreno. Por un lado, al comienzo del régimen, parece que se habrían visto en la necesidad de negar la mayor (por así decir) de que la revolución hubiera sido cruenta y poco después, antes de 1920 (si atendemos a las crónicas de John Reed, furibundo y leal comunista) habrían cambiado de directriz política para afirmar lo contrario y dotar así al hecho de solera histórica y un énfasis épico que pudiera movilizar los sentimientos favorables de las masas de maniobra<sup>129</sup>.

Algo que, sin embargo, como vemos, no es precisamente aquello que recoge “La Constancia”, que informa sobre los sucesos de octubre de 1917 afirmando, en palabras de su corresponsal, que han sido tan cruentos —tan inquietantemente cruentos para sus lectores— como los describirán posteriormente Eisenstein y el Realismo soviético.

Se trata, además, de algo en lo que coinciden los otros dos periódicos que vamos a examinar, donde la impresión que se transmite a sus lectores es, precisamente, la que años después fijarían en el imaginario colectivo Eisenstein y el Realismo soviético.

Viniera de donde viniera esa información sobre lo realmente ocurrido en Petrogrado en esa revolución de octubre de 1917, lo importante es que lo que se empieza a recibir en San Sebastián, en la provincia, en el País Vasco... es que en Rusia están ocurriendo cosas que, en efecto, como Reed dijo, conmoverán al Mundo entero. Empezando por la bien asentada vida de la burguesía vasca lectora de periódicos. Tanto la reaccionaria que sigue a “La Constancia”, como la liberal que podía leer otras cabeceras como “El Pueblo Vasco” o “La Voz de Guipúzcoa”. Como vamos a comprobar de inmediato.

Cabe preguntarse, desde luego, que pensaban de esos mismos hechos, tan coloristamente descritos por un periódico reaccionario vasco como “La Constancia”, los burgueses de esa filiación que provenían de la tradición política contraria, la que había apoyado, al menos, alguna que otra revolución, como la soportada en la Constitución de 1812 y los acontecimientos desencadenados en España a partir de 1808.

---

129. CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. 1. La conquista y organización del poder*, p. 169.

Para ese efecto se hace necesario contemplar el reflejo de esos mismos hechos en periódicos como “El Pueblo Vasco”, de orientación política más bien centrista, desde luego enteramente leal a la monarquía liberal alfonsina, y “La Voz de Guipúzcoa”, declaradamente favorable a las ideas republicanas<sup>130</sup>.

Comencemos por indagar en las páginas del número de 10 de noviembre de 1917 de “El Pueblo Vasco”.

En ese ejemplar no se esperaba, como en “La Constancia”, hasta la página 2 para hablar de los acontecimientos que han tenido lugar en San Petersburgo en la semana anterior.

En efecto, “El Pueblo Vasco” dedicaba la mitad de su portada a las cuestiones electorales y la otra a los acontecimientos rusos.

El titular con el que abría esa noticia no era menos alarmante que los que daba “La Constancia”. Considerándolo, también, un hecho relacionado con “LA GRAN GUERRA” (como rotulaba esa cabecera donostiarra), decía, literalmente, “Todos los ministros del Gobierno de Kerensky, encarcelados”<sup>131</sup>.

En los titulares que seguían a este número de “El Pueblo Vasco” se preguntaba si Kerensky también estaba detenido, cómo se había producido el triunfo de los que como “La Constancia”, también llama “maximalistas” y las reacciones de la Prensa aliada<sup>132</sup>.

Por lo demás “El Pueblo Vasco” reunía un material muy diverso con el que componía una descripción de los hechos que iba desde un comienzo bastante más tranquilizador que el de “La Constancia”, hasta reconocer, por medio de diversas fuentes, alemanas, anglosajonas —como la Reuters, el “Times” y el “Daily Chronicle”— suizas y francesas, que en Rusia había una

---

130. Es preciso tener en cuenta que bajo esa denominación de “El Pueblo Vasco” habrá dos periódicos en el País Vasco de la época. Ambos bajo la misma dirección ideológica y comunidad de intereses. Véase la exhaustiva entrada relativa a ambas cabeceras en la Enciclopedia Auñamendi <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/el-pueblo-vasco/ar-47281/>. Sobre “La Voz de Guipúzcoa” véase en esa misma publicación Idoia ESTORNES LASA: “La Voz de Guipúzcoa”, recurso online <http://aunamendi.eusko-ikaskuntza.eus/eu/la-voz-de-guipuzcoa/ar-101227/>.

131. “El Pueblo Vasco”, 10 de noviembre de 1917, p. 1.

132. “El Pueblo Vasco”, 10 de noviembre de 1917, p. 1. John Reed señala que los maximalistas son, en realidad, una escisión del Partido Social Revolucionario surgida durante la revolución de 1905 y ligada al movimiento campesino. En el momento en el que escribía su libro, poco después del triunfo de la revolución bolchevique de 1917, dice que son tan sólo “un grupo insignificante de anarquistas campesinos”. Evidentemente esta definición no cuadra con el sentido que le da a esa palabra la Prensa vasca de 1917, donde se asimila más bien a los bolcheviques. Véase REED: *Diez días que estremecieron el mundo*, p. 19.

situación de guerra civil. Una que, en efecto, en Petrogrado se había hecho algo más que deponer a Kerensky y sus funcionarios y el reparto de proclamas por medio de los marinos afectos al Soviet de esa ciudad<sup>133</sup>.

Las noticias que acumulaba “El Pueblo Vasco” de todas esas fuentes pasaban así de señalar que incluso había paseantes en Petrogrado y comercios abiertos (excepto en la famosa Nevsky Prospekt, donde cerraron más temprano, “por precaución”), a describir episodios nada tranquilizadores. Como lo era la toma del Palacio de Invierno por la acción combinada de las ametralladoras de los que este periódico identifica como “Guardia Roja”, vueltos contra los cadetes y el Batallón femenino, y los cañones de la fortaleza de Pedro y Pablo —que guardan la entrada de la ciudad desde su fundación— y los del hoy célebre crucero *Aurora*<sup>134</sup>.

Noticias nada tranquilizadoras, en efecto, para la burguesía donostiarra no reaccionaria —como la que podía leer “El Pueblo Vasco”— pero probablemente tampoco demasiado amiga de fuerzas que se enfrentan con barricadas hasta en siete calles de Petrogrado o dictaduras bolcheviques al servicio de Alemania. Como la que denuncian algunas de las fuentes que cita “El Pueblo Vasco” que, finalmente, da a luz en su primera de 10 de noviembre de 1917 un cuadro inquietante para una burguesía que si hizo su revolución en 1820 o en 1833, no parece encajar en el cuadro de esos obreros, soldados y campesinos que desde el Soviet de Petrogrado, y a saber si en connivencia con los odiosos (para la burguesía liberal) Imperios Centrales, se han hecho con el control de la situación después de deshacerse de ese Kerensky al que algunas de esas fuentes califican de Bonaparte ruso...<sup>135</sup>.

¿Tenía algo mejor que contar sobre esos hechos un diario abiertamente republicano como “La Voz de Guipúzcoa”?

La respuesta que nos da la portada de su edición de esa fecha no deja de ser curiosa. Coincidiendo con sus oponentes políticos de “La Constancia”,

---

133. “El Pueblo Vasco”, 10 de noviembre de 1917, p. 1.

134. “El Pueblo Vasco”, 10 de noviembre de 1917, p. 1. Reed describe al Batallón Femenino como uno más de los “batallones de la muerte” o de choque que se constituyen en Rusia en esos momentos. Tanto por hombres como por mujeres. Reed lo considera una idea de Kerensky, que los organiza a partir del verano de 1917 para dar ejemplo al Ejército. Señala Reed que estaban formados por jóvenes de familias ricas y de profundos sentimientos nacionalistas rusos. Igualmente indica, a partir de las impresiones que recoge en el momento, que el papel del Batallón Femenino no será muy airoso durante la toma del Palacio de Invierno. Cuando pregunta por ellas, uno de los oficiales revolucionarios señala que se han comportado como histéricas y que, no sabiendo qué hacer con ellas, las han mandado de vuelta, en tren a su campamento en las afueras. Véase REED: *Diez días que estremecieron el mundo*, pp. 24, 104 y 125.

135. “El Pueblo Vasco”, 10 de noviembre de 1917, p. 1.

está dedicada a las cuestiones electorales en curso, sin que se concedan los honores de esa primera página —como ocurría en “El Pueblo Vasco”— a las cuestiones relacionadas con la revolución bolchevique<sup>136</sup>.

Por lo tanto, el formato habitual del periódico no se ve alterado por esos acontecimientos. Así hasta la página 6 no da noticias del extranjero. Y cuando lo hace es para hablar no de los sucesos de Rusia, sino de la que llama “crisis alemana”, que nada tiene que ver con la toma del poder por los bolcheviques en San Petersburgo<sup>137</sup>.

Sólo en la página 7 “La Voz de Guipúzcoa” habla sobre esos hechos por boca, como “La Constancia”, de su corresponsal en la zona.

Como en los otros dos diarios que ya hemos examinado, “La Voz de Guipúzcoa” sitúa a esos acontecimientos en el marco de la que llama “LA CONFLAGRACIÓN EUROPEA”, con ese titular general en mayúsculas<sup>138</sup>.

Su siguiente titular no era, precisamente, de los que llamarían a la calma para una burguesía liberal ya bien asentada. Como podía ser el caso de muchos de sus lectores de larga tradición familiar en el Liberalismo.

En efecto, el corresponsal que remite para “La Voz de Guipúzcoa” desde París, titulaba así lo que iba a describir en ese encuadre: “La situación en Rusia. Otra vez en plena revolución”<sup>139</sup>.

Por lo demás “La Voz de Guipúzcoa” empezaba con un tono más esperanzador que tranquilizador, remitiéndose a la proclama del Comité revolucionario que se había hecho —en teoría— con el poder en Petrogrado, mostrando que dicho Comité estaba acabando en realidad con una dictadura —la de Kerensky— en la que se habían producido detenciones por delitos de opinión política e incluso se había restablecido la pena de muerte<sup>140</sup>.

La entrevista al embajador ruso en París de la que se hacía eco —a través del “Petit Parisien”— el corresponsal de “La Voz de Guipúzcoa”, también podía resultar para sus lectores sino totalmente tranquilizadora respecto a los hechos revolucionarios rusos, sí al menos esperanzadora.

Así Malakoff, el embajador ruso todavía en funciones en París, señalaba que nada sabía de cierto de lo ocurrido en San Petersburgo, pero que si había caído el gobierno de Kerensky eso era algo positivo. De hecho, lo describía como el reventón de un absceso que abriría las puertas a un verdadero

---

136. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 1.

137. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 6.

138. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.

139. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.

140. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.

gobierno nacional en Rusia. Uno que, según él, restablecería un orden firme y reconduciría al país en las procelosas circunstancias de tener ante él tanto una revolución interna como una guerra abierta en el exterior<sup>141</sup>.

“La Voz de Guipúzcoa” en cambio no podía tampoco ocultar finalmente, como en los otros periódicos que ya hemos considerado, la situación de disturbios y enfrentamientos entre “maximalistas” y partidarios de Kerensky. O que las masas no estaban precisamente entusiasmadas con el golpe dado por los bolcheviques, que —según fuentes suecas y alemanas— había desencadenado sangrientos enfrentamientos en torno al Palacio de Invierno, en la fortaleza de Pedro y Pablo, donde entra en liza también el crucero *Aurora*, y el Instituto Smolny en el que se habían hecho fuertes los “maximalistas” o bolcheviques. Quienes, por cierto, según se desprendía de las sucesivas noticias reflejadas en esa página de “La Voz de Guipúzcoa”, habían finalmente restablecido, por medio del Comité revolucionario, la censura política...<sup>142</sup>.

Como nota diferencial, en “La Voz de Guipúzcoa” se daba un gran protagonismo a “Lenine”, que aparecía ya en ese momento como el hombre fuerte de la nueva situación...<sup>143</sup>.

Como es característico en este tipo de Periodismo, los artículos de fondo, de opinión, son raros y la línea editorial del periódico es, en definitiva, lo que nos permite hacernos una idea de qué quería transmitir a sus lectores sobre un hecho determinado. En este caso, claro está, el triunfo de la revolución “maximalista” o bolchevique, que muestra que la revolución rusa no ha concluido y abre las puertas a un futuro entre incierto y esperanzador. Dependiendo, claro está, de la línea política del propio periódico y de quienes lo leen.

Esa es, pues, la tónica que vamos a seguir encontrándonos si continuamos examinando esa prensa para ver qué clase de información va llegando al País Vasco, a sus provincias, a capitales como San Sebastián... sobre los hechos de esa revolución rusa y cómo esa información pudo contribuir a socavar los fundamentos, en apariencia tan bien asentados, del Liberalismo vasco.

Otro buen momento periodístico para calibrar esto, tal y como pretende este trabajo, es el mes de diciembre de 1917. En esa fecha se instaura la Checa, lo que Richard Pipes ha descrito en su, a veces, algo partidaria monografía sobre la revolución rusa, como “la principal institución del terror bolchevique” que él considera, por fundadas razones, no como un instrumento

---

141. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.

142. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.

143. “La Voz de Guipúzcoa”, 10 de noviembre de 1917, p. 7.



defensivo frente a la agresión que sufre la Rusia bolchevique por parte de rusos blancos y potencias occidentales, sino un instrumento de gobierno que siguió funcionando, a pleno rendimiento, a partir de 1920. Cuando el nuevo estado soviético puede considerar que ha triunfado sobre todos esos enemigos internos y externos<sup>144</sup>.

Tal y como Pipes lo plantea, ese momento, en el que empieza a funcionar la Checa —una Policía política destinada a destruir toda oposición a la facción bolchevique que finalmente se impone tras los acontecimientos de noviembre de 1917, sería, en efecto, un buen momento para saber qué cuadro político se está dibujando ante los ojos de quienes —en algún momento— fueron liberales o proceden de esa tradición liberal en el País Vasco.

Comenzaremos a examinar la cuestión, otra vez, empezando por “La Constancia”, un foco derechista desde el que podían a empezar a extenderse rumores más o menos inquietantes sobre la revolución que venía del Oriente de Europa con no demasiadas buenas intenciones hacia quienes, hijos de una revolución —la liberal de la primera mitad del siglo XIX— ahora parecían convertidos, por decreto de los Soviets, en enemigos de clase a abatir por el sólo hecho de haber nacido en una determinada familia o clase social.

La Checa sería fundada en 20 de diciembre de 1917. Así pues, los días y meses subsiguientes serían un buen momento para empezar a repasar ejemplares de ese periódico derechista vasco en los que bien podrían aparecer informaciones sobre esa maquinaria bolchevique destinada a purificar —por así decir— el nuevo mundo que habría nacido bajo los cañones del crucero *Aurora* en noviembre de 1917.

La portada de “La Constancia” del 22 de diciembre de ese año no parece traer perspectivas demasiado ominosas para la bien asentada burguesía donostiarra de cualquier signo ideológico.

En efecto, la primera página de “La Constancia” de 22 de diciembre de 1917 recoge uno de los raros artículos de fondo que publican este tipo de periódicos. En este caso el tema gira sobre lo que le ocurre a la neutral España a causa de los aliados en la “Gran Guerra” que, naturalmente, no gozan de las simpatías de “La Constancia”. En esa columna destinada a glosar las pérdidas que se sufren a causa de la guerra en el Mar, “La Constancia” constata, por boca de Lloyd George, que Rusia se ha hundido... Eso, aparte de indicar que el signo de la guerra no era precisamente favorable para los aliados en los que España parecía haber depositado demasiada confianza, y que de Rusia, en principio, no habría nada que temer en este extremo

---

144. PIPES: *La revolución rusa*, p. 858.

occidental de Europa, tan alejado de hechos como la revolución de octubre o la Checa...<sup>145</sup>.

De hecho, en esa misma portada “La Constancia” se congratulaba de la detención por parte de la Policía donostiarra de una banda de “apaches”, delincuentes que, como se venía a ver, no actuaban tan sólo en París como decía la letra del famoso cuplé, sino también en San Sebastián, con espectaculares golpes en calles tan donostiarras como la de Churruca...<sup>146</sup>.

Si había alguna clase de malestar social cercano, ese se emplazaba, con claridad, en el frente francés, demostrando así, para la redacción de “La Constancia”, que Alemania no podía ser vencida por una Francia donde menudeaba la desmoralización a retaguardia y en el frente, en el que los soldados se rebelaban contra sus propios oficiales. Según fuentes alemanas que “La Constancia”, por supuesto, da por buenas y cita sólo en lo favorable, como se diría en lenguaje judicial, obviando el trasfondo bolchevizante que muchos de esos motines en unidades francesas tendrán. Llegando incluso algunas de ellas a cantar “La Internacional” como muestra de su rebeldía y su rechazo a acatar órdenes, en imitación a lo que ocurre en Rusia al comienzo de la revolución...<sup>147</sup>.

En la página 2 de ese número de “La Constancia”, en cambio ya se recogen noticias directas sobre lo que ocurre en Rusia. Aunque nada se dice de la constitución de la Checa, las noticias no son tranquilizadoras para la burguesía lectora de periódicos de este otro extremo de Europa.

---

145. “La Constancia”, 22 de diciembre de 1917, p. 1. Sobre la situación de España ante esa guerra marítima a la que hace alusión “La Constancia”, véase Enric GARCÍA: *¿España neutral? La Marina mercante española en la I Guerra Mundial*. Real del Catorce. Madrid, 2005. Sobre la situación de San Sebastián durante la Primera Guerra Mundial véase un estudio general en Javier SADA: *San Sebastián en la Primera Guerra Mundial*. Txertoa. Donostia-San Sebastián, 2014. Sobre la ciudad específicamente como terreno de enfrentamiento entre los espías de los distintos beligerantes, que lleva a numerosos incidentes de esa índole, véase Carlos RILOVA JERICÓ: “Una historia de espías. Redes de espionaje en San Sebastián. De la Guerra de Independencia a la “Gran Guerra” (1808-1918)”. BEHSS, N.º 49, 2016, pp. 449-540. Por otra parte, una situación esa general en toda España en la época. Sobre esto véase Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA-Paul AUBERT: *Nidos de espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial, 1914-1919*. Alianza. Madrid, 2013 y Fernando GARCÍA SANZ: *España en la Gran Guerra. Espías, diplomáticos y traficantes*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2014.

146. “La Constancia”, 22 de diciembre de 1917, p. 1.

147. “La Constancia”, 22 de diciembre de 1917, pp. 1-2. Ciertamente la noticia, por más que viniera de una fuente sesgada, está corroborada. 1917 es un año de motines como los que describe “La Constancia”. Algunos inspirados por los sucesos de Rusia. Sobre esto véase Marc FERRO: *La Gran Guerra 1914-1918*. Alianza. Madrid, 2000, pp. 316-321.

En efecto, los titulares señalan que es inminente una guerra civil entre Ucrania y Rusia. Entando en detalles, la cabecera derechista indica que el Soviet de Petrogrado había dado un plazo de 48 horas a Ucrania para que, aun reconociendo su independencia, aceptase su autoridad<sup>148</sup>.

Pero el problema sería aún más agudo, pues “La Constancia” se hace eco de otra guerra civil en Rusia.

En efecto, a partir de partes remitidos desde Petrogrado indica que Kerensky está reuniendo tropas, También se habla en esta página de “La Constancia” de 22 de diciembre de 1917 de que el gran duque Nicolás estaba haciendo otro tanto en el Cáucaso...<sup>149</sup>.

Es decir, lo que “La Constancia” podía transmitir en esos momentos a sus lectores era que al menos cuatro facciones distintas —los independentistas ucranios, los bolcheviques de Petrogrado, los rusos zaristas y los eseritas y mencheviques de Kerensky— estaban a punto de destruir en múltiples guerras civiles a Rusia.

No era una noticia tan impactante como la consolidación de un aparato de terror para gobernar —caso de la Checa, ya fundada en esos momentos— pero, desde luego, el panorama ruso descrito por “La Constancia” en diciembre de 1917 tampoco resultaba precisamente tranquilizador para una burguesía reaccionaria (su principal foco de lectores) que, con esas informaciones, tenían ya un interesante argumentario para arrojarlo a la cara de sus oponentes políticos en tertulias, debates, conversaciones familiares, etcétera... Socavando de ese modo muchas vocaciones políticas liberales que se ven —en esa Rusia de 1917 así descrita en “La Constancia”— desbordadas por una Izquierda que no tiene nada que ofrecerles. Salvo de momento guerras civiles, no sólo con los reaccionarios rusos o los patriotas ucranios, sino con los socialistas más moderados que representaría Kerensky...

¿Podían decir algo más al respecto cabeceras periodísticas más alineadas con el ideario liberal? ¿Algo sobre la creación de la Checa? ¿O algún rayo de esperanza que permitiera dar un voto de confianza al gobierno bolchevique de Petrogrado?

Pasemos a comprobarlo, en primer lugar, en “El Pueblo Vasco” de ese mismo 22 de diciembre de 1917.

Esta cabecera de tono moderado, monárquico liberal, sorprendentemente se mantenía en la misma línea, más o menos, que “La Constancia” de esa misma fecha.

---

148. “La Constancia”, 22 de diciembre de 1917, p. 2.

149. “La Constancia”, 22 de diciembre de 1917, p. 2.

Es decir, hasta su segunda página no daba entrada a la cuestión rusa. Y una vez allí, le dedicaba sus titulares aludiendo a que en Rusia había o, al menos, estaba a punto de estallar, la guerra civil<sup>150</sup>.

No había pues, como vemos, prácticamente diferencia con lo que contaba el rotativo derechista y ultramontano. Si acaso, “El Pueblo Vasco” añadía más detalles. Y no precisamente para bien de la causa bolchevique, a la que aplica ese nombre —“bolchevikis”— indicando hechos que luego han sido comprobados fehacientemente, como el encarcelamiento de los ministros de Kerensky en la fortaleza de Pedro y Pablo. O bien que la población se ha encolerizado contra ellos, contra los bolcheviques, al no recibir la abundancia de víveres que le habían prometido<sup>151</sup>.

En conjunto “El Pueblo Vasco” de 22 de diciembre de 1917, indica que los “maximalistas” no tienen el poder asegurado ni en Rusia ni en Ucrania, cuya “Rada” o parlamento se ha anexionado territorio considerado ruso. Como la gran ciudad portuaria de Odesa, en la que se han registrado graves enfrentamientos entre los partidarios de los bolcheviques alineados en la Guardia Roja de esa ciudad y las tropas enviadas por Kiev para hacer valer esta decisión que abre un conflicto que, de hecho, como bien sabemos, se ha prolongado hasta nuestros días, reabierto por el colapso final de la antigua URSS<sup>152</sup>.

De la Checa y el gobierno por medio del terror no había tampoco, como vemos, indicios en este otro periódico que circula en el San Sebastián de 1917.

¿Ocurría otro tanto en “La Voz de Guipúzcoa”? De entrada, su política informativa apenas varía con respecto a sus dos competidores. Así, la cuestión de lo que está ocurriendo en Rusia no encuentra lugar en esta edición hasta la página 7 de este periódico. La habitual para plasmar los hechos que ocurren en el extranjero.

La información que da ahí, una vez más, varía poco con respecto a “La Constancia” y “El Pueblo Vasco”. Así “La Voz de Guipúzcoa” se centra primero en la cuestión de Ucrania, por despachos recibidos desde la ciudad suiza de Ginebra, y coincide con “El Pueblo Vasco” en indicar que la causa real del enfrentamiento entre los bolcheviques de Petrogrado y Ucrania es

---

150. “El Pueblo Vasco”, 22 de diciembre de 1917, p. 2.

151. “El Pueblo Vasco”, 22 de diciembre de 1917, p. 2. E. H. Carr señala que la detención de esos ministros habría sido bastante leve, permitiendo los bolcheviques su puesta en libertad tras dar palabra de que no actuarían en su contra. Promesa que, nos dice Carr, no cumplieron, conspirando activamente contra el nuevo gobierno. Véase CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. I. La conquista y organización del poder*, p. 169.

152. “El Pueblo Vasco”, 22 de diciembre de 1917, p. 2.

por el control de esos territorios, como Odesa, que ambos reclaman como suyos. El comunicado de “Lenine” y Trotski debe ser considerado, pues, como una versión de los hechos, que oculta ese verdadero trasfondo de la cuestión<sup>153</sup>.

Sólo después de eso incide “La Voz de Guipúzcoa” en la situación de caos en el resto de Rusia, que parece demostrar tanto la falta de control que tienen los bolcheviques sobre el país, como la posibilidad más que cierta de que se declare una guerra civil general. Algo sobre lo que esta redacción republicana se limita a repetir —casi punto por punto— lo mismo que contaba “El Pueblo Vasco a través de un despacho llegado desde Londres”<sup>154</sup>.

No hay, pues, rastro de los métodos de terror usados por los “bolcheviki” así llamados en esta edición, porque, más que consolidarse como una opción de gobierno, parecen estar a punto de ser derrocados por lo que el periódico republicano se atreve a llamar otra revolución preludio de una posible guerra civil alentada por desórdenes generalizados en todo el país<sup>155</sup>.

Esa es pues, la impresión, unánime, que, a finales de 1917, estaba causando en las clases medias y la burguesía donostiarra —de toda índole ideológica— el experimento ruso: más que una temible maquinaria que gobierna por el terror (que también podría deducirse por las alusiones a combates y detenciones que aparecen siquiera veladas en esas noticias) es un régimen que parece a punto de caer. Sin que se sepa a ciencia cierta qué puede venir después.

¿Cambian algo las cosas a comienzos de 1918? Nos dice Edward Hallett Carr que en 22 de febrero de ese año la Checa hará una proclama declarando a la “patria socialista en peligro” de la que luego dimana una orden a todos los soviets locales para que buscasen, detuviesen y fusilasen (de inmediato) a todos los agentes del enemigo (alemán en este caso), agitadores (sin especificar, pero evidentemente cualquiera que hablase en contra de los bolcheviques) y especuladores contrarrevolucionarios...<sup>156</sup>.

¿Llegan al País Vasco, a sus liberales y, a sus oponentes políticos, noticias como esas, que indican que los “bolcheviki” se están consolidando en el poder a base de terror sistemático?

Ciertamente así es. “La Constancia” del domingo 24 de febrero de 1918, por ejemplo, informa puntualmente del hecho.

---

153. “La Voz de Guipúzcoa”, 22 de diciembre de 1917, p. 7.

154. “La Voz de Guipúzcoa”, 22 de diciembre de 1917, p. 7.

155. “La Voz de Guipúzcoa”, 22 de diciembre de 1917, p. 7.

156. CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. I. La conquista y organización del poder*, p. 177.

En efecto, en su página 2 indica a través de despachos llegados de Londres que “el consejo de comisarios del pueblo” (en otras palabras: la Checa) ha dirigido un manifiesto a dicho pueblo, a la vista del imparable avance alemán<sup>157</sup>.

Sin embargo “La Constancia” no encuentra en sus fuentes nada que delate que el Gobierno de Petrogrado se esté consolidando por medio del terror contra sus propios gobernados. Tan sólo puede señalar que los rusos se están movilizando para detener el avance alemán y utilizan tácticas de tierra quemada. La única medida de coerción, si así puede llamarse, son estas proclamas que incitan a los civiles a la resistencia final, hasta derramar la última gota de sangre, y a los soldados a que vuelvan a las trincheras. Así pues, la presencia de la Checa y sus métodos terroristas en esta noticia de “La Constancia”, aunque algo menos difusa que las de diciembre de 1917, tampoco termina de concretarse<sup>158</sup>.

Nada raro por otra parte, pues, como nos indica Carr, en esa fecha, y hasta el traslado del gobierno bolchevique a Moscú, la Checa como tal tiene poca visibilidad y es una organización todavía precaria, con unos 120 integrantes, y bastante improvisada. Pese a que, como vemos, ya mostraba claramente su futura, y bien conocida, ferocidad<sup>159</sup>.

Curiosamente será “El Pueblo Vasco” de ese mismo 24 de febrero de 1918 el que deje las cosas bien claras a sus lectores.

En efecto, ese rotativo no se conforma con informar de que un comité de comisarios del pueblo había dado un manifiesto ante la invasión alemana. Por el contrario, lo traduce y copia punto por punto, facilitando así a sus lectores el mismo documento que citaba la monografía de Edward Hallett Carr como prueba de la creación de la Checa y la clara exposición de sus métodos de tipo terrorista.

Así, los asiduos lectores de este periódico pudieron saber aquel 24 de febrero de 1918 que los “bolcheviki” tenían ya funcionando una institución que, en el punto sexto de esa proclama, ordenaba que en los contingentes de civiles que, bajo la supervisión de “socialistas militares”, debían llevarse a Petrogrado, Kiev y todas las poblaciones en la línea del nuevo frente, entrarían “*todos los miembros de la clase burguesa, hombres y mujeres*”, y quedarían bajo la vigilancia de los que ese comunicado llamaba “guardias rojos”. Caso de negarse a formar parte de esos contingentes de trabajo, esos

---

157. “La Constancia”, 24 de febrero de 1918, p. 2.

158. “La Constancia”, 24 de febrero de 1918, p. 2.

159. CARR: *La Revolución Bolchevique. I. La conquista y organización del poder*, p. 177.

miembros de la “clase burguesa”, según este comunicado de los comisarios del pueblo, “serán fusilados”. Lo que venía después corroboraba esas órdenes de fusilar por doquier y sin juicio previo a todo aquel, o aquella, que se opusiera a ese esfuerzo de guerra para contener a las que ese documento llamaba “masas imperialistas”, internadas en territorio ruso con el solo objetivo de derrocar el poder y la autoridad de los soviets... Tal y como decía este comunicado que, evidentemente, dejaba poco a la imaginación de los lectores de “El Pueblo Vasco” con respecto a las intenciones del nuevo poder ruso —por más tambaleante que pudiera parecer— hacia la “clase burguesa”. Muchos de cuyos miembros, desde luego, leían periódicos como “El Pueblo Vasco”<sup>160</sup>.

“La Voz de Guipúzcoa” de 24 de febrero de 1918, sin embargo, era curiosamente discreta a la hora de transmitir esas noticias.

Como siempre dejaba para la página 7 las noticias relativas “al extranjero”. Lo cual incluía todas las relativas a la guerra mundial y a Rusia.

Allí, por otra parte, sólo se hacía eco en un pequeño recuadro de un comunicado oficial que había llegado de Petrogrado y en el que se aludía —quizás fruto de una mala traducción— a que el “comisario” de Guerra creaba por decreto un Estado Mayor extraordinario para hacer frente a la invasión alemana en el distrito de Petrogrado, donde también se había declarado el estado de sitio para evitar disturbios. Poco más contaba ese comunicado oficial en el que “La Voz de Guipúzcoa” nada abundaba. Salvo señalar que todo el mundo —sin especificar si ahí se incluía o no la “clase burguesa”— estaba movilizado para contribuir a detener la ofensiva alemana<sup>161</sup>.

Esa era la primera noticia que el rotativo republicano donostiarra daba sobre este asunto de la Checa y, como vemos, parecía salida directamente de las manos de un censor.

---

160. “El Pueblo Vasco”, 24 de febrero de 1918, p. 2. La cursiva es mía. Resulta interesante la definición que da de los “guardias rojos” la obra de John Reed, que ofrece un listado de todas las organizaciones en liza en aquella Rusia de los diez días que, según él, estremecieron al mundo. Según Reed la “Guardia Roja” serían “Obreros fabriles armados de Rusia”, formada en la revolución de 1905 y renacida en marzo de 1917 para, en principio, mantener el orden en Petrogrado. Aun así, Reed indica que esta fuerza, de gran entusiasmo revolucionario, pero sin verdadera organización militar ni adiestramiento, está armada no por el Gobierno provisional de Kerensky, que es quien detenta el poder desde marzo a octubre de 1917, sino a pesar de ese gobierno que tratará de desarmar a la Guardia Roja, sin resultado, en diversas ocasiones. El relato de Reed muestra que los guardias rojos tendrán un activo papel en la toma, manu militari, del Palacio de Invierno y posteriores acontecimientos, junto con marinos y soldados. Véase REED: *Diez días que estremecieron el mundo*, p. 23.

161. “La Voz de Guipúzcoa”, 24 de febrero de 1918, p. 7.

Sin embargo, finalmente, “La Voz de Guipúzcoa” tampoco ahorraba a sus lectores nada del llamamiento de los comisarios del pueblo a dicho pueblo ruso.

En efecto, tras considerar gracias a un comunicado llegado desde Copenhague, las leoninas condiciones que los alemanes imponían para firmar la paz con Rusia, reproducía este periódico republicano, literalmente, dicho comunicado. Aunque suprimía el orden por puntos que sí se veía en la transcripción de “El Pueblo Vasco” los lectores de “La Voz de Guipúzcoa” podían leer finalmente en sus páginas lo mismo que los lectores de ese otro periódico: es decir que todos los miembros de la “clase burguesa” de ambos sexos debían unirse a los contingentes destinados a cavar trincheras. Y que en caso contrario serían fusilados...<sup>162</sup>.

Queda así claro, pues, dónde y desde cuándo la burguesía donostiarra, estaba puntualmente informada de las intenciones hacia ella del nuevo poder soviético que se debatía por consolidarse en medio de una guerra que aún no acababa y de una enésima revolución rusa que no parecía terminar de triunfar sobre el viejo régimen zarista u otras alternativas.

Esa situación de emergencia que vivían los bolcheviques al comienzo de 1918, podía contribuir a que la burguesía, vasca, guipuzcoana, donostiarra, de todo signo político (incluido el liberal) quedase horrorizada, pero en tensa espera a ver si el gobierno “maximalista” o bolchevique que tan contundente se mostraba con la “clase burguesa”, terminaba de colapsar o de triunfar.

Esas noticias, naturalmente tenían que esperar algo de tiempo. Como mínimo hasta después de que la Rusia soviética firmase la paz, si podía, con los alemanes.

Pues antes de que ocurriera eso se iban a desarrollar muchos acontecimientos en los que quedaba claro, en primer lugar, que el gobierno bolchevique no iba a caer con tanta rapidez —si es que acaso caía— ante la ofensiva alemana que concluía con la firma del Tratado de Brest-Litovsk en marzo de ese año de 1918.

Dejando aparte la escabrosa cuestión de la ejecución de la Familia Real rusa, que se convirtió en un hecho evanescente, en el que el gobierno soviético ni negaba ni confirmaba la certeza del mismo, a partir de febrero y marzo de 1918, ese nuevo poder bolchevique que amenazaba a principios de ese año con fusilar a los miembros de ambos sexos de la “clase burguesa”, tendría que vencer —cosa por otra parte no tan difícil como parecía— a los ejércitos de rusos blancos apoyados por las potencias occidentales.

---

162. “La Voz de Guipúzcoa”, 24 de febrero de 1918, p. 7.



Y será, sobre todo de eso, de lo que hablará la Prensa donostiarra y vasca de esas fechas...

Así, en vísperas de la ejecución del zar, el 16 de julio de 1918, “La Constancia” se hacía eco principalmente de las noticias que llegaban de prensa francesa como “La Victoire”, donde Gustave Hervé se despachaba con los rusos, señalando que los “bolchevikis” estaban en el poder sólo gracias a Alemania y, por tanto, nada podían esperar de Japón, pues eso llevaría a Alemania a intervenir de nuevo en Rusia<sup>163</sup>.

Intervención que se iba a producir de todos modos. Al menos si la fuente de “La Constancia” no se equivocaba. Dicha fuente era nada menos que el diario “L’Homme Libre”, el periódico del presidente del gobierno francés (y ministro de la guerra) Georges Clemenceau, no precisamente muy afín a la línea editorial de “La Constancia”. En su comunicado decía que la situación de los “maximalistas” en Siberia era muy mala y que había habido varias entrevistas entre Trotski, Chicherin y un personaje que no se identificaba, pero de suficiente rango como para provocar fundadas sospechas de que los bolcheviques querían que los alemanes intervinieran en la zona de Rusia que ellos controlaban. Llegando al punto de ocupar incluso Moscú... En realidad, tal y como puntualizaba E. H. Carr en su largo estudio sobre la cuestión, la situación de los bolcheviques en ese momento es la de una especie de pasaje entre Escila y Caribdis en el que los alemanes son un problema, pero el remedio —la llegada de esas tropas aliadas a Siberia— es peor que esa enfermedad germánica. Y esto es precisamente lo que vemos reflejarse en la Prensa vasca del momento, que tan pronto muestra a los bolcheviques permitiendo la entrada de tropas aliadas en Siberia, como enfrentándose a ellas y a los rusos blancos que cierran filas con esos contingentes<sup>164</sup>.

Así “La Constancia” de 17 de julio de 1918, ignorando, por supuesto, que el zar y su familia han sido ejecutados en Ekaterinburgo ese mismo día, tiene poco más que decir sobre la situación en Rusia. Apoyándose esta vez en lo que dice uno de los corresponsales del “The Daily News” que anda por Siberia, “La Constancia” transmite a sus lectores que la situación allí es mala para los bolcheviques, que temen, en efecto, una intervención japonesa para crear una maniobra de distracción que obligue a los alemanes a movilizarse, otra vez, en dirección a Rusia, abandonando el frente occidental. Algo que, en realidad, según el corresponsal de “The Daily News” los rusos no quieren, pues no desean luchar contra nadie<sup>165</sup>.

---

163. “La Constancia”, 16 de julio de 1918, p. 1.

164. “La Constancia”, 16 de julio de 1918, p. 1. Véase CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*, p. 93.

165. “La Constancia”, 17 de julio de 1918, p. 2.

Lo que sí constata “La Constancia” a través de esta fuente, es que Gran Bretaña está perdiendo ascendiente en Rusia por sus vacilaciones en reconocer el Gobierno de los Soviets y eso ha dado un mayor prestigio entre estos a Estados Unidos. Algo conveniente, pues como dice el periodista del “The Daily News” ese gobierno de los Soviets, cuenta con grandes masas de población rusa que le apoyan<sup>166</sup>.

Esa es, pues, la impresión que el antiliberal rotativo donostiarra puede contar a partidarios y adversarios: que en Rusia el gobierno soviético se consolida, pese a las dificultades políticas y económicas —el corresponsal señala que se tardan tres semanas y media en transitar por ferrocarril desde Vladivostok hasta Moscú— y que cuentan con las simpatías de Estados Unidos...<sup>167</sup>.

¿Qué sabían al respecto otros periódicos de otra orientación ideológica igualmente publicados en San Sebastián en aquellas fechas, los que podían llegar a lectores de buena cepa liberal, como el general Juan Arzadun?

Curiosamente “El Pueblo Vasco” parecía, en su segunda página de la edición de 17 de julio de 1918, muy deseoso de que el régimen bolchevique cayera. Ahí se hacía eco de un comunicado llegado de Londres, pero remitido desde la capital danesa, Copenhague, que decía que el fin del régimen estaba próximo a resultas de lo que estaba ocurriendo en esos momentos en Siberia. Era la opinión del antiguo ministro de Asuntos Extranjeros del Gobierno Provisional de Kerensky, Teretchenko<sup>168</sup>.

Remachaba esa impresión de Teretchenko “El Pueblo Vasco” al constatar, por otro despacho llegado desde Ámsterdam, que la “Germania” corroboraba la opinión alemana de que la situación en Rusia era alarmante. Pero que, aun así, no iban a intervenir en Rusia...<sup>169</sup>.

“La Voz de Guipúzcoa” se hacía eco de noticias muy similares. De hecho, reproducía los mismos comunicados de Londres y Ámsterdam, dando por grave la situación de los bolcheviques, según el ex-ministro de Kerensky, y la inhibición alemana en tan crítica situación<sup>170</sup>.

---

166. “La Constancia”, 17 de julio de 1918, p. 2.

167. “La Constancia”, 17 de julio de 1918, p. 2.

168. “El Pueblo Vasco”, 17 de julio de 1918, p. 2.

169. “El Pueblo Vasco”, 17 de julio de 1918, p. 2.

170. “La Voz de Guipúzcoa”, 17 de julio de 1918, p. 9.

A eso sólo añadía, como de pasada, la noticia del interés que Alemania mostraba por las inmensas cantidades de reservas de carbón de las que disponía Ucrania en su subsuelo en esos momentos<sup>171</sup>.

Esta es, pues, la visión que hay de la situación en la nueva Rusia bolchevique en los medios de Prensa donostiarra, guipuzcoanos, vascos... que podía llegar hasta elementos de una bien asentada burguesía liberal. Como la que frecuenta hasta su muerte en esas fechas Fermín Lasala y Collado o generales de la Restauración alfonsina como Juan Arzadun Zabala.

Parece evidente que “La Constancia”, viendo las afinidades de los bolcheviques con los alemanes para debilitar a las fuerzas aliadas, tiene una opinión bastante favorable a lo que está ocurriendo allí. Algo que, sin duda, facilita extraordinariamente el ocultamiento, por fecha, distancia y secretismo del Gobierno bolchevique, de la prisión y, finalmente, muerte de la Familia Real rusa<sup>172</sup>.

Por otras razones sin embargo periódicos de orientación política distinta a “La Constancia”, como “El Pueblo Vasco” o, más aún, “La Voz de Guipúzcoa”, parecen en esos momentos también deseosos de la caída del régimen bolchevique.

¿Cambian algo las cosas a partir del 29 de julio de 1918? En esa fecha nos dice E. H. Carr que tras ciertos discursos de Lenin y Trotski, el VTsIK (es decir, el Comité Ejecutivo Central de toda Rusia), mandaba que los burgueses fueran puestos bajo vigilancia y que se aplicase en su contra “el terror de las masas” por sospechas de que, todos ellos sin más matices, trabajaban a favor de las fuerzas que querían destruir el régimen bolchevique. En esas fechas, también, las tropas aliadas y las de los rusos blancos han alcanzado

---

171. “La Voz de Guipúzcoa”, 17 de julio de 1918, p. 9.

172. Sobre esa, en apariencia inesperada simpatía en medios reaccionarios por los bolcheviques, y consecuente escasa simpatía aliadófila, liberal, izquierdista... hacia estos en España en esos momentos, véase lo señalado en la nota 97 de este mismo trabajo en relación a la monografía del profesor Fuentes Codera. Sobre el asesinato de los zares rusos y su familia, véase PIPES: *La Revolución rusa*, pp. 809-856. Aunque se trata de un relato algo sesgado políticamente por la escasa simpatía ideológica de este historiador hacia los bolcheviques y el texto está cargado de algunos juicios morales al respecto que podrían ser cuestionables desde el punto de vista meramente historiográfico, la secuencia de este hecho histórico, que marca un punto de no retorno para la revolución rusa, está perfectamente detallada en esa sección del libro. A ese respecto resulta de interés contrastar lo dicho por Pipes con el exhaustivo y contrastado relato realizado por Marc Ferro en su biografía del zar Nicolás II. Marc FERRO: *Nicolás II*. FCE. Madrid, 1994, pp. 194-259, que examina la cuestión justo cuando comienza la apertura democrática en la URSS, dos años antes del colapso del régimen y el posterior descubrimiento y autenticación de los restos de la familia imperial rusa.

Ekaterinburgo y las sospechas de que el zar y su familia han podido ser ejecutados allí comienza a ser algo más que una vaga idea...<sup>173</sup>.

Veamos, pues, qué opinaban de todo esto, periódicos como “La Constancia” a partir del 30 de julio de 1918.

En su edición de 31 de julio de ese año, en la página 2, en la sección dedicada a las cuestiones internacionales, “La Constancia” se muestra como un perfecto periódico germanófilo español. Es decir, lo que le importa de Rusia no es si el zar está vivo o muerto, o si la burguesía —de la que forma parte tanto la redacción como la mayoría de los lectores de ese rotativo— es objetivo principal a exterminar por los bolcheviques. Por el contrario “La Constancia” sólo tiene papel y tinta en esos momentos para acordarse de que Inglaterra, la sabia Inglaterra (así la describe este periódico), ya ha sabido asegurarse con el desembarco en Rusia una vía de acceso al Océano Glacial y es claro que no saldrá de la futura paz con las manos vacías<sup>174</sup>.

En conjunto “La Constancia” describe a Rusia como una pobre víctima inocente de los manejos de las potencias aliadas, pase lo que pase con la paz que se ve en el horizonte político de esa fecha. Si hasta la redacción de este derechista rotativo habían llegado noticias sobre los planes exterminadores de burgueses de Lenin, Trotski, el VTsIK... la dirección del periódico no las apreció en su justa medida o consideró que era más importante denunciar, una vez más, la maldad intrínseca de las potencias aliadas que luchaban contra Alemania y sus aliados<sup>175</sup>.

“El Pueblo Vasco” de esa misma fecha, 31 de julio de 1918, tampoco daba en su página 2 ninguna sorpresa con respecto a cómo se está comportando, en esos momentos, la Prensa española tendente más bien hacia el partido aliadófilo que hacia el germanófilo.

Así “El Pueblo Vasco” describía una situación en Rusia muy parecida a la que describía “La Constancia” de la misma fecha. Es decir, con Siberia ocupada por los británicos. La única diferencia era que esa ocupación británica tan sólo pretendía lo mejor para Rusia, en lugar de ser una agresión destinada a aprovecharse del caos que estaba provocando la guerra civil entre rusos rojos y blancos<sup>176</sup>.

---

173. Sobre las órdenes del VTsIK, véase CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. I. La conquista y organización del poder*, p. 184.

174. “La Constancia”, 31 de julio de 1918, p. 2. Sobre la cuestión de la opinión germanófila y aliadófila en España, me remito a lo señalado en la nota 119 de este mismo trabajo.

175. “La Constancia”, 31 de julio de 1918, p. 2.

176. “El Pueblo Vasco”, 31 de julio de 1918, p. 2.

Cómo vemos, a “El Pueblo Vasco” la posible muerte del zar y su familia, o las intenciones genocidas —hacia la burguesía— de los “bolcheviki”, caso de haber llegado hasta su redacción algún rumor al respecto, no parecían preocuparle tanto como la vuelta de Rusia al buen camino político. Es decir, a favor de los aliados y en contra de los Imperios Centrales...

¿Qué opinión tenía al respecto “La Voz de Guipúzcoa”, en tanto que diario republicano y, por tanto, enteramente aliadófilo, al menos en teoría?

En la página 10 de su edición de 31 de julio de 1918, la cabecera republicana guipuzcoana se ocupaba de ese asunto.

Su actitud era la misma que la de “El Pueblo Vasco”. Es decir, repetir lo que desde Vladivostok decía el corresponsal del “Daily Mail”, que pasaba por indicar que Inglaterra intervenía en Siberia. Pero sin ulteriores malas intenciones hacia Rusia y su posible desmembramiento aprovechando la guerra civil<sup>177</sup>.

Sí se hacía eco, con bastante claridad, de que los “bolcheviki”, según un comunicado de Londres, habían fusilado en Moscú al menos a tres grandes duques rusos. Entre ellos al gran duque Nicolás, comandante en jefe del Ejército blanco. Sin embargo, no había mayor comentario en esa noticia, que era insertada del modo más neutro posible en las páginas del rotativo republicano...<sup>178</sup>.

A lo largo de agosto de 1918 habrá nuevas noticias de la situación en Rusia, pero estas no parecen alterar mucho esa pauta.

Así, la página 2 de “La Constancia” de 4 de agosto de 1918, reproducía que Trotski quería llamar en ayuda de la Rusia soviética a los alemanes para luchar contra los checoslovacos y los aliados. Tras esta el rotativo derechista añadía otra noticia que se hacía eco de lo recogido por el periódico “L’Homme libre” de Clemenceau. Es decir que Chicherin, comisario del pueblo, había declarado que las tropas soviéticas lucharían contra los aliados que los habían invadido. “La Constancia”, recogiendo lo dicho en ese

---

177. “La Voz de Guipúzcoa”, 31 de julio de 1918, p. 10.

178. “La Voz de Guipúzcoa”, 31 de julio de 1918, p. 10. Sobre las ejecuciones de los grandes duques, véase PIPES: *La Revolución rusa*, pp. 829-830 y 846-847. Ahí se narran las ejecuciones por la Checa y por el Soviet de Alapáievsk, en 12-13 de junio y 17 de julio de 1918, del gran duque Miguel y de los grandes duques Sergio Mijáilovich, la gran duquesa Isabel Fiódorovna (viuda del gran duque Sergio Alexándrovich), el príncipe Vladímir Pavlóvich Paléi y tres hijos del gran duque Constantino: Ígor, Constantino e Iván.

telegrama mandado desde Moscú, destacaba en su titular que las tropas bolcheviques iban, en efecto, a luchar contra los aliados<sup>179</sup>.

Evidentemente “La Constancia” no miraba con simpatía a los bolcheviques —a los que seguía llamando “maximalistas”— pero, también evidentemente, las manos tendidas de estos hacia los alemanes no podían parecerle una mala credencial. Hasta el punto de pasarles por alto muchas cosas que su conservador público habría encontrado abominables. Como la Checa y sus métodos terroristas hacia la burguesía o el asesinato de miembros de la alta nobleza zarista...

“El Pueblo Vasco” de esa misma fecha, 4 de agosto de 1918, reservaba su página 3, en cambio, para destacar cómo los eseritas, contrarios a la Paz de Brest-Litovsk, como era el caso del marino —del Soviet de Kronstadt— Donskoy —o Danzoff— estaban atentando contra los alemanes. En el caso de ese marino del Partido Social Revolucionario de Izquierda, la víctima había sido el mariscal Von Eichorn. Un hecho que este rotativo, más al centro que “La Constancia”, evidentemente mostraba como un solo indicio de otros muchos atentados que esos eseritas estaban provocando. A veces con hasta 700 muertos entre esas mismas fuerzas a causa de artefactos explosivos como los utilizados en Kiev. A partir de fuentes británicas —una vez más el “Daily Mail”— esa deslealtad rusa hacia los alemanes es lo que, ante todo, parece querer mostrar “El Pueblo Vasco” de esa fecha. Acaso buscando así debilitar las filas de los que en el País Vasco apoyaban a los Imperios Centrales, convenciéndoles de que la nueva Rusia soviética, no era precisamente un aliado de fiar por esas disensiones internas entre bolcheviques, eseritas...<sup>180</sup>.

---

179. “La Constancia”, 4 de agosto de 1918, p. 2. Se refiere la noticia a Georgy Chicherin, nombrado Comisario del Pueblo para Asuntos Exteriores. Véase CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*, pp. 82, 84, 86, 91 y 103. Sobre los checoslovacos y su papel en ese conflicto, véase Victor M. FIC: *The Bolsheviks and the Czechoslovak Legion. Origin of their armed conflict March-May 1918*. Abhinav Publications. New Dehli, 1978. Este exhaustivo trabajo sobre los acontecimientos de los que, en efecto, también se hace eco la Prensa vasca del momento, indica todos los detalles de la intervención de ese Ejército de 40.000 voluntarios checoslovacos que, tras su desembarco en Siberia, mientras son llevados en tránsito hacia el Frente francés, está a punto de cambiar el signo de la guerra, al eliminar de facto el control bolchevique sobre el Oriente ruso y, de ese modo, creando allí un gobierno ruso alternativo y favorable a seguir la guerra contra los alemanes. A diferencia de los bolcheviques de Moscú y Petrogrado.

180. “El Pueblo Vasco”, 4 de agosto de 1918, p. 3. Sobre ese ambiente de enfrentamientos confusos en las zonas ocupadas por los alemanes en torno a Ucrania, Crimea... véase lo señalado por E. H. Carr, CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*, pp. 92-93. Según este autor las hostilidades contra los ocupantes alemanes de partisanos, eseritas y bolcheviques alentados desde Moscú, será infructuosa.

Por lo demás “El Pueblo Vasco” no parecía tener mayores temores sociales que manifestar a sus lectores —es decir, a miembros de la burguesía local como el general Arzadun y similares, que perfectamente podían sentirse reflejados, de algún modo, en víctimas de los revolucionarios rusos como Von Eichorn— con respecto al triunfo, probable, de la causa bolchevique en Rusia.

A ese respecto “La Voz de Guipúzcoa”, en la página 10 de su edición de 4 de agosto, señalaba lo siguiente con respecto a lo que sus titulares llamaban “La Situación en Rusia”. A saber: nada muy diferente a lo que decía “El Pueblo Vasco”. Es decir, a través de informes llegados de Berna y Londres o del telegrama del “Daily Mail”, corroboraba la situación de atentados contra los alemanes —destacando el del mariscal Von Eichorn y la explosión de Kiev— y la, en general, caótica situación que se vive en Rusia en esos momentos<sup>181</sup>.

En conjunto, como vemos, la información sobre Rusia, gira en los tres periódicos más en torno a cómo esos hechos pueden afectar al transcurso de la guerra —a favor o en contra de los imperios Centrales— que a cómo el experimento social en Rusia, a causa de instituciones tan ominosas como la Checa, podría acabar extendiéndose hasta apacibles ciudades burguesas del Occidente europeo. A San Sebastián por ejemplo...

Por otra parte, todavía a mediados del mes de agosto de 1918, parece que siguen sin llegar a esas redacciones vascas más noticias sobre la determinación bolchevique de tratar sumaria y cruelmente a la burguesía. Por sistema.

Así la página 10 de “La Voz de Guipúzcoa” de 15 de agosto de 1918, sólo tiene noticias breves y bastante confusas sobre lo que está ocurriendo en Rusia.

Por ejemplo, dice que en Vladivostok el desembarco de tropas francesas ha sido recibido calurosamente por la población local, en tanto los “bolchevikis” de esa ciudad lo han presentado como una complicación añadida para los abastecimientos que se necesitan en la Siberia Oriental. Por otra parte, a través de noticias llegadas desde Ámsterdam, señala esa cabecera que el poder ha caído en Moscú en manos de lo que el periódico llama un triunvirato. Formado por Lenin, Trotski y alguien que “La Voz de Guipúzcoa” transcribe como Meradieff...<sup>182</sup>.

“La Constancia” de esa misma fecha parecía estar peor informada. En la página 3 se centraba así sobre todo en la cuestión de que habían

---

181. “La Voz de Guipúzcoa”, 4 de agosto de 1918, p. 10.

182. “La Voz de Guipúzcoa”, 15 de agosto de 1918, p. 10.

desembarcado tropas japonesas en Siberia. Un dato poco alentador para los Imperios Centrales, claro está. Sobre cambios políticos en Rusia poco tenía que decir. En cualquier caso, no mucho más que “La Voz de Guipúzcoa” que, como acabamos de ver, sólo sabía, y de manera bastante vaga, que el poder estaba derivando en Rusia a manos de Lenin, Trotski y algún otro elemento de los bolcheviques, sin sacar de ello mayores conclusiones, dejando a la imaginación de sus lectores medir qué consecuencias podía tener esa concentración de poder en tres únicas personas en la Rusia controlada por los Soviets<sup>183</sup>.

La página 2 de “El Pueblo Vasco” de 15 de agosto de 1918, poco más añadía. Le constaba que los japoneses habían desembarcado en Vladivostok, cercando a la nueva Rusia soviética por ese flanco. Por lo demás igualmente estaba al tanto, por sus fuentes, de que el embajador alemán en Moscú había abandonado su puesto. Al igual que el embajador de ese mismo país ante el gobierno ucraniano y el cónsul en Petrogrado. El embajador de Moscú y el cónsul en Petrogrado habrían ido a Finlandia, pero desde allí se les había remitido, al parecer, a otros destinos<sup>184</sup>.

En definitiva, todos los periódicos que podía leer la burguesía, donostiarra, guipuzcoana, vasca... de distintas ideas políticas —pero también de raíz liberal, por supuesto, como el general Arzadun— poco sabía en esos momentos de lo que estaba ocurriendo en Rusia a nivel de drásticos cambios políticos y sociales que llevasen a un claro desmayo de los entusiasmos revolucionarios entre los liberales vascos; desplazándolos, de manera lenta pero segura, hacia diversas formas de autoritarismo y hacia el totalitarismo fascista al que le falta ya poco para aparecer en el horizonte. Precisamente como valladar frente al Bolchevismo ruso que, por otra parte, va apareciendo, como estamos viendo, tan crudamente reflejado en esa Prensa vasca.

¿Cambia algo esa tendencia a partir del 20 de agosto de 1918, cuando el terror revolucionario se desata tras los asesinatos de destacados —aunque hoy olvidados— líderes bolcheviques como Volodarski y Uritski o el intento perpetrado contra el propio Lenin?<sup>185</sup>

Lo que ocurrió tras sucesos como estos fue lo bastante impactante y grave como para que hubiese horrorizado a la Prensa de este cuadrante del mapa europeo y a sus lectores. Nos dice Carr que al día siguiente del atentado contra Lenin se detuvo y acusó al representante británico en Moscú como responsable de supuestas conjuras contrarrevolucionarias. Peor aún: el

---

183. “La Constancia”, 15 de agosto de 1918, p. 3.

184. “El Pueblo Vasco”, 15 de agosto de 1918, p. 2.

185. Sobre esto véase CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. 1. La conquista y organización del poder*, pp. 184-185.



agregado naval británico destacado en la embajada de Petrogrado fue asesinado tras estos hechos. Por otra parte, el VTslk recibió telegramas de apoyo que no dejaban lugar a muchas dudas sobre a quiénes consideraban los bolcheviques culpables de lo ocurrido y qué medidas se debían tomar contra esos culpables<sup>186</sup>.

Dirigentes bolcheviques que con el tiempo sabrán mostrarse especialmente sanguinarios, como Stalin o Voroshílov, comentaban en alguno de esos telegramas, desde su puesto de comandantes del Ejército Rojo en el Sureste de Rusia: “El consejo militar del sector de guerra del Norte del Cáucaso. Enterado del criminal atentado *perpetrado por los elementos a sueldo de la burguesía* contra la vida del más grande revolucionario del mundo, del leal y experimentado jefe y maestro del proletariado, camarada Lenin, *replica a este vil y alevoso atentado con la organización del terror de las masas, decidido y sistemático, contra la burguesía y sus agentes*”<sup>187</sup>.

¿Llegaron tales noticias hasta las cabeceras vascas? Y, en ese caso, ¿cómo presentaron a sus lectores, a comerciantes o generales, como Juan Arzadun, lo que era una clara amenaza contra sus existencias, no por ningún motivo probado, sino por el mero hecho de pertenecer a la burguesía, a la que, como vemos en el caso de Stalin y Voroshílov, se considera culpable en bloque de todo mal que pueda acaecer a la revolución rusa?

La tercera página de “El Pueblo Vasco” de 21 de agosto de 1918 parecía estar bastante bien informada sobre lo que ocurría en Rusia. Así daba diversos detalles sobre graves disturbios, con varios muertos, en Petrogrado porque la ciudad había carecido de pan durante dos días. Según el despacho que citaba, procedente de Londres, se habían oído gritos de “abajo los alemanes y el gobierno del Kremlin”. También sabía ese periódico que se iba a enviar a un socialista alemán para ejercer como embajador ante el gobierno de Moscú. Curiosamente Ebert, uno de los principales represores del intento bolchevique en Alemania en 1919, rechaza la oferta de ocupar ese puesto. Tal y como recuerda “El Pueblo Vasco”<sup>188</sup>.

“La Constancia” de esa misma fecha, en cambio, no tenía mucho que destacar al respecto. Tal vez porque esa clase de noticias pudieran resultar depresivas para sus germanófilos lectores.

---

186. CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. 1. La conquista y organización del poder*, p. 185.

187. Véase CARR: *La Revolución Bolchevique 1917-1923. 1. La conquista y organización del poder*, p. 185. La cursiva es mía.

188. “El Pueblo Vasco”, 21 de agosto de 1918, p. 3. Sobre Ebert y su actividad política, me remito a lo señalado en la nota 118 de este mismo trabajo.

¿Ocurría otro tanto en el caso de “La Voz de Guipúzcoa”? Su página 10 dedicada a la información extranjera, no defraudaba a ese respecto. Dedicaba incluso uno de sus titulares a informar sobre “La situación en Rusia”<sup>189</sup>.

Pero esa información, al igual que en el caso de la que ofrecía “El Pueblo Vasco” de la misma fecha, o nada sabía o nada quería contar sobre el atentado contra Lenin y las medidas de exterminio contra la burguesía como tal preconizadas por la Checa y fomentadores suyos como Voroshílov. Así, este periódico republicano tan sólo hablaba de la salida del embajador alemán de Rusia, de la designación de otro, del rechazo de Ebert a ese puesto y de los disturbios en Petrogrado<sup>190</sup>.

La página 10 del número de 22 de agosto de ese periódico republicano vasco no parecía tener nuevas noticias al respecto. Pese a que volvía a destacar en titulares que publicaba noticias sobre la situación de Rusia.

Pero estas eran sólo relativas a un despacho de Zúrich que comentaba la situación en Polonia —con las calles tomadas por retenes militares para prevenir disturbios— otro referente a la detención del gran duque Pablo, tío del ex-zar, y a que los checoslovacos habían arrebatado a los bolcheviques un nudo de comunicaciones ferroviario en San Brac de gran importancia, cerca de Ekaterinburgo..., y que los habitantes de la zona habían asesinado a los miembros del soviét local ante ese avance aliado<sup>191</sup>.

Como vemos había noticias claras de que lo que venía de Rusia no era precisamente tranquilizador, pero el mensaje no era tan abrupto como el que se podía leer en telegramas como los enviados conjuntamente por Voroshílov y Stalin para deplorar el intento de atentado contra Lenin.

Es decir, un par de días después de ese magnicidio frustrado contra el líder bolchevique, los lectores de “La Voz de Guipúzcoa” nada sabían de esa cuestión y menos aún de los planes bolcheviques de señalar y destruir a la burguesía —en términos generales, sin mayores distinciones— como culpable del hecho. Lo cual, aunque fuera vagamente, tarde o temprano debía incluir a los burgueses vascos, guipuzcoanos, donostiarras. A gentes como el general Juan Arzadun por ejemplo. Por muy revolucionaria que en su día hubiera sido la tradición liberal en la que se habían educado y a la que, como veremos, tuvieron que defender (o abandonar) en estos críticos momentos históricos iniciados en Rusia en el otoño de 1917...

---

189. “La Voz de Guipúzcoa”, 21 de agosto de 1918, p. 10.

190. “La Voz de Guipúzcoa”, 21 de agosto de 1918, p. 10.

191. “La Voz de Guipúzcoa”, 22 de agosto de 1918, p. 10.

La edición del 23 de agosto de ese mismo periódico apenas dedicaba una pequeña nota a la situación rusa. Y sólo en su última página y para dedicarla a la situación en la Varsovia ocupada<sup>192</sup>.

La página 10 de la edición de “La Voz de Guipúzcoa” del sábado 24 de agosto de 1918 daba, finalmente, la medida de la desinformación en la que vivían los periódicos vascos acerca de la situación en Rusia.

En efecto, en ese número se volvía a hablar de “La situación en Rusia”, pero no sólo no se comentaba nada sobre el intento de atentado contra Lenin y de las represalias que se estaban fraguando contra la burguesía mundial, sino que, además, se seguía creyendo que la familia del zar Nicolás II estaba viva.

En efecto, esta edición de “La Voz de Guipúzcoa” señalaba que el gobierno de los soviets aprobaba la propuesta del Papa para que la zarina y su familia pudieran venir a vivir a España, pero que el viaje era imposible en esos momentos pues las comunicaciones entre Moscú y la población en la que vivían los familiares del ex-zar estaban cortadas...<sup>193</sup>.

Por lo demás todo lo que podía decir “La Voz de Guipúzcoa” giraba en torno a la cuestión de enfrentamientos entre tropas aliadas —como la Legión Checoslovaca y los antibolcheviques locales— contra los guardias rojos en la zona del río Volga<sup>194</sup>.

Así pues, a cuatro días del atentado contra Lenin, nada se sabía en ese periódico vasco de aquello ni de las iras antiburguesas que los bolcheviques parecían estar alimentando. Menos aún de las expeditivas prácticas de ese nuevo gobierno. Capaz de asesinar a la Familia Real rusa y al mismo tiempo, más de un mes después de los hechos, sostener que dichas personas estaban vivas y serían entregadas sin mayor problema a la protección de España.

En los días sucesivos hasta finales del mes de agosto, “La Voz de Guipúzcoa”, la cabecera que más podía afectar a los sentimientos liberales en la provincia y en la ciudad, o incluso en todo el País Vasco, transmitiendo noticias negativas sobre lo que ocurría en la Rusia soviética, poco tenía que decir.

Así, en la edición de 25 de agosto sigue sin saberse nada en esa redacción sobre atentado alguno contra Lenin y menos aún de afanes de represalia contra toda la burguesía mundial. Ya fuera esta del color político que fuera.

---

192. “La Voz de Guipúzcoa”, 23 de agosto de 1918, p. 12.

193. “La Voz de Guipúzcoa”, 24 de agosto de 1918, p. 10.

194. “La Voz de Guipúzcoa”, 24 de agosto de 1918, p. 10. Sobre la Legión Checoslovaca me remito a lo señalado en la nota 179 de este trabajo.

Reaccionaria como la que leía “La Constancia” o de ideas avanzadas y revolucionarias —a su manera— como la que leía “La Voz de Guipúzcoa”.

En esos días las noticias que ese periódico republicano facilita sobre Rusia se centran, sobre todo, en los acontecimientos de Siberia, en las batallas que están teniendo allí entre los rusos blancos y los aliados occidentales y japoneses en contra de los “bolchevikis”. Así, por ejemplo, la página 7 de “La Voz de Guipúzcoa” de 26 de agosto de 1918 señalaba entre otras noticias procedentes de aquel lejano frente que los rusos rojos, los “bolchevikis”, estaban hostilizando por medio de barcos de la anticuada clase Monitor a las fuerzas aliadas en el lago Lanka<sup>195</sup>.

La página 10 de la edición del día 27 de agosto de 1918 era algo más explícita respecto a lo que ya podía estar ocurriendo en Rusia con ciertos representantes conspicuos de la burguesía, sin duda bien conocidos por los cultos lectores de la cabecera republicana guipuzcoana.

En efecto, en esa edición de 27 de agosto contaba “La Voz de Guipúzcoa”, aparte de nuevas noticias sobre la presencia de tropas aliadas en Rusia —en este caso un desembarco de efectivos norteamericanos— que al ya célebre escritor Gorki se le había negado —por parte de las autoridades bolcheviques— un pasaporte para ir a Inglaterra. La redacción de “La Voz de Guipúzcoa” recogía en esa noticia, llegada desde Londres, que las distintas suspensiones que se habían hecho del periódico dirigido por Gorki, podrían haber influido en esa decisión de no permitirle salir del país dominado ahora por los soviets... Más que suficiente para que la burguesía liberal lectora de “La Voz de Guipúzcoa” pudiera irse haciendo una idea de qué clase de régimen era el que se iba instaurando en Rusia en esos momentos. Ese que ya había ido dando muestras de rencor y animadversión hacia la clase burguesa como tal por el mero hecho de existir, sin siquiera haber hostilizado explícitamente al régimen soviético y que, como se veía en el caso de Gorki, se volvía incluso contra aquellos que, como él, salidos de las filas del “pueblo” —al menos así lo quería la leyenda bolchevique, pese a que el padre y el abuelo de Gorki pertenecían a la pequeña burguesía— llevasen la contraria, por la mínima, al nuevo régimen<sup>196</sup>.

---

195. “La Voz de Guipúzcoa”, 26 de agosto de 1918, p. 7.

196. “La Voz de Guipúzcoa”, 27 de agosto de 1918, p. 10. Sobre Gorki, sus orígenes sociales y sus disensiones con el régimen bolchevique por la cuestión del Terror rojo, véase Henri TROYAT: *Gorki*. Luis de Caralt. Barcelona, 1990, pp. 5-8 y 151-229. Como señala este autor, la relación de Gorki con los bolcheviques será verdaderamente errática. Por un lado, Gorki es consciente de ese Terror rojo, por otro Lenin continúa protegiéndole y, de hecho, cuando finalmente se le autoriza a salir de Rusia en 1921, tanto por su salud como por razones políticas, el partido se hará cargo de sus gastos en Alemania. Posteriormente, a su vuelta en

La página 2 de “La Constancia” de 27 de agosto de 1918 se hacía eco también de esa noticia, pero su enfoque era algo distinto al de “La Voz de Guipúzcoa”.

En efecto, el diario derechista se preguntaba, en titular, si Gorki en realidad no estaría ya muerto. Lo calificaba de insigne novelista y de “infatigable batallador”, se congratulaba de la mejora de su salud y no olvidaba indicar que el gobierno bolchevique le había negado la salida del país con destino a Inglaterra<sup>197</sup>.

El día 28 “La Voz de Guipúzcoa” no se publicará. El 29, en su página 10, informa, aparte de los avances de americanos y japoneses en Siberia y la aparición allí de los llamados “zemstvos”, de que, según “Le Temps”, mediante noticias llegadas de Rusia, se sabía que el general Kornílov, al que se daba por muerto, estaría en realidad vivo al parecer. Aunque no daba el periódico más detalles sobre qué clase de vida era la que aún alentaba en el cuerpo de aquel general que había tratado de derribar al régimen bolchevique en sus primeros compases. Si se trataba de una existencia plena o era la de una víctima más de la Checa. De cuyos planes de exterminio de la burguesía mundial —al albur del atentado contra Lenin— nada se comentaba, una vez más, en esas páginas<sup>198</sup>.

...

1928, su colaboración con el régimen stalinista resistirá todo baño de realidad propinado por las continuas purgas contra el propio partido. Todo esto lo excusará Gorki, estrechamente vigilado y aislado de la vida cotidiana por una compacta red de agentes de la GPU (que incluye a su secretario y médico personal), negándose a creer que Stalin pudiera desear mal alguno al “pueblo” soviético. Como indica Troyat, su adhesión —si bien renuente en el foro íntimo, que no deja de alimentar sospechas más que justificadas— será tal que el régimen stalinista lo usará como pretexto para condenar a más disidentes, cargándoles la muerte premeditada del escritor y su hijo Max, urdida para perjudicar a la URSS... Sobre la actitud de Gorki ante la revolución, en sus primeros momentos, véase FIGES: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, pp. 447-455.

197. “La Constancia”, 27 de agosto de 1918, p. 2.

198. “La Voz de Guipúzcoa”, 29 de agosto de 1918, p. 10. Reed define los “zemstvos” como algo equivalente a “consejos rurales”, entidades políticas y administrativas previas a la revolución. Véase REED: *Diez días que estremecieron el mundo*, p. 21. Sobre la compleja situación que vive el gobierno revolucionario provisional, ya presidido por Kerensky en esos momentos, resulta de gran interés la síntesis que hace de esos momentos Marc Ferro en la biografía que ha dedicado a Nicolás II. Véase FERRO: *Nicolás II*, pp. 200 y 205. Se ha criticado amargamente la indecisión de Kerensky, su drogodependencia, su debilidad de carácter... como motor de ese golpe de estado que él mismo provoca al dar el mando militar a Kornílov. Ferro, sin embargo, abunda más en el carácter humanitario de Kerensky, que quiere evitar que la revolución acabe en un baño de sangre y de represalias que la igualen a la autocracia zarista y la imposibilidad de hacer frente al auge bolchevique en unos momentos en los que las alternativas se reducen a un golpe derechista, como el de Kornílov, o a abrir la puerta a las masas bolcheviques para que lo contengan. Un punto de vista más contundente contra Kerensky en FIGES: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, pp. 508-526.

La edición del día 30 de agosto era igualmente parca. A través de un comunicado llegado desde “Stocolmo” se informaba que en varios puntos de Rusia había habido desórdenes. Algo que “La Voz de Guipúzcoa” colocaba bajo un titular bastante explícito: “Cunde la anarquía”<sup>199</sup>.

Finalmente, la edición de 31 de agosto tampoco recogía nada sobre un posible atentado contra Lenin. Del único del que se hacía eco en su página 10 era de uno contra un jefe de la Gendarmería en Helsingfors (es decir, en la capital finlandesa conocida hoy como Helsinki y no por su nombre sueco), pero sin más especificaciones, si bien el periódico lo colocaba entre las noticias relativas a Rusia. Algo lógico por otra parte, pues esa parte de Finlandia había caído en manos de los soviéticos durante la Guerra Civil finlandesa de ese año, si bien ya para agosto los finlandeses blancos y los alemanes habían obligado a la evacuación de las fuerzas bolcheviques tanto finesas como rusas. Asimismo “La Voz de Guipúzcoa” recogía en ese número que habían salido de Moscú los últimos representantes diplomáticos aliados, en este caso los japoneses, y que habían recibido un salvoconducto del gobierno “bolcheviki” para que no fueran molestados en su regreso a Japón<sup>200</sup>.

“Lenine” aparece finalmente en las páginas de “La Voz de Guipúzcoa” el domingo 1 de septiembre de 1918. Pero en este caso la última página del diario republicano, la número 12, reservaba ese espacio para señalar que Lenin y los que ese diario llama sus cómplices, han sido advertidos por Francia de todo mal que les pueda ocurrir a los residentes franceses en la Rusia bolchevique que habían sido tomados como rehenes por orden del citado líder<sup>201</sup>.

En conjunto, como vemos, por unas cabeceras u otras, los periódicos leídos por la burguesía vasca de todo color político —reaccionario, liberal...— tienen informaciones más bien difusas sobre la situación en Rusia, pero lo bastante claras a veces —como ocurre en el caso de la situación de Gorki— como para que sus lectores se den cuenta de qué camino estaba tomando el régimen. Y eso aunque estos periódicos, como vemos, no habían conseguido información más específica sobre lo que los “bolchevikis” estaban maquinando al considerarse víctimas de ataques indiscriminados de la clase burguesa. Esa a la que —como ya hemos visto a través de obras sobre el tema como la de E. H. Carr— consideran un enemigo a abatir, a dejar en manos de instituciones represivas como la Checa...

Sin embargo, la segunda mitad del año 1918 es todavía quizás un momento histórico demasiado impreciso como para que los burgueses

---

199. “La Voz de Guipúzcoa”, 30 de agosto de 1918, p. 10.

200. “La Voz de Guipúzcoa”, 31 de agosto de 1918, p. 10.

201. “La Voz de Guipúzcoa”, 1 de septiembre de 1918, p. 12.

donostiarras, guipuzcoanos, vascos... aun viniendo de la tradición revolucionaria liberal, considerasen como un serio y firme peligro la nueva revolución que parecía ir consolidándose en Rusia.

Para empezar falta información precisa, como acabamos de ver por la ausencia de noticias ciertas sobre el intento de asesinato de Lenin. Por otra parte, Rusia va quedando paulatinamente aislada de Occidente en el momento justo en el que los ejércitos del gobierno bolchevique consiguen ganar, poco a poco, la guerra contra los blancos y los aliados occidentales, a lo largo del año 1919.

En efecto, como ya han señalado varios autores especialistas en el tema, todo el año 1919 es un momento en el que el aislamiento de Rusia del resto del Mundo no ha hecho sino incrementarse. Confirmando esa tendencia que vemos ya pasada la mitad del año 1918.

En ese momento, como nos señalan obras como la de Orlando Figes, pese a que el régimen soviético parece apunto de consolidarse gracias a las victorias que obtiene sobre ejércitos blancos como el del almirante Kolchak, poco o nada se sabe de lo que ha pasado por allí en los últimos meses. De hecho, en el último año entre 1918 y finales de 1919<sup>202</sup>.

Los periódicos vascos confirman lo que ya han señalado esos historiadores que se han ocupado de los orígenes de la Rusia soviética. Es decir, que en esas fechas, en 1919, en el zénit de la guerra civil entre rojos y blancos, Rusia está en ese aislamiento casi completo con el resto del Mundo<sup>203</sup>.

Así, si en 1917 veíamos relatar casi en directo los acontecimientos que se desarrollan en Rusia, dos años después, con el zar ya muerto según todos los indicios razonables y los bolcheviques en el poder hasta el punto de poder sostener una guerra civil, las noticias que llegan hasta San Sebastián y el País Vasco en su conjunto son escasas.

Poco se sabe así de la huida de los rusos blancos de Kolchak en Omsk. Hay que esperar, por ejemplo, en el caso de “El Pueblo Vasco”, hasta la página 3 del número de 20 de noviembre de 1919 para saber algo.

Y lo que se sabe es por una fuente muy indirecta: un discurso del primer ministro británico, Lloyd George, ante la Cámara de los Comunes, remitido,

---

202. Sobre esto véase FIGES: *La Revolución rusa (1891-1924). La tragedia de un pueblo*, pp. 712-719. Figes habla de un ambiente absolutamente decadente en las filas de los rusos blancos, con fiestas lujosas en las que corre la cocaína y el vodka en tanto las masas campesinas a las que se pretende movilizar son tratadas con el habitual desprecio de las clases altas zaristas. Lo cual precipita, evidentemente, la derrota de Omsk en noviembre de 1919.

203. CARR: *La Revolución Bolchevique. 3. La Rusia soviética y el mundo*. Alianza. Madrid, 1985, p. 123.

además, desde Madrid. La información, sin embargo, no era desdeñable. Lloyd George hablaba de “problema ruso”. No le veía solución porque ninguno de los contendientes en la guerra civil quería reconocer que había sido derrotado y constataba algo de verdadero interés para la burguesía vasca lectora de periódicos: que, en definitiva, el primer ministro británico había dado ante la Cámara británica toda una serie de explicaciones sobre los progresos militares de los bolcheviques<sup>204</sup>.

De ese modo quedaba bien claro y por boca de una fuente tan poco sospechosa como el *premier* británico, que los bolcheviques no estaban perdiendo la guerra y que, de hecho, estaban progresando en ese campo.

Nada tranquilizador, desde luego, para quienes —como el general Arzadun— pertenecieran a la “clase burguesa” contra la que los comisarios del pueblo habían cargado nada más comenzar a consolidarse ese gobierno bolchevique por más liberal que fuera dicha burguesía...

“La Voz de Guipúzcoa” del día 20 de noviembre de 1919 nada decía de ese discurso.

La edición del día anterior, la del 19, sí ofrecía, en su página 11, un gran titular para señalar que en Francia se daba por cierta la derrota del Bolchevismo. Pero no se refiere a nada que haya ocurrido en Rusia, sino a la situación en Francia, donde los partidarios de esa opción política, o que con tal se identificarían para “La Voz de Guipúzcoa”, no habían obtenido votos significativos. Algo que este diario republicano parecía recibir con alivio, dándonos así un dato interesante sobre el estado de opinión de la burguesía liberal, donostiarra, guipuzcoana, vasca... frente a esa ideología que dos años antes puso a sus iguales rusos a cavar trincheras bajo pena de fusilamiento sumario y ahora, en 1919, perdía las elecciones en Francia pero no la guerra en suelo ruso<sup>205</sup>.

Una falta de simpatía por el Bolchevismo que ya quedaba bien clara en la edición del día anterior, la del 18 de noviembre de 1919, de ese mismo periódico.

En la portada de ese número de “La Voz de Guipúzcoa” se reproducía un artículo de Fabián Vidal (pseudónimo del periodista y político republicano Enrique Fajardo Fernández). En él, y empezando por reivindicar la herencia política liberal de la revolución de 1789, se quejaba del poco interés que se mostraba en España por las elecciones y de cómo en las que se iban a celebrar en Francia, Italia y Bélgica, vencedoras del Germanismo en la última guerra —según Vidal— las extremas izquierdas lindantes con

---

204. “El Pueblo Vasco”, 20 de noviembre de 1919, p. 3.

205. “La Voz de Guipúzcoa”, 19 de noviembre de 1919, p. 11.



el Bolchevismo, buscaban hacerse con el control parlamentario, sabiendo que sonaba su hora en una Europa con una paz precaria. Algo que les permitiría, en palabras de Vidal, evidentemente respaldadas por “La Voz de Guipúzcoa”, destruir el estado burgués, al que odian, y tratar de construir el mundo ilusorio con el que sueñan...<sup>206</sup>.

Sin duda, y sin necesidad de saber con detalle sobre los apuros de los rusos blancos en Omsk, “La Voz de Guipúzcoa” de esas fechas nos muestra claramente hasta qué punto la burguesía liberal vasca, guipuzcoana, donostiarra... empezaba a soltar lastre político con respecto a lo que estaba ocurriendo en Rusia. Afirmándose en unos casos en su tradición liberal con raíz en la revolución francesa de 1789, (como ocurría con Fabián Vidal) pero en otros comenzando una árida travesía política virando, cada vez más, hacia una derecha que, finalmente, muchos de ellos verían como una tabla de salvación frente a ese Bolchevismo del que no llegaban precisamente buenas nuevas —para esa burguesía aún liberal— desde 1917.

Eso es algo que, sin lugar a dudas, iba a quedar claro en el año 1919. No tanto por lo que pudiera estar ocurriendo en Rusia realmente, que, como acabamos de ver, era tan opaco para los donostiarras, guipuzcoanos, vascos... como para muchos otros europeos, sino por lo que ya estaba ocurriendo mucho más cerca de casa. En enero de ese año, casi a las puertas de San Sebastián, en un Berlín donde los llamados “espartaquistas” trataban de imponer en Alemania un gobierno muy similar al de los bolcheviques rusos. Algo que, naturalmente, por cercanía y por impacto mediático —como diríamos hoy día— era mucho más difícil que pasase de largo ante lectores de periódicos como “La Constancia”, “El Pueblo Vasco” o “La Voz de Guipúzcoa”<sup>207</sup>.

El primero de esos diarios tuvo que enterarse y empezar a publicar noticias de lo que estaba ocurriendo en Berlín, como los demás, a partir del 7 de enero de 1919. El 5, que es cuando empiezan los enfrentamientos en la capital alemana, era imposible que supiera nada por falta de tiempo material y el

---

206. “La Voz de Guipúzcoa”, 18 de noviembre de 1919, p. 1. Sobre Fabián Vidal-Enrique Fajardo Fernández, hay una reciente monografía, Juana María GONZÁLEZ GARCÍA: *‘Fabián Vidal’: periodista y literato. Enrique Fajardo Fernández, a través de algunas revistas y periódicos granadinos (1899-1936)*. Asociación de la Prensa. Granada, 2007.

207. Sobre la revolución espartaquista me remito, una vez más a la obra de Sebastian Haffner reseñada en la nota 118 de este mismo trabajo. Un estudio específico sobre los espartaquistas, más reciente y asequible para el público español, en Soledad BENGOCHEA ECHAONDO: “Los espartaquistas”, en Alejandro ANDREASSI CIERI (coord.): *Crisis y revolución: el movimiento obrero europeo durante la guerra y la revolución rusa (1914-1921)*. El Viejo Topo. Barcelona, 2017, pp. 97-113. Volumen que los sitúa, además, en el contexto de la revolución rusa de 1917 junto con otros estudios dedicados a medir el impacto de la misma en España, Francia...

6 el diario no salió. Así pues, el día 7 “La Constancia” algo tenía que saber ya sobre el golpe revolucionario puesto en marcha por los llamados “espartaquistas”, escisión del SPD alemán dispuesta a implantar en Alemania una revolución de corte bolchevique.

Y en efecto, así era. De hecho “La Constancia” ya no remitía a sus lectores a su segunda o, incluso, tercera página para enterarse de lo que estaba ocurriendo con los “bolchevikis”. En esta ocasión el diario reaccionario donostiarra por excelencia dedicaba al asunto su primera página de la edición de 7 de enero de 1919 y con un artículo de opinión además. El título del mismo era enteramente revelador: “La Libertad del libertinaje”<sup>208</sup>.

La frase con la que comienza ese artículo ya deja clara la postura de “La Constancia” sobre lo que acaba de ocurrir, sobre lo que está ocurriendo en esos momentos, en Alemania: “El bolchevikismo ó la anarquía más feroz amenaza con adueñarse del mundo”<sup>209</sup>.

Rusia era señalada como el origen del problema, convertida en patria del Nihilismo “destructor”. A continuación de esta constatación elemental, “La Constancia” iba enumerando los países de Europa donde el “bolchevikismo” estaba haciendo su labor en ese comienzo del año 1919. Finlandia, Polonia... pedían ayuda en su contra. En Alemania, el que ellos llaman Rabek, jefe del grupo socialista “Spartacus”, se está haciendo dueño de la situación... El resultado de ese cuadro. Para los redactores de “La Constancia”, sólo puede ser uno: convertir a Europa en un montón de ruinas humeantes...<sup>210</sup>.

Ese era el único resultado que se podía esperar de un mundo que había vuelto la espalda a Dios, como concluía ese número de “La Constancia” en su línea editorial habitual<sup>211</sup>.

Los números de “La Constancia” posteriores al fin de la revolución espartaquista en Berlín no traen mejores perspectivas. Así en la edición del 14 de enero de 1919, una vez más el rotativo integrista daba la portada a un nuevo artículo de fondo con un titular inequívoco: “El peligro bolcheviquista”<sup>212</sup>.

El contenido remeda en buena medida al del 7 de enero. Así Rusia es presentada como el foco y origen de todo lo que está ocurriendo en Europa,

---

208. “La Constancia”, 7 de enero de 1919, p. 1. Sobre los planes de los bolcheviques de extender la revolución a nivel mundial y en especial en Europa central, véase de nuevo CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*.

209. “La Constancia”, 7 de enero de 1919, p. 1.

210. “La Constancia”, 7 de enero de 1919, p. 1.

211. “La Constancia”, 7 de enero de 1919, p. 1.

212. “La Constancia”, 14 de enero de 1919, p. 1.

sin olvidar a Alemania, donde, por lo que sabe “La Constancia” en esos momentos, los espartaquistas siguen luchando para imponer allí un gobierno como el ruso. Uno que esa redacción pinta como un presidio suelto donde las bayonetas sedientas de sangre de los guardias rojos son la única ley y no existe ya delito que no se haya cometido —citan a los corresponsales de “Le Journal” y “ABC” como testigos directos de los mismos— y peligran todas las instituciones que se opongan a lo que “La Constancia” describe como un cuadro de Anarquía total. Una que en España ven arreciar por la blandura de un gobierno bajo cuya misma mirada se están repartiendo instrucciones no ya para atacar a iglesias y conventos como en 1836 (es decir, durante la consolidación del estado liberal en España) o en la “Semana Trágica” de Barcelona (en la que juega un papel tan destacado ese Lerroux al que “La Constancia” describe como “el revolucionario del Paralelo”), sino bancos e instituciones de crédito, en la más pura línea “bolcheviki”. Una que hasta políticos demagogos y poco afines a la línea de “La Constancia”, como es el caso, precisamente, del republicano radical Alejandro Lerroux, han denunciado —como en Francia, Inglaterra...— como el principio del fin de la destrucción del país, como algo ante lo que es preferible morir luchando que tolerar su sola presencia. Una que “La Constancia” recomienda combatir por medio de la censura total de tales ideas que no deberían poder difundirse en España a causa de un gobierno débil...<sup>213</sup>.

¿Qué pensaban, en esas mismas fechas, otros periódicos donostiarras, guipuzcoanos, vascos... que no seguían la línea de “La Constancia”?

La página 3 de “El Pueblo Vasco” de 7 de enero de 1919 adoptaba un tono mucho más neutro, limitándose a informar de lo que ocurría en Berlín, sin opinar demasiado. Sin embargo, nada de eso ocultaba a sus lectores que había habido lo que esa redacción llama “disturbios” en la capital alemana, que en varias partes de la ciudad se habían emplazado ametralladoras, que diversos oradores han abogado en mítines callejeros por oponerse a las que

---

213. “La Constancia”, 14 de enero de 1919, p. 1. La referencia, alarmada y alarmante, de “La Constancia” sobre los hechos de 1836 hace referencia, aunque sea de un modo vago, al momento crítico de la consolidación del sistema liberal en España que se da en ese año 1836 y en el que, en efecto, hay elevadas dosis de violencia contra esos símbolos del Antiguo Régimen por parte de los liberales que ahora, en 1919, se están viendo rebasados, a su vez, por su Izquierda por bolcheviques y espartaquistas. Sobre ese momento crítico, una reciente visión de conjunto basada en una tesis doctoral sobre la época y ese momento político concreto, en Daniel AQUILLUÉ DOMÍNGUEZ: *Armas y votos. Politización y conflictividad política en España, 1833-1843*. Institución Fernando el Católico. Zaragoza, 2020.

Sobre Lerroux y su agitada y contradictoria vida política, salteada de mucho oportunismo político, y bastante desfachatez en ocasiones, la biografía fundamental continúa siendo la de José Álvarez Junco. Véase José ÁLVAREZ JUNCO: *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*. Alianza. Madrid, 1990.

ese diario describía como las violencias de los “spartakistas”... Tampoco se ocultaba a los lectores de ese número de “El Pueblo Vasco” que en los mítines organizados por los dichos “spartakistas” se abogaba por asaltar los ministerios y por linchar a líderes socialistas moderados como Ebert o Scheidemann. Acciones violentas, animadas por un Karl Liebknecht que se prodigaba en Berlín a bordo de un camión “automóvil”, habían tenido desde luego lugar. Por ejemplo quema de folletos editados por el Gobierno, o bien el asalto a la redacción del periódico “Vorwärts”, cuyos muebles habían sido arrojados a la calle por los espartaquistas, incautándose ese periódico que se publicaba ahora como órgano propio de los mismos<sup>214</sup>.

El número de “El Pueblo Vasco” de 14 de enero de 1919, concedía la portada al asunto de los “bolchevikis”, como “La Constancia”, pero, una vez más, en términos mucho menos drásticos que el rotativo reaccionario.

En efecto, en esa portada se relataba que había desavenencias entre Francia y Gran Bretaña por la cuestión de qué hacer con la Rusia bolchevique, siendo Gran Bretaña la más inclinada a intervenir para cortar de raíz el problema que, evidentemente, como se veía por lo ocurrido en Berlín, se iba extendiendo al resto de Europa<sup>215</sup>.

La página 3 de esa misma edición de “El Pueblo Vasco” era más explícita al respecto. En ella se recogía que en Portugal había habido lo que este rotativo describía, en titulares, como “revolución bolchevikista” y se informaba, también destacado en titulares, que un Ejército “bolcheviki” marchaba sobre Berlín. De hecho, el ejército en cuestión era ruso y habría sido llamado por Radek. Por lo demás “El Pueblo Vasco” tranquilizaba a ese respecto, mostrando la situación en Berlín ya en manos del Gobierno que apenas había sufrido pérdidas en los combates y que estaba recibiendo en esos momentos los halagos y parabienes de los que el periódico llama demócratas y burgueses que habían ido a manifestar su agradecimiento a la Cancillería por la restauración del orden...<sup>216</sup>.

Menos tranquilizadoras eran las noticias de Portugal donde se hablaba de combates entre el Gobierno y militares calificados como demócratas y salían a colación en esos sucesos —que se calificaban de extremadamente graves— otros militares con intención de implantar una dictadura y asimismo agentes carbonarios que participaban en la agitación en curso. Algo que, sin duda, debió conmover a más de una conciencia liberal que veía como se mezclaban, cien años después, las viejas ventas carbonarias liberales con los

---

214. “El Pueblo Vasco”, 7 de enero de 1919, p. 3.

215. “El Pueblo Vasco”, 14 de enero de 1919, p. 1.

216. “El Pueblo Vasco”, 14 de enero de 1919, p. 3.

soviets portugueses de un modo que muchos, sin duda, no comprendían bien, desbordados por su izquierda política...<sup>217</sup>.

¿“La Voz de Guipúzcoa”, en tanto que cabecera claramente republicana, tenía un punto de vista diferente sobre los hechos de Alemania?

Desde luego el rotativo republicano no consideraba, a diferencia de “La Constancia”, que se tuviera que decir nada en portada respecto a lo que ocurría en Alemania.

Así reservaba esa cuestión a su página 7 de la edición de 7 de enero de 1919, que era la que dedicaba a la información extranjera.

En ella, aparte de anunciar la muerte de Teddy Roosevelt, definía lo que ocurría en Alemania simplemente como “situación”, sin embargo el tono general del artículo no parecía muy favorable a los que llama socialistas independientes y “espartacos”. En efecto “La Voz de Guipúzcoa” indicaba que había sido preciso impedir la violencia de estos grupos instalando ametralladoras en distintos puntos de la ciudad. Por otra parte, miraba de manera sarcástica las arengas de ciertos oradores que incitaban a atacar las sedes institucionales del Imperio, añadiendo a tan inusitada consigna los redactores de “La Voz de Guipúzcoa” una interrogación de asombro, Bastante comprensible por otra parte, pues el Imperio alemán en esos momentos ya había dejado de existir... Igualmente calificaba de “hazañas” en sentido sarcástico, los ataques de los “espartacos” y sus aliados a las oficinas del “Vorwärts” y de la agencia “Wolff”<sup>218</sup>.

Finalmente en su edición del 14 de enero de 1919, dedicaba toda su última página, la 12, a los sucesos tanto de Berlín como de Portugal, en la misma línea que hemos visto en “El Pueblo Vasco”.

De hecho, la línea editorial de “La Voz de Guipúzcoa” a la hora de dar esas noticias, no parece muy proclive a contemporizar con espartaquistas y “bolchevikis”.

En efecto, la noticia de “La Voz de Guipúzcoa” describe a los espartaquistas derrotados, aliados con los rusos soviéticos y falsificando documentos

---

217. “El Pueblo Vasco”, 14 de enero de 1919, p. 3. Para una visión de conjunto de la cuestión de los comuneros, véase Iris M. ZAVALA: *Masones, comuneros y carbonarios*. Siglo XXI. Madrid, 1971. Sobre la presencia de ventas carbonarias en Portugal que, como se ve, siguen teniendo un papel ya en plena efervescencia bolchevique, véase María Manuela TAVARES RIBEIRO: “La carbonaria y la crisis europea (1848). *Portugal y España - Semejanzas*”, en José A. FERRER BENIMELI (coord.): *Masonería, revolución y reacción*. IV Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española. Instituto de Cultura “Juan Gil-Albert”. Alicante, 1990, volumen 2, pp. 853-865.

218. “La Voz de Guipúzcoa”, 7 de enero de 1919, p. 7.

para imponer su gobierno. Uno que es calificado de dictadura por el manifiesto de Ebert que ese mismo número reproduce. Otro tanto ocurre con los sucesos de Portugal que son descritos como fruto de la acción de agentes bolcheviques<sup>219</sup>.

Con respecto a la muerte de Liebknecht, el principal líder de los espartaquistas, no parecía “La Voz de Guipúzcoa” tomarse muy en serio tan grave asunto. Así tan sólo le dedicaba unas pocas líneas bajo un titular que hablaba por sí solo —“¿En qué quedamos?”— señalando las contradicciones entre los distintos despachos de Londres y Berlín que indicaban tanto que había muerto, como que se le había visto dando discursos a sus seguidores<sup>220</sup>.

La burguesía liberal donostiarra, guipuzcoana, vasca... quedaba, pues, como vemos, cumplidamente informada de los planes de los “bolchevikis” hacia su clase social independientemente de si en ella cohabitaban lectores de “La Constancia” o de su extremo opuesto de “La Voz de Guipúzcoa” o de un término medio como el que podía representar “El Pueblo Vasco” que sin duda tenía entre sus lectores a gentes como, por ejemplo, el general Juan Arzadun y otros liberales que podríamos definir como “clásicos”...

Si para ellos quedaban dudas todavía sobre lo que representaba, o podía representar para su clase social, ese movimiento revolucionario triunfante en Rusia y con amenazadores conatos en Alemania, esas iban a quedar disipadas por otra clase de informaciones que trascendieron a través de canales más serios que la propia Prensa. Caso de la Sociedad de Naciones que se reunirá en San Sebastián precisamente un año después del conato espartaquista, durante el verano de 1920<sup>221</sup>.

Como nos dice Carr, para los dirigentes bolcheviques esa Sociedad de Naciones no sería más que una combinación de gobiernos imperialistas en la que la Rusia soviética se negaba, por supuesto, a participar. Pero eso no impidió, por supuesto, que llegasen hasta el mismo corazón de las élites liberales donostiarras y sus aledaños noticias que, incluso con la mejor de las fes y la más inocente buena disposición hacia los bolcheviques, no permitían augurar nada bueno para quien no encajase en los estrechos márgenes de la futura dictadura del proletariado. O incluso para quienes sin pertenecer claramente

---

219. “La Voz de Guipúzcoa”, 14 de enero de 1919, p. 12.

220. “La Voz de Guipúzcoa”, 14 de enero de 1919, p. 12.

221. Sobre la Sociedad de Naciones y su desarrollo, presencia en San Sebastián, etc... véase María del Rosario DE LA TORRE: *La Sociedad de Naciones*. Planeta. Barcelona, 1977. Más recientemente Carlos RILOVA JERICÓ: *San Sebastián Ville de la Paix*. Diputación Foral de Gipuzkoa-Herederos de Rowan. Donostia-San Sebastián, 2020. Estudio realizado para la exposición organizada por el Departamento de Cultura de la Diputación guipuzcoana para conmemorar la reunión del VII Consejo de la Sociedad de Naciones en San Sebastián entre el 30 de julio y el 5 de agosto de 1920.

a las filas del “enemigo de clase”, formasen en alguna masa humana que hubiese caído en manos de las nuevas autoridades bolcheviques<sup>222</sup>.

De todo ello tuvieron cumplida noticia figuras destacadas del Liberalismo vasco como el general Francisco Echagüe y Santoyo, amigo personal del general Arzadun, que formará parte —como representante militar español— de las deliberaciones de esa Sociedad de Naciones que los bolcheviques consideran “combinación de gobiernos imperialistas” y que, en calidad de tal, debió manejar informes como los que advertían de la situación, dramática, de los prisioneros alemanes en manos rusas. Primero blancas y luego bolcheviques... Algo que consideraremos con el detalle que necesita en el apartado siguiente de este trabajo.

#### ***4.2. El año 1920 trae noticias ominosas desde Siberia. La Sociedad de Naciones en San Sebastián y los informes escandinavos***

En el año 1920 las conmociones que habían destruido a la aparentemente equilibrada, prospera, satisfecha, civilizada... Europa de la “Belle Époque”, parecían estar en vías de superarse.

Y San Sebastián iba a ser, además, un escenario privilegiado de ese titánico intento de las potencias supervivientes a la “Gran Guerra” de 1914 a 1918 por rehacer el continente a partir de sus propias ruinas, además de implantar un orden internacional en el que nuevos horrores como los que se habían vivido en aquellos cuatro años no volvieran a desencadenarse.

En teoría todo el Mundo, al filo del año 1920, parecía convencido de que la capacidad destructiva de las armas modernas, tal y como se había visto principalmente en el teatro de operaciones europeo, hacía inviable una nueva guerra en la que, era de temer que el viejo axioma —algo retórico— de que en un conflicto nunca hay vencedores, sólo vencidos, se convirtiera esta vez en una absoluta realidad sin paliativos.

---

222. Posteriormente Chicherin, en un discurso del año 1922 consideraba que había que hacer de la Sociedad de Naciones una verdadera alianza de pueblos, en la que unos no dominasen sobre otros y no hubiera ni vencedores ni vencidos. Véase CARR: *La Revolución Bolchevique (1917-1923)*. 3. *La Rusia soviética y el mundo*, pp. 144 y 385. Curiosamente uno de los más decididos partidarios norteamericanos del Bolchevismo (y, por otra parte, turista en su día en San Sebastián), el ya varias veces aludido John Reed, escribía al comienzo de la que luego conoceremos como Primera Guerra Mundial, lamentando que las naciones, en 1914, hubieran demostrado no haber llegado a la “edad adulta”, por su incapacidad para formar lo que llama unos “Estados Unidos del Mundo” donde una guerra como la que empezaba en 1914 no fuera no posible ni necesaria. Véase la edición de textos del mismo al cuidado de Pepe Gutiérrez, John REED: *Rojos y rojas*. El Viejo Topo. Barcelona, 2003, p. 16.

Con ese fin había proclamado el presidente estadounidense Woodrow Wilson sus “Catorce puntos”, y de ese espíritu que buscaba garantizar e imponer la Paz Universal con la que habían soñado —ya desde el siglo XVIII— filósofos ilustrados como Immanuel Kant, salía la Sociedad de Naciones.

En el País Vasco, tal magno empeño no iba a pasar desapercibido. De hecho, la Sociedad de Naciones que el presidente Wilson proponía precisamente en su punto número 14, iba a tener a San Sebastián como sede de su VII Consejo, previo a su asentamiento definitivo en Ginebra. La fecha de esa reunión fue del 30 de julio al 5 de agosto del año 1920<sup>223</sup>.

Hasta qué punto personajes clave del Liberalismo vasco y donostiarra como el general Juan Arzadun estuvieron enterados de este acontecimiento es difícil de saber. Sin duda, no les pudo pasar desapercibido. Entre otras cosas por el eco general que el hecho encontró en la Prensa. Y en el caso concreto de Juan Arzadun por sus vínculos más que evidentes con militares que estarían en las reuniones de la Sociedad de Naciones reunidas en el Palacio de la Diputación donostiarra.

Un papel que le tocó desempeñar al general Echagüe en representación de España en esa reunión y con el que unían a Juan Arzadun evidentes vínculos de amistad personal. De hecho, el general Arzadun sería uno de los que acompañarían a la comitiva fúnebre de Echagüe desde San Sebastián hasta Alfaro, en la entonces provincia de Logroño, para que allí se le rindieran las últimas honras fúnebres tras su muerte<sup>224</sup>.

A través de vínculos personales como esos, que, como vemos, los unieron hasta la muerte de Echagüe en 1924, es más que probable que Juan Arzadun se enterase de muchos de los importantes acontecimientos que llegaban hasta la reunión de la Sociedad de Naciones en San Sebastián y

---

223. Sobre Woodrow Wilson y sus designios a ese respecto, véase John Milton COOPER Jr.: *Breaking the heart of the World. Woodrow Wilson and the fight for the League of Nations*. Cambridge University Press. Cambridge, 2001. Para una visión general de la organización, Charles Howard ELLIS: *The Origin, Structure and Working of the League of Nations*. The Lawbok Exchange Ltd. Clark (N.J.), 2003. Para la recepción de los Catorce Puntos en el País Vasco un resumen ajustado pero esclarecedor en Joxerramon BENGOTXEA CABALLERO: “Los principios de Wilson. Del Imperialismo a la Sociedad de Naciones. Una visión vasco-europeísta”. *Hermes*, n.º 61, 2019, pp. 30-32. Sobre los preliminares de la reunión de la Sociedad de Naciones, encargada por el Ministerio de Estado español (equivalente al actual de Exteriores) a la Diputación guipuzcoana, consúltese AGG-GAO JD TL 358. Sesión privada de la Diputación n.º 46, del 30 de junio del año 1920, hojas sin foliar. Sobre el eco en prensa nacional e internacional de la reunión de la Sociedad de Naciones en San Sebastián, consúltese AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 294. Para una visión general de esa reunión, una vez más, RILOVA JERICÓ: *San Sebastián Ville de la Paix*.

224. Sobre esto véase AÉREA. Revista ilustrada de Aeronáutica, n.º 10, 1924, p. 3.



que, desde luego, ponían en duda —y más para una mente aguda como la de Arzadun— que las buenas intenciones tanto del presidente Wilson como de la propia Sociedad, tuvieran tanto predicamento como sería de desear en algunas delicadas partes del Mundo donde, según los indicios disponibles, las cosas y negocios públicos estaban muy lejos de haberse calmado cuando sonó el último disparo en el Frente Occidental a finales del año 1918.

Así, en efecto, entre los numerosos informes con los que trabajó frenéticamente el VII Consejo de la Sociedad de Naciones en San Sebastián, había algunos enviados por comisionados de naciones neutrales. Concretamente de Noruega y Suecia.

En ellos se informaba, con todo detalle, de la situación que vivían los prisioneros alemanes en Rusia, que, como ya sabemos, se debate en ese año de 1920 en los últimos compases de su guerra civil entre zaristas y bolcheviques.

El explorador y naturalista noruego Fridjof Nansen mandaba un informe al secretario general de la que esa documentación —en inglés— describía como “Liga de Naciones”<sup>225</sup>.

En él este sufrido agente noruego describía su viaje especial hasta Moscú para tratar allí con las autoridades bolcheviques sobre esa cuestión de los prisioneros alemanes y su repatriación. Esa gestión ya había sido comunicada al anterior Consejo de la Sociedad de Naciones el 14 y 15 de junio de 1920, en las sesiones celebradas en Londres<sup>226</sup>.

El balance que hacía el doctor Nansen de esas reuniones era altamente positivo. Sin embargo, no ocultaba que la situación de esos prisioneros era poco halagüeña y que era preciso que la Sociedad de Naciones hiciera todo lo posible por acelerar la repatriación, ya que, si el invierno se les echaba encima, muchos podían morir. Antes de concluir ese informe Nansen tenía espacio para agradecer a otras instituciones y personas que le habían asistido en esa misión humanitaria. Entre éstas citaba a la YMCA norteamericana, la Cruz Roja de ese mismo país y a la delegada de la Cruz Roja sueca<sup>227</sup>.

Esta mujer, Elsa Brändström, enviaba un informe mucho más detallado sobre esa cuestión que se agregaba a este primero del doctor Nansen.

---

225. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de Fridjof Nansen. Sobre la variada actividad vital de Nansen véase Per VOGT: *Fridjof Nansen*. Dreyer. Oslo, 1961.

226. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de Fridjof Nansen.

227. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4, p. 1. Informe de Fridjof Nansen.

En él, como vamos a ver, se encontraban detalles que podían poner al tanto a cualquiera que supiera de ellos —por ejemplo al general Echagüe y a través de él al general Arzadun— de cuál era el verdadero talante del nuevo régimen bolchevique que prometía redimir a la Humanidad entera de sus miserias morales y materiales tan sólo a cambio de declarar abolida la sociedad de clases.

Elsa Brändström, indicaba en su informe lo que había visto en Siberia visitando los campos en los que sobrevivían los prisioneros alemanes. Ese informe, fechado a bordo del vapor *Lisboa* el 8 de julio de 1920, no escatimaba detalles<sup>228</sup>.

Así, la dedicada enfermera Brändström decía que en Europa y América se debía saber de la terrible situación en la que se encontraban —tanto antes como después del triunfo bolchevique— los prisioneros alemanes<sup>229</sup>.

Elsa Brändström contaba hasta 200.000 prisioneros de esa nacionalidad y remarcaba que no eran sólo soldados, sino también civiles alemanes internados desde que dieron comienzo las hostilidades entre ambas potencias en 1914. Estaba totalmente de acuerdo con el doctor Nansen en que era preciso llegar a un acuerdo con las autoridades bolcheviques para que los liberasen y los repatriasen antes del próximo invierno porque, de otro modo, temía que muchos de ellos murieran de hambre y frío en el siguiente invierno<sup>230</sup>.

La enfermera Brändström no ahorra, en efecto, ningún horror de los que había visto en el presunto nuevo paraíso socialista llevado a la práctica desde 1917.

Así señalaba que la situación de la población rusa en general era mala, pero que la de los prisioneros era aún peor y alcanzaba límites más allá de lo tolerable. Tanto que según sus cálculos ya habían muerto cientos de miles de

---

228. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920. Sobre la labor de Elsa Brändström la bibliografía en inglés es escasa y en español prácticamente inexistente hasta la fecha, véase Matthew STIBBE: “Elsa Brändström and the reintegration of returning prisoners of war and their families in Post-war Germany and Austria”, en Ingrid SHARP-Matthew STIBBE (eds.): *Aftermaths of war. Women’s movements and female activists, 1918-1923*. Brill. Leiden-Boston, 2011, pp. 333-353. Asimismo en un volumen más extenso es de interés Alon RACHAMIMOV: *POWs and the Great War. Captivity on the Eastern Front*. Bloomsbury. London-New York, 2002. Dicho estudio general sobre la cuestión cita como fuente a la propia Elsa Brändström.

229. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

230. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

esos prisioneros. Todo ello el resultado lógico de carecer de atención médica, alimentos e incluso de ropa adecuada<sup>231</sup>.

Elsa Brändström señalaba otras circunstancias aún más inquietantes sobre la situación de esos prisioneros que, sin duda, no podían tranquilizar, en absoluto a ningún buen burgués. Desde luego no a los reaccionarios, pero tampoco a los de ideas liberales como el general Juan Arzadun.

Así indicaba en su informe, además de todo lo que ya hemos visto, que el prisionero de guerra habitual en la Rusia bolchevique, carecía de status legal. De hecho, Elsa Brändström indica que los prisioneros han quedado fuera de la Ley con las nuevas medidas adoptadas por ese régimen. Carecen de derechos, de protección jurídica y legal. Tan sólo tenían obligaciones<sup>232</sup>.

En teoría el nuevo gobierno soviético los había declarado ciudadanos libres, pero en la práctica eso se traducía en que esos presuntos “ciudadanos libres” carecían de derechos efectivos, pues al perder el status de prisioneros de guerra —sin recibir a cambio el de ciudadano del país en el que estaban— quedaban sumidos en una especie de limbo legal que la enfermera Brändström describe como una situación peor que la que padecían cuando estaban en la más severa cautividad<sup>233</sup>.

Como ejemplo de esa situación de indefensión casi total, Elsa Brändström indicaba que estaban desfondados psicológicamente, sin esperanza alguna y que el dinero que se les conseguía a duras penas hacer llegar desde Alemania, acababa en las corruptas manos de los oficiales y comisarios que representaban en la zona al nuevo poder soviético<sup>234</sup>.

La situación de su salud física no era mucho mejor. Sus precarios campamentos habían sido concienzudamente devastados por diversas epidemias que la enfermera Brändström no llega a detallar. Pero sí indica retazos de esa vida de campamento de prisioneros que dejan muy claro cómo esas sucesivas epidemias pudieron cosechar a placer en esa debilitada población. Así su informe señala que los enfermos dormían sobre la tierra desnuda, en medio del frío y de la oscuridad. Un frío verdaderamente crudo, el que es de esperar en una región gélida la mayor parte del año como Siberia, que, además, como nos dice el informe de Elsa Brändström, llenaba los precarios hospitales de

---

231. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

232. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

233. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

234. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

los que se podía disponer de cientos de enfermos. Acaso los más afortunados, aunque eran recibidos allí cuando ya la congelación había hecho necesario amputarles alguno de sus miembros Ese era además un ritmo de ingresos que se producía en un lapso temporal tan corto como cada semana...<sup>235</sup>.

Por otra parte, quienes estaban todavía en mejores condiciones físicas habían sido manejados como lo que Elsa Brändström ni duda en calificar de verdaderos rebaños humanos. Pese a haber sido declarados “ciudadanos libres” por el régimen soviético, no había escrúpulo en cobrar ese favor —flaco favor en opinión de la enfermera Brändström como ya hemos visto— sometiendo a esos grupos de prisioneros a marchas kilométricas para que contribuyeran a construir el ferrocarril de Múrmansk y el de Siberia del Sur. La descripción de Elsa Brändström del resultado de esos trabajos de ingeniería es contundentemente gráfica. En su opinión esas modernas vías férreas habían sido construidas sobre miles de tumbas...<sup>236</sup>.

La enfermera Brändström, no se limitaba a dar esas descripciones tan vívidas. Aportaba igualmente fríos datos numéricos. Sin embargo, también sumamente elocuentes.

Así indicaba en ese informe de 8 de julio que pasó por San Sebastián —y probablemente por ojos de liberales vascos de la época como el general Arzadun— que, por ejemplo, de uno de esos grupos de trabajo reclutados entre los antiguos prisioneros, de 600 de sus integrantes sólo habían sobrevivido 5...<sup>237</sup>.

De un campo formado con 17.000 prisioneros, sólo habían sobrevivido 5000. Los 12.000 restantes habían sucumbido víctimas de una epidemia de tifus. Y eso en el lapso de unos pocos meses de invierno<sup>238</sup>.

Elsa Brändström no se ahorra decir en este completo informe de 8 de julio de 1920, que esos eran tan sólo dos ejemplos entresacados de una larga lista de casos muy similares<sup>239</sup>.

---

235. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

236. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

237. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

238. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

239. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

En su opinión, de los restantes no habría muchos más que sobreviviesen a tan duras condiciones en el próximo invierno siberiano. Algo que, también en su opinión, si no se puede hacer más por ellos, casi sería piadoso, pues les libraría de padecer nuevos sufrimientos hasta que les llegase la muerte<sup>240</sup>.

De hecho, sentenciaba la delegada de la Cruz Roja sueca, ella pensaba que no había esperanza alguna para ellos,

En efecto, cuando en la primavera de 1920 el Ejército Rojo logra hacerse con el control de la situación en esa zona, se esperaba que las condiciones mejorasen algo. Nada de eso había ocurrido. Aparte de la corrupción de muchos de los nuevos oficiales y comisarios que ella misma denunciaba en este mismo informe, los prisioneros se vieron abocados a tener que comerciar con sus propias ropas de invierno para poder comer. Y el Ejército Rojo no tenía previsto plan alguno para evacuarlos<sup>241</sup>.

Es más, señalaba Elsa Brändström que las nuevas autoridades soviéticas, habían prohibido a los prisioneros desplazarse desde Siberia. Siquiera fuera por cuenta propia. Los únicos que lograron sobrevivir fueron los más fuertes y los que desafiaron esa prohibición, huyendo a pie hasta Petrogrado y Moscú, para allí ser atendidos por los comités de trabajadores alemanes y austro-húngaros que colaboraban con los bolcheviques en esas dos capitales de la nueva Rusia...<sup>242</sup>.

Esa buena voluntad internacionalista que se puede observar en los nuevos centros de poder soviéticos, sin embargo tenía nula influencia en Siberia, que es donde estaba el grueso de los prisioneros en la inquietante situación ya descrita. Elsa Brändström indica, en efecto, que el gobierno central soviético era incapaz de hacerse obedecer en Siberia<sup>243</sup>.

Allí, los nuevos delegados, en teoría al servicio del gobierno revolucionario, no tuvieron inconveniente alguno en utilizar a todos los prisioneros que estaban aún en Siberia, empleándolos para mantener en marcha las industrias locales ahora bajo su poder<sup>244</sup>.

---

240. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

241. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

242. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

243. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

244. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

La situación a que eso daba lugar era algo que Elsa Brändström describía en su informe —que, no lo olvidemos, terminó en la mesa de los delegados del VII Consejo de la Sociedad de Naciones celebrado en San Sebastián— como “hard labour”. Es decir, algo que generalmente los diccionarios ingleses no dudan en traducir como equivalente a la expresión en español “trabajos forzados”<sup>245</sup>.

Esa situación se prolongó durante meses y bajo prohibición de desplazarse dichos prisioneros a la Rusia que la delegada Brändström califica como “europea”. En la práctica la situación es tal que aquellos hombres, que tan sólo querían volver a su país de origen sin causar mayores problemas, estaban siendo tratados como criminales y asesinos por las nuevas autoridades soviéticas en la zona<sup>246</sup>.

Elsa Brändström cerraba su informe señalando que el problema no era sólo el de los prisioneros siberianos. En Turkeistán, en otro tipo de circunstancias extremas —pese a ser justo las contrarias a las del clima de Siberia— había también otros miles de prisioneros que, por lo que ella sabía, no estaban en mejores condiciones. Ni corrían menos riesgos de sucumbir ante esa deplorable situación...<sup>247</sup>.

Reconocía la delegada Brändström que era posible que algunos prisioneros en manos rusas hubieran recibido un trato algo mejor. De hecho, le constaban informes ciertos de esas situaciones que, comparadas con las que ella había descrito, casi pasaban por idílicas, pero, en su opinión, esto era la excepción a una terrible norma que Elsa Brändström pedía no fuera desatendida por la Sociedad de Naciones, que debía ponerse de acuerdo con las autoridades soviéticas para lograr esa evacuación de miles de prisioneros que llevaban años esperando —aquellos que aún no habían muerto— en tan extremas condiciones...<sup>248</sup>.

Este era, pues, el panorama sobre el nuevo supuesto paraíso soviético que no tardó en llegar hasta San Sebastián. Incluso antes que obras como la del anarquista Ángel Pestaña o el socialista Fernando de los Ríos<sup>249</sup>.

---

245. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

246. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

247. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

248. AGG-GAO Documentación de la Sociedad de Naciones SS Caja 295 Legajo 4. Informe de 8 de julio de 1920.

249. Sobre los informes de Pestaña y De los Ríos véase respectivamente Ángel PESTAÑA: *Setenta días en Rusia. Lo que yo vi*. Tipografía Cosmos. Barcelona, (c. 1924) y Fernando DE LOS RÍOS: *Mi viaje a la Rusia soviética*. Alianza. Madrid, 1970. Curiosamente

Un panorama que, además, venía por alto conducto oficial y de manos de una fuente en principio neutral, apolítica, como lo era una delegada de la Cruz Roja sueca.

Obviamente, si tales informes pasaban por ojos de personas como el general Echagüe no tardarían mucho en llegar a los círculos liberales de San Sebastián, formados por, entre otros, militares como el general Juan Arzadun.

Considerando las cosas bajo este punto de vista, sin duda, comprendemos mejor la deserción de muchos liberales, a partir de ese momento, de su propio Liberalismo. Para derivar hacia ideologías no menos totalitarias que el Comunismo soviético que denunciaban, en el mismo 1920, anarquistas como Pestaña. O socialistas como Fernando de los Ríos apenas un año después.

Si sumamos todo ese cúmulo de circunstancias —apreciadas en un informe oficial en manos de la Sociedad de Naciones reunida en San Sebastián en el verano de 1920— a las que ya se habían podido ir leyendo en la Prensa habitualmente consumida en aquel San Sebastián burgués (y que hemos considerado en el apartado anterior), resulta, en efecto, fácil comprender la deriva fascista o fascistizante de muchos liberales poco tiempo después<sup>250</sup>.

Se darán de hecho casos extremos y que han dejado un llamativo reflejo documental en los archivos guipuzcoanos.

A ese respecto el caso del capitán de la hoy famosa RAF británica Brian Thynne, merece que le prestemos atención detallada. Justamente como lo vamos a hacer en el siguiente apartado, saltando adelante en el tiempo para luego retornar a la década de los 20 del siglo pasado, una vez más, y al caso concreto de un liberal vasco clásico, prototípico, como el general Juan Arzadun Zabala.

---

...

Ángel Pestaña y John Reed coincidirán en el Segundo Congreso de la Internacional. Sus visiones sobre lo que allí ocurre, sin embargo, serán divergentes. Pepe Gutiérrez señala así que Pestaña califica a los delegados como “diletantes burgueses”. En cambio para Reed eran “verdaderos proletarios (...) auténticos trabajadores-luchadores, huelguistas, defensores de barricadas”. Gutiérrez, por su parte, considera más acertada esta última descripción. Véase REED: *Rojos y rojas*, p. 32.

250. Esa deriva queda incubada durante la Primera Guerra Mundial, de hecho, como ya señalan algunos autores que han prestado atención a la cuestión. Véase, por ejemplo, FUENTES CODERA: *España en la Primera Guerra Mundial. Una movilización cultural*, pp. 201-220.

### **4.3. De la Batalla de Inglaterra al Franquismo recalcitrante. El extraño caso de Brian Thynne (1940-1949)**

No debería caber duda de que cierta parte de la biblioteca personal del capitán Brian Thynne que acabó en manos de la Diputación guipuzcoana, y de ahí pasó al Fondo de Reserva de su Biblioteca Koldo Mitxelena, puede resultar verdaderamente reveladora de la clase de momento ideológico, político, que se vive en Europa, en España, en el País Vasco, en San Sebastián... entre 1920 y 1940.

En efecto, una lectura atenta de uno de esos volúmenes conservados en esa Biblioteca y que aún llevan el exlibris de Brian Thynne —“A key to victory: Spain”, escrito en 1940 por Charles Duff— nos puede revelar mucho sobre la conducta de un neto liberal vasco como el general Juan Arzadun en esas mismas fechas. Por ejemplo, sobre lo que, a diferencia de muchos de sus correligionarios hizo —o no— Juan Arzadun ante los desafíos que planteaban al Liberalismo tanto la amenaza “roja” que hemos visto en los apartados anteriores, como la fascista que surge como reacción ante ella y que vamos a considerar ahora.

Pero antes de adentrarnos en ese volumen que perteneció en su día a Brian Thynne y es hoy propiedad de la Biblioteca Koldo Mitxelena, será mejor que comencemos con algo de la biografía del propio Brian Thynne para comprender mejor la historia de ese libro y su carácter, hoy día, de documento histórico que nos ayuda a comprender mejor el colapso liberal de los años 20 y 30 del siglo pasado al que tuvieron que enfrentarse vascos de pura “cepa liberal” como el general Juan Arzadun. Es algo relativamente fácil de encontrar porque Thynne fue miembro, como ya he indicado, de una unidad de la RAF durante la Segunda Guerra Mundial. Una, por otra parte, bastante llamativa: el escuadrón 601 conocido como el “escuadrón de los millonarios” al que se dedicó —no hace muchos años además— un libro publicado en un formato bastante asequible. En él Brian Thynne aparece mencionado numerosas veces y así podemos hacernos una idea de quién era el dueño de ese libro tan revelador —“A key to victory: Spain”— que acabó en manos de la Diputación guipuzcoana y la Biblioteca Koldo Mitxelena<sup>251</sup>.

Se trata de un hombre que pertenece a las clases altas británicas —de ahí el apodo de “escuadrón de los millonarios” que recibe el 601— y como tal se comporta en la constitución y funcionamiento de dicha unidad que

---

251. Véase Tom MOULSON: *The Millionaires' Squadron. The Remarkable Story of 601 Squadron and the Flying Sword*. Pen and Sword Aviation. Barnsley (UK), 2014. Acerca de la llamada “Batalla de Inglaterra”, aparte de lo señalado específicamente sobre el escuadrón 601 en ese libro, véase James HOLLAND: *The Battle of Britain. Five months that changed History. May-October 1940*. Bantam Press. London, 2011.



estuvo bajo su mando durante la llamada Batalla de Inglaterra en la que Gran Bretaña planta cara, prácticamente en solitario, al Nazismo, quedando ese país como el último reducto de democracia parlamentaria y liberal en toda la Europa del año 1940.

Aparte del libro de Tom Moulson, la propia existencia del escuadrón 601 ha generado otra documentación que nos ofrece más detalles sobre Brian Thynne. Por ejemplo, una página con reseñas biográficas de sus miembros. Esa página, a partir de datos de los pares de la nobleza británica, nos dice que Thynne nace en Gran Bretaña el 29 de noviembre de 1907 y que fallecerá en España a la edad de 78 años el 10 de diciembre de 1985<sup>252</sup>.

En ese punto surge una pregunta histórica bastante razonable sobre esas fechas que podríamos plantear en estos términos: ¿qué era lo que podía haber traído a España a este piloto de la RAF y justo, además, en plena época franquista?

La respuesta está, una vez más, en la biografía que acabamos de citar y que toma sus datos de la que incluye la página web sobre los pares británicos.

En efecto, esa página nos dice que Brian Thynne, que será comandante de toda un ala de la heroica RAF —que tantas veces hemos visto en el Cine, en novelas histórica, en libros de Historia..., defendiendo a una Gran Bretaña completamente desamparada ante la inminente invasión nazi— se casó en primeras nupcias con Naomi Waters durante esos días heroicos de la llamada Batalla de Inglaterra, un 9 de octubre de 1940. Posteriormente se divorciaría de ella en 1949... Y ahí es justo, con los nazis derrotados y la España franquista totalmente aislada a nivel internacional como antigua aliada del Fascismo, cuando la vida de Brian Thynne da un giro de 180 grados<sup>253</sup>.

Si seguimos leyendo la página de su biografía publicada por el escuadrón 601, descubrimos que, tras el divorcio, Thynne se casa con Fernanda Herrero de Aledo... Y ahí se hace pertinente otra pregunta acerca de quién era esta mujer de la alta nobleza española que habría robado el corazón del antiguo héroe de la Batalla de Inglaterra en la que se derrota a los nazis y se impide que toda Europa caiga bajo su dominio y el de aliados suyos. Como por ejemplo la España del general Francisco Franco<sup>254</sup>.

La respuesta a esa pregunta es relativamente sencilla, pero muy reveladora sobre el proceso de deslizamiento ideológico que se da en las clases altas europeas a partir del enfrentamiento, cada vez más álgido, desde 1917

---

252. Consúltese <http://601squadron.com/men-of-601-squadron/s-through-w/thynne-brian-sheridan/>

253. <http://601squadron.com/men-of-601-squadron/s-through-w/thynne-brian-sheridan/>

254. <http://601squadron.com/men-of-601-squadron/s-through-w/thynne-brian-sheridan/>

en adelante, entre el Comunismo y el Liberalismo y del que algo ya hemos visto en páginas anteriores de este mismo trabajo.

Si recurrimos a uno de los historiadores más destacados en el estudio del funcionamiento del Parlamentarismo español en la época de la Restauración borbónica, José Varela Ortega, enseguida descubrimos en una obra bajo su dirección —“El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)”— que Fernanda Herrero de Aledo es descendiente de una familia ligada al Liberalismo incluso progresista en aquella época.

En efecto, según la investigación sobre Asturias que publicaba Aurora Garrido en ese volumen coordinado por Varela Ortega, descubrimos que el marqués de Aledo —Ignacio Herrero de Collantes—, era miembro del partido de Eduardo Dato, que conseguiría sacar adelante una progresiva política social, en favor de la clase obrera española del momento. Algo que, precisamente, costará la vida al jefe del Partido, el vitoriano Eduardo Dato, a manos de anarquistas de acción directa, que consideraban que dichas medidas desmovilizaban a la clase obrera, adormeciéndola con esas cotas de bienestar y alejándola así de la meta revolucionaria<sup>255</sup>.

Aurora Garrido también nos señala que, más adelante, el marqués de Aledo se pasará a las filas de Sánchez Guerra y que era hombre de una considerable fortuna material. Miembro y accionista de grandes empresas como el Banco Herrero, el Hispano Americano, Duro Felguera, la Unión Española de Explosivos, el ferrocarril de Langreo...<sup>256</sup>.

Evidentemente por mucho que el marqués de Aledo se alinease con las tesis del Liberalismo a ultranza de José Sánchez Guerra, su posición

---

255. Véase Aurora GARRIDO: “Asturias”, en José VARELA ORTEGA (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*. Marcial Pons-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2001, p. 76. Sobre Dato y su trayectoria especialmente en el terreno de la llamada “cuestión social”, véase Alfonso GARCÍA-MONCÓ-José Manuel DEL VALLE (coords.): *Eduardo Dato Iradier Presidente del Consejo de Ministros de España “La reforma social”*. Ediciones Cinca. Madrid, 2014. Pese a la relativa importancia de Dato como hombre político, en tanto que jefe de gobierno de una potencia europea neutral durante la Primera Guerra Mundial, las biografías dedicadas a él son escasas y parciales y algunas de ellas sumamente anticuadas ya. A ese respecto véase Virgilio Martín NOGALES: *Eduardo Dato*. Diputación Foral de Álava. Vitoria-Gasteiz, 1993. Para una más reciente síntesis biográfica a partir de todo lo publicado y de la propia documentación generada en torno a Dato y su labor, véase Carlos RILOVA JERICÓ: “DATO IRADIER, Eduardo”, en Joseba AGIRREZKUENAGA-Eduardo ALONSO-Juan GRACIA-Fernando MARTÍNEZ-Mikel URQUIJO (dirs.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939)*. Volumen I. Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco. Vitoria-Gasteiz, 2007, pp. 881-901.

256. GARRIDO: “Asturias”, en VARELA ORTEGA (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, p. 76.

económica, por no hablar de su título nobiliario, no lo situaban, precisamente, en el número de aquellos que el Comunismo denominaba amigos o aliados. Más bien tenía todas las características de esos que la Checa bolchevique llama “clase burguesa” (y a la que, como ya hemos visto, amenaza con fusilar por sistema desde 1918) o el famoso “enemigo de clase” que tantos paredones llenaría en los sangrientos meses del verano de 1936, mientras la república española trataba de restaurar el orden quebrantado por el golpe del 18 de julio de ese año<sup>257</sup>.

No debería pues extrañarnos el obituario del marqués de Aledo publicado en la edición de “ABC” del domingo 10 de diciembre de 1961. En ella se contaba cómo el anciano seguidor de Sánchez Guerra moría en su domicilio de Madrid en la céntrica calle de Ortega y Gasset, sufriendo un infarto de miocardio que le sobreviene al regresar de su trabajo en el Banco de España, en el que seguía pese a su avanzada edad de 81 años. El obituario nos dice que, además de haber mantenido su elevada posición social, estaba, evidentemente, en buenos términos con el régimen franquista, pues aparte de ser un “ilustre financiero” —tal y como lo destaca el titular de “ABC”— era también miembro de la Real Academia de la Historia. No sólo eso, incluso el mismo Francisco Franco daba el pésame a la familia por aquel fallecimiento del que, sin embargo, estaba ausente Fernanda. Probablemente en esos momentos alojada en su casa de Inglaterra que compartía con su marido Brian Thynne, aunque el “ABC” no da detalles respecto a la causa de su ausencia en el momento del fallecimiento de su padre<sup>258</sup>.

Todos estos datos, evidentemente, ya nos dibujan la biografía familiar de la mujer con la que ese capitán, de la RAF, Brian Thynne, el antiguo héroe de la defensa a ultranza de Gran Bretaña ante los nazis, decide casarse en 10 de noviembre de 1952.

Los caminos del Amor, ya lo sabemos por larga experiencia de siglos, suelen ser capaces de sortear barreras de edad, de raza y, por supuesto, de ideología política. Sin embargo, los restos de la biblioteca de Brian Thynne, que acaban en manos de la Diputación guipuzcoana tras su fallecimiento, nos revelan que este antiguo piloto de la RAF que debió contribuir a derribar más de un caza o un bombardero nazi sobre las aguas del Canal en 1940, para 1952 parecía sentir algo más que una leve simpatía de circunstancias matrimoniales hacia el régimen franquista en el que viejos liberales a ultranza como el marqués de Aledo —con cuya hija Thynne se acaba

---

257. Sobre José Sánchez Guerra y su valiente y cerrada defensa del Liberalismo en plena dictadura de Primo de Rivera, véase Miguel MARTORELL LINARES: *José Sánchez Guerra. Un hombre de honor (1859-1935)*. Marcial Pons. Madrid, 2011.

258. ABC, 10-12-1961, p. 87.

casando— habían encontrado el último refugio frente a las balas de un pelotón de fusilamiento anarquista, comunista... a partir del sangriento verano de 1936.

En efecto, si tomamos de entre los fondos de la Biblioteca Koldo Mitxelena el libro titulado “A key to victory: Spain” (propiedad de Brian Thynne hasta su muerte, como lo indica su exlibris), descubriremos el alma ideológica de aquel piloto del famoso escuadrón de los millonarios de la RAF que combatió denodadamente a los nazis en el año 1940. Dicho libro, por distintos azares, acabará como ya he señalado, en manos de una de las principales bibliotecas donostiaras: La Koldo Mitxelena, en cuyo Fondo de Reserva se conserva ese peculiar libro que, a fecha de hoy (es preciso insistir), es ya un curioso documento para comprender qué ocurre con el Liberalismo europeo —y por ende donostiarra o vasco— en la crisis de entreguerras. E incluso después de ella. Como nos revela este libro anotado a mano por Brian Thynne. Hombre de una biografía sorprendente que, por algo más que un azar, acaba viviendo en la España franquista y cuya biblioteca personal —con libros como el que vamos a examinar ya como un documento histórico— acabará en manos de una institución guipuzcoana. En este caso su Diputación Foral...

Así es, pues en esa edición de esa obra, hecha en el Londres que arde bajo las bombas fascistas durante el “Blitz” de 1940 por Victor Gollancz, dentro de la colección “Victory books” —en la que también participan exiliados españoles, como el periodista Manuel Chaves Nogales—, Brian Thynne no se recató en apuntar, años después, las opiniones que le merecía el libro de Duff escrito cuando ambos combatían, mano a mano, a los antiguos aliados de Francisco Franco. Uno con la máquina de escribir y el otro guiando escuadrones de caza de los famosos “Spitfire” y “Hurricane” que, a golpe de ametralladora, se enfrentaron a los cazas y bombarderos nazis en el cielo de aquella Inglaterra que luchaba sola, en toda Europa, contra el Fascismo<sup>259</sup>.

---

259. Sobre el “Blitz” o bombardeo sistemático de Londres y Gran Bretaña en su conjunto por los nazis, véase Juliet GARDINER: *The Blitz. The british under attack*. Harper Press. London, 2010. Esta autora reconstruye el momento a través de testimonios personales de los testigos y, curiosamente, uno de los capítulos compara la situación vivida en Londres con lo ocurrido en Guernica (hoy Gernika-Lumo) durante la Guerra Civil. Sobre Chaves Nogales y su accidentada trayectoria que incluyó obras tanto en contra del Fascismo como del Comunismo y acaba en el exilio londinense integrado en la maquinaria de propaganda aliada, véase María Isabel CINTAS GUILLÉN: *Chaves Nogales. El oficio de contar*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2011 y Daniel SUBERVIOLA-Luis Felipe TORRENTE: *El hombre que estaba allí*. Libros.com. Salamanca, 2013. Sobre Victor Gollancz, editor nombrado, como Juan Arzadun, *sir* y que se debate entre el Liberalismo clásico y el Comunismo a lo largo de su carrera en la que publicará en plena Guerra Civil española numerosos textos y testimonios como los de Chaves Nogales, Duff y otras destacadas figuras como Arthur Koestler, véase Ruth DUDLEY EVANS: *Victor Gollancz. A Biography*. Victor Gollancz. London, 1987.

No deja de ser llamativo que Charles Duff, el autor de ese libro que tanto ofendió al antiguo comandante de la RAF Brian Thynne, no era, en principio, alguien tan diferente del marqués de Aledo o de su hija Fernanda.

En efecto el Diccionario de biografías del Ulster nos dice que Charles Duff, era el hijo más pequeño de John Duff, secretario de la Compañía de los Ferrocarriles de Sligo, Leitrim y de los Condados del Norte. Duff se revelará como un muchacho de esa buena burguesía angloirlandesa —cordialmente odiada por los nativos irlandeses— ligado a compañías de ferrocarriles o navieras una vez que concluye unos estudios en los que le va de manera desigual. Aunque en ellos, y en sus labores dentro de compañías navieras, adquirirá un dominio notable de varias lenguas —italiano, portugués, español...— que, más adelante influirá sobre su obra escrita. Esa que, en algunos casos, como “A key to Victory: Spain” tanto molesta a Brian Thynne<sup>260</sup>.

El artículo del Diccionario de biografías del Ulster nos dice que Duff, aparte de haber padecido la Primera Guerra Mundial en toda su crudeza, como traductor e instructor de los contingentes portugueses que combaten en ella, se consagrará como abogado y como autor y escribirá obras tan notables como un ensayo sobre el ahorcamiento —claramente posicionado en contra de la pena de muerte— o un estudio sobre Quevedo y su prosa satírica<sup>261</sup>.

Empieza ahí, al parecer, una relación idílica con España que le llevará a escribir un ensayo sobre Colón en el que, como reza el título, pretende descubrir la verdad sobre él y, más adelante, en 1936, a alinearse con la República española a la que defenderá denodadamente como propagandista<sup>262</sup>.

Hasta el último momento y, de hecho, cuando ya la guerra está perdida en España. De ahí surge ese libro, “A key to victory: Spain”, que acabaría en manos de Brian Thynne y que tanto le molestaría. Hasta el punto de anotar lo concienzudamente, con saña podría decirse, dejándonos así, sin embargo, un interesante documento en manos de un archivo vasco, donde se muestra ese abrupto deslizamiento ideológico de los liberales europeos hacia posiciones cercanas, o idénticas, a alguna forma de Fascismo durante el período de entreguerras.

A ese respecto la inquina del capitán Duff contra la España republicana o legítima queda en evidencia desde el principio de este libro que llena de

---

260. AR HART: “Charles Duff (1894-1966)”, The Dictionary of Ulster Biography. Recurso online <http://www.newulsterbiography.co.uk/index.php/home/viewPerson/2169>

261. HART: “Charles Duff (1894-1966)”, The Dictionary of Ulster Biography. Recurso online <http://www.newulsterbiography.co.uk/index.php/home/viewPerson/2169>

262. HART: “Charles Duff (1894-1966)”, The Dictionary of Ulster Biography. Recurso online <http://www.newulsterbiography.co.uk/index.php/home/viewPerson/2169>

notas con su esmerada y algo infantil letra, que apenas puede imaginarse en las manos de un hombre que ha pilotado “Spitfires” o “Hurricanes” contra cazas y bombarderos nazis.

Así es.

Thynne, que firma desde las primeras notas con sus iniciales “B. T.”, tacha, en primer lugar, la dedicatoria de Duff en este libro: “TO ALL WHO BELIEVE IN LIBERTY”. Esa última palabra, de esa frase —“A TODOS AQUELLOS QUE CREEN EN LA LIBERTAD”— es tachada por Thynne que la sustituye por esta: “Communism”. Convirtiéndolo, al menos en este volumen de su propiedad, en un libro dedicado a todos aquellos que creen no en la Libertad sino en el Comunismo. Sin duda toda una declaración de intenciones ideológicas la de este antiguo piloto de la RAF que ha pasado de defender la vieja democracia liberal británica a convertirse en una especie de curioso refugiado de la misma en la España franquista<sup>263</sup>.

A continuación, en la siguiente página a la dedicatoria —como ésta también sin numerar— Thynne añadía una larga nota que, en efecto, firmaba con sus iniciales: “B. T.”. Es un comentario al “Postscript” de Charles Duff en el que señalaba que mientras el libro estaba en prensa el señor (sic) Suñer —es decir, el cuñado de Francisco Franco, más conocido en España como Serrano Suñer, y/o por su apodo “el Cuñadísimo”— había girado visita a Roma y Berlín. De ahí deducía Duff que cuando el libro viera la luz, la no-beligerancia de España sería algo más activa. O bien que el Eje habría forzado a ese país a intervenir directamente en la guerra. Thynne, subrayaba en rojo, y con algo de saña, las partículas de esas frases —como “may” o “would”— que indicaban que Duff hablaba en potencial y no sobre hechos que se podían dar ya como ciertos y fehacientes<sup>264</sup>.

A continuación, venía su comentario a ese “Postscript” de Duff en el que indicaba que esa actitud, de la España franquista en 1940, sólo podía reforzar la tesis central de este libro que consistía en señalar que la victoria

---

263. El libro con las anotaciones se conserva en la Biblioteca de la Diputación Foral guipuzcoana, Koldo Mitxelena Kulturunea bajo la signatura 43911 Charles DUFF: *A key to Victory: Spain*. Victor Gollancz. London, 1940. Sobre el alcance de la influencia soviética en la España republicana se ha escrito abundantemente en prácticamente todos los manuales y monografías que han tratado la Guerra Civil. A ese respecto puede, sin embargo, resultar útil la síntesis monográfica de E. H. Carr dedicada íntegramente a la cuestión de la Comintern y su papel en la Guerra Civil española. Véase E. H. CARR: *The Comintern & the spanish civil war*. Macmillan. London, 1984.

264. Koldo Mitxelena Kulturunea (desde aquí KMKU) 43911 Charles DUFF: *A key to Victory: Spain*.

británica en la actual guerra dependería en gran medida en la colaboración con las que Duff llamaba “Fuerzas Republicanas españolas”<sup>265</sup>.

A estas palabras, escritas por Duff en 3 de octubre de 1940, respondía —de su puño y letra— Brian Thynne señalando que, por otra parte, para cuando este libro llegó a sus estanterías, el Comunismo ruso se había convertido, desde hacía 15 años, en la mayor amenaza mundial. Algo que llevaba a uno a temblar —decía Thynne— pensando qué hubiera ocurrido si se hubiera hecho caso en Gran Bretaña al consejo —“advice”— de Duff en 1940...<sup>266</sup>.

A partir de esas frases, escritas seguramente en la España franquista en la década de los 50, y que coinciden, desde luego, con la propaganda del régimen de cara a los aliados occidentales tras la caída del Nazismo —antes el Franquismo como mal menor en España que el Comunismo— Brian Thynne continúa señalando con ácidas apostillas las observaciones de Charles Duff sobre lo que Gran Bretaña debería haber hecho con respecto a España en 1940.

Así Thynne subrayaba al margen lo escrito por Charles Duff —añadiendo un gran signo de admiración— donde éste explicaba que quizás se internaba con el libro en el terreno de la profecía, pero que él —es decir, Duff— ya había señalado en la primavera de 1936 que veía inevitable una guerra civil en España y que duraría al menos dos años y medio. Ahora profetizaba, si se podía decir así, que el llamado régimen nacionalista en España no sobreviviría más allá de la última victoria militar del Tercer Reich alemán. Algo que evidentemente Brian Thynne sólo podía recibir, en los años 50, con ese sarcástico signo de admiración que ponía al margen de las palabras de Duff, pues ya estaba bien demostrado que el régimen franquista había sobrevivido a la derrota de su mentor nazi...<sup>267</sup>.

El comandante Thynne aparece de hecho en esas notas como un verdadero converso a las bases fundamentales de la ideología franquista<sup>268</sup>.

Así ocurre, por ejemplo, cuando Duff se pierde en una curiosa diatriba sobre el carácter nacional español —llena esa diatriba de numerosos tópicos

---

265. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*.

266. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*.

267. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 11.

268. Sobre esa ideología un tanto sui géneris y con similitudes y disimilitudes con el Fascismo neto, puede resultar interesante contrastar dos monografías que abundan sobre el tema desde posiciones algo divergentes. Véase Herbert R. SOUTHWORTH: *El mito de la cruzada de Franco. Crítica bibliográfica*. Ruedo Ibérico. París, 1963 y Stanley G. PAYNE: *Franco y José Antonio. El extraño caso del fascismo español. Historia de la Falange y del Movimiento Nacional (1923-1977)*. Planeta. Barcelona, 1997.

folklóricos sobre la vagancia y la violencia innata del español— y concluye que, aunque hubo atrocidades generalizadas en toda España cometidas al comienzo de la guerra, había que distinguir que las que ocurrieron en la zona bajo control gubernamental fueron cometidas por los que Duff llama irresponsables y que las ocurridas en la zona bajo control franquista fueron, por el contrario, organizadas y desde arriba, desde los centros de gobierno<sup>269</sup>.

A eso Thynne responde con la rotunda afirmación de que es un argumento 100 % completamente falso y pone como ejemplo el caso del coronel Moscardó en Toledo, precisamente uno de los principales puntales de la propaganda franquista<sup>270</sup>.

El afán de Brian Thynne por desmentir a Charles Duff no decae a lo largo de este libro que compara la situación de España en 1940, con la que vive durante la invasión francesa de 1808 a 1813.

Así Thynne vuelve a asombrarse de la afirmación de Duff en torno a que el Ejército de Wellington en España no pasará de 30.000 efectivos y que la mayor parte del trabajo fue hecha por los españoles<sup>271</sup>.

Volviendo a la cuestión de la Guerra Civil, el sarcasmo profranquista de Thynne no parece tener límite. Así su comentario a afirmaciones de Duff como las de que en España se extendían rumores de una revuelta de Derechas, de que los fascistas disparaban contra todo aquel que hubiera votado a favor del Frente Popular... son saludados por el antiguo oficial de la RAF con un ácido comentario al margen en el que se pregunta si los conejos muerden a los perros... Dando con ese dicho inglés por buena la propaganda franquista que cargaba toda la responsabilidad de los enfrentamientos

269. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 26.

270. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 26. Un asunto que sigue levantando considerable polémica. Pueden considerarse dos puntos de vista diferentes al respecto en Isabelo HERREROS: *El alcázar de Toledo. Mitología de la cruzada de Franco*. VOSA. Madrid, 1995 y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA-Luis Eugenio TOGORES SÁNCHEZ: *El alcázar de Toledo. Final de una polémica*. Actas. Madrid, 1997.

271. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*. No falta razón a Duff en ese aspecto, como han venido a demostrar investigaciones posteriores y más recientes que han puesto en valor la aportación española. Mucho más allá de las míticas guerrillas que, en realidad, pronto se revelan inoperantes. Al respecto véase, por ejemplo, Charles ESDAILE: *La Guerra de Independencia. Una nueva Historia*. Crítica. Barcelona, 2004. Por lo que respecta a la situación en el País Vasco —y el resto del sector cantábrico— puede resultar de interés Arsenio GARCÍA FUERTES: *Los granaderos de Castilla y el séptimo ejército español 1811-1813. Génesis y victoria de una nación en armas*. Foro para el estudio de la Historia militar de España. Legardeta, 2010. Más recientemente Carlos RILOVA JERICÓ: “Vida de un soldado de las Guerras Napoleónicas: Andrés María del Río (1792-1828)”. BEHSS, n.º 51, 2018, pp. 279-368. Ambas investigaciones corroboran, en efecto, la necesidad capital que Wellington tendrá de apoyo por parte de fuerzas regulares españolas especialmente en ese sector.



callejeros sobre los “rojos”, obviando que también había habido, en efecto, violencia de Derechas y en no pequeña medida<sup>272</sup>.

Sólo en alguna ocasión la acidez antirrepublicana y profranquista de Thynne cede terreno. Es el caso de las afirmaciones hechas por el socialista Álvarez del Vayo, de las que Duff se hace eco para denunciar la campaña de desprestigio que se ha vuelto contra los leales al gobierno elegido —así describe Duff a la República en términos que casi han desaparecido hasta hoy de la Historiografía sobre la Guerra Civil— calificándolos como “chusma roja”, “hordas rojas” y otros peores que se niega a reproducir<sup>273</sup>.

En ese punto Brian Thynne señala tan sólo que Álvarez del Vayo es autor del libro que él titula como “Freedom’s battle” y que, sin duda, se refiere a “Las batallas de la Libertad. Memorias de un optimista”. Un comentario verdaderamente escueto, casi conciliador, verdaderamente raro en el Thynne autoexiliado de la Gran Bretaña liberal en la España franquista. Sobre todo teniendo en cuenta que Álvarez del Vayo estaba alineado con el ala más radical del Socialismo. Hasta el punto de ser calificado nada menos que por Largo Caballero de agente comunista encubierto y acabar siendo expulsado en el exilio del propio PSOE...<sup>274</sup>.

Esa tregua dialéctica no dura mucho. Así cuando Duff afirma que la Guerra Civil empezó en julio de 1936 como una revuelta militar y acaba en 1939 dejando a España convertida en un protectorado italo-germano, la respuesta al margen de Brian Thynne es que “Mr. Duff” es un pobre ignorante...<sup>275</sup>.

Y así continúa esa inquisitiva regesta de Thynne. En la página 75 hay, incluso, un deje de amargura personal cuando el antiguo piloto y comandante

---

272. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*. Al igual que el caso del Alcázar, la cuestión sigue suscitando polémica en la Historiografía sobre el tema en la actualidad. A ese respecto puede ser interesante comparar diversos estudios sobre uno de los principales asesinatos producidos en el marco de esa violencia a la que alude Charles Duff. No otro que el del líder derechista José Calvo Sotelo, precedido de otros que se volvieron contra elementos de Izquierdas. Lo cual, a su vez, provocó una nueva escalada que, en efecto, acaba con el asesinato de Calvo Sotelo a manos de elementos de la Guardia de Asalto. Véase Ian GIBSON: *La noche en que mataron a Calvo Sotelo*. Argos Vergara. Barcelona, 1982 y Alfredo SEMPRÚN: *El crimen que desató la Guerra Civil*. LibrosLibres. Madrid, 2005.

273. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 56.

274. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 56. Sobre la actitud de Álvarez del Vayo, al parecer totalmente procomunista, partidario de imponer un régimen en la España republicana de resonancias estalinistas, véase, por ejemplo, Octavio CABEZAS: *Indalecio Prieto, socialista y español*. Algaba. Madrid, 2005, p. 361.

275. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 62.

de la RAF durante la Batalla de Inglaterra, comenta lo que Duff dice en esa parte del libro. Algo que, evidentemente, le debió tocar en lo más vivo.

En efecto, porque en ese punto de su libro Duff señalaba las declaraciones del embajador nazi en Madrid, Von Stohrer, ensalzando al régimen franquista como un gran aliado... Palabras dichas justo en el momento en el que Londres sufría uno de los mayores raids aéreos por parte de los nazis, que envían sobre la capital británica 500 aviones. Algo que según Charles Duff no habría sido posible de no haber contado los nazis con la ayuda de Franco...<sup>276</sup>.

A eso sólo anota Thynne que Duff no hace mención alguna aquí al pacto germano-soviético que fue lo que realmente —“actually”— permitió a Hitler iniciar esa que Thynne llama “World War”<sup>277</sup>.

El impacto emocional, sin embargo, no parece durar mucho en el antiguo piloto de la RAF durante la Batalla de Inglaterra, pues apenas unas páginas después vuelve a cargar con duros sarcasmos contra Charles Duff. Por ejemplo, señalando que es toda una fantástica declaración la que hace Duff al afirmar que pocas familias hay en España que no hayan visto a algunos de sus miembros convertidos en trabajadores esclavos del régimen de Franco<sup>278</sup>.

Más adelante Thynne también se burlará de la inexactitud de las Matemáticas de Duff, cuando habla de las multas impuestas por el régimen franquista, tomando los datos de “El Diario Vasco” entre otros periódicos. Multas que recaen sobre acaparadores que Duff muestra ahora como dispuestos a combatir a Franco porque, en lugar de protegerles, los ha acribillado a multas y así les ha hecho añorar los tiempos de la República<sup>279</sup>.

De hecho, Thynne se mostrará como un leal seguidor de la propaganda franquista en lo que queda del libro de Duff que, como vemos, comenta tan agriamente página a página. Así, cuando Duff señala en 1940 que Gran Bretaña debería considerar a la España franquista como un enemigo por sus connivencias con el Nazifascismo, la nota que Thynne añade es si en tal caso Gran Bretaña debería considerar a Rusia como un amigo...<sup>280</sup>.

276. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 75.

277. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 75.

278. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 79. Una vez más la cuestión ha atizado cierta polémica historiográfica, como es habitual en lo relacionado con la Guerra Civil española. Sobre este régimen de trabajo esclavista en el Franquismo —nada extraordinario en la Europa bajo ocupación nazi o similar— véase Rafael TORRES: *Los esclavos de Franco*. Oberon. Madrid, 2000.

279. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, pp. 85-86.

280. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 95.

No parece, sin embargo, que Brian Thynne pudiera decir algo respecto a la afirmación de Duff acerca de las cantidades de tierra poseídas por los principales terratenientes de la España franquista entre los que menciona al duque de Alba, al marqués de La Romana y al conde de Romanones. Pues sólo subraya esos datos, sin más comentario al margen<sup>281</sup>.

No ocurre lo mismo cuando Duff señala que Gran Bretaña no puede seguir contemporizando con una España franquista que se declara neutral, pero ayuda a los enemigos declarados del país... como Italia y Alemania. A eso Thynne responde señalando que esa posición sostenida por Duff roza, nada menos, que lo lunático...<sup>282</sup>.

A medida que nos acercamos al final del libro de Duff, el sarcasmo de Brian Thynne tiende a volverse vitriólico. Así respecto a las lamentaciones de Duff acerca del embajador Samuel Hoare o del profesor Walter Starkie encargado del Instituto Británico, admirador de Mussolini, y cobijador de falangistas, Thynne señala que no es Duff quien está en condiciones de dar las lecciones que echa a faltar en ese personal británico. Burlándose de Duff señalando en su nota al pie que entonces, si esos dos funcionarios no son válidos para tales misiones, supone que Duff quiere decir que se debería aprender de él...<sup>283</sup>.

Vuelve a burlarse Thynne de Duff cuando éste sostiene que si, en 1940, se entrase en combate en España contra el Franquismo, la guerra se terminaría en cuestión de semanas. Thynne se pregunta si así fue la última vez que tal cosa se hizo. Pregunta retórica cuya respuesta todos conocemos, obviamente, pues esa guerra duró años<sup>284</sup>.

Ciertamente en ese punto de la obra Duff pondrá fácil a Brian Thynne esa clase de sarcasmos, pues afirma cosas tales como que, si se consigue liberar a España del yugo franquista, aparte de constituir una magnífica base para reconquistar Francia con los franceses libres, Portugal no se negará a ayudar,

---

281. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 105.

282. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 111.

283. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 113. Del papel de Hoare y otros en esos momentos da una imagen más cruda, y por eso más realista, el estudio de Richard WIGG: *Churchill and Spain. The survival of Franco's regime 1940-1945*. Routledge. London-New York, 2005, especialmente p. 145, donde señala precisamente este autor, en base a documentación del Foreign Office, que Starkie estaba enviando a Londres señales de que gran parte de los españoles se sentían a disgusto con el regimen, que había otra España, y no precisamente profranquista, más allá de los círculos oficiales.

284. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 116.

en nombre de la vieja alianza Anglo-Portuguesa. Algo que Thynne califica —y no sin razón esta vez— de una bonita dudosa conjetura...<sup>285</sup>.

La conclusión del antiguo piloto y comandante de la RAF sobre este libro de Charles Duff que proponía, en 1940, salvar y restaurar en España a la República por el bien de Gran Bretaña en una reedición de lo ocurrido en 1808-1813, es demoledora. Thynne le dedica casi la mitad de la página en blanco tras la última página escrita del libro.

Ahí dice que le gustaría creer que “Mister Duff” era sincero en sus conclusiones y que, acaso, estaría mal orientado —“misguided”— pero que tan compasivo juicio de “A key to victory: Spain” le resulta imposible tras leer ese libro que califica, en conjunto, como una estúpida bobada<sup>286</sup>.

Cree, por el contrario, que su única “sinceridad”, (así lo pone entre comillas), es la de un comunista que ha sido adoctrinado para creer que la verdad y la honestidad son vicios burgueses<sup>287</sup>.

Concluye Thynne señalando que le gustaría conocer las opiniones de Charles Duff sobre la espontaneidad del que llama “Hungarian rising” (es decir, el levantamiento húngaro de 1956) pero no tiene duda de que a eso Charles Duff lo calificaría de revuelta reaccionaria perpetrada por fascistas y puede que también por moros (“Moors”)...<sup>288</sup>.

Ese es, en esencia, el contenido de la despectiva nota final que Brian Thynne añade a esta obra en favor de la República española...

Esa nota final, así como el conjunto de las otras notas que he descrito a lo largo de este apartado, muestran, sin lugar a dudas, un caso llamativo. El de un antiguo defensor del Liberalismo clásico —en este caso el británico— que,

285. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*, p. 116. Evidentemente Duff parece pasar ahí por alto el carácter corporativista y fascizante del régimen salazarista que, visto en tal “bonita conjetura”, la de restaurar un régimen democrático y antifascista en España, podría, quizás, haber reconsiderado esa vieja alianza. Una que, sin embargo, mantuvo a lo largo de la Segunda Guerra Mundial con una Gran Bretaña que, finalmente, nada le pediría a ese respecto. Sobre esta cuestión véase, por ejemplo, Christian LEITZ: *Nazi Germany and neutral Europe during the Second World War*. Manchester University Press. Manchester, 2000, pp. 144-174, que hace ahí un documentado y detallado estudio sobre la más que equívoca y poco fiable actitud de Portugal hacia Gran Bretaña desde 1939 en adelante. Algo que, como ocurre con la España franquista, los nazis explotarán a fondo.

286. La palabra que Brian Thynne utiliza es “twaddle”, que normalmente se traduce como “bobada” o “bobadas”. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*.

287. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*.

288. KMKU 43911 DUFF: *A key to Victory: Spain*. Sobre el levantamiento húngaro al que alude Brian Thynne, dándonos la fecha aproximada en la que escribió estas notas, véase Victor SEBESTYEN: *Twelve days Revolution 1956. How the Hungarians Tried to Topple their Soviet Masters*. Phoenix. London, 2010.

años después de defenderlo contra el Fascismo alemán —y además como comandante de la RAF— no duda en exiliarse, por así decirlo, en la España franquista y ejercer desde ella un furibundo anticomunismo que constata su abdicación prácticamente total del viejo Liberalismo anterior a la Segunda Guerra Mundial. Ese que él mismo y su propio país habían defendido, en palabras de Churchill, con sangre, sudor y lágrimas entre 1940 y 1945.

Considerado todo esto, volvamos a los años 20 de ese mismo siglo donde empezó esa traslación ideológica que —como acabamos de ver gracias a este extraordinario documento ahora en poder de un archivo vasco— hizo fascistas, o muy similares, a muchos antiguos liberales como los Herrero de Aledo o consortes de esa familia como Brian Thynne.

Descubriremos así que no todos los militares liberales de Europa, como podría haber sido el caso de Brian Thynne, cerraron finalmente filas con el autoritarismo de corte fascista frente al ascenso del Comunismo. Y que entre esas excepciones hubo algunas notables en el País Vasco. Como, por ejemplo, la del antiguo gobernador militar de San Sebastián: el general Juan Arzadun Zabala...

## **5. El general Arzadun no se rinde. Veinte años que no conmovieron a un liberal vasco (1920-1940)**

Acabamos de ver, a través de la prosa doméstica de todo un antiguo héroe de la Batalla de Inglaterra, el comandante retirado de la RAF Brian Thynne, cómo se puede llegar a producir en la Europa de entreguerras —e incluso en la posterior— una oscilación ideológica que hoy podría parecer-nos chocante. Del Liberalismo más o menos clásico hacia un Fascismo más o menos decantado. Como el Franquismo del período de la Segunda Guerra Mundial o de la inmediata posguerra.

Naturalmente Brian Thynne es un caso que podríamos considerar como excepcional. Basta con revisar, de nuevo, el magnífico ensayo sobre el Escuadrón 601 de la RAF al que él pertenecía para darse cuenta de que sus integrantes, salidos de las élites británicas —deferentes, clasistas por sistema...— no andaban muy lejos de las posiciones supremacistas inherentes al discurso fascista, prestos pues a abandonar su tradicional Liberalismo parlamentario en cuanto surgiera un problema social más o menos considerable. Como el triunfo de la revolución bolchevique en Rusia. Por ejemplo.

Sin embargo, pese a eso, es evidente que la actitud de Thynne fue más una rara excepción que una norma. Al menos en Gran Bretaña.

¿Ocurría otro tanto en España? Si nos fijamos en la cuestión de número lo cierto es que, dado el equilibrio de fuerzas en ese país en vísperas de la Guerra

Civil, en el mejor de los casos, el estamento militar estaba dividido en dos facciones radicalmente opuestas y en las que la rareza, la excepción, eran militares de ideas liberales a toda prueba. Caso, por ejemplo, de quien acabaría siendo el comandante en jefe de ellas en la última gran ofensiva republicana, Vicente Rojo. O Juan Arzadun que, como vamos a ver, en este apartado, se mantuvo fiel a esos principios liberales en un ambiente que no era precisamente favorable a tal posicionamiento político. Ni a Derecha ni a Izquierda...<sup>289</sup>.

Así, comprender la actitud del general Arzadun en los 20 años que van de 1920 a 1940 puede parecer sencillo hoy día. Quizás no lo es tanto si, como siempre que nos sumergimos en el pasado a través de la Historia, miramos directamente a la época, al momento histórico que se desarrolla en esos años.

Podemos asimilar esa época como la de “los locos veinte” en los que una juventud anonadada por el acontecimiento de la “Gran Guerra”, trata de olvidar mediante el desenfreno que describen novelas como “El Gran Gatsby” de Scott Fitzgerald. Pero esa realidad histórica, descrita en esa Literatura no quita para que en esos mismos años —como hemos visto ya en apartados anteriores— se desarrollen acontecimientos mucho menos rutilantes, mucho menos glamurosos y, por el contrario, muy inquietantes<sup>290</sup>.

Eso ocurre especialmente a través de la década de los treinta de ese siglo pasado que, precisamente por contraste con los “locos veinte”, recibirán el nombre de “los oscuros treinta”.

Un nombre acaso tan merecido como el que había recibido la década anterior. No faltan motivos desde luego. Los años treinta son los del fracaso de la República de Weimar en Alemania y el ascenso del Nazismo. Algo que trae consigo la definitiva consagración del Fascismo italiano que lo ha inspirado. Un hecho que, a su vez, a mediados de esa década, acaba también con las esperanzas de otra república europea nacida con afanes reformistas y modernizadores: la española que en 1936 será tomada al asalto en una cruenta guerra civil que respaldan ambos dictadores fascistas y, finalmente, logran hacer triunfar. Algo que, a su vez, no es más que el preludio de una nueva guerra a escala mundial... justo apenas ha acabado la fase española de la misma.

---

289. Sobre el general Rojo y su posición atípica —como la del general Arzadun— en la España de la Guerra Civil y de la Dictadura, existen dos recientes biografías que retratan con verdadero acierto la figura de este militar católico practicante, de ideas liberales y defensor de la República desde el 18 de julio de 1936 sin vacilación alguna y de acuerdo al juramento que había comprometido. Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ: *General Vicente Rojo: mi verdad*. Mira Editores. Zaragoza, 2004 y José Andrés ROJO: *Vicente Rojo. Retrato de un general republicano*. Tusquets. Barcelona, 2006.

290. Sobre ese impacto social que crea un mundo totalmente ajeno al anterior a la “Gran Guerra”, una incisiva y variada aproximación en Lucy MOORE: *Anything goes. A biography of the roaring twenties*. Atlantic Books. London, 2015.

En esos momentos están ocurriendo cosas que no admiten, o no deberían admitir hoy día —y menos en un trabajo de Historia— una visión plana, maniquea, de esos hechos.

Las opiniones de George Orwell, el autor de la famosa distopía totalitaria “1984” —y combatiente en favor de la República española— sobre lo que allí está ocurriendo ayudan —tanto como la “Caballería Roja” de Isaak Bábel— a hacerse una idea más cabal del horror que se ha desatado en España en 1936 y que, en realidad, no es más que el preludio del que se va a desatar sobre Europa primero y el resto del Mundo después.

Hay un pasaje especialmente elocuente en lo que Orwell escribe sobre la guerra española. Se trata del que titula “Political Reflections on the Crisis” y que publica en “The Adelphi” en el año 1938. En él, el creador de la pesadilla totalitaria de “1984”, alude a la actitud de W. H. Auden, autor del poema “Spain” en el que se describe lo que ese otro escritor británico cree haber visto en su viaje a aquella España en guerra. Es decir, una lucha del Bien absoluto encarnado en la República, contra el Mal absoluto encarnado en el llamado “Gobierno de Burgos” o bando nacional.

Auden, como recuerda Orwell sin mencionar su nombre directamente, justificaba en ese poema lo que llamaba el “asesinato necesario”. A saber: el de los enemigos de la causa republicana. Orwell, en su texto, desmontaba tanto simplismo indicando que las cosas no eran así de tranquilizadamente sencillas, que en España se estaba asesinando no sólo a los enemigos manifiestos de la República sino a trotskistas, por ejemplo. A lo que añadía que era fácil escribir desde Bloomsbury —el reducto londinense de la élite intelectual británica de entreguerras— cosas como la fatal —algo melodramática— necesidad de esos asesinatos supuestamente necesarios... pues allí, en Bloomsbury —en clara alusión a Auden y su círculo— no se había cometido asesinato alguno y, muy probablemente, no se había visto asesinar a nadie. Menos aún a un amigo del o los autores de la frase que, dudaba Orwell, incluso jamás habrían visto el cadáver de ningún hombre asesinado... Eso sólo era el principio del vitriólico ataque de Orwell contra poetas e intelectuales como Auden, comprometidos nominalmente con la causa republicana e izquierdista —y revolucionaria más en concreto— que, en realidad, no se dan cuenta —más allá de unas rutinarias actividades revolucionarias, tan rutinarias como el té de las cinco— de que esa clase de lenguaje, el del “asesinato necesario”, es el propio de monstruos como Hitler y Stalin, a los que Orwell, por supuesto, no duda en citar en esos soliviantados escritos...<sup>291</sup>.

---

291. Sobre esta diatriba entre Auden y Orwell véase el reciente trabajo del profesor Miquel Berga. Miquel BERGA: *Cuando la Historia te quema en las manos*. Tusquets. Barcelona, 2020, pp. 67-90.

Las palabras de Orwell definen perfectamente lo que, en efecto, toca afrontar a viejos liberales vascos como el general Arzadun. Ese ambiente, de “asesinatos necesarios” es el que él debe vivir durante los tres años de guerra y durante todos los que vivirá después, hasta que, en 1945, el régimen de Franco es advertido de que quizás no se le aplastará militarmente como a sus mentores alemán e italiano, pero no se le tolerarán más de sus bien conocidos y muy numerosos “asesinatos necesarios”.

A todo eso, a los “paseos” contra el enemigo de clase o contra los “rojos”, ejercidos a conciencia —aunque a distinta escala e intensidad— en ambas retaguardias, debe sobrevivir el general Arzadun.

Es el Gran Miedo de 1936 que el profesor Gabriele Ranzato describe magistralmente, en el que militares como Arzadun, de talante liberal, tan antifascistas como anticomunistas, acabarán pasados por las armas bien por los leales al Gobierno republicano o bien por los rebeldes. Caso de los generales Eduardo López Ochoa y Domingo Batet, respectivamente. Buena muestra de la situación que tendrá que afrontar —y a la que sobrevivirá— el también general Juan Arzadun<sup>292</sup>.

Ciertamente, como se trasluce a través de la obra literaria de un George Orwell, semejante experiencia, que nada tiene que ver con los exaltados pero, en el fondo, irrelevantes, vacuos, debates intelectuales de Bloomsbury, puede acabar con la integridad política de cualquiera —incluso la de un antiguo piloto de la RAF veterano de la Batalla de Inglaterra, como hemos visto en el caso de Brian Thynne—, decantándolo lejos de toda forma de Liberalismo, hacia un extremo u otro del arco político en el que predominan, sobre todo, los creyentes —y hasta los entusiastas— de los “asesinatos necesarios”.

Nada de eso ocurrirá, sin embargo, en la vida del general Arzadun. No es sólo lo que nos dicen los documentos que hablan de su expediente militar y que, por supuesto, vamos a revisar ahora mismo. Es que también dejará tras de sí un testimonio escrito que, pese a ser menos conocido de lo que debiera, es todo un monumento a los escasos liberales que sobrevivieron —con dignidad y firmeza— a aquellos años en los que se podía escribir —sin que temblará el pulso— sobre “asesinatos necesarios” y, aún peor, en los que esa práctica se convirtió en algo monstruosamente común. Dando por enterrado todo rastro de civilización liberal y parlamentaria durante bastantes años...

---

292. Gabriele RANZATO: *El Gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil*. La esfera de los libros. Madrid, 2013, pp. 11-14.



### **5.1. Un caballero del Imperio Británico en apuros. De la dictadura de Primo de Rivera a la dictadura de las checas (1924-1937)**

El expediente en el Archivo General Militar de Segovia del general Arzadun no es, quizás, de los más voluminosos. No, desde luego, si lo comparamos con el de Juan Martín Díez, el coronel de Caballería de la Guerra de Independencia más conocido por su apodo de “El Empecinado”, que acumuló una notable, e interesante, cantidad de papel de la que ya se ha dado cuenta en otros estudios históricos que no hacen ahora al caso.

En efecto ese expediente de Juan Arzadun es de los medios. Casi podríamos decir que de los típicos. Salvo porque contiene algunas cuestiones nada típicas. Por ejemplo constan en él, aparte de sus largos años de servicio (como suele ser habitual en este tipo de documentación) varios escritos realizados en el que esos documentos llaman “Segundo Año Triunfal”. Es decir, 1937, el segundo de la Guerra Civil española. Momento en el que Bermeo, el lugar de residencia —y de nacimiento— del general Arzadun ya ha sido ocupado por las fuerzas sublevadas. Momento también oportuno para que Juan Arzadun Zabala, general retirado, sea examinado por esas nuevas autoridades para determinar si es sujeto marcado para ser represaliado como tantos otros en esos momentos en los que ambas retaguardias se ensangrientan con numerosas ejecuciones contra los adversarios ideológicos ya devenidos enemigos viscerales, intolerables. Incluso por faltas que hoy día nos parecen ridículas, injustificadas, injustificables...<sup>293</sup>.

La situación del general en esos momentos no era nada halagüeña si la consideramos bajo la perspectiva de la estricta ortodoxia política que las fuerzas sublevadas imponían por doquier a la mayoría de quienes caían en sus manos.

El problema podía remontarse hasta años atrás y se resumía en que el general Arzadun, como decía su vecino y contemporáneo Ángel Zabala y Ozamiz-Tremoya, era de cepa liberal. Y, como tal, no parece que le gustasen demasiado los dictadores. Como podía ser el caso de Miguel Primo de Rivera, precursor, en cierto modo, de Francisco Franco.

Ese desagrado lo mostraría Juan Arzadun por medio de un escrito que consta en su archivo familiar. Dicho documento hablaba claramente contra Miguel Primo de Rivera para informar de él y su dictadura a ciertas autoridades británicas. Volveremos sobre él más adelante porque primero, por cuestión de orden cronológico, deberíamos considerar cómo encaja el general

---

293. Consúltese Archivo General Militar de Segovia (desde aquí AGMS) 1.<sup>ª</sup> A 2571 Expediente 01.

Arzadun el golpe de estado de Primo de Rivera, desde que triunfa en el mes de septiembre de 1923.

Acerca de eso hay abundante documentación pública que vamos a revisar a continuación.

Ciertamente esa documentación nos dice que Juan Arzadun, que reacciona con bastante animosidad contra la dictadura primorriverista, sobre todo a partir de 1926, en principio acatará el golpe de estado y seguirá sus órdenes si no con gusto, sí al menos disciplinadamente durante lo que quedaba del año 1923 y el resto de 1924.

De hecho el mismo Juan Arzadun certifica con firma de su puño y letra en un escrito mecanografiado que, por Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, se le había dado el mando de la 12.<sup>a</sup> Brigada de Artillería y asimismo “el Gobierno Militar y el *Civil* de la Provincia de Guipúzcoa”...<sup>294</sup>.

Era una decisión, en contra de lo que pudiera parecer superficialmente, que obligaba en mucho a quienes la aceptaban. Incluso a quienes, como el general Arzadun —como ya hemos visto—, la aceptaban por obediencia jerárquica y porque probablemente creían —como muchos otros— que el golpe de Primo, el “escobazo” del que hablaba el propio Manuel Azaña en

---

294. Consúltense respectivamente AGMS 1.<sup>a</sup> A 2571 Expediente 01, correspondencia de 31 de diciembre de 1924 (la cursiva es mía) y Archivo de la Sala Histórica del Cuartel de Loyola en San Sebastián (desde aquí ASHCLSS). Libro de órdenes 1923, orden 277. El general no se hace cargo del mando hasta el día 7 de octubre de 1923, según consta de ese Libro de órdenes del regimiento de plaza en San Sebastián en esos momentos, el entonces denominado Sicilia n.º 7, hoy 67. Hasta esa fecha el encargado como gobernador militar accidental será el coronel Raimundo de Hita. Consta por ese documento que se presenta en esa fecha el general en calidad de jefe de la 12.<sup>a</sup> Brigada y gobernador militar. Nada se dice de que tenga también el mando civil. Las órdenes que imparte Arzadun son simplemente tres. Dos de ellas informativas señalando que asume el mando y devuelve el del regimiento al coronel Hita y la tercera, algo más ominosa, que manda que vengan al Gobierno Militar de San Sebastián, al día siguiente a las 10 de la mañana, los jefes de los Cuerpos, Institutos y Dependencias de la provincia ahora bajo su mando.

La legislación precedente, obviamente, implicaba que el general al mando de una determinada brigada asumiera el puesto de gobernador militar de una determinada plaza. Pero no el de gobernador civil. A ese respecto los decretos vigentes en el momento del golpe eran Real Decreto de 29 de agosto, (División territorial militar por la que se divide el territorio de la península en siete regiones militares) publicado en el Diario Oficial n.º 188 y recogido en la Colección Legislativa del Ejército número 291. Año de 1893. Y en el de 1918, la Real Orden circular de 17 de agosto. Recogida en la Colección Legislativa del Ejército n.º 233 del año 1918. Estos detalles de legislación militar, así como el Libro de órdenes del Cuartel de Loyola que refleja muchas de las decisiones adoptadas por el general Arzadun durante su ejercicio en el primer año de la Dictadura —y que se menciona en diversas notas a continuación— me fueron facilitadas por el sargento 1.º Miguel Ángel Domínguez Rubio, responsable de la Sala Histórica del Cuartel de Loyola en San Sebastián, con quien quedo, una vez más, en deuda intelectual.

1924, iba a ser algo transitorio para evitar que la maquinaria política del país se autodestruyese por su propia incompetencia<sup>295</sup>.

En efecto, tal y como señala detalladamente el estudio de José Luis Gómez Navarro, Miguel Primo de Rivera trastoca completamente la escala jerárquica del Ejército haciendo que, al menos en los primeros compases de la Dictadura, tras el golpe, generales de brigada —como el propio Arzadun— acepten puestos administrativos como el de gobernador civil y así, de facto y de iure, tengan mayor autoridad sobre otros oficiales por encima de ellos en graduación. Como por ejemplo los generales de división... Un factor que, como indica ese mismo autor, contribuirá en no poca medida al desgaste del Ejército como institución y al quebrantamiento de su unidad corporativa. Un fenómeno al que evidentemente no es ajeno un general de brigada como Juan Arzadun que, en 1923, sin embargo, entra en ese peligroso juego administrativo puesto en marcha por Miguel Primo de Rivera<sup>296</sup>.

La fecha de ese documento en la que Arzadun constata su ejercicio de gobernador militar y civil, es 31 de diciembre de 1924. Es decir ya pasado un año tras el golpe de Primo de Rivera. Y ese documento corrobora que el general Juan Arzadun Zabala, pese a su disgusto contra lo que va camino de convertirse en la dictadura de Primo, ni ha sido separado del servicio, ni ha caído, por así decir, en desgracia ante el régimen dictatorial, que, de hecho, le ha entregado el gobierno tanto militar como civil del territorio guipuzcoano durante un año...

Es más, ese documento indica que deja esas funciones porque por otro Real Decreto de 27 de octubre se le nombraba jefe de la Escuela Central de Tiro<sup>297</sup>.

Un destino profesional para un artillero como él que distaba mucho del que Primo de Rivera reserva a otras personalidades en desacuerdo con él. Como, por ejemplo, Miguel de Unamuno, enviado, en febrero de 1924, al destierro en las Islas Canarias y al que unía una estrecha amistad con Juan Arzadun, constatable tanto en cartas personales conservadas en el archivo familiar como, incluso, en libros firmados por el bilbaíno<sup>298</sup>.

---

295. Sobre esas castizas palabras de Azaña acerca de la dictadura primorriverista, véase Ramón TAMAMES: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Planeta. Barcelona, 2008, p. 132.

296. José Luis GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera*. Cátedra. Madrid, 1991, pp. 353-390.

297. AGMS 1.ª A 2571 Expediente 01, correspondencia de 31 de diciembre de 1924.

298. Véase también Pascual Román POLO: *Don Miguel de Unamuno en el Colegio Mayor*. Colegio Mayor Miguel de Unamuno. Salamanca, 1999, p. 75, que destaca esa colaboración literaria amistosa entre ambos vizcaínos en diversas empresas intelectuales.

Por otra parte, el Libro de órdenes del regimiento Sicilia destinado a San Sebastián como guarnición en las fechas en la que el general Arzadun es el gobernador militar y civil de San Sebastián por orden de Primo de Rivera, muestra que todo el desempeño de esas funciones se desarrollará con total normalidad durante ese período que va de octubre de 1923 a diciembre de 1924.

En efecto, lo más reseñable de ese tiempo en la gobernación de la provincia durante el primer año de la dictadura primorriverista, se refleja en ese Libro de órdenes como una larga rutina. Sólo destaca, si acaso, entre órdenes que no varían mucho con respecto a las del momento anterior al golpe de Primo de Rivera, que el día de la Virgen del Pilar, 12 de octubre, el general Arzadun estará ausente de los actos a celebrar en el cuartel de Loyola que incluyen la visita de miembros de la Guardia Civil, cuerpo cuya patrona es dicha virgen<sup>299</sup>.

Si bien está de vuelta el día 13 de octubre, cuando se imparte la orden de acudir el día 14 a la parroquia de Santa María para implorar la ayuda del Cielo —literalmente— para que el Directorio militar sea favorecida por esa ayuda sobrenatural. Fecha en la que también se rinden honores militares a Santa Teresa de Jesús al ser patrona del Cuerpo de Intendencia...<sup>300</sup>.

El 22 de octubre, de hecho, la tropa bajo mando de Arzadun recibe felicitaciones de la reina madre, María Cristina, que, tras haber visitado el fuerte de San Marcos, queda tan complacida por el “brillante estado” de la guarnición allí destacada que pide se les dé una comida extraordinaria a dichos soldados a cargo de la Intendencia de la Casa Real<sup>301</sup>.

Naturalmente en esos meses que pasa con mando en la provincia, Arzadun tendrá que asumir todo lo que el régimen dictatorial considera apropiado. Así, por ejemplo, en 23 de noviembre debe firmar la orden oportuna para sustituir al general de los somatenes guipuzcoanos, el general de Brigada Manuel Suarez Valdés y Perdamo, que era el comandante general de los mismos. Puesto que, al fallecer él, pasaba a Mariano Moreno Álvarez, general de igual graduación. Con lo cual la fuerza paramilitar creada por y para el servicio de la dictadura primorriverista, quedaba cumplidamente mandada y administrada sin mayores incidentes en el territorio a su vez administrado por el general Arzadun...<sup>302</sup>.

---

299. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, órdenes 281 y 282. El general delega el mando nuevamente en el coronel Hita.

300. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, órdenes 283 y 284.

301. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, orden 292.

302. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, orden 328.

Por lo demás, queda claro por ese documento que Juan Arzadun vivirá esa época de acuerdo a una rutina propia de un alto oficial de esa España de la ya declinante Restauración alfonsina en la que sólo destacan fastos oficiales, como el cumpleaños de la reina Victoria Eugenia —la esposa de Alfonso XIII— o la celebración del día de Santa Bárbara, la patrona de su cuerpo de referencia: el de Artillería. Acto que se verificará, por orden suya el 4 de diciembre de 1923, mandando que se una a él una delegación de jefes, capitanes y subalternos del regimiento Sicilia y del de zapadores y de los distintos cuerpos —en traje de media gala de paño— en el atrio de Santa María, que debían acompañarle a corresponder a la invitación hecha por la Asociación donostiarra de señoras de Santa Bárbara. Destacando en ese calendario festivo, por supuesto, el 8 de diciembre, festividad de la Inmaculada, patrona de España. Ocasión en la que el general debe repetir iguales fastos en Santa María, invitado esta vez por la Asociación de Señoras de la Inmaculada Concepción...<sup>303</sup>.

Tampoco serán descuidadas por el general fiestas con más arraigo popular en la sociedad donostiarra, como la de Santo Tomás. Fecha para la que Juan Arzadun mandará que rija en las instalaciones militares el horario de días festivos<sup>304</sup>.

Plácida rutina en la que, sin embargo, como no podía ser menos, la España primorriverista no podrá impedir que asome el inquietante rostro del conflicto político que —en poco más de una década— va a sumir a España en una guerra fratricida entre ideologías extremas y enfrentadas. La misma en la que, como veremos, quedará atrapado el general Arzadun.

En efecto, el 9 de diciembre llegaba un telegrama de felicitación por esa festividad de la Inmaculada Concepción al Estado Mayor de la Región Militar de Burgos en la que estaba comprendida la plaza bajo mando de Arzadun. El encargado de transmitir esas felicitaciones era el jefe accidental de ese Estado Mayor. Un teniente coronel llamado Fidel Dávila. Alguien que, en 1936, ostentando ya el rango de general, será uno de los oficiales más decididos en favor de la sublevación del 18 de julio y, de hecho, quien ostentará el mando supremo de las operaciones militares en la zona donde reside en esos momentos Juan Arzadun, ya retirado en la segunda reserva... pero, aun así, como veremos, objeto del interés de la administración franquista. Siempre recelosa de todo elemento civil, y más aún de los militares, que no mostrasen la adhesión necesaria a la causa franquista. Palabra talismán del

---

303. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, órdenes 293, 335 y 339.

304. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, orden 352.

régimen que Dávila ya utiliza —se diría que de manera casi premonitoria— en esta comunicación del 9 de diciembre de 1923<sup>305</sup>.

No es esa la única vez que el futuro general franquista aparece en ese Libro de órdenes. El 19 de diciembre de 1923 comunicaba una orden general relativa a la apertura de juicio contradictorio para que el teniente Mariano Peñalver Núñez, de las Fuerzas Regulares “indígenas” de Tetuán, pudiera recibir la laureada de San Fernando, en función de los méritos que hubiera podido adquirir antes de morir en combate en agosto de 1923 en esa brutal guerra colonial que Arzadun conocía tan bien. Tanto por haber estado destinado en las plazas africanas como por ser traductor de uno de los principales cantores del Colonialismo europeo, como era el caso de Rudyard Kipling<sup>306</sup>.

Evidentemente el general Arzadun, por su propia trayectoria, se había colocado en una situación cuando menos incómoda de cara a la tormenta política que se iba a levantar en España a partir del 18 de julio de 1936.

Por un lado, como acabamos de ver por su biografía militar durante la dictadura primorriverista, no había acabado desterrado y exiliado por ese régimen, como su amigo Miguel de Unamuno, habiendo permanecido en el escalafón militar, en servicio, de un modo u otro, durante gran parte de la Dictadura<sup>307</sup>.

Sin embargo, había otras cuestiones, más allá del año 1924 y 1925, en las que el general Arzadun, a causa de su Liberalismo impenitente, se estaba poniendo en contra de quienes en 1936 se iban a sublevar para barrer no sólo a la Izquierda extrema sino a la democracia liberal en sí. Todo eso había ocurrido diez años antes de esa fecha fatal, en el año 1926.

El documento que da fe de esto apenas pasa de dos hojas. Es una especie de informe pero, que aun leído levemente por encima, no ahorra vehemencia alguna en contra de Primo de Rivera y su golpe de estado supuestamente “regenerador” de España que el general Juan Arzadun no dudaba en calificar de hecho calamitoso, vergonzoso para ese país...

---

305. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, orden 344.

306. ASHCLSS Libro de órdenes 1923, orden 354.

307. Sobre la amistad entre Unamuno y el general Arzadun, que data de su juventud, hacia el año 1892 aproximadamente, existe una relativamente abundante correspondencia en el Archivo familiar, si bien fue publicada en su día adjuntando un artículo del propio Juan Arzadun donde explicaba los orígenes de esa amistad y esa correspondencia. Véase Miguel DE UNAMUNO-Juan ARZADUN ZABALA: “Cartas de Miguel de Unamuno-Miguel de Unamuno íntimo”. Revista Sur, N.º 119-120, respectivamente pp. 7-48 y 50-56. Estas referencias, así como el acceso a los originales de las mismas, me fue facilitado amablemente por la Familia Arzadun e Ignacio Garmendia que ha realizado un encomiable trabajo como contacto con ese archivo familiar.

El escrito, mecanografiado y sin firma —porque quien lo escribía estaba seguro de que esa correspondencia sería leída por la Policía del régimen— iba dirigido a funcionarios británicos. Uno de ellos sólo descrito como “V.” y el otro identificado como “Sir C. Oman”, que, sin duda, era Charles Oman. Funcionario del Foreign Office británico y, como el propio Arzadun, erudito dedicado a las cuestiones de las guerras napoleónicas a las que dedica una monumental obra en 7 volúmenes centrada en la Guerra de Independencia española<sup>308</sup>.

La carta, aunque sin fecha precisa, parece claramente escrita a finales del año 26, con posterioridad al 5 de septiembre. Ese es un detalle importante porque aclara bastante sobre el malestar del general Arzadun, que deviene tanto de sus ideas liberales —claramente expuestas en este escrito como vamos a ver— como de uno de los principales conflictos del dictador Miguel Primo de Rivera con el propio Ejército<sup>309</sup>.

Es decir, el que se ha llamado “conflicto artillero”, por el cual el dictador plantea la disolución del Arma para reconstituirla sólo después de que los artilleros le hayan jurado lealtad a él en una ceremonia que recuerda mucho a los juramentos habituales en la Italia fascista o la Alemania nazi.

Uno de los más detallados estudios sobre el régimen primorriverista, el de José Luis Gómez Navarro, muestra con claridad el sustento de esa inquina entre los artilleros y el dictador que tantas cosas aclara sobre el tono de esa carta que el general Arzadun remite a Gran Bretaña en 1926 dando sus opiniones políticas sobre la Dictadura, nada comprensivas con ella por otra parte...

Así Gómez Navarro indica que Artillería, como Arma que requería una alta cualificación técnica, era de escala de ascensos cerrada y por esa razón se la veía como un cuerpo privilegiado. Tras tres años de dictadura, en los que Primo, en contra de su proclama inicial, se niega a retirarse y convocar elecciones libres que permitan la entrada de una verdadera representación civil —aunque ya ajena al anterior Caciquismo rampante que podría toda la legitimidad del sistema parlamentario español— acaba enfrentándose con el arma de Artillería en su conjunto al decidir Primo, con el consentimiento del rey, suprimir la escala cerrada que regía los ascensos en el mismo, por un decreto que se da en 9 de junio de 1926<sup>310</sup>.

---

308. Archivo Familia Arzadun (desde aquí AFA), correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

309. AFA, correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

310. GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera*, p. 381.

El propio Arzadun, por orden también del rey, se entrevistará el 14 de junio de 1926 con Primo para presentarle los agravios que los artilleros habían hecho llegar hasta el propio monarca...<sup>311</sup>.

El problema se prolongará durante todo el verano de ese año en el que el Directorio, con la aquiescencia una vez más del rey, tratará de distraer a los agraviados para evitar que confluyan con otros movimientos de descontento contra la Dictadura —la llamada Sanjuanada— y con la presentación ante la Sociedad de Naciones de las pretensiones de España de que Tánger quedase incorporada a su Protectorado<sup>312</sup>.

Es así como se llega a otro decreto de 5 de septiembre de ese año en el que se toman medidas sumarísimas contra los artilleros que seguían mostrándose reacios a plegarse a las pretensiones de Primo y que habían devenido en una práctica insurrección contra el régimen<sup>313</sup>.

Ese decreto parece concitar mucho de la ira del general Arzadun contra Primo de Rivera y su dictadura.

En efecto, en ese escrito dirigido a “V.” y a *sir* Charles Oman, Arzadun, aun desde el anonimato, habla sin ambages sobre la Dictadura de Primo de Rivera.

En principio, como muchos otros, justifica la necesidad de, al menos, lo que llama “un cambio” que limpiase la maquinaria parlamentaria española y acabase con una partidocracia corrupta e ineficaz que falseaba los principios de un gobierno verdaderamente parlamentario. Como el británico, al que no ahorra elogios en este escrito. Como vemos nada demasiado diferente de lo que opinan muchos otros eminentes intelectuales en la España que asiste, en 1923, al golpe de Primo y que, como señala Ramón Tamames en su obra dedicada al tema, tardarían en reaccionar pues el movimiento de Primo se veía como un ariete que embestía, en realidad, a una clase política dominada por el enchufismo y la imbecilidad, incapaz, por tanto, de dirigir correctamente el país. Tal y como constataba —recordémoslo una vez más— nada menos que Manuel Azaña —futuro presidente de la Segunda República— en 1924, incluso meses después del golpe de Primo de Rivera<sup>314</sup>.

311. GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera*, p. 381.

312. GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 381-383.

313. GÓMEZ NAVARRO: *El régimen de Primo de Rivera*, p. 384.

314. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926. Sobre la aquiescencia inicial de los intelectuales españoles ante el golpe, véase, por ejemplo, TAMAMES: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, pp. 132-137, si bien existe un estudio específico sobre el tema de cómo la intelectualidad española reacciona ante la dictadura. Véase Genoveva GARCÍA QUEIPO DE LLANO: *Los intelectuales y la dictadura de Primo de Rivera*. Alianza. Madrid, 1987.



Pero esa indiferencia o casi benevolencia ante el aniquilamiento de un sistema político caciquil también por parte del propio general Arzadun, como en el resto de la intelectualidad española con la que lazos tan estrechos le unían, variará así pase el tiempo y se vea que el Directorio ha venido para quedarse. En forma de dictadura. Una que, además, afecta, a intereses corporativos como los del Arma de Artillería de la que forma parte el general Arzadun.

Así, si volvemos a su escrito remitido a Gran Bretaña en 1926 veremos que la que llama “dictadura militar” acogida con simpatía por el país por esas causas, anunciada como una solución pasajera, ahora se ha vuelto tan nociva como lo que pretendía eliminar<sup>315</sup>.

Y ahí Juan Arzadun Zabala, general de Brigada que, como hemos visto, acatará el asunto disciplinadamente y servirá a la dictadura en su primer año, señala en 1926 que, pasados esos momentos iniciales, lo que había habido por parte de Primo de Rivera, había sido el ejercicio de un poder “sin freno”. Uno que el general Arzadun describe recurriendo a su vasta cultura, como la “locura cesárea” que ya había descrito Suetonio en su “Historia” (de los doce césares, se sobreentiende). Una que acaba engendrando lo que ahora mismo, en ese año 1926, vivía España a manos del marqués de Estella y Juan Arzadun sólo podía describir a sus corresponsales británicos como “arbitrariedad en su forma más tiránica”<sup>316</sup>.

A partir de ahí el general Arzadun hará una perfecta descripción de su credo liberal y de hasta qué punto se ve ofendido por el gobierno de Miguel Primo de Rivera.

Así indica a “V.” y a Charles Oman que este “pobre país” —es decir: España— está privado por esa causa de los derechos “más imprescriptibles”. Derechos que el general detalla señalando que la Prensa está amordazada por el dictador, que tan sólo permite que se imprima en ella un monólogo de “propias alabanzas” dictado, por supuesto, por el propio Miguel Primo de Rivera. Asimismo, la división de poderes que el general Arzadun considera propia los “países civilizados” para que se equilibren y refrenen los unos a los otros, también ha sido suprimida por esa misma dictadura<sup>317</sup>.

El siguiente párrafo de esta carta es aún más explícito sobre cómo veía Juan Arzadun la situación política no sólo de España sino del resto de Europa en esos momentos.

---

315. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

316. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

317. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

En efecto, señala ahí este veterano liberal vasco que, así las cosas, el capricho de un audaz sin mesura dictaba, cada día, “decretos que los soviets hallarían excesivos”...<sup>318</sup>.

Queda claro por esas pocas líneas que el general Arzadun se aferra, en plena dictadura de Primo de Rivera, a su vieja fe liberal, la que rechaza tanto la autocracia derechista de un Primo de Rivera como la tiranía soviética que, sin embargo, queda casi disminuida frente al despotismo rampante del marqués de Estella.

Uno que Arzadun, general de Artillería al fin y al cabo, vuelve a cimentar, también, en la disputa particular que su cuerpo militar de origen tiene con un Miguel Primo de Rivera que espera de esa Arma una obediencia absoluta, prácticamente abyecta. Como ya hemos visto merced a lo que de ello recogen estudios sobre la Dictadura como el de José Luis Gómez Navarro.

En efecto, Juan Arzadun señala como ejemplo del despotismo primorri-verista especialmente el decreto del 5 de septiembre de 1926.

A partir de esos dos elementos ahora combinados, el general Arzadun pinta a sus corresponsales británicos un cuadro en el que las medidas contra el cuerpo de Artillería, tomadas el 5 de septiembre, ilustran bien la clase de “rebaño tembloroso” en el que el despotismo de Primo de Rivera ha convertido a España<sup>319</sup>.

Pero es preciso insistir en que sería demasiado simplista considerar que este memorial de Juan Arzadun con destino a funcionarios británicos cifra todo su despecho y animosidad en contra de la Dictadura primorriverista en un simple agravio corporativo.

En efecto, sin que esa cuestión quede excluida —de hecho Arzadun la hace explícita a lo largo de su escrito sin ningún disfraz como vamos viendo— el texto es, ante todo, la voz de un militar liberal español gravemente ofendido por el régimen impuesto —con la ayuda o la inacción de su propio Ejército— por Miguel Primo de Rivera.

---

318. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926. Resulta interesante en este punto revisar lo que señala Tamames en su propio estudio sobre la Dictadura, en lo referente al Ejército español en esos momentos, hacia 1925, tras el éxito del Desembarco de Alhucemas. Tamames no señala nada con respecto al conflicto artillero e indica, por el contrario, que en esa fecha el Ejército en su conjunto aprobó la decisión de Primo de Rivera de suprimir el Estado Mayor central y su cuerpo autónomo de oficiales y sustituirlo por un servicio nutrido con oficiales de diversas armas y cuerpos. Véase TAMAMES: *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, pp. 238-242.

319. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

Así el también general Juan Arzadun indica a “V.” y a *sir* Charles Oman que, en España, por causa de esa dictadura, ya no hay elecciones libres de ningún tipo, que los españoles no pueden elegir ni sus gobernantes municipales, ni los provinciales, ni menos aún los diputados y senadores, pues tales cámaras de representación parlamentaria ya no existen en España, así como la propia Constitución jurada por los reyes. Es más, un decreto reciente —señala Juan Arzadun a sus interlocutores británicos— permite al gobierno primorriverista ignorar las sentencias del Tribunal Supremo “y poner así al poder judicial bajo la planta del dictador”<sup>320</sup>.

Una situación tiránica que el general Arzadun perfila aún más señalando que el dictador, además, no respeta algo tan elemental en el ordenamiento político del Liberalismo como la propiedad privada, dictando, esta vez, draconianas multas “sin límite” (hasta 500.000 al Conde de Romanones, cita el propio Arzadun), que, además, son impuestas sin intervención judicial alguna y en contra de los códigos que prohíben la confiscación de bienes y, un detalle importante y que dibuja con claridad la ideología liberal del general, “salvaguardian la propiedad antes sagrada”<sup>321</sup>.

Hechos todos estos de los que el general Arzadun saca una conclusión aún más reveladora con respecto al tema central de este trabajo...

En efecto, en el siguiente párrafo de esa correspondencia señala que “Si el comunismo viene, como reacción obligada contra tal tiranía” ese comunismo no tendría que “inventar leyes nuevas” pues para ejercer “el terror rojo” le bastaría ya con lo que ha hecho éste que describe como “terror blanco”...<sup>322</sup>.

Evidentemente resulta difícil encontrar una declaración más clara de fidelidad al viejo Liberalismo —a esa cepa liberal de la que Ozamiz-Tremoya señalaba que descendía el general— que ésta en la que Juan Arzadun Zabala abomina tanto del terror blanco como del terror rojo. Uno que parece conocer bien, demostrando así que, entre 1917 y 1926, no habían caído en desierto las

---

320. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

321. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926. Sobre el conde de Romanones y esta situación que describe Juan Arzadun, véase Javier MORENO LUZÓN: *Romanones. Caciquismo y política liberal*. Alianza. Madrid, 1998, reciente biografía que describe perfectamente la situación de este político emblemático del sistema de la Restauración alfoncina en esos momentos. Incluyendo el detalle de su problemática con estas multas de las que habla el general Arzadun que, como señala Moreno Luzón, se han convertido en algo proverbial, dada la bien conocida tacañería del millonario político, capaz de llorar ante la sola idea de tener que pagar multas de menor cuantía.

322. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926. En ambos casos el subrayado es del propio texto. Ignoro si lo hizo el mismo general Arzadun o fue hecho a posteriori por otra mano.

conversaciones que hubiera podido tener al respecto con colegas y amigos bien informados sobre él, como Echagüe, o a través de la Prensa que hemos considerado en apartados anteriores.

Algo —ese conocimiento y desprecio hacia el Comunismo y su terror— que, sin embargo, no ha llevado al general a arrojarse en brazos del autoritarismo o, incluso, el Totalitarismo de derechas.

Incluso aunque el mismo, como reconoce a sus corresponsales británicos, no sea sanguinario y tan sólo se limite a repartir en la sociedad bajo la que impera lo que el general Arzadun describe como “fango” y degradación moral que pasa por minar la honra de los afectados, por desterrarlos, por movilizar lo que el general describe como “ejércitos de polizontes” para, evidentemente, amedrentar a la sociedad española y obligarla a aceptar esa tiranía<sup>323</sup>.

Esa declaración de fe liberal en pleno desierto político primorrriverista, se hace aún más explícita en las líneas siguientes, cuando Arzadun trae a colación una comparación histórica que, en su caso, tiene un revelador —como veremos— y largo futuro por delante. A saber: el reinado de Fernando VII durante la Década Ominosa “(hace cien años justos)”, cuando el rey felón y su ministro Calomarde, liberados de la Prensa y del Parlamento, dominaban a un pueblo español que el general describe como “servil y degradado” y que, evidentemente, no es de su gusto político<sup>324</sup>.

Una comparación en la que Arzadun no duda en insistir, dejando hablar al historiador que ya ha entrado en esos temas y que volverá a entrar en ellos, como veremos más adelante, en un momento álgido y grave para la supervivencia del Liberalismo vasco.

Así indica a sus interlocutores que lo que sostiene ahora la tiranía de Primo de Rivera es tanto la audacia de los que mandan, como el temor (“Pavor” es la palabra que él emplea) de los que son gobernados por esas medidas de excepción que no tienen la menor intención de que vuelva la normalidad política y se mantienen con la amenaza de esos ejércitos de polizontes, las multas draconianas, los destierros, las proscripciones o las mentiras sobre que, tras la dictadura, sólo puede venir la Anarquía y la revolución. Argumento destinado a convencer y recabar el apoyo de los que Arzadun describe como “los ricos” y “los curas” y que él encuentra absurdo, pues ve que el pueblo español, por lo general, más que amigo de la revolución es “demasiado blando” frente a “los abusos del poder”...<sup>325</sup>.

---

323. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

324. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

325. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

Algo que, teme el general, acabe llevando a España a una situación similar a la que describe —volviendo la vista, una vez más, hacia el viejo Liberalismo decimonónico—, como “la ominosa década Calomardina”, la que va de 1824 a 1833 o a las tiranías ejercidas en el actual Cono Sur americano por el doctor Francia en Paraguay o por Rosas en Argentina. Temas que el general Arzadun también frecuenta como historiador de ese período romántico en el que el Liberalismo clásico debe asentarse —o intentarlo al menos— ante estas reacciones absolutistas o autoritarias<sup>326</sup>.

Unas frente a las que este memorial del general Arzadun opone como modelo a la nación cuya divisa es “¡Dios y mi derecho!” aquella a la que llama “la libre Inglaterra, protectora y escuela de las instituciones liberales en la Europa de la Santa Alianza”, la que acoge a los refugiados liberales de todo el continente entre los que el general teme verse, buscando en el que llama “el hogar inglés” una sociedad donde haya respeto por la ley y el derecho que en esos momentos no existen en España<sup>327</sup>.

Hasta ahí llegaba la paciencia del general Arzadun con el régimen de Primo de Rivera. Y el desafío no era pequeño, pues quien estas palabras escribía, por más que las ocultase tras un anonimato que poco podía durar en manos de los “ejércitos de polizontes” primorriveristas, era, desde el año anterior, caballero del Imperio Británico... Tal y como consta por otros documentos del archivo de la familia Arzadun, donde se señala que Horace Rumbold, en nombre del rey Jorge, le comunicaba el 7 de febrero de 1925, por carta mecanografiada en inglés, que se le había nombrado “Knight Commander of the Most Excellent Order of the British Empire”. Con la aquiescencia, por otra parte, del propio Alfonso XIII. Tan esencial para que la dictadura que el general Arzadun denunciaba, continuase ejerciendo los desmanes que él acababa de describir<sup>328</sup>.

Unos que no iban a cesar. En efecto, el conflicto artillero se reproduciría nuevamente y recrudecido en 1929, según lo que se puede deducir de otro interesante documento del archivo familiar de Arzadun.

En esa fecha Primo de Rivera exige al rey que elija entre su dimisión, por falta de confianza en él, o que los artilleros sean expulsados del Arma y esta disuelta y sólo se les readmita para reformarla cuando hayan jurado lealtad al rey y a su gobierno, específicamente representado aquí por Miguel Primo de Rivera. Otra vez Juan Arzadun reunirá documentación en la que

---

326. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926. Sobre las incursiones como historiador del general Arzadun en esos temas, véase Juan ARZADUN ZABALA: *Los albores de la Independencia argentina*. Imprenta de Eduardo Arias. Madrid, 1910.

327. AFA correspondencia a Gran Bretaña, año 1926.

328. AFA, correspondencia de 7 de febrero de 1925.

todo ese proceso es descrito en términos nada amables. Más bien en forma de un relato literario en el que el marqués de Estella hace el papel de absoluto villano. Digno de encarnar a un Rupert de Hentzau de carne y hueso y no ficticio<sup>329</sup>.

Así se desarrollará la existencia del general Arzadun en esos momentos en los que tiene que servir bajo un mando con el que su acendrado Liberalismo, como hemos visto por su correspondencia con Gran Bretaña en 1926 y otros escritos, está en notorio desacuerdo. ¿Pesará eso en su futuro, cuando esa ideología pierda definitivamente la partida a partir del 18 de julio de 1936 y, de hecho, durante varias décadas, cuyo fin Juan Arzadun no alcanzará a ver?

En los diez años que van entre 1926 y 1936, el general Arzadun, como acabamos de ver por documentos como estos, se sitúa en una situación cuando menos ambigua. Al menos desde el punto de vista de los extremismos políticos que se van a apoderar del escenario político español —y por ende europeo— a partir del 18 de julio de ese año 1936.

Ciertamente el general se retira del servicio en el año 1926, pero su expediente militar no deja muy claro si es por esas claras desavenencias liberales con la dictadura o por motivos menos significativos políticamente. Por otra parte, si recordamos su escrito de 1926, el mismo año en el que se le retirará de la circulación militar en plena dictadura (en decreto real firmado en San Sebastián además), las palabras de Arzadun eran las de un liberal neto. Uno que no simpatizaba con el terror blanco, pero desde luego tampoco con el terror rojo. Un tema tabú en esos ambientes que, en 1936, van a impartir nuevas dosis del mismo en las llamadas “checas”<sup>330</sup>.

Es decir, por más que el general Arzadun se hubiera enfrentado a la Dictadura, sus opiniones políticas y su clase social seguían sin ser las de alguien que, de acuerdo a las directrices políticas habituales entre comunistas o anarquistas españoles en 1936, lo hacían un enemigo “de clase” para los que van a impartir su propia Justicia revolucionaria a pie de checa o de cuneta en algún kilómetro de la Carretera de Madrid en la retaguardia republicana de comienzos del conflicto civil.

---

329. De hecho, la portadilla bajo la que se conserva este documento mecanografiado indica en nota manuscrita lo siguiente: “Relato hecho por papa sobre las entrevistas con Primo de Rivera y el rey Alfonso XIII con motivo de la disolución del Cuerpo de Artillería”. AFA documento del 1.º de febrero de 1929.

330. Sobre su pase a la primera reserva en 1926 y a la segunda en 1928, véase AGMS 1.ª A 2571 Expediente 01, correspondencia de 20 de ¿septiembre? de 1926 y 10 de octubre de 1928.

Por ese flanco su posición en 1936 no podía ser más incómoda. Por el flanco político contrario cabría preguntarse si no lo era aún menos.

En efecto, a los ejércitos de polizontes primorrriveristas que el propio general Arzadun describía, una vez más, en su escrito del año 1926 destinado a Gran Bretaña, ¿se les había pasado por alto esa actitud rebelde, cerradamente liberal ante esa salida a los problemas de la España de la Restauración vía un golpe militar que, para muchos, era precursor del que la retórica franquista llamará “Glorioso Alzamiento Nacional”?

Conviene no olvidar que dichos polizontes, o somatenes o cualquier clase de entusiasta del régimen del marqués de Estella, por cuestión de principios políticos, o por su propia supervivencia en el sangriento verano de 1936, corrieron preferentemente en dirección a las zonas controladas por los sublevados de Burgos. Un ambiente en el que la delación de los posibles y supuestos —o no— integrantes de la “Antiespaña” cotizaba alto en esos momentos.

Una descripción en la que bien podía contarse al general Arzadun, que no se había movido de su domicilio en Bermeo, en manos, en esos momentos, de los conocidos por los sublevados como “rojo-separatistas” y que, en boca de los antiguos polizontes, somatenes, informantes del régimen primorrriverista... no tenía por qué salir muy bien retratado ante las vengativas autoridades “nacionales”...

En definitiva, a partir del 18 de julio de 1936, su presencia en el mando durante la dictadura primorrriverista no pasaría en vano de cara a lo que podría volverse en su contra a partir de la sublevación. Si para los extremistas que controlan la situación inicial en la retaguardia republicana, Arzadun es un claro enemigo, o cuando menos muy sospechoso de serlo, por su condición de burgués y general retirado, los sublevados podían tener iguales sospechas hacia él por sus antipatías contra el padre de uno de los iconos de los sublevados —José Antonio Primo de Rivera— y, por tanto, contra las asonadas y dictaduras militares tan bien encarnadas por el progenitor del fundador del partido más similar al Fascismo que habría en la España de la época si hacemos abstracción de las JONS con las que se acabaría fusionando la Falange primorrriverista<sup>331</sup>.

---

331. Sobre la represión a retaguardia republicana en su conjunto véase Fernando DEL REY: *Retaguardia roja. Violencia y revolución en la guerra civil española*. Galaxia Gutenberg. Barcelona, 2019 y la obra de Ranzato reseñada en la nota 292 de este mismo trabajo. Sobre el Falangismo y su errática relación con el Franquismo véase, una vez más, la obra de Stanley G. Payne reseñada en la nota 268 de este mismo trabajo. Sobre la situación concreta en el País Vasco Pedro BARRUSO BARES: “La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la guerra civil”. *Historia Contemporánea*, n.º 35, 2007,

Un perfil en el que no ayudaba mucho la vinculación de Juan Arzadun no sólo con sospechosísimos intelectuales como Miguel de Unamuno —protagonista del famoso incidente en el claustro universitario de Salamanca con Millán-Astray y Pemán— sino con militares leales a la República como Juan Hernández Saravia, que, a finales de 1925, había sido nombrado ayudante de campo de Juan Arzadun y en 1936 ostentaría, aparte de mandos militares decisivos, la cartera de Ministro de Guerra desde la que trataría de reorganizar las fuerzas militares republicanas para contener la sublevación...<sup>332</sup>.

Todo esto más que suficiente (aparte de su más que comprobado Liberalismo reactivo a aceptar la solución cuartelera a los problemas de España ya desde el año 1926) para los activos ejecutores franquistas, pese a que la familia Arzadun no se destacara especialmente durante el agitado período republicano en Bermeo. Salvo excepciones como la participación de Andrés Arzadun (hermano del general), por ejemplo, en una conferencia sobre la llegada de la República impartida en un ciclo organizado en el “batozki” del PNV de esa localidad...<sup>333</sup>.

Sin embargo, no hay referencias muy exactas sobre lo que pasa con Juan Arzadun en esos momentos inciertos.

No cabe duda, como bien se ha señalado en obras como la del profesor Ranzato que ya se han citado, que Juan Arzadun, en tanto que general, burgués más que notorio... podía, perfectamente, convertirse en objetivo de la represión desatada en la retaguardia republicana en la que en el sangriento verano de 1936 sobre todo, corre una verdadera histeria colectiva que ve multiplicarse a los enemigos de la República incluso entre los burgueses que la habían apoyado en 1931...

---

...

pp. 653-681. Sobre la situación en Bermeo, véase DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaino (1912-1955)*, p. 266. Más recientemente y entrando en mayor detalle en esa cuestión de la represión republicana en Bermeo Francisco Manuel VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*. Eusko Ikaskuntza. Donostia, 2007, pp. 82-89. Según este autor dicha represión será muy leve debido al predominio político del PNV en la zona, mucho menos visceral, y también menos expeditivo, contra los desafectos al régimen republicano, que las organizaciones de Izquierda del Frente Popular. Los Arzadun no aparecen ni en las listas de represaliados económica o políticamente —por ejemplo con registros de sus propiedades— ni en los intentos de evasión hacia zonas no controladas por la República que se dan en esa localidad, aprovechando su carácter de puerto marítimo.

332. Véase Ángeles EGIDO: *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*. Eneida. Madrid, 2006, p. 129.

333. DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaino (1912-1955)*, pp. 266 y 269-342, y Francisco Manuel VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, pp. 25-82.



Por lo que nos indican trabajos sobre el Bermeo de la época como los ya citados de Ander Delgado Cendagortagarza o Manuel Vargas Alonso, el predominio del PNV en la zona mitiga en mucho la represión de retaguardia. Sin embargo, los testimonios orales de la familia indican que, por ejemplo, Andrés Arzadun decide exiliarse primero en Francia y luego en Argentina así bien estalla la guerra. Por otra parte, el general Arzadun, sin reparar mucho en su propia seguridad, habría hecho de su casa familiar “Kikunbera” un refugio para elementos objeto de esa persecución. Algunos de ellos con nombre y apellido concreto, Como uno de los compañeros de estudios universitarios de Juan Arzadun hijo<sup>334</sup>.

Tales misiones de rescate no implicaron finalmente el asalto contra “Kikunbera” y la detención y sumaria ejecución de sus habitantes —empezando por el general Arzadun— en ese momento o al ser transferidos a tribunales menos comprensivos que los bermeotarras. Es obvio que nada de eso ocurrió porque, para cuando las fuerzas sublevadas llegan a Bermeo, el general sigue vivo y la casa en perfecto estado y en sus propias manos, sin haber sido incautada por los órganos revolucionarios creados en la retaguardia republicana<sup>335</sup>.

¿A qué pudo obedecer tan afortunada circunstancia? ¿Sólo a la calma y moderación con la que el PNV de la zona de Bermeo lleva estas cuestiones? ¿O quizás, también, a la condición de caballero del Imperio Británico de la que disfrutaba el general Arzadun? En cierto modo la misma daba a su casa casi la misma inmunidad que podían disfrutar numerosas embajadas extranjeras —la británica incluida— en Madrid que hicieron la misma labor humanitaria que, al parecer y según la tradición familiar, hizo la casa “Kikunbera”.

La misma tradición oral familiar señala que una unidad naval británica —probablemente una fragata de guerra— fue enviada a la Costa Vasca para cerciorarse de que la vida de un caballero del Imperio —en este caso *sir* Juan Arzadun— no corría peligro alguno. La sola presencia de esa fuerza naval británica, evidentemente, pudo actuar como eficaz elemento disuasorio pues ni los gubernamentales ni los rebeldes deseaban buscarse problemas con

---

334. Testimonios orales de Rosalía, Julián y Elena Arzadun, nietos del general, recogidos en “Kikunbera” el 01-09-2020. Debo reconocerme una vez más en deuda de gratitud intelectual con los aludidos miembros de la familia Arzadun y con Ignacio Garmendia por facilitar el contacto con la familia y su archivo.

335. Sobre la situación en Bermeo desde el inicio de la guerra, véase DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaino (1912-1955)*, pp. 343-349.

potencias como Gran Bretaña, cuyo papel podía ser decisivo en la resolución de la guerra<sup>336</sup>.

Indicios ciertos y documentados de la presencia de esa unidad naval británica son difíciles de encontrar. Desde luego constaba en la prensa anglosajona la tensa situación que se vivía en territorio vasco y más concretamente en Bilbao y sus poblaciones aledañas como Bermeo.

Así el estudio sobre la Prensa de la época de Linda Palumbo Olszanski, señala que en mucho de lo que se publica en Estados Unidos en 1937, se alude a la presencia de navíos de guerra alemanes en el Cantábrico así como a los asaltos a cárceles en Bilbao, en enero de ese año, y las matanzas indiscriminadas de prisioneros en represalia por bombardeos de las fuerzas fascistas. De hecho, esos incidentes generan un elevado número de noticias en prensa estadounidense, hasta 755 diferentes sobre la cuestión serán publicadas en diversos periódicos que, sin duda, repercutirán también en Gran Bretaña siquiera sea por la afinidad política y de lengua común entre ambos países<sup>337</sup>.

También, como nos indica ese mismo estudio, los británicos, perfectamente enterados de los merodeos y ataques en la zona de buques de guerra nazis como el acorazado *Graf Spee* y el crucero *Königsberg*, enviarán a la zona no uno sino hasta 17 barcos de guerra de su flota. Su misión principal sería la de proteger a los buques mercantes de esa bandera que transitaban por la zona y que los alemanes habían tomado por objetivo...<sup>338</sup>.

---

336. Testimonios orales de Rosalía, Julián y Elena Arzadun, nietos del general, recogidos en “Kikunbera” el 01-09-2020. La fuente original sería el escultor Néstor Basterretxea. Recoge su testimonio Josu Erkoreka en su propio blog. Véase Josu ERKOREKA: Juan Arzadun Zabala idazle bermeotarra gogoan, recurso online <https://josuerkoreka.com/2012/10/05/juan-arzadun-zabala-idazle-bermeotarra-gogoan/>. La realidad del hecho, tal y como vamos a ver y Erkoreka sospecha con buen criterio, sería algo diferente. Aunque tal vez no demasiado.

337. Linda PALUMBO OLSZANSKI: *Entre Washington y Gernika. La Guerra Civil en el País Vasco en la Prensa norteamericana (1936-1939)*. Ediciones Beta III Milenio. Bilbao, 2019, pp. 79-91.

338. PALUMBO OLSZANSKI: *Entre Washington y Gernika. La Guerra Civil en el País Vasco en la Prensa norteamericana (1936-1939)*, pp. 84-85. Jill Edwards señala que son hasta 24 los barcos de guerra británicos que vigilan la costa española, desde el Golfo vizcaíno hasta el Mediterráneo. Véase Jill EDWARDS: *The British government and the Spanish civil war, 1936-1939*. MacMillan Press Ltd. London-Basingstoke, 1979, p. 106. La amenaza por mar no se limita tan sólo a esos barcos alemanes. Unidades navales sublevadas como el acorazado *España* y los cruceros *Almirante Cervera* y *Velasco* crean numerosos problemas. En especial a la flota pesquera bermeana que sigue intentando faenar en la zona. Sobre esto véase DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaíno (1912-1955)*, p. 246.

Dentro de lo que era la política exterior británica en ese momento y frente a la Guerra Civil española, eso, por supuesto, también implicaba proteger los intereses de los ciudadanos británicos —o afines, como podía ser el caso de los caballeros del Imperio— que pudieran estar en peligro dada la crítica situación que se vive en España.

Es más, constan operaciones de evacuación de ciudadanos británicos —e incluso españoles— por unidades navales británicas que consideraban a dichas personas en peligro a causa de las operaciones de ambos contendientes en la guerra.

De todo ello da detallada cuenta el estudio de Antonio Manuel Moral Roncal sobre las actividades diplomáticas, humanitarias y de espionaje en la Guerra Civil española. Así nos indica este autor que en Zarauz (hoy Zarautz) otro caballero del Imperio, *sir* William Miller, lograra evacuar a 180 prisioneros en manos de las autoridades vascas leales a la República. En la costa habrá numerosas evacuaciones en las que participarán —con notable eficacia— los cónsules de la zona colaborando con efectivos de la Armada británica destacados allí. Así, niños evacuados de la zona de Burgos, serán embarcados en 16 de octubre de 1936 en el destructor *Escort* para servir en un canje de prisioneros en Bilbao. Habrá, según nos indica Antonio Manuel Moral Roncal, numerosas acciones así en las que destacarán el doctor Junod, el cónsul R. C. Stevenson y el capitán de navío Burrough (sic), que jugarán un importante papel en esas cuestiones. La Armada británica, por otra parte, navegando durante semanas entre Santander, Bilbao y San Sebastián, evacuará en esas fechas a más de 600 refugiados. De ellos sólo un 35 % eran ciudadanos británicos... Lo cual llevará al Almirantazgo británico a presionar al Foreign Office para no exponer a sus barcos en evacuaciones de civiles como esas, que, como señala Moral Roncal, empiezan a disminuir a partir de noviembre del 36<sup>339</sup>.

Sin embargo, más allá de la tradición oral, no consta que en Bermeo, durante la Guerra Civil, hubiese incidentes marítimos reseñables aparte de la entrada del mercante *Yorkbrook*, con una carga de armamento que después resultaría un tanto decepcionante, y que fue frenéticamente descargada en ese puerto antes de que las unidades rebeldes, aún en presencia tras la batalla naval del Cabo Machichaco, pudieran bombardear barco y puerto. Sí consta, sin embargo, la presencia de dos destructores británicos, el *Campbell* y el *Blanche*, que protegieron la salida desde Bermeo el 20 de marzo de 1937 de niños evacuados que iban desde ese puerto hacia zonas más seguras<sup>340</sup>.

---

339. Véase Antonio Manuel MORAL RONCAL: *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*. Biblioteca Nueva. Madrid, 2008, pp. 377 y 381.

340. VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, pp. 139-145 y 147.

Pero, más allá de eso, de esa supuesta protección británica obtenida por esa presencia naval durante los momentos en los que Bermeo estaba en manos republicanas, ¿cómo se había significado el general en esos momentos? ¿Qué iba a ser de aquel militar, ya en segunda reserva, como rezaba cierto documento fechado en 13 de julio de 1937, de 74 años de edad, que tan poco simpatizaba con Miguel Primo de Rivera en su día, por más que siguiera a sus órdenes hasta 1926, y que no parecía simpatizar mucho más con el nuevo estado franquista?

Puede que en ese momento el excelentísimo señor general, jefe del VI Cuerpo de Ejército, que elevaba ese documento —aún rubricado con el escudo republicano— a la Secretaría de Guerra del nuevo estado franquista, no encontrase nada que reprochar al general Arzadun, que se había quedado en su casa, por así decir, cuando en Burgos, no muy lejos de ella, se había organizado el llamado “Alzamiento Nacional” al que —según sus líderes— debía adherirse todo español que no estuviese de acuerdo con los “rojos”, la “Antiespaña”... representada por el gobierno republicano, descrito y considerado en esos momentos del verano de 1936 como mero satélite ya de la Rusia soviética...<sup>341</sup>.

Sin embargo, del general Arzadun, por más que estuviera ya en segunda reserva, nada se supo en Burgos en dichos momentos. Algo que indicaba que no estaba en el secreto de dicho “Alzamiento”. Un muy mal comienzo en aquellas fechas para cualquiera que fuera investigado, como él lo es en esos momentos, en ese 13 de julio de 1937. Empeoraba las cosas el que no hubiera hecho intento serio alguno para evadirse de la llamada “zona roja”, por mar, como lo intentan algunos de sus convecinos. O al menos tratar de cruzar los escasos kilómetros que le separaban de áreas en manos de los rebeldes y sus partidarios desde el comienzo de la insurrección. A saber: Álava, no muy lejos de Bermeo... Algo que —para las siempre implacables autoridades de Burgos— no admitiría excusas como la avanzada edad del interesado o la distancia a recorrer para evadirse de las fuerzas republicanas desplegadas entre Bermeo y la zona, para ellos, “liberada” en lo que hoy sería el término municipal de Lantarón.

Más aún, ese documento franquista fechado en 13 de julio de 1937, pese a su equívoco membrete con escudo de la República, reconocía que el señor general de Brigada Juan Arzadun Zabala, de 74 años de edad, no había incurrido en declaración de responsabilidad alguna con respecto al “Alzamiento

---

341. AGMS 1.ª A 2571 Expediente 01, correspondencia de 13 de julio de 1937. Sobre el ejercicio de la represión tras la toma de Bermeo en 1937, que incluirá la depuración de otros elementos militares presentes en la población, véase DELGADO CENDAGORTAGALARZA: *Bermeo en el siglo XX. Política y conflicto en un municipio pesquero vizcaino (1912-1955)*, 354-360.

Nacional”, que se encontraba en su domicilio de Bermeo al producirse dicho alzamiento, que no se había presentado ante ninguna autoridad del Frente Popular ni realizado acto de adhesión alguno al mismo... pero igualmente sí había cobrado sus pagas por medio de su habilitado en Madrid en los meses de julio, agosto y septiembre. Y no sólo eso, pese a la declaración favorable de los testigos que lo describían como “de ideología de orden y derechista”, nada se sabía de que se hubiese presentado ante las fuerzas sublevadas ni menos les hubiese hecho acto de adhesión alguno (no hablemos ya de ayuda técnica que les hubiera venido muy bien) en los momentos en los que toman Bermeo<sup>342</sup>.

Todo esto, considerado en detalle, se podía volver en su contra en manos de unas autoridades que, como es bien notorio, no se andaban con excesivas contemplaciones con el más mínimo gesto equívoco, vacilante, tibio... hacia ellas.

Así podía ocurrir con el muy significativo hecho, que no consta en ese informe de 13 de julio de 1937, de no salir a recibir a los Flechas Negras italianos que son las primeras fuerzas rebeldes en tomar Bermeo. ¿Cómo podía entenderse que alguien, como el general Arzadun, especialista en táctica no saliera a recibir a dichas tropas para informarles de que podían ser atacadas —como así fue— desde Sollube, extremo éste que se dejó en manos de un grupo de mujeres bermeanas que sí habían salido a improvisar ese comité de bienvenida a los sublevados?<sup>343</sup>

La ausencia del general en la Junta Vecinal formada para atender a las necesidades elementales de la población ante la huida del Ayuntamiento electo y en la subsiguiente Comisión Gestora nombrada por los rebeldes, tampoco era un dato que mostrase —dada la eminencia intelectual y el carácter de general veterano de Arzadun— excesivas simpatías mutuas entre el general, los rebeldes y sus adláteres políticos<sup>344</sup>.

En suma, Juan Arzadun, de encontrarse, como parece que así era, en Bermeo en aquellos momentos, habría sido, en el mejor de los casos, parte de la gran masa de bermeotarras que —como señalaban los reporteros que acompañaban a las tropas sublevadas— mostraban un notorio y escaso interés en manifestar adhesión alguna al nuevo régimen, permaneciendo en Bermeo por causas muy prosaicas. Como la de no abandonar su hogar

---

342. AGMS 1.ª A 2571 Expediente 01, correspondencia de 13 de julio de 1937.

343. Sobre esto véase VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, p. 159.

344. Acerca de ambos organismos y la lista de quienes los integraban, véase VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, pp. 386-387.

y creer que su falta de significación política los hacía irrelevantes. Error del que algunos de ellos serían sacados abruptamente...<sup>345</sup>.

No parece, sin embargo, que ese fuera el caso del general Arzadun. Lo que sabemos de la represión franquista en la zona, nos indica que el general habría finalmente pasado ese trance sin sufrir ningún daño. Como una especie de nuevo Ulises, entre el Escila de las represalias de la retaguardia republicana y el Caribdis de la represión franquista. Mucho más sistemática y prolongada en el tiempo merced a una victoria militar aplastante, sin paliativos.

Así, por ejemplo, el general no consta entre los detenidos o siquiera represaliados con incautación de determinados artículos de lujo como las radios que las autoridades franquistas sustraen al menos a seis vecinos de Bermeo en 1938. No tanto como castigo por su desafección presunta, como para impedir que difundiesen noticias que podían socavar la idea de que las fuerzas sublevadas ya no encontraban resistencia republicana. Cosa lejos de ser cierta en noviembre de 1938 —cuando se da la incautación— ya que en Teruel se estrellaba estrepitosamente una ofensiva franquista<sup>346</sup>.

La inquina de los vencedores era, desde luego, notable en el Bermeo de la fecha. Y víctima de ella fueron personas que, como ya sabemos, sentían bastante simpatía hacia el general Arzadun. Caso del secretario del Ayuntamiento Ángel Zabala Ozamiz, que, como ya se ha señalado varias veces, lo había descrito en su “Historia de Bermeo” en favorables términos. Y, peor aún para el punto de vista franquista —dueño absoluto de la situación en esos momentos— como persona descendiente de una notable “cepa liberal”...

Ozamiz, que firmaba su obra con inequívoco acento nacionalista como Zabala eta Ozamiz-Tremoya, sólo se libró de perder su pensión como exfuncionario del Ayuntamiento por medio del subterfugio legal de considerar ésta como un derecho de propiedad inalienable y adquirido por años de trabajo. Pese a que en el expediente en el que se le examinaba, se señalaba que constaba bien su “no afección a la Causa Nacional”. Una suerte que no tendría, por ejemplo, el arquitecto municipal Emilio Apraiz Buesa, que pese a no haber evacuado la villa al llegar los sublevados, era rechazado como desafecho al régimen y, por tanto, indigno de ser contratado por la nueva corporación municipal ya netamente franquista...<sup>347</sup>.

---

345. Sobre esto véase VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, p. 404.

346. Véase VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, pp. 411-412.

347. VARGAS ALONSO: *Bermeo y la Guerra Civil. La Batalla de Sollube*, p. 414.

Juan Arzadun, sin embargo, consigue salir con bien de todo aquello pese a tener un hermano que había participado en conferencias organizadas en el “batzoki” de Bermeo y después del estallido de la guerra se había exiliado, pese a esa admiración que despertaba en nacionalistas como Zabala Ozamiz, con el que, por el primer apellido además, le debían unir lazos de parentesco, pese a su fría, incluso maliciosa desde el sanguinario punto de vista franquista (siempre deseoso de encontrar faltas que castigar) acogida a los fascistas italianos a los que, de hecho, habría dejado vendidos a la Artillería republicana que iba a atacar su flanco desde Sollube. Algo que él, como general retirado sabría perfectamente...

Así es, si volvemos al expediente informativo que se le abre en 13 de julio de 1937 descubrimos que, tanto el auditor jefe como el general secretario franquista que revisan su caso, se dan por satisfechos con bien poco —no más allá de un folio y algo más— señalando que con los testimonios de los testigos presentados quedaba clara su no adhesión a los marxistas, su “ideología de orden y derechista”... Más que suficiente para archivar el caso. Al menos provisionalmente. Si bien el Jefe de Negociado de estos escabrosos asuntos de purga política, que firma en Burgos, el 19 de julio de 1937 —calificado aquí de “Segundo Año Triunfal”— decide finalmente que se archive el expediente...<sup>348</sup>.

¿Equivalía esto a una especie de pacto de no agresión definitivo entre el general y sus compañeros de armas sublevados contra un régimen, mal que bien, parlamentario, de fondo liberal?

¿El viejo soldado, de 74 años estaba cansado? ¿Abdicaba así de su siempre cerrada, casi tozuda, defensa de la ideología liberal a cambio de disfrutar en relativa tranquilidad de su pensión de general, a orillas del mar en la vanguardista casa “Kikunbera”?

¿Todo lo que había ido acumulando su memoria a partir de conversaciones, a partir de la Prensa, a partir de la propia experiencia directa a partir de 1931, sobre el “terror rojo”, le había convencido de que mejor un Franco que un Stalin?

No habría sido tan raro. Tal y como ya hemos visto en el caso de incluso quienes lucharán denodadamente contra Hitler, como Brian Thynne, el miedo al Comunismo y a su sumaria visión del Mundo —en la que el general Arzadun sería carne de checa como “enemigo de clase”— fue más fuerte en la Europa de los años 30 y 40 que cualquier repulsión frente al Fascismo. Siquiera por mero instinto de supervivencia personal.

---

348. AGMS 1.ª A 2571 Expediente 01, correspondencia de 19 de julio de 1937.

Algo bien claro en viejos liberales muy próximos en el espacio y el tiempo al general Arzadun, como la familia Herrero, que pasa del Datismo reformista, interesado en mejorar realmente —no con caridad de ropero— la suerte de la clase obrera, a cerrar filas con el Franquismo y hasta a emparentar con, en efecto, como ya hemos visto, entusiastas del mismo como Brian Thynne. Pese a ser todo un antiguo comandante de la RAF que defiende a Inglaterra de los nazis en 1940.

¿Habría hecho, pues, esa misma travesía del desierto ideológica, el general Arzadun apenas escapado de varios pelotones de fusilamiento en el año 1937?

Lo cierto es que no. El general no renunció a su Liberalismo. Siguió escribiendo, aprovechó los privilegios que el Franquismo quiso otorgarle graciosamente —no porque conste a fecha de hoy que él pidiera alguno— y siguió escribiendo y publicando. Y lo hizo para defender esa ideología liberal de la que no abdicó en ningún momento. A la que, como hemos visto, defendió con un tirano ya firmemente instalado en el Poder en 1926. A la que defendió incluso en una situación peor, cuando tiranos aún peores y más sanguinarios que Miguel Primo de Rivera, ocuparon la escena. A Derecha y a Izquierda, haciendo ambos que pareciera ridículo, propio de tontos útiles, el Liberalismo que Juan Arzadun defendía en esa carta enviada anónimamente a funcionarios británicos en 1926 en la que, como hemos visto en detalle, denostaba la dictadura primorriverista.

Todo esto lo hizo, además, en el momento en el que una ideología netamente antiliberal, de hecho enferma de odio hacia esas ideas, como lo era el Nazismo, parecía a punto de adueñarse del mundo entero. Ese año 1942 en el que otro viejo liberal de la escuela de Juan Arzadun, Stefan Zweig, prefirió suicidarse creyendo que todo el globo quedaría finalmente dominado por la esvástica nazi...<sup>349</sup>

De todo ello hablaremos con el detalle que merece en el siguiente apartado de este trabajo que nos mostrará la curiosa supervivencia del Liberalismo vasco en medio de ese torbellino histórico en el que él —como el Liberalismo francés, el británico, el estadounidense...— pareció a punto de desaparecer para siempre, pero sobrevivió. En el caso vasco gracias a unas palabras que hoy pueden parecer pálidas, escritas por un viejo general que, entre elegir el silencio amargado, casi culpable —por ese supuesto fracaso del Liberalismo frente al terror fascista y el terror bolchevique— y defenderlo a ultranza con los medios que quedaron a su alcance, eligió esto

---

349. Sobre Stefan Zweig en esos graves momentos, véase George PROCHNIK: *El exilio imposible. Stefan Zweig en el fin del mundo*. Ariel. Barcelona, 2014.



último. En 1942, cuando nadie daba ya nada por un futuro que no fuese el de una gigantesca dictadura a escala mundial bajo la cruz gamada...

## **5.2. *Eppur si muove... El general no abdica de su Liberalismo: "Fernando VII y su tiempo" (1942)***

Como hemos visto la vida de Juan Arzadun dependió, a partir de 1936 y, hasta por lo menos 1938, de lo que quisieran hacer con ella los grupos izquierdistas que, aprovechando los primeros compases de la guerra, se toman la Justicia por su mano y de manera expeditiva, volviéndola contra los que podrían ser simplemente sospechosos de desafección a la causa republicana y, sobre todo, revolucionaria, por su carácter de "burgués". Caso, por ejemplo, de un general de Brigada...

A partir de esa fecha, caído ya el territorio guipuzcoano y vizcaíno en manos de los sublevados, la vida del general, en cambio, pasa a convertirse en el capricho de los nuevos amos de la situación, que lo juzgarán nuevamente, considerando su posible deslealtad al nuevo régimen dictatorial. Una duda muy razonable para aquella manera de razonar representada por esas autoridades, teniendo en cuenta el inmisericorde informe sobre el general Primo de Rivera y su dictadura iniciada en 1923 que el general Arzadun había enviado a Gran Bretaña en 1926.

El expediente militar de Juan Arzadun, como hemos visto, achacaba esas circunstancias. Y pasar por ellas no debió ser precisamente agradable. A pesar de que el trámite había quedado reducido ahora a un simple papel que sólo ocupaba algo más de un folio.

Con todo ese peso a sus espaldas, del que ahora apenas si podemos ser conscientes, el Juan Arzadun de 1940, ¿qué es lo que hizo finalmente con esa vida apenas salvada en esos momentos para prolongar su existencia toda una década? ¿Hasta qué punto tenía ya ganas de volver sobre las diatribas políticas en favor del Liberalismo tan maltrecho en esos momentos?

La respuesta a esas preguntas existe y, además, fue impresa nada menos que en el año 1942. Y de manera muy pública.

En efecto, en esa fecha Juan Arzadun, retirado del Ejército, por evidentes motivos, como ya sabemos, retomó sus hábitos de historiador. Y de esa decisión saldrá en el comprometido año de 1942 un volumen con un título que hoy puede parecer sin importancia pero que, en la fecha y en las circunstancias personales de Juan Arzadun, era toda una declaración de intenciones. Y una bastante valiente si queremos ponerle algún adjetivo.

El libro se titulaba "Fernando VII y su tiempo". Y en él, como vamos a ver con algo de detalle, el general no dudaba en poner por escrito todo lo

que pensaba sobre aquel régimen absolutista al que ya había criticado tan acerbamente con ocasión de la dictadura primorriverista, con la que lo había comparado en el escrito enviado a Gran Bretaña en 1926.

¿Hasta qué punto resultaba arriesgada esa labor intelectual que abordaba ahora, en 1942, el general Arzadun? Es cierto que el Franquismo, en ocasiones, parecía absolutamente primario en lo ideológico, limitando su programa de acción a aquel que Mola, uno de sus principales impulsores, dejó por escrito en sus controvertidas órdenes de cara a las líneas de acción que habían de seguir las tropas sublevadas. Es decir: actuar con una violencia extrema, para eliminar a los posibles elementos que pudieran liderar una reacción contraria, y amedrentar a los restantes supervivientes...

Más allá de eso los sublevados, incluso después de asentarse en una retaguardia segura como podría serlo la del País Vasco en 1938, o toda España en 1942, no parecían preocuparse demasiado de exquisiteces intelectuales como que el reinado de Fernando VII pudiera ser un precursor o no del régimen franquista.

A ese respecto, el sector falangista del régimen prefería volver sus miradas al reinado de Carlos V y Felipe II, no otorgando demasiada importancia, ni para bien, ni para mal, a los demás monarcas españoles.

Aunque, sin embargo, si seguimos la pista al asunto en los libros de texto del régimen, eso no significaba que el Franquismo no tuviera una opinión sobre Fernando VII y su época. Y ésta era más bien favorable. No tanto hacia el rey como hacia el reinado.

En efecto, de hecho, el reinado de Fernando VII *sí* era visto por el régimen franquista como una especie de avance de la dictadura triunfante en toda España en el año 1939.

El vínculo se establecía con el “Alzamiento” de 2 de mayo de 1808. Hecho histórico que, convenientemente deformado y manipulado, la Historiografía —si así podemos llamarla— del régimen establecía como uno de sus mitos fundacionales, adoctrinando a los españoles sobre la base de que aquellos sucesos, y la Guerra de Independencia, demostrarían que el país, fervientemente católico, se había levantado contra una invasión extranjera —la napoleónica— que se convertía en un paralelo de la supuesta invasión soviética que sirvió de pretexto a la sublevación de 1936<sup>350</sup>.

---

350. Sobre esa manipulación histórica, iniciada desde los libros de texto franquista, véase María del Pilar LORANCA DE CASTRO: “La imagen de la Guerra de Independencia española durante el franquismo”, en Enrique BENGOCHEA TIRADO-Elena MONZÓN PERTEJO-Davis G. PEREZ SARMIENTO (coords): *Relaciones en conflicto: Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*. Asociación de Historia

Un relato histórico del reinado de Fernando VII convenientemente simplista y que, como vamos a ver, el general Juan Arzadun no tuvo inconveniente en refutar con su libro, demostrando con él, aparte de un considerable valor personal, que no abdicaba de su visión política e intelectual de España y del Mundo en aquellos momentos en los que era mejor no pensar del modo en el que se hubiera podido pensar, por ejemplo, en la España de 1915 o 1920.

El general en la nota dedicada al lector del libro, se sitúa en una posición verdaderamente modesta y señala que su intención no es escribir una biografía del controvertido monarca y su extraño carácter —que así lo califica el general— y su época. Tan sólo quiere aportar datos nuevos sobre el rey y su reinado a partir de una correspondencia que ha llegado a sus manos. Concretamente la que sostiene el rey con su secretario Juan Miguel de Grijalva entre 1824 y el año de la muerte del monarca<sup>351</sup>.

Aunque esta misma nota a los lectores ya desmiente en cierto modo tan modestas pretensiones, pues el mismo general reconoce que ha completado su investigación sobre esos documentos, que considera de carácter íntimo, con otros datos. Como diarios inéditos de contemporáneos del rey o documentos del Archivo Histórico Nacional<sup>352</sup>.

Así, aunque el general insiste en que sólo pretende dar a conocer ese material para futuros investigadores, a lo largo de esta primera nota de su libro ya deja entrever que será de más largo aliento como libro de Historia. Pues sólo para empezar Juan Arzadun Zabala se plantea muchas preguntas. Y todas ellas son de las que se hace un historiador ante su objeto de estudio.

En efecto, el general señala que con el libro, a través de esas cartas que el rey pensó jamás serían leídas de manera pública ni menos aún publicadas, se podrán responder preguntas tales como cuál era el verdadero carácter de Fernando VII, cómo soportó las dificultades a las que se vio expuesto... En definitiva, por qué fue como fue<sup>353</sup>.

---

...

Contemporánea. Universitat de València. Valencia, 2015, pp. 158-161. Puede resultar de interés contrastar ese trabajo específico con lo que dicen algunas obras sobre el reinado publicadas más o menos en la misma fecha que el libro del general Arzadun. Véase, por ejemplo, Marqués DE VILLA-URRUTIA: *Fernando VII rey constitucional. Historia diplomática de España de 1820 a 1823*. Librería Beltrán. Madrid, 1943. Especialmente el prólogo que hace a esta obra del año 1915 el editor del año 1943, Luciano de Taxonera.

351. Utilizo el ejemplar conservado en la Biblioteca Koldo Mitxelena bajo la signatura 3955. Juan ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*. Editorial Summa. Madrid, 1942, p. 7.

352. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 7.

353. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 8.

Y el resto del libro cumple con esa primera impresión. Así, tras encomendarse a Dios, el general señala que espera conseguir sacar a la luz facetas ocultas de la personalidad de aquel “enigmático soberano”<sup>354</sup>.

Lo primero que hace es informarnos de cómo llegaron hasta él los documentos en los que se ha basado el libro.

Nos dice así que los consiguió cuando un anticuario acudió a él para venderle el lote que había encontrado en una casa vieja que se había quedado sin dueños y que él iba a revender en su totalidad. El hombre en cuestión, había sido uno de los subordinados militares de Arzadun mientras él dirigía la Academia Militar de Artillería en Segovia<sup>355</sup>.

En principio Arzadun revisa el lote, pero piensa que carece de gran valor, que es tan sólo la biblioteca de un canónigo de principios del siglo XIX. Una impresión que se desmiente posteriormente, cuando descubre en un cajón sin tapa dos paquetes. Uno de ellos con el título de “Cartas del R. a Grijalva” y el otro titulado “Cuentas del R. Bolsillo secreto de S. M.”<sup>356</sup>.

Eso llevó finalmente al general Arzadun a adquirir la colección que sumaba hasta 700 cartas que, después de ser leídas con atención, descubrirán cuestiones tan interesantes como una crónica del asedio napoleónico a Gerona por el comisario Beramendi, testigo presencial de los hechos, o un informe del fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre la moral de las tropas en esos momentos. Un trabajo que Arzadun califica como “notabilísimo”<sup>357</sup>.

Si bien, reconoce, lo más interesante de todo el lote es la correspondencia privada del rey, en la que éste aparece, casi a diario, en su mayor intimidad al intercambiar impresiones con el secretario Grijalva. Arzadun, como buen historiador, destaca incluso el soporte en el que se ha escrito mucha de esa correspondencia. Donde el rey muestra su carácter ávaro, reutilizando cualquier clase de papel para dar sus instrucciones al secretario. Al que en 1829 debe incluso pedir “papel bonito” para escribir con algo de decoro a su cuarta mujer<sup>358</sup>.

---

354. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 9. Ciertamente investigaciones de alto nivel historiográfico sobre la época y el reinado utilizarán la obra de Juan Arzadun. Al respecto véase Miguel ARTOLA: *La España de Fernando VII*. Volumen XXXII de la Historia de España Ramón Menéndez-Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1983 y, más recientemente, Emilio LA PARRA: *Fernando VII: un rey deseado y detestado*. Tusquets. Barcelona, 2018.

355. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 11.

356. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 11.

357. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 12.

358. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 12-13.

Desde este examen previo de lo principal de la documentación que va a utilizar, el general Arzadun ya nos deja clara la intención de no callar demasiado las opiniones que le podría suscitar un reinado que, en principio, el Franquismo tomará como ejemplo modélico de Alzamiento Nacional contra ideologías disolventes de unas presuntas esencias españolas.

En efecto, el general señala que no quiere reescribir la Historia del reinado, pero no se ahorra señalar que Fernando VII, el real, no el imaginado como el deseado, es un rey sin recursos materiales y morales y que resultaba pueril esperar de él lo que evidentemente no puede ofrecer alguien atrapado en lo que el general describe, sin pudor ni temor, como “la vorágine de las dos Españas”. Una afirmación bastante audaz en el año 1942. Y no será la última, ni la más contundente, como vamos a ver<sup>359</sup>.

En efecto. Arzadun, a renglón seguido habla de la Guerra de Independencia como una epopeya, una hazaña gloriosa que realiza el soldado desconocido a las órdenes del general “¡No importa!”, pero no se recata en decir que aquella gran hazaña tendrá un “reverso tristísimo” y de una influencia decisiva que sólo el historiador “No importa” se ha atrevido a estudiar. Nuevas afirmaciones que bordean la línea de peligro ideológico para la ortodoxia de un régimen, que, en 1942, podría aún estar seguro de que las dictaduras fascistas iban a ganar la partida, abriendo así el campo a formas de Totalitarismo mundial en las que veleidades liberales —como las que se permitía el general Arzadun— no tardarían en ser exterminadas. Completamente<sup>360</sup>.

De ahí pasa el general Arzadun incluso a describir a Fernando VII en términos aún más peligrosos. No duda así en llamarle: “*déspota sin voluntad*” y en señalar que, así las cosas, no es raro que se entregase a la mayoría de españoles que añoraban el estado político retrogrado anterior a 1808 y que tal soberano abominase de unos intelectuales que lo habían despojado de su soberanía de rey neto<sup>361</sup>.

Arzadun utiliza incluso el término “ejército sublevado”..., aunque sea para describir a los liberales alzados contra el rey absoluto en 1820 y añadir que eso ocurrió a instancias de las logias masónicas<sup>362</sup>.

No duda tampoco Arzadun en describir a ese déspota sin voluntad como un hombre abúlico y que se deja llevar por las circunstancias, armado siempre de doblez, aunque le concede que, tal vez, esa compañía sea forzosa. Lo

---

359. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 14-15

360. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 15.

361. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 15. La cursiva es de Arzadun.

362. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 15.

que no se ahorra en decir el general es que, a partir de 1823, Fernando VII gobierna de manera férrea y proscribiendo a los hombres más inteligentes del país —entre los que sitúa a los afrancesados— y a los liberales. Todo ello por medio de la fuerza y la violencia de los voluntarios realistas. Algo en lo que no cede ni siquiera viendo el resultado que todo eso produce en la Francia de Carlos X. Cabeza ajena en la que Fernando VII no escarmienta<sup>363</sup>.

Un enrocamiento absolutista del que sólo le sacará su breve resurrección entre 1832 y 1833, cuando ya ve la muerte muy de cerca, cambio del que el general Arzadun promete ocuparse en el libro que comienza ahí mismo...<sup>364</sup>.

Este lenguaje con respecto a Fernando VII y ese reinado en el que se da el “Glorioso Alzamiento” —según la retórica franquista— de 1808, puede hoy parecernos inofensivo pero, desde luego, no lo era tanto en la España de 1942 donde se era detenido y, a veces, ejecutado sumariamente tan sólo, por ejemplo, por haber sido afiliado a un sindicato de clase.

Evidentemente, es preciso tener eso en cuenta, el general Arzadun hace todo un alarde de talante liberal con esta obra —“Fernando VII y su tiempo”— que, aunque podría parecerlo, es más, mucho más, que tan sólo un pequeño divertimento de un general al que se ha permitido salvar la vida y la hacienda apartándolo de los nuevos círculos de poder, en un momento en el que el simple Liberalismo está en sus horas más bajas en una Europa bajo la sombra del Totalitarismo fascista que en España reina, una vez más, como un verdadero rey absoluto...

El resto de la obra, como vamos a ver, es fiel a ese carácter de testimonio de fe liberal en unos tiempos en los que eso podía resultar no sólo peligroso, sino letal.

Es más, el general Arzadun estaba publicando en “Fernando VII y su tiempo” toda una doctrina histórica —basada en documentos además —que en nada convenía a la versión vulgar de esos hechos que el régimen franquista trataba de imponer como verdad única y absoluta<sup>365</sup>.

---

363. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 16.

364. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 17.

365. Puede resultar chocante hoy día, pero el afán de control del relato que consumen los españoles durante la dictadura franquista, roza extremos que pueden parecer absurdos. Así, por ejemplo, ocurre con los cómics o más comúnmente llamados en la época “tebeos”. Por ejemplo, en el caso del célebre Flash Gordon, personaje futurista, a cuyo consejero científico, el doctor Hans Zarkov en la versión norteamericana original, se le cambia el nombre a “Zarro” en los años en los que el general Arzadun escribe “Fernando VII y su tiempo” para evitar cualquier asociación de ideas que llevasen a pensar que un científico de esa talla magistral pudiera tener un origen “ruso” o, peor aún, soviético. Véase Vicent SANCHIS: *Franco contra Flash Gordon*. Edicions Tres i Quatre. Valencia, 2009, p. 108.

En efecto, apenas estudiada la educación del joven príncipe, el general incide sobre los acontecimientos que llevan a los hechos del 2 de mayo y la subsiguiente guerra, para de ahí saltar al modo en el que, en 1814, es recibido el rey por un gobierno que se ha fundado sobre leyes nuevas que nada tienen que ver con las supuestamente tradicionales españolas. Justo aquéllas que invocaba como fundamento el régimen franquista y con las que justificaba tanto la Guerra Civil de 1936 a 1939, como el régimen represivo en el que, veleidades liberales como esas de 1814, no son bien recibidas junto con otras ideologías que, incluso antagónicas con ese Liberalismo, acaban formando (para la Dictadura) un conglomerado ideológico frente al que, por oposición, se define, hasta el fin, el régimen franquista.

En efecto, a partir de la carta que el arzobispo de Toledo —y presidente de la Regencia española en ausencia de Fernando VII— fecha en 1 de mayo de 1814 y que reposa en el Archivo Histórico Nacional, el general Arzadun no se recata en ofrecer al adoctrinado y fascistizado lector español de 1942 toda una visión divergente de en qué consistió el “Glorioso Alzamiento” de 1808 en el que el régimen franquista quería hacer ver se había inspirado.

Durante cerca de ocho páginas, el general muestra que la Guerra de Independencia española fue no sólo la lucha de unos heroicos, y primarios, guerrilleros guiados por curas y monjes fanáticos que sólo quieren imponer el Absolutismo regio y la Religión católica como única verdad para los que ellos consideran buenos españoles<sup>366</sup>.

Así, por ejemplo, ese documento señala que los 25 millones de españoles extendidos por “toda la redondez del globo”, habrían luchado por el rey y por “la Constitución”...<sup>367</sup>.

No es esa la única declaración corrosiva que trae dicho documento que el general Arzadun no se recata en copiar, punto por punto, en su libro. En efecto, más adelante el arzobispo-presidente señala que la Nación, reunida en Cortes bajo el asedio francés en Cádiz, declara que es soberana y que debe gobernarse de acuerdo al principio de la división de poderes. En este caso sólo dos: el legislativo que residía en las Cortes y el ejecutivo que representaba la Regencia que gobernaba en nombre del rey<sup>368</sup>.

Todo esto era una verdadera demasía para un régimen en el que, en 1942, lo que impera es la abominación de todo parlamentarismo y la soberanía reside en un hombre providencial —el Caudillo, el Duce, el Führer...— que es quien guía a la Nación y sabe lo que es mejor para ella.

---

366. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 37-52.

367. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 38.

368. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 42-43.

El documento que con tanta despreocupación y, en el fondo, valentía reproducía el general Arzadun, no dudaba en explicar al rey, a Fernando VII, las limitaciones del poder real y el concepto de la división y equilibrio de poderes entre las Cortes en las que reside esa soberanía popular que ya han puesto bajo los ojos del soberano en el mismo documento, el propio rey —que tiene derecho de veto al menos por dos veces— y los tribunales que, por encima de rey y Cortes, son los únicos con derecho a juzgar<sup>369</sup>.

Evidentemente recordar —aunque fuera por medio de un documento de 1814— todos esos viejos principios liberales en la España, y la Europa, de 1942 requería, cuando menos, de un verdadero acto de valor y de desafío ante la razón de la fuerza bruta impuesta manu militari para imponer, a su vez, principios no sólo anticomunistas o contrarrevolucionarios sino, también, completamente antiliberales.

A renglón seguido de la reproducción de ese documento, ya de por sí bastante comprometedor en la España de 1942, el general Arzadun no se recata en dar otros datos históricos que tiran por tierra la interpretación del Franquismo de aquellos hechos que quiso convertir, desde el principio del régimen, en un fetiche que justificase su propio “Glorioso Alzamiento” de 18 de julio de 1936.

En efecto, Juan Arzadun contrasta aquí datos y, si bien muestra que las Cortes de Cádiz son artificialmente liberales, porque la ciudad lo es y es donde se elige a los diputados que representan en las Cortes a los que no se ha podido elegir en las provincias ocupadas, también afirma que los sondeos que Fernando VII hace, por medio del duque de San Carlos y de Palafox, dan como resultado que la opinión pública española no era en esos momentos, en 1814, antiliberal en su mayoría...<sup>370</sup>.

Nuevamente nos encontramos aquí con una afirmación histórica que difícilmente podía ser aceptada por un régimen que trataba de trazar, empujando por sus libros de texto, un paralelismo entre el “Glorioso Alzamiento” de 2 de mayo de 1808 y el del 18 de julio de 1936. Algo imposible si se aceptaba la afirmación del general Arzadun en este libro sobre el reinado de Fernando VII y su época, en el que, como vemos, resulta que quienes luchan en la Guerra de Independencia iniciada por el motín madrileño, lo hacen por opiniones que no eran precisamente antiliberales y que deben ser contrarrestadas —nos dice Arzadun— por medio de una serie de “solapadas intrigas” que faciliten la evolución absolutista de esa opinión pública...<sup>371</sup>.

---

369. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 46-48.

370. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 53.

371. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 53-54.



El remate de ese capítulo vuelve a ser toda una declaración en contra de los principios ideológicos, netamente antiliberales, del régimen franquista.

En efecto, Juan Arzadun, ejerciendo como un historiador prístino y honesto, señala que las Cortes no podrán evitar su caída, su clausura y la prisión de sus integrantes por un rey que ya se ve lo suficientemente respaldado por esa opinión pública modificada por medio de sutiles intrigas absolutistas<sup>372</sup>.

Sin embargo, eso no le hace callar un dato significativo que no duda, una vez más, en exponer al público de la España de 1942, rehén en esos momentos de un régimen antiliberal, parafascista de hecho.

Ese dato en concreto es el del desafecto público que Fernando VII sabe despierta su retorno como rey absoluto. Así describe Arzadun que el mismo rey que en 24 de marzo de 1808 había entrado en Madrid sin escolta, protegido sólo por la admiración popular, en 1814 lo tendrá que hacer rodeado por 6000 infantes, 2500 soldados de Caballería y seis piezas de Artillería<sup>373</sup>.

La conclusión del general Arzadun es categórica. Eso sólo puede indicar que en esos momentos ya han surgido dos Españas<sup>374</sup>.

La frase con la que cierra ese capítulo es rotunda de hecho: “Ya había dos Españas”<sup>375</sup>.

Una afirmación difícil de soportar, siquiera de tolerar, para un régimen cuya propaganda sostenía que sólo había una España —la que él representaba— y quienes se enfrentaban a ella —ya fueran nacidos en ella o extranjeros— sólo eran la “Antiespaña”. Un número de enemigos en el que entraban, desde luego, los liberales doceañistas, émulos de los enciclopedistas, masones y otros revolucionarios surgidos del siglo maldito —para el Franquismo— de la Ilustración<sup>376</sup>.

Sin embargo, estas declaraciones de fe liberal en aquella España, por medio de la Historia, no cesan en ese punto de este libro de Historia —“Fernando VII y su tiempo”— que el general Arzadun tuvo el valor de escribir y poner ante el público español en el año 1942.

---

372. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 60.

373. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 60.

374. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 60.

375. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 60.

376. Sobre esta llamativa cuestión historiográfica, menos atendida de lo que en realidad merecería, véase una interesante recopilación de artículos sobre el tema publicada apenas acaba la Dictadura en VV. AA.: *La Ilustración. Claroscuro de un siglo maldito*. Historia 16, extra n.º VIII, 1978.

Demostrando así, en definitiva, que, pese a todo lo ocurrido entre 1920 y 1940, en España y en el resto del Mundo, él seguía ocupando el justo medio político y no había abdicado de sus convicciones, de su talante ideológico de corte liberal.

En efecto el conjunto de “Fernando VII y su tiempo” mantiene ese tono. Uno que hoy nos puede parecer irrelevante, incluso pasar desapercibido, como algo perfectamente lógico y que va —por así decir— de oficio en una investigación como la que realiza el general Arzadun sobre este tema, pero que, sin embargo, en la España de 1942, podía suscitar primero suspicacias y después graves consecuencias para quien adoptase esa determinación historiográfica.

Así el siguiente capítulo al dedicado a la educación el rey —o más bien del príncipe Fernando antes de ser coronado— se centra en las últimas etapas de la Guerra de Independencia. Unas verdaderamente desconocidas incluso hoy y que implican, sólo para empezar, la aceptación de un modelo de Guerra de Independencia, que no es precisamente el propugnado y mantenido como “oficial” por el Franquismo.

En efecto, la llamada Campaña del Sudoeste, muy poco conocida incluso a nivel internacional hoy día como demuestran las investigaciones de Quatre Vieux y Migliorini sobre ella, ponía en cuestión la versión franquista de los hechos de 1808 a 1813<sup>377</sup>.

Al Franquismo, a su visión de los hechos históricos de la llamada Guerra de Independencia, no le convenía en absoluto dar pábulo a la idea de que hubiera algo más que guerrilleros y fanáticos religiosos combatiendo a Napoleón. Menos todavía que existiera un Ejército regular español —que pudiera hacer sombra al heroico y primario pueblo español alzado “espontáneamente” en 1808— y que en dicho Ejército hubiera, además, elementos liberales<sup>378</sup>.

La posición del general Arzadun al respecto será justo la contraria en estas páginas de su “Fernando VII y su tiempo”. Fiel a la verdad histórica, siguiendo línea a línea los documentos de la época, Juan Arzadun revela en

---

377. Sobre esa Campaña del Sudoeste en la que participan activamente tropas españolas véase Jean QUATRE VIEUX-Pierre MIGLIORINI: *Les batailles de Napoléon dans le Sud-Ouest. Vestiges du face à face Sout-Wellington, de Vitoria à Toulouse*. Atlantica-Biarritz, 2002 y Ramón GUIRAO: *San Marcial y el paso del Bidasoa 1813*. Almena. Madrid, 2011.

378. Sobre la actitud oficial del Franquismo con respecto al Liberalismo histórico español como enemigo a eliminar, a vaporizar de discursos como el que sostiene el general Arzadun en “Fernando VII y su tiempo”, véase Mirta NÚÑEZ DÍAZ-BALART: “El enemigo desaparecido. El combate ideológico contra el liberalismo en la propaganda carcelaria franquista”, en GIL NOVALES (ed.): *La revolución liberal*, pp. 697-707.

ese capítulo la existencia de un Ejército español que participa en una alianza internacional que invade la Francia napoleónica —como era lógico dada la situación diplomática posterior a mayo de 1808— y que en dicho Ejército hay oficiales a los que repugna el Absolutismo.

Si esto, ya de por sí, podía ser irritante para la doctrina histórica —por llamarla así— del Franquismo, el modo en el que el general Arzadun planteaba esta cuestión podía ser considerado por dichas autoridades —en 1942 todavía en su fase más vengativa y sanguinaria— una abierta provocación al régimen por parte de aquel viejo soldado fiel hasta el fin a sus ideas democráticas y liberales.

En efecto, Juan Arzadun cita la correspondencia de Pedro Girón —padre, por cierto, del fundador de la Guardia Civil— que participará en la campaña. En ella, nos dice el general Arzadun, se revela que Girón, a diferencia de su tío Francisco Xavier de Castaños, es hombre de ideas liberales. Es más, Arzadun no se recata en señalar que Girón, fuera por su edad relativamente juvenil (treinta y cinco años) o por el trato continuado con ingleses y franceses, “ama la libertad como bien supremo y la sola idea de perderla le exalta y subleva”. Ciertamente semejante descripción de un militar regular español, de alta graduación y participante en la campaña aliada del Sudoeste contra Napoleón, constituía toda una provocación —o algo no muy lejos de serlo— incluso sin necesidad siquiera de haber usado el verbo “sublevar”, casi proscrito por aquellos que detentaban el poder en España en 1942 y que en 1939 eran eso precisamente: sublevados contra el orden legítimo<sup>379</sup>.

En esa misma línea Arzadun reproduce, palabra por palabra, las opiniones del general Girón. Escritas a su padre mientras espera a que le llamen para avanzar con el Ejército aliado por el Sudoeste francés. En ellas denosta al diputado absolutista Reina —representante en Cortes por Sevilla— al que califica de bárbaro, tonto y loco por sostener semejantes ideas. A lo que Girón añadía que Reina, y otros como él, no se daban cuenta —en aquel febrero del año 1814— que los españoles ni querían ni iban a aguantar “reyes absolutos o tiranos”. Frase que el general Arzadun además subrayaba en cursiva...<sup>380</sup>.

Una afirmación ésta, en boca de un general español, aunque fuera en la de uno del año 1814, sin duda no podía sentar bien a otro general español que, en 1942, ejercía de tirano. Aunque no se le diera tal nombre. Y al que los contactos de generales españoles con franceses e ingleses de los que se obtenían ideas de Libertad para España —como era el caso de Girón en 1814— no podían resultar noticias precisamente gratas. Graves circunstancias que,

---

379. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 62.

380. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 63.

sin embargo, no llevaron al general Arzadun a ahorrarse ese relato histórico. Absolutamente verídico según la documentación histórica, pero absolutamente poco recomendable en la tiranizada, y antiliberal, España de 1942.

De hecho, Arzadun no economizará elementos disolventes —para la ortodoxia franquista— en las páginas de “Fernando VII y su tiempo”.

Así, por ejemplo, no duda en reproducir otra carta del general Girón cuando ya está con Wellington en Toulouse, tras tomar la ciudad al asalto en abril de 1814.

El contenido de esa correspondencia del general Girón sobre la situación en la Francia de 1814, contenía palabras, en efecto, verdaderamente corrosivas para esa ortodoxia franquista sobre la Guerra de Independencia. No otras que las que indicaban que se decía que José y Jerónimo Bonaparte, los hermanos del emperador, se habían metido a “partidarios” —es decir: guerrilleros— para defender Francia con tan último y precario recurso militar. Una verdadera bofetada, en efecto, a la ortodoxia histórica franquista, que veía así a los Bonaparte convertidos en guerrilleros por ironías del destino —como comentaba Girón en su carta— y una ofensa que se acrecentaba por el hecho de que Girón añadía que era justo que así acabasen las cosas en Francia, pues Napoleón era un “Rey de bandidos”. Corolario en el que los guerrilleros son, para un general liberal español de 1814, simples bandidos —dignos tan sólo de servir a Napoleón— que Juan Arzadun Zabala tampoco querrá ocultar en las páginas de “Fernando VII y su tiempo”...<sup>381</sup>.

Así pues, como vemos, el relato histórico de “Fernando VII y su tiempo” es, sin duda, demasiado histórico, demasiado ponderado, demasiado objetivo, demasiado profesional y, por supuesto, demasiado liberal... para el régimen franquista y sus cuatro verdades burdas y absolutas sobre ese reinado, sobre la Guerra de Independencia, sobre el Liberalismo español al que da nacimiento tal y como ese libro deja bien claro...

Así, el general Arzadun refleja al general Girón y su entorno familiar en toda su complejidad. Si por un lado admira a Chateaubriand y su “Genio del Cristianismo” (sobre el cual manda noticias a su tío, el general Castaños) e incluso ve la mano de la Providencia divina en la caída de Napoleón,

---

381. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 71. Sobre la evolución del Ejército español en la Guerra de Independencia véase, por ejemplo, GARCÍA FUERTES: *Los granaderos de Castilla y el séptimo ejército español 1811-1813. Génesis y victoria de una nación en armas*. Para los cambios de uniformología, que evolucionan a modelos franceses y británicos, véase Antonio MANZANO LAHOZ-Luis GRAVALOS GONZÁLEZ: *Los uniformes del estado militar de España del año 1815*. Aldaba. Madrid, 1992. Sobre la Batalla de Toulouse en concreto, cuyos resultados ve Girón como parte del Ejército español ocupante de esa zona de Francia, Francisco VELA SANTIAGO: *Toulouse 1814. La última batalla de la Guerra de Independencia española*. Almena. Madrid, 2014.

reducido de pretendido dominador del Mundo a “el personaje más ridículo del globo”, del que abominan ahora hasta los franceses, Arzadun no olvida señalar que Girón insiste en defender las ideas liberales y constitucionales, al ver entristecido que los franceses no sólo abjuran de Napoleón, sino de las libertades y la Constitución que les dio la revolución de 1789... Algo que el general Girón ve como un error, pues más valía tener una prudente Constitución para gobernarse que un rey que “pueda ser un déspota”...<sup>382</sup>.

Ciertamente Arzadun no ahorra en su relato sobre lo que piensa un general español liberal en 1814, nada que no pueda ser ofensivo para la ortodoxia franquista de 1942.

Así pocas páginas más adelante reproduce nuevas cartas de Girón en las que deplora la abolición de la Constitución, señalando que si en Pamplona y Navarra se han alegrado de esto, es porque les devolvía sus antiguos fueros y privilegios... Sin duda al régimen franquista esta nueva profesión de fe liberal de un militar de alta graduación español de 1814, no podía resultarle simpática dada la tensión creciente existente con los requetés navarros que, en 1936, habían cerrado filas con el Ejército franquista con esa misma idea que ahora, en perspectiva histórica, el general Arzadun tenía a bien recordar en 1942...<sup>383</sup>.

El colofón de este segundo capítulo de “Fernando VII y su tiempo”, que aumenta las afirmaciones históricas —fundamentadas en la documentación— inaceptables para el Franquismo y su antiliberalismo radical, no es mucho mejor que el que el general Arzadun daba al primero de ellos.

En efecto, aquí Juan Arzadun, actuando una vez más como historiador *tout court*, indica, a partir de las observaciones de Girón, que no era justo considerar que el pueblo español, en 1814, fuera totalmente reaccionario. En todo caso podía decirse que una parte de él estaba por la opinión absolutista, y por volver todo al estado de 1808, y que otro —especialmente en ciudades sureñas como Sevilla o, sobre todo, Cádiz— era claramente favorable a las nuevas ideas liberales...

---

382. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 72-74.

383. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 79. Sobre la situación en Navarra durante la Guerra de Independencia y hasta ese año de 1814 en el que se restaura el Antiguo Régimen, véase Francisco MIRANDA RUBIO: *Guerra y revolución en Navarra (1808-1814)*. Gobierno de Navarra. Pamplona, 2010, pp. 267-277. Sobre la situación en la Navarra de la Guerra Civil, y, especialmente, el componente ideológico reaccionario que da lugar a la generalizada insurrección carlista en el viejo reino, véase Javier UGARTE TELLERÍA: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Biblioteca Nueva. Madrid, 1998.

Herejía historiográfica liberal —para el régimen franquista— que Arzadun defiende una vez más con valor, indicando que, por tanto, en España ya en 1814 había un dualismo político —así lo describe él— que persiste y se muestra bien arraigado cien años después, en la España de 1942. Esa es la que él no duda en cantar esas verdades históricas, —perfectamente ciertas y ponderadas— a un régimen para el que el Liberalismo no era ya sólo pecado —como rezaba el eslogan reaccionario del siglo XIX— sino directamente un delito político que, de eso no hay duda, se castigaba sumariamente en la España franquista, al considerarlo compañero de viaje —más o menos estúpido pero culpable al fin y al cabo— del Comunismo y similares opciones políticas que el régimen siempre tendió a amalgamar. Sin tener en cuenta las fuertes disensiones internas entre esos partidos y facciones<sup>384</sup>.

De hecho, la pauta de recordar las discordias civiles españolas a las que da lugar esa división política entre liberales y serviles, surgida de la Guerra de Independencia, casi parece ser una norma en este libro del general Arzadun. Así el que podemos considerar propiamente el tercer capítulo del mismo, “Principio de un reinado”, también acaba con una reflexión similar a las de los dos anteriores.

Nos deja con el general Girón, viviendo un exilio interior, lejos de la corte absolutista, dedicado al cultivo de plantas exóticas. Es así como la corte de postrimerías de Fernando VII, intuyendo ya lo que va a ocurrir tras la muerte del rey, le comunica que requiere sus servicios, en calidad de Capitán General de los reinos de Granada y Jaén. Noticia que le sorprende el 16 de octubre de 1832, plantando el bulbo de un gran *Hemanthus* que le habían remitido desde el Cabo de Buena Esperanza<sup>385</sup>.

Unas peculiares circunstancias que llevan al general Arzadun a, finalmente, cerrar este capítulo con una nueva reflexión sobre la interminable lucha civil entre las dos Españas<sup>386</sup>.

Una meditación histórica que, aunque a doscientos años vista, de seguro, no debió agradecer mucho un régimen que se basaba en la retórica de que no lo había alzado al poder una guerra civil entre dos Españas —la

---

384. No siempre estará equivocado el Franquismo a ese respecto. En el caso de Indalecio Prieto, Liberalismo y Socialismo no serán mutuamente excluyentes, tal y como el mismo sostendrá en diversas ocasiones. Véase Indalecio PRIETO: *Socialista a fuer de liberal. Orígenes, desarrollo y consecuencias de la guerra civil española según un ministro del PSOE*. Almuzara. Córdoba, 2019.

385. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 109.

386. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 110. Un concepto, el de lucha civil casi continua desde que se inicia la Edad Contemporánea en España, que ha pasado a la actual Historiografía profesional española. Véase, por ejemplo, Alberto GIL NOVALES: “Una interminable guerra civil” en GIL NOVALES (ed.): *La revolución liberal*, pp. 1-12.

reaccionaria y la liberal— sino una “Gloriosa Cruzada” contra la Antiespaña y el Bolchevismo.

La actitud, como historiador, del general Juan Arzadun sin duda debía ser más de lo que el intelectualmente endeble régimen franquista podía tolerar.

Principalmente porque “Fernando VII y su tiempo” dista bastante de ser ninguna clase de panfleto político, pues describe a los personajes que hace entrar en acción tal cual son, sin idealización alguna.

Así el general Pedro Girón, que ha servido a Juan Arzadun para mostrar a la España bajo el régimen franquista la existencia de un Ejército organizado y de ideas liberales entre algunos de sus generales, es representado también como un militar disciplinado que, en 1820, en el momento del golpe revolucionario de Rafael del Riego, se mantiene al margen de la conmoción.

Incluso poniendo a su lado a elementos que reniegan de uno de los grandes enemigos del régimen franquista. Es decir: la Masonería.

En efecto, llegado a esa altura del reinado de Fernando VII, Juan Arzadun, recurre una vez más a la correspondencia y memorias del general Girón y recuerda que éste, el día del golpe de Riego, se encuentra con un capitán que había tenido alojado en su casa. El oficial en cuestión se llamaba D. N. Balaza, era de origen húngaro y se había pasado al Ejército español durante la Guerra de Independencia. Aquel día en el que Riego se pronuncia a favor de la Constitución de 1812 y de restaurar la monarquía constitucional, el capitán Balaza se acercó a Girón y le confiesa haber sido masón, pero que había abjurado de ellos al darse cuenta de que el objetivo de las logias era lo que aquel capitán húngaro de accidentada carrera llama “trastornos políticos”. El disgusto de Balaza con lo que estaba ocurriendo era evidente también, según señala Girón<sup>387</sup>.

Obviamente ese alarde de objetividad del general Arzadun a la hora de retratar el reinado de Fernando VII, tampoco debía ser precisamente agradable para el régimen franquista, pues esa ecuanimidad, propia de todo libro de Historia, en la que Girón puede aparecer como un héroe liberal en ocasiones, pero en otras se aleja de esa imagen estereotipada, maniquea, hacía más difícil desacreditar y atacar a un libro como “Fernando VII y su tiempo”.

La cruda imagen que el general Girón da de la revolución de 1820, a pesar de que lo nombra ministro de la Guerra, sin duda también debilita todo ataque que desde el régimen franquista se podría oponer a este libro en el que, sin embargo, el general Arzadun hace una valiente —y al fin

---

387. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 119.

profesional— defensa de la Historia de aquella España liberal que cotizaba más que a la baja en la España franquista de 1942<sup>388</sup>.

Aun así, los episodios de esa índole se suceden en “Fernando VII y su tiempo”. Prácticamente hasta la mitad del libro, Juan Arzadun utilizará, sobre todo, esa abrupta correspondencia —y las igualmente sinceras “Memorias”— del general Girón para describir al rey y a su reinado.

Gracias a esos documentos el general Arzadun dibuja a un rey atrapado entre los absolutistas y los constitucionalistas al que un general moderado como Girón trata de salvar en unas circunstancias ciertamente insalvables, donde sólo puede prevalecer uno de los dos partidos sobre el otro y toda solución templada, intermedia, está completamente fuera de lugar. Como constata el propio general Girón a través de la minuciosa descripción de los acontecimientos del 7 de julio de 1822.

En ese momento en el que parte de la Guardia Real trata de proclamar, otra vez, a Fernando VII como rey absoluto y se enfrenta en las calles de Madrid con la Milicia Nacional, Girón se sitúa en medio de ambas opciones y, como él mismo dice, la recompensa que le cabe por intentar llamar al orden y detener la asonada será: o bien arresto palaciego por parte del rey o bien la prisión y la muerte a manos de los constitucionalistas<sup>389</sup>.

Esa actitud de moderación, de lealtad al orden constitucional establecido frente a exaltados de ambas facciones, evidentemente es, una vez más, toda una declaración política que, en 1942, resultaba cuando menos peligrosa en la España franquista, que se podía ver perfectamente identificada con una de

---

388. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 127-129. El relato de Girón que reproduce Arzadun no es precisamente misericordioso con la insurrección de Riego. Pinta a los liberales como incompetentes, indecisos y oportunistas que incluso venden los cañones de la Isla de León en Gibraltar. Por no hablar del dinero recogido de las Cajas Militares y repartido como premio a aquellos que iban a ir a combatir la rebelión en Sudamérica, así como los ascensos. Unos y otros —dinero y ascensos— repartidos, pero, como dice Girón, a cambio de nada, pues no embarcan para ir a sofocar la rebelión americana. Sobre esta situación, generada por el pronunciamiento, una visión más amplia y desde la Historiografía, no desde el testimonio directo de un único testigo, en José Luis COMELLAS: *Los primeros pronunciamientos en España 1814-1820*. CSIC. Madrid, 1958. Asimismo, José Luis COMELLAS GARCÍA-LLERA: *Los realistas en el Trienio constitucional (1820-1823)*. Estudio General de Navarra. Pamplona, 1958, que se sirve del trabajo de Arzadun en diversas ocasiones. Puede resultar de utilidad también contrastar lo dicho por Girón con el punto de vista del propio Rafael del Riego, a través de su correspondencia personal. Véase Rafael DEL RIEGO: *Cartas, escritos y discursos. La revolución de 1820 día a día*. Tecnos. Madrid, 1976.

389. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 172. Sobre los sucesos de Madrid del 7 de julio de 1822, véase un estudio específico en Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN: “Los acontecimientos del 7 de julio de 1822. Datos para un análisis socio-político”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, n.º 11, 1975, pp. 221-235.



esas dos facciones y nada sabía de moderación política alguna y menos de legitimidades constitucionales.

También lo es el conjunto de opiniones que el general Girón vierte en sus “Memorias” sobre el fin del Trienio Liberal, que en nada podía agradar al régimen franquista. Más viniendo de un general que había defendido al rey a ultranza y hasta el mismo momento en el que, como él mismo dice, las bayonetas francesas lo restauran.

En esa parte de “Fernando VII y su tiempo” el general Arzadun no se recata, una vez más, en reproducir tan disolventes —para la España de 1942— afirmaciones del también general Girón.

La opinión de ese veterano de las guerras napoleónicas sobre la nueva restauración absolutista, es que se instaura en ese momento en España una nueva época, pero no de reparación o mejora, sino de persecución y despotismo. El rey, a la sombra de las bayonetas de Angulema, ya sólo escucha a los que Girón llama “pérfidos y fanáticos” y se pone así al frente de una reacción “que oprime de otro modo al País”<sup>390</sup>.

Obviamente se traza aquí un nuevo retrato de un leal soldado liberal, al que el rey —déspota de nuevo— aparta de su camino, algo que, en buena medida, el régimen franquista encontraría abominable al ensalzar a un hombre de ideas liberales —pero moderadas— que es injustamente tratado por alguien —no lo olvidemos— que ejerce una cruel represión, aconsejado por “pérfidos y fanáticos”...<sup>391</sup>.

Sin duda tampoco pudo ser muy del gusto de la ortodoxia franquista de 1942 el recuerdo, más que detallado, que el general Arzadun dedica a la desastrosa situación financiera en la que queda España al ser dividida por una guerra civil que, en definitiva, ha provocado el rey.

Una que le obliga, si quiere el dinero de las principales casas de crédito europeas del momento —Rothschild, Lafitte, Baring, Ardoin y Hubbard...— a reconocer la deuda que firmó cuando era rey constitucional y de la que quería desentenderse alegando que sólo reconocía la que los feotas o apostólicos, sublevados en su favor, habían contraído usando su nombre como garantía<sup>392</sup>.

Sin duda esos eran más demasiados paralelismos tácitos con la España de 1942 de los que al régimen franquista le hubiera gustado aceptar pero que, por las razones que fuera, acepta de la pluma de este general liberal

---

390. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 177.

391. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 177.

392. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 179-182. Sobre la cuestión financiera, en especial por lo tocante a los Rothschild, véase Alfonso DE OTAZU: *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)* O.Hs. Ediciones. Madrid, 1987.

que, como vemos, pudiendo hablar se negó a callar, a renunciar a defender su Liberalismo en un medio y un momento en el que esa ideología cotizaba peligrosamente a la baja.

En ese punto Juan Arzadun, tanto como liberal como historiador, no cederá una pulgada de terreno una vez más.

En efecto, en esa parte de “Fernando VII” y su tiempo” refleja, punto por punto, las cartas que el rey dirige a su secretario personal —Grijalba— en las que reconoce que se ve obligado a pedir un préstamo personal para hacer frente a las deudas —sin reconocer los bonos emitidos por las Cortes del Trienio— hipotecando una finca propia ya que no pueden ser las joyas de la Corona española —en este caso sus diamantes— como garantía para obtener el dinero que necesita —cuarenta millones— siquiera para que el servicio de Palacio no vaya vestido con harapos y sin cobrar<sup>393</sup>.

Más allá de la siempre ambigua relación del Franquismo con la monarquía borbónica, es claro que el veraz relato del general Arzadun no es precisamente coincidente con la pía imagen de la España vencedora de Napoleón que siempre quiso dar el régimen a sus neófitos. A fin, evidentemente, de que de adultos no planteasen preguntas sobre la versión podada de la Guerra de Independencia que la dictadura sostuvo hasta el final y, de hecho, legó en gran medida a la democracia restaurada en 1978.

Probablemente incluso no debieron ser muy del gusto del régimen los elogios que al final de este capítulo el general Arzadun reservaba a Fernando VII, por haberse resistido a empeñar las joyas de la Corona, cosa que, como señala este polémico libro, sólo hace Isabel la católica y para descubrir un nuevo mundo...<sup>394</sup>.

No debió, en efecto, gustar ese capítulo más que los demás, porque el general Arzadun, fiel al oficio de historiador que ejerce, otra vez, en “Fernando VII y su tiempo”, recordaba también que el rey tarda hasta tres años en obtener el empréstito que necesita, que durante ese tiempo sus criados no cobran nada y que el modo en el que consigue ese dinero, dado el dañado crédito de España en toda Europa —aunque se hace sin reconocer la deuda del Trienio— es mediante métodos sinuosos. Unos que Arzadun reconoce ignorar, dejando ese delicado asunto sumido en un silencio histórico en el que sólo brilla la terquedad del rey, que consigue eludir así las condiciones que las Altas Finanzas europeas querían imponerle para obtener el crédito<sup>395</sup>.

---

393. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 191-192.

394. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 204-205.

395. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 199 y 204.

Además de eso el general Arzadun tampoco pasa por alto que en ese año 1827 en el que, al fin, Fernando consigue su ansiado dinero —gracias a un empréstito americano de 30 millones— el rey estaba viajando por España para reprimir una revuelta de los apostólicos. Es decir, de los más extremos partidarios de la reacción absolutista que amenazan con desbordar al régimen fernandino por la Derecha<sup>396</sup>.

Otro recuerdo del fiasco que supone el régimen absolutista, destructor del Liberalismo español, que no debió sentar muy bien en aquella dictadura en la que sus relaciones con los “apostólicos” del momento —los antiguos aliados franquistas del Requeté— empezaban a resquebrajarse. Tal y como ocurre en ese mismo año 1942 en el que se publica “Fernando VII y su tiempo”, con el famoso atentado de Begoña, en el que se enfrentan falangistas y requetés. Estos últimos herederos directos de los “apostólicos” mencionados por Arzadun<sup>397</sup>.

Es más, de hecho, el general Arzadun no duda en dedicar todo un capítulo de su libro —el que sería el noveno— a esta cuestión. Capítulo que titula precisamente como “la rebelión de los apostólicos”<sup>398</sup>.

En él se refleja a un rey que consigue doblegar esa rebelión política sin sangre, por medio de su carisma, el heredado de la Guerra de Independencia, pero sin gloria guerrera. Algo que queda bien claro en las cartas íntimas que maneja Arzadun y en las que el rey aparece como un hombre achacoso y preocupado de asuntos domésticos más que como un victorioso caudillo militar. A lo que el general Arzadun no se recata en añadir, al final de ese capítulo,

---

396. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 204. Esa facción extremista del Absolutismo dará, en efecto, lugar a muchos problemas en ese año. Los de San Sebastián, por ejemplo, serán notables. Véase José Ignacio TELLECHEA IDIGORAS: “Nacionales y realistas. Un episodio donostiarra (1827)”. BEHSS, n.º 18, 1984, pp. 39-114. Sin embargo, los llamados “agraviats” catalanes serán el principal foco del problema. Sobre ellos véase Jaime TORRES ELIAS: *La guerra de los Agraviados*. Publicaciones de la Catedra de Historia General de España. Barcelona, 1967.

397. Sobre el incidente de Begoña y su significado político profundo, que bien podía ser evocado por esa mención del general Arzadun a la lucha de Fernando contra su propia extrema derecha, véase, por ejemplo, Joan Maria THOMÀS: *Los fascismos españoles*. Planeta. Barcelona, 2011, pp. 215-220. El incidente de Begoña se producirá en 16 de agosto, en tanto que el libro del general salía de las prensas el 3 de ese mismo mes y año. Sin embargo, tanto antes como después del incidente, el malestar por esas pugnas entre extremistas dentro del régimen es ya más que notable, como señala el propio Joan Maria Thomàs. Como mínimo desde mayo de 1941. Los estudios sobre ese divorcio entre el Franquismo oficial y sus propios “apostólicos” son realmente escasos de hecho. Tal y como señalan trabajos como el de Manuel Martorell. Véase, Manuel MARTORELL: “Carlismo, historia oral y las “zonas oscuras” de la Guerra Civil”, Gerónimo de Uztaiz n.ºs 23-24 znb., pp. 219-226. Estudio que también se ocupa del incidente de Begoña.

398. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 225-257.

una no menos provocativa coda final en la que señala que “algo” había tenido de cruzada aquella expedición resuelta de manera tan prosaica<sup>399</sup>.

De manera más explícita se expresa el general Arzadun en capítulos posteriores.

Así, por ejemplo, con respecto al resultado de los amores de Fernando VII con sus numerosas esposas. Especialmente con la última de ellas, María Cristina de Borbón-Dos Sicilias, que le da como heredera a una única hija. Circunstancia que Arzadun aprovecha para señalar que eso será lo que planteará un pleito dinástico que abrirá ríos de sangre en la Historia de España enfrentando a dos Españas “(la que sueña con el pasado y la que mira al porvenir)” que derivan del nacimiento de la futura Isabel II<sup>400</sup>.

Una vez más, como vemos, el general-historiador deja caer en su libro unas afirmaciones de lo más inconveniente con respecto al bando, liberal, que apoya a la reina gobernadora, presentado como el que mira por el porvenir de España. En detrimento, claro está, de sus contrarios que no parecen estar preocupados por el futuro del país...

Esa constante se mantendrá especialmente en los capítulos finales del libro, cuando la muerte de Fernando VII se aproxima y ese rey tiene que tomar una decisión con respecto a qué rumbo político debe seguir el país.

Precisamente así se titula uno de esos últimos capítulos: “El cambio de rumbo”. Ese rumbo, por supuesto, no es otro que el de convertir la España absolutista en una España liberal, que es —como señala el general Arzadun— lo que va a ser el país en todo el siglo XIX<sup>401</sup>.

El general tampoco se calla el afirmar que ese cambio de dirección política es uno de los más decisivos en la Historia de España. Una nueva puesta en valor del Liberalismo español que, evidentemente, no comulgaba, en absoluto, con la ortodoxia marcadamente antiliberal del Franquismo del año 1942<sup>402</sup>.

A lo largo de ese capítulo, y volviendo de nuevo a las “Memorias” de Pedro Girón, el general Arzadun retrata a una monarquía absolutista que está preparando todo para que, a la muerte del rey, que ya se ve inminente, el poder militar esté, fundamentalmente, en manos de militares liberales. Como

---

399. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 257.

400. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 305.

401. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 325.

402. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 325.

el propio Pedro Girón, que es nombrado, como ya sabemos, Capitán General de Jaén y Granada<sup>403</sup>.

El reflexivo asombro de Arzadun en el capítulo final al ver a Girón, liberal de pro, despreocuparse por el estallido de la guerra contra los absolutistas arracimados en torno a Carlos María Isidro, es un muy pequeño contrapeso al resto de una obra —“Fernando VII y su tiempo”— que, como hemos visto, es un libro de Historia, pero es también la declaración de fe liberal de un viejo partidario de esa idea política que tan a la baja cotiza en la Europa de 1942 y, más aún, en la España de ese año.

No olvida en ese final el general Juan Arzadun Zabala, señalar que Girón es, sí, lo que él llama un liberticida al luchar contra los independentistas americanos, pero también un libertador, en los campos de España, en defensa de su independencia nacional y en defensa de la Constitución en los “*tres llamados años*”, tal y como menciona aquí Arzadun al Trienio Liberal<sup>404</sup>.

Una oda final de loa, casi sin matices, al militar liberal que fue Pedro Girón que, evidentemente, encaja mal en la España de 1942 pero que, así, precisamente, nos muestra cómo, pese a todo, hubo liberales en lo más oscuro de la Europa totalitaria, —devastada entre extremos ideológicos igual de tiránicos— que, sin embargo, supieron aferrarse a la esperanza de que el peor de los sistemas —con exclusión de todos los demás— la democracia de corte liberal, triunfaría sobre esos extremos y acabaría regresando incluso a España...

Quizás para que no quedase duda de ese aspecto, casi en clave, del relato histórico que hace el general Arzadun en “Fernando VII y su tiempo”, la última cosa que recoge en ese libro es un largo memorial que Juan José Villada dirige a la reina gobernadora, a la viuda de Fernando VII, en 15 de octubre de 1833.

En ese documento Villada, recomienda a la reina María Cristina que alinee a España con las fuerzas liberales portuguesas, con la Francia de la revolución de julio —a la que llama aliada natural de España— y con la Gran Bretaña —también obviamente monarquía constitucional y liberal— que apoya, a su vez, a la reina María de Portugal... Una Cuádruple Alianza inequívocamente liberal contra el que Villada llama “autócrata del Norte”. Algo que evidentemente llena a ese documento de clara intencionalidad liberal y que, elegido por el general Arzadun como palabras finales de su libro, deja bien clara su postura a ese respecto: la de un militar liberal vasco que, después de todo, se negaba a abdicar de esas ideas incluso en 1942 y después

---

403. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 326-329.

404. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, p. 362. La cursiva es de Arzadun.

de haber visto pasar ante sus ojos toda clase de horrores totalitarios y antiliberales. Desde la Rusia de 1920 hasta la España de 1940<sup>405</sup>.

### **A manera de conclusión**

Llegamos así pues al final de ese extenso viaje por el Liberalismo vasco en este año, 2020, en el que se cumplen cien de una de las fechas más críticas para el mismo.

En esa fecha, como hemos podido ver a través de diversa documentación, la Europa llamada “de entreguerras” empieza a sufrir unas convulsiones políticas de las que esa ideología va a ser una de las principales víctimas durante las dos próximas décadas al menos.

No es un buen momento, como hemos visto a lo largo de este trabajo que aquí acaba, para esa ideología. Ni en el País Vasco ni en ningún otro rincón de la Europa que se debate entre los extremos ideológicos del Bolchevismo rampante, triunfante, amenazante... en la Rusia de 1917 y el Fascismo que se consolida en Occidente como respuesta a él.

Ya hemos hablado en otro punto de este trabajo que aquí concluye, del que el profesor Ranzato llama, con razón, el “Gran Miedo” de 1936.

Eso no es vana retórica política. En la España, y por ende, el País Vasco de 1936 las cosas llegan, a partir de 1920, a un punto de ebullición política verdaderamente apocalíptico en esas fechas. A consecuencia del auge de la ideología revolucionaria en general y comunista en particular, tras el éxito de la revolución de 1917, la reacción en la burguesía antañón liberal no se hace esperar. El Fascismo parece la solución más adecuada en esos momentos. Para una mayoría. Incluso para personas educadas y reflexivas, que combaten al Fascismo cuando éste se vuelve en contra de su patria nativa. Como ya hemos visto en el caso de Brian Thynne que, tras la Segunda Guerra Mundial, no duda en exhibir un furibundo anticomunismo, casi primario, y prácticamente se convierte en un refugiado político, hasta su muerte, en la España franquista, emparentado con una de las familias de la burguesía española, los Herrero de Aledo, que —más por una mera cuestión de supervivencia que por otras razones— han desertado de su viejo Liberalismo desde 1936 para unirse con, como mínimo, sucedáneos del Fascismo original como el régimen franquista.

Comprender esto quizás resulte difícil hoy, pero no lo es tanto si leemos los crudos testimonios que deja la época.

---

405. ARZADUN: *Fernando VII y su tiempo*, pp. 380-381.

En el libro ya citado del profesor Joan Maria Thomàs “Los fascismos españoles” hay algunos ejemplos que difícilmente pueden superarse como material que ayude a entender la encrucijada no ya ideológica, sino personal, en la que se ven envueltos hombres como Brian Thynne, la familia Herrero de Aledo o el propio Juan Arzadun.

Thomàs nos recuerda, por ejemplo, que en la represión inmediata que se desata en la retaguardia bajo control de los sublevados, un miembro de Falange que se describe ante el historiador —también falangista— Maximiano García Venero, en el año 1967, como uno de esos “jóvenes de posición media y de educación religiosa tradicional” que entran en las filas de Falange y explicaba así su reacción violenta, su deshumanización frente a los enemigos ideológicos que, en el fondo, vistos a treinta años vista parecen tan inofensivos como en realidad podían haberlo sido en 1936. Dice ese joven falangista de clase media que en el sangriento verano de ese año, su padre le repetía con frecuencia unas palabras que, tres décadas después, recordaba perfectamente: “si no extermináis a los rojos, ellos lo harán con vosotros”<sup>406</sup>.

Con eso bastó para que participase en actos tan brutales como los que recordaba en esos momentos. Así, en La Coruña tomó parte en el asesinato de un joven de unos veinte años al que maltrataron a culatazos de tal modo que él mismo les imploraba que lo matasen. Algo que cuando lo recordaba lo llenaba, en sus propias palabras, de oprobio y vergüenza. Pero algo que, de hecho, como él mismo recordaba también treinta años después de los hechos, no le impide participar con sus compañeros falangistas en una paliza a un viejo socialista de unos setenta años de edad. Un hombre flaco, que parece incluso enfermo de tisis, al que dejan medio muerto y vomitando sangre tras golpearle. Escena que el testigo se limita a apostillar en ese momento diciendo “Un Pablo Iglesias menos”...<sup>407</sup>.

Ese embrutecimiento defensivo —exterminar a los “rojos” antes de que los “rojos” los exterminasen a ellos— alcanzará cotas de brutalidad aún mayores e incluso más injustificadas si las vemos desde un punto de vista frío y racional, lejos ya del “Gran Miedo” del verano de 1936.

Antonio Ruiz Vilaplana, hombre de derechas, católico practicante y miembro de la clase media burgalesa bien asentada, recogió en forma de libro-testimonio los resultados de la bárbara represión que se vive en esa zona que, como Navarra o Álava, por ejemplo, estará prácticamente controlada desde los primeros días de julio de 1936 por las fuerzas sublevadas.

---

406. THOMÀS: *Los fascismos españoles*, p. 130.

407. THOMÀS: *Los fascismos españoles*, pp. 130-131.

Algunos de esos testimonios que el régimen franquista instalado en Burgos trató de desautorizar, en vano y sin pruebas sólidas, una vez que Vilaplana huye de Burgos —asqueado por la situación— y, tras pasar por San Sebastián, se refugia en Francia, resultan, en efecto, estremecedores por el nivel de barbarie y, en definitiva, por la escasa capacidad ofensiva de los represaliados. Pero que, pese a su carácter inofensivo, son brutalizados de un modo que, incluso 80 años después de los hechos, horroriza y, sin embargo, explica, describe, el nivel de desquiciamiento político al que se había llegado en la España de 1936.

Los hechos se dan incluso cuando los primeros ardores políticos de aquel verano de guerra han pasado y las ejecuciones sumarias y en descampado parecen haberse convertido en una norma legalmente aceptada. Si puede decirse así.

El caso que Ruiz Vilaplana nos describe, uno más de los muchos que debe afrontar como secretario del Juzgado de Burgos, está fechado en noviembre de 1936. En esa hora aparecen dos cadáveres en lo que se llama “Campo de Instrucción” cerca de Burgos. Un punto en las afueras de la ciudad en el que se hacía tanto instrucción de tiro, como, desde julio de 1936, fusilamientos que Ruiz Vilaplana califica como “oficiales” entre unas tristes y sarcásticas comillas<sup>408</sup>.

Antes de que Ruiz Vilaplana pudiera personarse para hacer las diligencias judiciales, recibió en el Juzgado la visita de un teniente coronel que actuaba de juez instructor de la Quinta División. El objeto de la visita era que no se diera demasiada publicidad a lo ocurrido. Los muertos eran personas conocidas en Burgos. Tenían la desgracia, sin embargo, de ser un guarda-freno de la Compañía de Ferrocarril de Santander-Mediterráneo —afiliado al Partido Socialista— y su joven hija. Una muchacha famosa por su belleza en el vecindario. Algo que le costó la vida tan sólo por ser la hija de un obrero socialista<sup>409</sup>.

En efecto, Ruiz Vilaplana señala que el objetivo de los que iban a ejecutar a ese obrero socialista no era sólo ejecutarlo sino destruirlo hasta lo más íntimo antes de matarlo, pues antes de ejecutarlo le obligaron a ver cómo su hija, que no tenía más cargo en su contra que serlo, era violada y asesinada ante él por sus ejecutores...<sup>410</sup>.

---

408. Antonio RUIZ VILAPLANA: *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*. Espuela de Plata. Sevilla, 2012, p. 92.

409. RUIZ VILAPLANA: *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, p. 93.

410. RUIZ VILAPLANA: *Doy fe... Un año de actuación en la España nacionalista*, p. 93.



¿Ocurría otro tanto en la retaguardia teóricamente bajo control republicano? Parece fuera de toda duda que sí, pese a la escasa cantidad, y calidad, de los estudios que se han realizado sobre ese tema.

A ese respecto, una reciente obra de Fernando del Rey rompe con esa pauta en la que la propaganda “ultra” suele mezclarse con los hechos, desvirtuando una realidad que puede ser negada por afinidades políticas, pero nunca cuando se trata de reconstruir ese escabroso período político —el mismo que tuvieron que afrontar viejos liberales como el general Arzadun— cuando se aborda como materia histórica.

En efecto, la obra de Del Rey muestra de manera precisa y documentada cómo, a otra escala y con otra intensidad, se produjeron actos de barbarie en la retaguardia republicana. Especialmente en los primeros momentos tras el estallido de la guerra civil<sup>411</sup>.

Por supuesto también existen testimonios de testigos directos de esos hechos. O muy próximos a ellos y que hablan incluso desde las altas esferas del poder republicano y —como el secretario del juzgado de Burgos Antonio Ruiz Vilaplana— dan fe de lo que ocurrió en esa otra retaguardia que —sin ser equiparable a la franquista en la intensidad y en el consentimiento por parte de los poderes constituidos— no por eso deja de ofrecer testimonios tan brutales como el del asesinato del guarda-freno socialista en Burgos que acabo de describir.

Así ocurre con algunos pasajes escritos por el que será presidente de la República hasta su fin en 1939: Manuel Azaña.

En un artículo titulado “La revolución abortada”, Azaña, tan antifascista como anticomunista (al igual que el general Arzadun), daba testimonio de las ejecuciones sumarias perpetradas en la zona que, en teoría, pero no en la práctica, estaba bajo control de su gobierno. Ponía, sin dudar, a éstas a la misma altura que las que en esos momentos ejecutaban los sublevados.

El testimonio de este testigo directo y, además, dirigente, protagonista de los hechos al más alto nivel, es elocuente.

Dice así el presidente Azaña que había odio y miedo por ambas partes, alimentado durante años. Miedo entre los de clase alta ante una posible revolución comunista, odio destilado durante años entre los desposeídos por la actitud de esa misma clase alta. Azaña señala que de ahí nacen esas represalias en ambos territorios y no tiene inconveniente en reconocer que hubo

---

411. Sobre esto véase, una vez más, DEL REY: *Retaguardia roja. Violencia y revolución en la guerra civil española*.

bandas de desalmados que aprovecharon ese miedo y ese odio para disfrazar lo que sólo era delincuencia abierta y clara<sup>412</sup>.

Eso que queda apenas velado en el testimonio de un testigo directo y con altas dosis de protagonismo en los hechos que se desencadenan en España a partir de julio de 1936, adquiere un cuerpo más concreto en las investigaciones de solventes especialistas en el tema. Como los hispanistas Paul Preston y Julius Ruiz.

Si comenzamos por el libro de este último, “El terror rojo. Madrid 1936”, centrado en la capital española como su título indica, podemos descubrir casos tan impactantes como los ocurridos en la zona bajo control de los sublevados a los que se acaba de aludir.

Así, por ejemplo, tras la creación del CPIP (Comité Provincial de Investigación Pública), integrado por socialistas y anarquistas, menudearon casos en los que las instituciones oficiales, como la Dirección General de Seguridad, nada pudieron hacer —en los meses de verano de 1936 al menos— para impedir ejecuciones sumarias como la que sufre un diputado de la derechista CEDA y corresponsal en Berlín del diario “El Debate”, Antonio Bermúdez Cañete, que será detenido por el CPIP y, tras un breve paso por la DGS, vuelto a las manos de ese Comité y fusilado sin siquiera ser juzgado, alegándose que había querido huir. Como bien hace notar Julius Ruiz, el órgano oficial del Partido Socialista, “El Socialista”, se limitaba a describir lacónicamente el hecho asegurando que se decía que el diputado de la CEDA y redactor de “El Debate”, “ha fallecido” sin más explicaciones sobre la causa evidente y necesaria de ese fallecimiento con un estrecho parecido con la famosa “Ley de fugas” tan generosamente aplicada en el otro campo de la Guerra Civil de 1936...<sup>413</sup>.

Naturalmente no es ese el único caso que recoge el trabajo de Julius Ruiz. Hay otros que, además, nos ilustran sobre el modo de proceder en la retaguardia republicana por parte de Comités como el citado CPIP.

Nos dice Ruiz que las principales víctimas mortales eran los militantes en organizaciones de extrema derecha como Renovación Española o Comunión Tradicionalista. Independientemente de su grado de acción en dichas organizaciones, lo habitual era ser detenido por milicianos de ese Comité, ser puesto a disposición de un tribunal revolucionario y lo normal (si así puede decirse) ser ejecutado en 48 horas tan sólo por ser miembro de

---

412. Manuel AZAÑA: *Artículos Sobre la Guerra Civil escritos desde el exilio*. Recurso online file:///C:/Users/Usuario/Desktop/Aza%C3%B1a%20articulos-sobre-la-guerra-civil-desde-el-exilio.pdf, pp. 50-51.

413. Julius RUIZ: *El Terror Rojo. Madrid 1936*. Espasa. Barcelona, 2011, p. 148.

dichas organizaciones. La edad, como señala Ruiz, no era un atenuante. Ese es el curso que siguió la Justicia del CPIP con Nicolás Hortelano Moreno, de 74 años, militante de Renovación Española. O con Jesús Sarabia Pérez, de 16 años, que fue fusilado por ese mismo motivo<sup>414</sup>.

En otros casos, el motivo era más difuso y la ejecución mucho más abrupta. Idéntica casi a las realizadas en el territorio bajo control de los sublevados. Ese sería el caso que también cita Ruiz del religioso Pedro Otero Díaz. El 29 de agosto se presentaron en su casa, con una orden de detención contra él, varios miembros de la llamada Brigada del Cine Europa. Otero llamó entonces a la comisaría de Policía de su distrito para verificar tal orden. Los agentes que se personaron en su domicilio sólo pudieron reconocer que la orden estaba en regla y que debía acompañar a los brigadistas. El cuerpo del religioso apareció al día siguiente en la carretera de Francia...<sup>415</sup>.

La versión de los hechos que puede dar Preston no está lejos, en absoluto, de lo que recoge el trabajo de Julius Ruiz.

En efecto, en el séptimo capítulo de “El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después”, Preston aborda lo que llama la represión tras las líneas republicanas. Su descripción señala que tras el golpe colapsan las instituciones del Estado y que, al quedar las calles en manos de los trabajadores armados a los que se convocó para la defensa del orden republicano, estos tomaron el control de la situación en las ciudades en las que no había triunfado el golpe militar, formando espontáneamente comités que, a su vez, formarían sus propias policías y centros de detención conocidos como “checas”<sup>416</sup>.

Preston no duda en señalar que dichas organizaciones paralelas a ese aparato de Estado colapsado por el golpe, estaban alimentadas por el rencor acumulado durante años de injusticia social y había también un componente delictivo que se aprovechará de esa situación caótica en la que el poder legalmente constituido, para empezar, era sistemáticamente desobedecido

---

414. RUIZ: *El Terror Rojo. Madrid 1936*, p. 158. Es preciso indicar que tanto Renovación Española como Comunión Tradicionalista (el famoso Requeté en definitiva) proporcionaban ya en esos momentos algunos de los combatientes más feroces y despiadados, en el frente —pero también a retaguardia— a las tropas sublevadas. Lo cual no hace más ejemplar ni edificante a esa expeditiva Justicia en zona republicana con la que el gobierno legalmente constituido tendrá que esforzarse para acabar. Sobre las acciones de las milicias de ambas organizaciones, especialmente en el Frente Norte, véase, por ejemplo, Alberto REIG TAPIA: *Violencia y terror*. Akal. Madrid, 1990, p. 58.

415. RUIZ: *El Terror Rojo. Madrid 1936*, p. 159.

416. Paul PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Debate. Barcelona, 2011, p. 307.

por esas organizaciones espontáneas que actuaban según un criterio propio y arbitrario, guiado por esas reacciones instintivas<sup>417</sup>.

Unas que, por ejemplo, en la Barcelona bajo control anarquista incluían vaciar las cárceles de delincuentes comunes, considerados por organizaciones como CNT-FAI como víctimas de la sociedad burguesa —republicana o no— a las que, por esa premisa ideológica un tanto cuestionable, había que liberar. El resultado, nos señala Preston, fue un frenesí de robos, violaciones y asesinatos cometidos por las susodichas víctimas de la sociedad puestas en libertad...<sup>418</sup>.

Un caos inicial, hasta cierto punto desorganizado y producto de las ingenuidades primarias de ese Anarquismo algo idealista que, sin embargo, no excluirá una posterior represión organizada, similar a la que Ruiz nos relataba. O incluso más extrema.

En efecto, la CNT-FAI organizará patrullas que se encargan de ejecutar de manera itinerante tanto a los enemigos de retaguardia, como a los capturados en el frente.

Una de las más famosas en aquel sangriento verano sería la de Pascual Fresquet Llopis, que se desplazaba en un vehículo tan poco militar como un autobús conocido como “el coche de la calavera”. Pintado de negro y adornado con, precisamente, calaveras<sup>419</sup>.

Fresquet participará en sus primeras ejecuciones en Caspe, cuando la brigada de Antonio Ortiz, ex-carpintero y miembro de la FAI, recupere esa población el 25 de julio. El hecho de que el capitán sublevado José Negrete hubiera utilizado para la defensa de la ciudad ante las tropas leales escudos humanos —mujeres y niños de familias republicanas de esa localidad— se saldará con la ejecución, no tanto del militar culpable de ese cobarde abuso de las tácticas de guerra, como con la ejecución de 55 derechistas antes de que concluyera julio de 1936<sup>420</sup>.

A partir de ese momento el grupo de Fresquet, reconocible por sus calaveras bordadas en gorras y por las de metal en las guerreras, se dedicará a hacer uso de la carta blanca que Ortiz les dará para “limpiar” la zona que

417. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 307.

418. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 309.

419. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 317.

420. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 317.

han arrebatado a los rebeldes. El resultado serán numerosas ejecuciones de derechistas en toda la zona de Bajo Aragón, Teruel y Tarragona. Fusilando a medida que avanzaban por pueblos de esa área<sup>421</sup>.

La acción que realizan en Falset a mediados de septiembre de ese año es bastante elocuente. Una vez llega allí el autobús de Fresquet con el refuerzo de dos coches más, que suman un total de 45 hombres, se detendrá a los miembros del Comité de ERC-UGT. Tras ello se procede, gracias a las listas elaboradas por los militantes de la FAI local, a la detención de todos los derechistas del pueblo —un total de 27— que serían pasados por las armas ante las tapias del cementerio. La matanza sería justificada por Fresquet desde el balcón de la Casa Consistorial alegando que la FAI local quería que se implantase rápidamente el comunismo libertario, con confiscación de tierras, en la zona...<sup>422</sup>.

Este, en definitiva, fue el ambiente al que tendrá que hacer frente el general Arzadun y ante el que su Liberalismo, como hemos visto por su obra de 1942, “Fernando VII y su época”, no cederá en absoluto.

Es un encomiable gesto, sin duda, pues en el País Vasco, la situación que hemos descrito no fue menos delicada en ocasiones. Ni en el sangriento verano de 1936 ni posteriormente cuando las fuerzas sublevadas tomaron el control en esa zona y empezaron a aplicar, sin ninguna medida de control como la que pudo haber a posteriori en zona republicana, su propia versión del terror político contra todo desafecto no lo suficientemente extremista. Como podía ser el caso de resilientes liberales. Como el general Juan Arzadun que no dudó en dejar clara su postura en fecha tan delicada como 1942<sup>423</sup>.

El mismo año, recordémoslo una vez más, en el que el Fascismo parecía tan fuerte que algunos, como el escritor Stefan Zweig, refugiado de la barbarie nazi en Brasil, no dudaron en suicidarse intuyendo que el Mundo entero sería dominado por esa pesadilla totalitaria con la que la España franquista —esa en la que sobrevivía el general Arzadun— tan buenas relaciones tenía en esos momentos.

---

421. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, pp. 317-318.

422. PRESTON: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, p. 318.

423. Sobre la represión de retaguardia en el País Vasco tanto en zona bajo control gubernamental como en la que ha caído en manos franquistas, véase, una vez más, BARRUSO BARES: “La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la guerra civil”, pp. 653-681.

Esta puede parecer una conclusión un tanto abrupta sobre lo que pasó con el Liberalismo vasco entre 1820 y 1920, pero los hechos contrastados en diversa documentación histórica difícilmente dan margen para otra imagen.

Como hemos visto a lo largo de este trabajo que aquí concluye, imperó un lógico pánico, alimentado por los hechos desencadenados en Rusia en 1917 (luego imitados en España en 1918 y, a gran escala, en 1936) que, lógicamente, llenó de desertores las filas de ese Liberalismo, iniciado con la revolución de 1789 y 1793, que, como muchos otros en Europa, fue a llenar las filas del Fascismo y sus sucedáneos autoritarios locales. Hubo también honrosas y valientes excepciones a esa deserción por miedo, por desilusión... de las filas de ese Liberalismo vasco. Y si es preciso poner cara y nombre a dichas honrosas excepciones, a las que el Tiempo ha dado la razón, al menos hasta la fecha de hoy, el general Juan Arzadun, como también hemos visto hasta aquí, es un perfecto representante de ese viejo Liberalismo vasco que no sucumbió a los Totalitarismos de la Europa de entreguerras. Algo que, sin duda, es oportuno no olvidar en este año del Bicentenario del Trienio Liberal y del centenario del fin de la guerra civil rusa...